

# JUVENTUD EN FOCO

Aproximación a las condiciones de vida y expectativas a futuro de las juventudes en siete departamentos del Paraguay





Elaborado en el marco del proyecto “Participación de juventudes para la ampliación del espacio cívico y la incidencia en políticas públicas”.

“Juventud en Foco: aproximación a las condiciones de vida y expectativas a futuro de las juventudes en siete departamentos del Paraguay”

© Analía Martínez

© Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana

Elaboración: Analía Martínez

Equipo de revisión:

Dania Pilz (Decidamos)

Julio Espinoza (CEPAG)

Jessica Benítez (Fe y Alegría)

Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana

París 1031 c/ Colón

Asunción – Paraguay

+595 21 425 – 850/ 2

comunicacion@decidamos.org.py

www.decidamos.org.py

Diseño y diagramación: Utopixstudio



Financiado por  
la Unión Europea

La presente publicación ha sido financiada por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

Enero, 2025

Asunción - Paraguay

# ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN.....   | 6  |
| Reflexión de antesala.....  | 9  |
| Ser juventud, implicaciones teóricas.....   | 11 |
| Presentación por departamento.....  | 13 |
| San Pedro.....  | 13 |
| Caaguazú.....   | 13 |
| Alto Paraná.....  | 14 |
| Central.....  | 14 |
| Canindeyú.....  | 15 |
| Presidente Hayes.....   | 16 |
| Desigualdad territorial.....  | 17 |
| El rostro joven de cada departamento.....   | 19 |
| Servicios económicos y mercado laboral.....                                       | 27 |
| La pobreza monetaria y sus tendencias nacionales.....                             | 27 |
| La participación económica de la población joven.....                             | 31 |
| Composición del mercado laboral.....  | 38 |
| Ingresos por empleo primario.....   | 46 |
| Oportunidades para las juventudes en el contexto de los servicios económicos..... | 50 |
| Oportunidades sociales.....   | 53 |
| Educación.....  | 53 |
| Acceso y permanencia.....   | 53 |
| Calidad educativa.....  | 60 |
| Acceso a TIC.....   | 61 |
| Oportunidades para las juventudes en el contexto de la educación.....             | 66 |

|  |     |
|--|-----|
| Salud.....   | 68  |
| Accesibilidad y consultas .....  | 68  |
| Mortalidad .....   | 74  |
| Salud sexual y reproductiva .....  | 79  |
| Salud mental.....  | 90  |
| Violencia basada en género .....   | 98  |
| Oportunidades para las juventudes en el contexto de la salud .....   | 105 |
| Acercamiento a la protección social .....  | 109 |
| Pilar contributivo .....   | 110 |
| Pilar no contributivo.....   | 112 |
| Políticas del mercado de trabajo.....  | 118 |
| Oportunidades para las juventudes en contexto de seguridad social .....  | 124 |
| Derechos políticos y garantías de transparencia.....   | 127 |
| Garantías de transparencia.....  | 127 |
| Vigencia del crimen organizado y sistemas de corrupción.....   | 128 |
| Percepción y experiencias respecto a la corrupción .....   | 131 |
| Derechos políticos .....   | 134 |
| Percepción del Estado de derecho.....  | 135 |
| Apoyo al sistema político y a la democracia .....  | 136 |
| Confianza en autoridades electas .....   | 138 |
| Derecho a la libertad de manifestación, organización y defensa de los derechos. ....                               | 140 |
| El activismo político joven frente al contexto en materia de derechos políticos y garantías de transparencia ..... | 140 |
| Conclusión .....   | 143 |
| Bibliografía .....   | 146 |

A decorative floral wreath composed of teal and pink branches with leaves, framing the central text. The teal branches form a large 'U' shape around the text, while pink branches are interspersed within the teal structure.

# INTRODUCCIÓN

El estudio Juventud en Foco: aproximación a las condiciones de vida y expectativas a futuro de las juventudes en siete departamentos del Paraguay es un diagnóstico sobre las juventudes, que forma parte de una acción conjunta y articulada entre las organizaciones de la sociedad civil Decidamos, campaña por la expresión ciudadana; Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch (CEPAG) y Fe y Alegría, en el marco del proyecto **Participación de juventudes para la ampliación del espacio cívico y la incidencia en política públicas**, financiado por la Unión Europea.

El proyecto apunta a promover el activismo de jóvenes y mujeres a través de la participación protagónica y alianzas entre grupos en territorios definidos, buscando fomentar y fortalecer la participación en contexto educativo y en organizaciones rurales, promoviendo su protagonismo y el vínculo entre los mismos.

El diagnóstico tiene por objetivo i) conocer las necesidades específicas y los desafíos que enfrentan las juventudes con las que trabaja el proyecto en cada uno de los departamentos, desde un abordaje que aborda los problemas estructurales que afectan a las mismas, tales como la calidad de la educación, el acceso a la salud, las oportunidades laborales, así como las barreras para la participación cívica; ii) imbuir la discusión sobre las juventudes en el contexto del desarrollo sostenible y el ejercicio de sus derechos sociales, políticos y económicos.

Los resultados del diagnóstico constituyen una línea de base para las instituciones que impulsan la iniciativa y para las juventudes involucradas en el desarrollo de estrategias y planes de acción, con la finalidad de que las actividades del proyecto sean pertinentes y respondan a las necesidades de la población joven.

Cabe destacar que, el conjunto de actividades que se ejecutan en el marco del proyecto **Participación de juventudes para la ampliación del espacio cívico y la incidencia en política públicas**, busca influir positivamente en el cambio de la condición de vida de los participantes, por ello, determinar cuáles son estas condiciones dentro de las cuales se desenvuelven las juventudes es clave para el potencial impacto en las realidades de las mismas.

A partir de lo expuesto, para abordar el diagnóstico, con una perspectiva de derecho, la pregunta que guía las reflexiones es: ¿Cuáles son las posibilidades de desarrollo integral que poseen las juventudes paraguayas?

El documento se divide en seis apartados. En el primero, se brindan algunos elementos teóricos en torno a las juventudes y se presentan algunos datos de contexto de los departamentos en los que se encuentran los grupos con los que trabaja el proyecto junto con una breve caracterización de la población objeto de estudio, jóvenes de 15 a 29 años. En el segundo apartado, se abordan los servicios económicos y el mercado laboral en el que se desenvuelven las juventudes; en el tercero, las oportunidades sociales en educación y salud; el cuarto, ofrece un acercamiento a la protección social. El quinto apartado aborda brevemente los derechos políticos y las garantías de transparencia, y, por último, se encuentran las conclusiones.



# Reflexión de antesala

Para realizar el acercamiento a las condiciones de vida de las juventudes que influyen en sus posibilidades para la acción política, se emplea la propuesta de desarrollo y libertad de Amartya Sen, la que plantea que las posibilidades de la agencia del sujeto se encuentran limitadas y restringidas por las oportunidades sociales, políticas y económicas del medio en el que se desenvuelven (Sen, 2000), donde las perspectivas de cada quién se entiende según las condiciones contextuales de donde habitan.

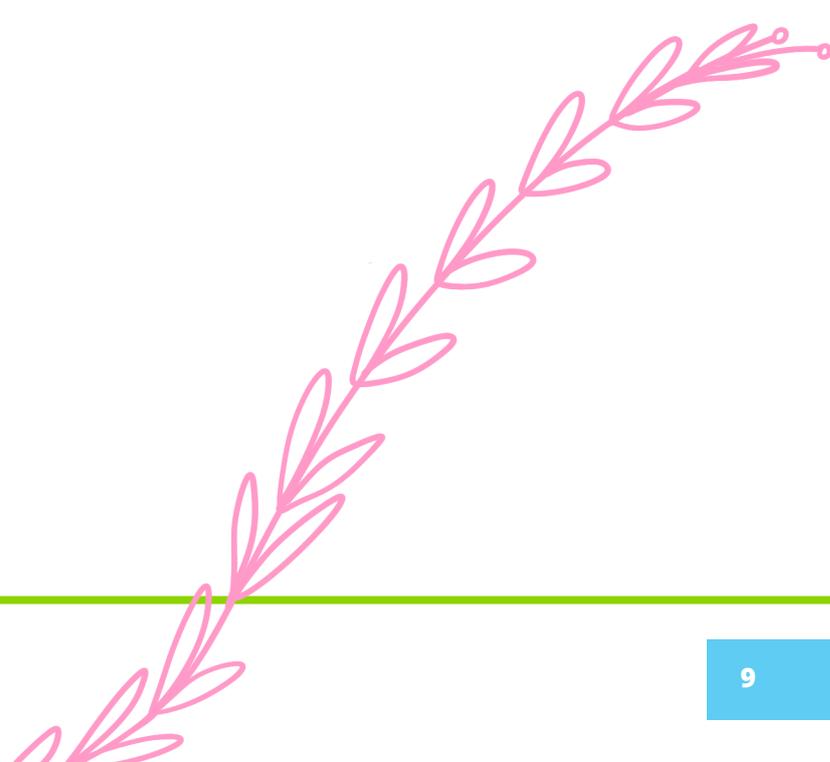
Amartya Sen sostiene que el proceso de desarrollo de cualquier país es posible allí donde existan garantías a ciertas libertades. Estas garantías se traducen en capabilities (capacidades de aquí en adelante), que permiten a cada uno “llevar el tipo de vida que valoran y que tienen razones para valorar” (p. 34). Por lo que, estas capacidades existen allí donde las garantías institucionales admiten el desarrollo integral de los sujetos (Sen, 2000).

Para Sen (2000), sin las garantías de estas libertades, no existen posibilidades reales para el desarrollo. Es así que, para el desarrollo se deben garantizar: oportunidades económicas y sociales, libertades políticas, garantías de transparencia y la seguridad protectora, que dependen de mecanismos institucionales y son ineludibles para el desarrollo humano.

Al evaluar las mejoras de indicadores sociales, como la tasa de pobreza o la reducción de la mortalidad infantil, se deben considerar como estas mejoras permiten ampliar las capacidades de acción de los individuos y comunidades.

Las capacidades medirían la expansión de libertades que permite a las personas elegir y valorar diferentes estilos de vida. Representan una libertad sustantiva, entrelazando la capacidad y habilidad individual e incluyendo estados mentales y subjetividad (Mendoza, 2017).

Este diagnóstico centra esfuerzos en identificar las condiciones que permitirían ampliar las libertades y capacidades de las juventudes para influir efectivamente en sus condiciones de vida y participar activamente en la sociedad.



**Tabla 1.** Descripción de libertades instrumentales y vínculo con las capacidades

|                            | Descripción   | Capacidades involucradas   |
|----------------------------|---|--|
| Servicios económicos       | Libertad de los individuos para producir, intercambiar y consumir, dependiendo de sus recursos económicos particulares y en contexto macro.   | Las posibilidades que posee el individuo de realizar “funciones” básicas como estar bien alimentado, participar de la vida comunitaria, etc. Permiten además el aumento de la renta posibilitando alcanzar la autosuficiencia y la prosperidad.  |
| Oportunidades sociales     | Esta área de las libertades se refiere a temáticas vinculadas, por ejemplo: al sistema de educación, sanidad, vivienda, entre otras. Estas oportunidades sociales facilitan la participación económica y política.                                | Estas garantías en materia de oportunidades son la base a partir de la cual los sujetos logran formar parte de la sociedad económicamente activa (viéndolo en un sentido restringido) y acceder a oportunidades les permite alcanzar su potencial pleno.   |
| Seguridad protectora       | La red de protección social que impide a la población vulnerable caer en mayor miseria. Implica mecanismos institucionales fijos como el seguro por desempleo o ayudas económicas a población extremadamente vulnerable.                          | Permite cierta mitigación del riesgo y una amortiguación en cuanto al impacto de eventos catastróficos que afectan a los sujetos. Les proporciona una posibilidad de mantener una vida de nivel básico a fin de continuar con sus aspiraciones, a pesar de los contratiempos económicos o desastres.                             |
| Garantías de transparencia | Se refiere a la necesidad de franqueza; así como la necesidad de tener libertad para interrelacionarse con otro con la “garantía de divulgación y claridad”. Se relaciona no sólo al ámbito personal, sino también en relación con la corrupción. | Estas garantías de transparencia permiten a los individuos estar informados, no solo para la toma de decisiones, sino también para generar confianza en el sistema socioeconómico del que forman parte. Así, la transparencia reduce la vulnerabilidad y permite a las personas planificar y actuar con confianza a largo plazo. |
| Libertades políticas       | Constituyen los derechos políticos que acompañan la democracia, entre los que se encuentran: la libertad de expresión, la participación, la no censura y la libertad de elegir.   | Asegura la participación de los individuos para la gobernanza y toma de decisión en leyes y políticas que afecten su vida.   |

**Fuente:** Elaboración propia con base en Sen (2000) y Botero (2011).

La tabla 1 permite ver cómo se relacionan las libertades del desarrollo propuestas por Sen (2000) y sus capacidades respectivas. Las libertades y oportunidades entran en comunicación con los factores identitarios y culturales del “ser joven”, como sujeto histórico, político y social.

Esta propuesta guía el análisis de los desafíos que enfrentan las juventudes que competen a este estudio.

## Ser juventud, implicaciones teóricas

La reflexión sobre las juventudes remite a un sujeto histórico, en un espacio y tiempo determinado. Históricamente las juventudes desafían las “reglas de juego” pertenecientes a las generaciones que le antecedieron, proponiendo nuevos esquemas de acción y relacionamiento (Santillán y González, 2016). Este diagnóstico entiende a las y los jóvenes no desde una visión reduccionista biológica —personas de 15 a 29 años que atraviesan procesos hormonales y psicológicos— sino que busca, ubicarlas en su contexto sociocultural. Como afirma Ramírez (2008), la juventud “comienza en la biología y termina en la cultura” (p. 81).

La juventud se define usualmente en oposición a la vejez, expresando una lógica de sociedades desiguales, donde algunos pesan más que otros (Santillán y González, 2016; Urteaga, 2019). La juventud no representa un grupo fijo, sino una categoría dinámica marcada por tensiones generacionales y demandas de cambio. En sociedades desiguales, enfrentan exclusión, precariedad y falta de oportunidades, influenciadas por género, región y contexto, el rol de las juventudes como agentes de cambio potencial es aún mayor.

En este sentido, la acción política juvenil trasciende la política tradicional, incluyendo el activismo, las protestas y el uso de redes sociales como herramientas clave. Aunque hay desencanto con las instituciones formales, las juventudes transforman la participación política a través de plataformas digitales y redes alternativas, donde priman principios como los de la equidad y la diversidad.

Al discutir la juventud en Paraguay es necesario reconocer el bono demográfico. Cuando se discute el “aprovechamiento” o no de este fenómeno, se mencionan principalmente el bajo desempeño en indicadores educativos y productivos, así como la nula inversión focalizada en este grupo demográfico (UNPFA/BID, 2023), teniendo en cuentas no solo las necesidades de esta población, sino el potencial impacto que la inversión en las juventudes tendría para el desarrollo económico y social del Paraguay.

Considerando los resultados y proyecciones a partir del Censo 2022, el inminente envejecimiento moderado de la población paraguaya tendrá sus implicancias en materia de seguridad social y cuidados de adultos mayores. Ello implicará no sólo atender las necesidades de las juventudes sino, desde una perspectiva integral, implementar una política de cuidados que permita a las mujeres jóvenes acceder al mercado de trabajo mediante la reducción del peso de las labores de cuidado (Rojas Viñales, 2021).

Este diagnóstico busca situar la discusión en el marco del desarrollo sostenible y los derechos humanos, destacando que las juventudes no deben reducirse a un recurso económico, sino que deben comprenderse desde una perspectiva de libertad que reconoce su vulnerabilidad en el ejercicio de derechos sociales, políticos y económicos (Sen, 2001). Con este enfoque, la reflexión se orienta a responder: ¿Cuáles son las posibilidades de desarrollo integral de las juventudes paraguayas?



**PRESIDENTE  
HAYES**

**SAN PEDRO**

**CANINDEYÚ**

**CENTRAL**

**CAAGUAZÚ**

**ALTO  
PARANÁ**

# Presentación por departamento

El presente apartado tiene como objetivo brindar una breve contextualización de cada departamento en los que se implementa el proyecto, proporcionando una visión detallada de sus características sociodemográficas y económicas. Los datos que se presentan a continuación provienen exclusivamente de un análisis realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2021. Ello con el fin de ofrecer una comprensión integral de la estructura y dinámica de cada departamento para tener una base desde la cual interpretar los datos sobre la población joven.

## San Pedro

Es el departamento con la mayor extensión territorial de la Región Oriental, con 20.002 Km<sup>2</sup>, se divide en 20 distritos, siendo los más poblados: San Estanislao (13 %), Capiibary (12 %) y Santa Rosa del Aguaray (10 %). Un 3,3 % del total de la población indígena reside en este departamento. Según datos de 2021, su población ha tenido un crecimiento del 13,2 % desde 2011, dicho crecimiento se ha dado principalmente (69,8 %) en los distritos de Santa Rosa del Aguaray, Capiibary y San Estanislao, mientras que los distritos de San Pablo, Itacurubí del Rosario, Yataity del Norte y Villa del Rosario han reducido en un 5,8% su población promedio.

El departamento tiene como base económica la agricultura y la ganadería. Con una agricultura familiar diversificada que incluye rubros para la renta y el autoconsumo. San Pedro es el primer productor de ganado vacuno de la región oriental, con 1,2 millones de cabezas de ganado (9,1 % del país). Cuenta con industrias procesadoras de mandioca, productoras de alcohol y de derivados lácteos que dinamizan la economía departamental.

Del total de 6.311 empresas activas en el departamento en 2021, el 59,2 % corresponde al sector de comercio, seguido por el sector servicios 28 % y el 12,7 % en el sector industria —principalmente microempresas (78,9 %)—. Las mipymes<sup>1</sup> representan el 98,2 %, donde 62,4 % de los trabajadores son cuentapropistas o trabajadores familiares no remunerados.

## Caaguazú

Tiene una extensión territorial de 11.474 Km<sup>2</sup> y es el cuarto departamento con mayor cantidad de habitantes del país, con una población de 569.967 personas en 2021. El departamento se divide en 22 distritos, con un 55,2 % de la población viviendo en áreas rurales y el 44,8 % en áreas urbanas. Entre 2011 y 2021, ha experimentado un crecimiento poblacional del 11%, principalmente en los distritos de Caaguazú y Coronel Oviedo, que concentran el 44,4 % del incremento poblacional. Caaguazú presenta una diversidad cultural significativa, con migrantes extranjeros, sus descendientes y comunidades indígenas. Alrededor del 8 % de la población indígena del país reside en este departamento, mayoritariamente en zonas rurales.

Es uno de los departamentos con mayor dinamismo económico en Paraguay, sostenido por la producción agrícola/ganadera y la instalación de industrias agroalimentarias. Destaca como el primer productor de banano y tomate y es el cuarto productor de mandarina, piña y yerba mate. También es un importante productor de soja, trigo y maíz, ubicándose en los primeros lugares a nivel nacional.

---

<sup>1</sup> Mipynes, empresas de 1 a 49 trabajadores (micro y pequeñas empresas, de 1 a 10 personas; medianas, de 11 a 49 personas). Empresas grandes, 50 y más personas ocupadas.

En 2021, contaba con 11.815 empresas activas, con una distribución sectorial del 53,3 % en comercio, 30,3 % en servicios y 16,4 % en industria. La mayoría de estas empresas son microempresas (80,5 %). Las mipymes representan el 98 % de las unidades económicas del departamento y emplean al 88,7 % de la mano de obra ocupada. Las empresas grandes, aunque son solo el 2 % del total, absorben el 4,1 % de la mano de obra.

## Alto Paraná

Es el cuarto territorio con mayor extensión de la Región Oriental, con una superficie de 14.895 Km<sup>2</sup>. El departamento se divide en 22 distritos, con un 71 % de la población viviendo en áreas urbanas y un 29 % en áreas rurales. Con una población actual de 842.307 habitantes, es el segundo departamento más poblado del país. Los distritos más poblados son Ciudad del Este (37 %), Presidente Franco (13 %) y Minga Guazú (11 %), el resto de los distritos representa el 39 %. A pesar de que su territorio es mayoritariamente rural, alrededor del 70 % de su población habita en el área urbana, principalmente en las ciudades cabeceras, Ciudad del Este, Presidente Franco y Minga Guazú. El departamento es multicultural, albergando varias naciones y culturas. El 6,1 % de la población indígena del país reside en Alto Paraná, mayoritariamente en áreas rurales (91,1 %).

Alto Paraná es una de las zonas más productivas del país, con una economía diversificada ligada a la producción agropecuaria. En 2020, ocupó el primer lugar en la producción de soja (26,8 %) y maíz (50 %) de la producción total nacional. Además, produce el 29 % del trigo del país, ocupando el segundo lugar en importancia a nivel departamental. Aunque la producción de ganado no es muy notoria, contribuye con el 1,4 % del total nacional (196.011 cabezas), también produce papa, tomate, cebolla, locote, mandioca, entre otros rubros.

Del total de 33.194 empresas activas en el departamento, el 53,4 % corresponde al sector comercio, seguido del sector servicios (33,5 %) y el sector industria (13,1 %). En 2021, el 76,8 % de las empresas en Alto Paraná eran microempresas, mientras que las pequeñas (9,2 %), medianas (2,5 %) y grandes empresas (1,6 %) representaban el resto. Las mipymes dominan el 97 % del total de unidades económicas y demandan el 80% de la mano de obra ocupada.

La demanda de mano de obra directa por el sector primario es la de menor importancia relativa, pero su dinámica impacta en los sectores secundario y terciario. El 32,1 % de los trabajadores son cuentapropistas y trabajadores familiares no remunerados, y el 8 % son empleados domésticos, lo que los coloca en categorías de mayor vulnerabilidad al no contar con salario mínimo, seguro social y régimen jubilatorio.

Alto Paraná ha captado la mayor cantidad de proyectos de maquila de exportación a nivel nacional, con 111 proyectos vigentes en el primer trimestre de 2021, empleando a alrededor de 7.700 personas e invirtiendo más de 300 millones de dólares. Su ubicación estratégica respecto a Brasil, el principal mercado de productos maquilados, lo convierte en un destino preferido para este tipo de inversiones.

## Central

Es el departamento de menor extensión territorial (excluyendo Asunción) con una superficie de 2.465 Km<sup>2</sup>. Sin embargo, alberga a 2.243.792 habitantes, lo que representa el 30,5 % de la población del país, convirtiéndose en el departamento más poblado. El departamento se divide en 19 distritos, con un 86 % de la población viviendo en áreas urbanas y un 14 % en áreas rurales. Entre 2011 y 2021, su población creció en un 23,8

%, sumando 431.954 habitantes en términos absolutos. Los distritos más poblados son Luque, San Lorenzo y Capiatá, mientras que los menos poblados son Ypacaraí y Nueva Italia. La población indígena en Central representa el 1,8 % del total nacional, asentada principalmente en áreas urbanas.

Central posee una estructura productiva altamente diversificada, con especialización en la producción de verduras y hortalizas, caña de azúcar para industria y forraje, poroto, frutas, mandioca y arroz, desarrolladas en propiedades minifundiarias. Es el primer productor nacional de frutilla y ocupa el primer lugar en la producción de verdes, y el segundo en la producción de tomate y locote. Esta alta producción se asocia a la facilidad de acceso a los centros de distribución y consumo.

El departamento presenta indicadores favorables de economía de aglomeración urbana e infraestructura, debido a su gran población, la presencia de grandes urbanizaciones y ciudades intermedias, y su posición estratégica en relación con la capital del país, Asunción. En el primer trimestre de 2021, Central contaba con 66 proyectos de maquila de exportación, los cuales empleaban a alrededor de 6.256 personas, con una inversión total de más de 129 millones de dólares.

Central es un centro clave para el desarrollo de industrias y servicios, lo que explica la mayor parte del empleo y la población en el departamento. Del total de 76.997 empresas activas en Central, el 47,0 % pertenece al sector comercio, seguido del sector servicios (34,9 %) y el sector industria (18,1 %).

En 2021, el 81 % de las empresas en Central eran microempresas, sumando 62.423 unidades. Las mipymes representan el 97,7 % del total de unidades económicas, demandando el 66,1 % de la mano de obra ocupada. Las empresas grandes constituyen el 2,3 % del total, absorbiendo el 19,6 % de la mano de obra. Además, el 8,1 % de los trabajadores ocupados son empleados domésticos. La mano de obra se distribuye en los sectores primario (2,5 %), secundario (23,2 %) y terciario (74,3 %).

## Canindeyú

Cuenta con una extensión territorial de 14.667 Km<sup>2</sup> y una población de 239.386 habitantes. El departamento se divide en 16 distritos, con un 47 % de la población viviendo en áreas urbanas y un 53% en áreas rurales. En los últimos 10 años (2011-2021), la población departamental creció un 23,2 %, principalmente en los distritos de Salto del Guairá y Curuguaty, que juntos explican el 70,5% del incremento poblacional en dicho periodo. Los distritos más poblados son Curuguaty (24,7 %), Salto del Guairá (17,6 %) y Jasy Kañy (11,7 %), mientras que el resto de los distritos representa el 46 %. Canindeyú alberga aproximadamente al 12 % de la población indígena del país, siendo el departamento con mayor población indígena en la Región Oriental.

Canindeyú es una zona muy productiva, tanto en agricultura familiar como empresarial, desarrollándose en todos los distritos. Es el tercer productor de soja en la zafra 2018/2019, representando el 18,1 % de la superficie de siembra a nivel nacional. También es el segundo productor de maíz (23,5 % de la superficie total de siembra) y el tercer productor de trigo (29,4 % del área de siembra). Además, produce banana, caña de azúcar, tomate, locote y otros rubros de autoconsumo.

Del total de 5.618 empresas activas en el departamento, el 58,4 % corresponde al sector comercio, seguido del sector servicios (30,3 %) y el sector industria (11,3 %). En 2019, el 75,8 % de las empresas en Canindeyú eran microempresas, sumando 4.263 unidades. Las mipymes representan el 96,3 % del total de unidades económicas, demandando el 85,4 % de la mano de obra ocupada. Las empresas grandes constituyen el 3,7 % del total

y absorben el 4,6 % de la mano de obra. Además, el 8,7 % de los trabajadores ocupados son empleados domésticos. La mano de obra se distribuye en los sectores primario (36,0 %), secundario (12,0 %) y terciario (52,0 %).

## Presidente Hayes

Es el tercer territorio con mayor extensión del país, con una superficie de 72.907 Km<sup>2</sup>. El departamento se divide en 10 distritos, con un 34 % de la población viviendo en áreas urbanas y un 66 % en áreas rurales. En 2021, tiene una población de 130.258 habitantes, siendo el departamento más poblado de la Región Occidental, caracterizada por su baja densidad poblacional. Entre 2011 y 2021, su población creció un 21%, principalmente en los distritos de Villa Hayes y Tte. Irala Fernández. Los distritos más poblados son Villa Hayes (39%), Tte. Irala Fernández (22 %) y Benjamín Aceval (17 %), mientras que el resto de los distritos representa el 22 %. Presidente Hayes alberga al 22,6 % de la población indígena del país, principalmente en áreas rurales (99,6 %).

Presidente Hayes tiene una base económica ganadera, siendo el primer productor de ganado vacuno del país, responsable del 17,6 % de la producción nacional, lo que representa alrededor de 2,4 millones de cabezas. Produce el 37% del ganado total de la Región Occidental. Además, cuenta con diversas industrias concentradas en Benjamín Aceval y Villa Hayes, incluyendo azucareras, siderurgias, astilleros, fábricas de jabón, cal agrícola, oxígeno hospitalario, combustibles, lácteos, cerámica y metalúrgicas. En la producción agrícola, se destacan el sorgo para granos y la caña de azúcar.

**“El potencial impacto que la inversión en las juventudes tendría para el desarrollo económico y social del Paraguay”**

Del total de 2.368 empresas activas en Presidente Hayes, el 54,1 % pertenece al sector comercio, seguido del sector servicios (29,3 %) y el sector industria (16,6 %). En 2021, el 76,6% de las empresas en Presidente Hayes eran microempresas, sumando 1.816 unidades. Las mipymes representan el 98,6 % del total de unidades económicas, demandando el 69,5 % de la mano de obra ocupada. Las empresas grandes constituyen el 1,4 % del total y absorben el 14,1 % de la mano de obra. Además, el 10,3 % de los trabajadores ocupados son empleados domésticos. La mano de obra se distribuye en los sectores primario (21,0 %), secundario (24,0%) y terciario (55,0 %).

## Desigualdad territorial

La diversidad de territorios hace necesario visibilizar cómo los contextos territoriales condicionan las posibilidades y oportunidades de la población estudiada, y cómo estos territorios interactúan con tendencias nacionales en términos de riqueza y desigualdad<sup>2</sup>.

El análisis del Índice de Desarrollo Humano (IDH) (PNUD, 2022)<sup>3</sup> observa los avances de las décadas del 2001 al 2020. Este estudio sostiene que la estratificación y desigualdad entre departamentos en el periodo se mantiene prácticamente igual, donde, si bien se han dado ciertos avances —particularmente en Gran Asunción y Alto Paraná—, la brecha entre las áreas urbanas y rurales sigue siendo amplia, respondiendo a un modelo de centralización de las políticas públicas en los centros urbanos.

El avance que se tuvo en los departamentos de Caaguazú y San Pedro queda opacado por el desarrollo social de Asunción y Central. El informe concluye que la geografía “tiene un enorme efecto en el desarrollo humano” en el país, con Gran Asunción siendo un territorio ampliamente privilegiado en términos del desarrollo humano. El informe sostiene que “con las actuales tasas de crecimiento, a San Pedro le tomaría 24 años para lograr el índice de desarrollo humano que tuvo Asunción en 2020, y a Caazapá le tomaría inclusive más tiempo, 42 años” (PNUD, 2022, p. 7).

En 2020, Asunción alcanzó un desarrollo humano muy alto, con destacados niveles de escolaridad esperada e ingreso per cápita. Central tiene promedios similares, mientras que Alto Paraná y Caaguazú presentan rezagos en escolaridad. Aunque los departamentos con menor desarrollo en 2001 han progresado, la desigualdad estructural entre ellos se mantiene (PNUD, 2022). Por ejemplo, alcanzar el nivel de Asunción tomaría 10 años en Central, 12 en Caaguazú, 13 en Alto Paraná y 24 en San Pedro.

Las áreas rurales enfrentan una brecha significativa: su IDH en 2020 es menor que el de las áreas urbanas en 2001, reflejando un rezago de 20 años. Además, persisten desigualdades de género: en 2020, las mujeres ganaron solo el 63 % de lo que ganaron los hombres, aunque tienen igual escolaridad promedio, mayor esperanza de vida y un año más de escolaridad esperada.

Las áreas de residencia reflejan una de las mayores desigualdades de género. En 2020, el Índice de Desarrollo Humano por Género (IDHxG) fue de 0,986 en zonas urbanas (muy alto) y de 0,950 en áreas rurales (medio-alto). Esta diferencia se debe principalmente a la brecha de ingresos: las mujeres rurales ganaron solo el 50 % de lo que ganaron los hombres rurales, mientras que, en zonas urbanas, las mujeres percibieron el 66 % del ingreso de los hombres.

La investigación de Villalba y Galeano Monti (2021), se enfoca en tres ejes principales: económico, político y social<sup>4</sup>. La tabla 2 permite ver la posición privilegiada en materia de exclusión social de Asunción, Central y Alto Paraná. Mientras que el departamento de

---

2 Se toman como referencia dos estudios que permiten un acercamiento a la realidad de Asunción y a ciertos departamentos del país, realizados por Villalba y Galeano Monti (2021) y el PNUD (2022). Teniendo en cuenta que pudiera haber ciertos desfases con relación a los datos empleados en dichas investigaciones y los datos actualizados, en especial luego del Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, se toman ciertas conclusiones con el recaudo de que, en un escenario pospandémico, ciertas cifras podrían haber cambiado pero los factores estructurales vinculados al territorio permanecen.

3 El estudio abarca a Asunción, y los departamentos de Central, Alto Paraná, Itapúa, Caaguazú, Caazapá y San Pedro. El análisis se construye a través de las siguientes dimensiones: una vida larga y saludable, acceso al conocimiento y estándar de vida decente.

4 Los cuales se dividen en seis dimensiones y 18 aspectos, con un total de 47 indicadores. La metodología emplea un enfoque cuantitativo basado en encuestas dirigidas a hogares en Asunción y cinco departamentos (Central, Alto Paraná, San Pedro, Caaguazú e Itapúa).

Caaguazú se encuentra con una mayor situación de exclusión social con 63 situaciones desfavorables, seguido por San Pedro, con 53 situaciones desfavorables.

**Tabla 2.** Resumen de dimensiones y ejes según situaciones desfavorables, Villalba y Galeano Monti (2021)

|   | Asunción  | Central   | San Pedro | Caaguazú  | Alto Paraná | Situaciones |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------|-------------|
| <b>1. Económico</b>                         | <b>3</b>  | <b>6</b>  | <b>18</b> | <b>16</b> | <b>5</b>    | <b>21</b>   |
| <b>A) Participación en la producción</b>    | <b>2</b>  | <b>2</b>  | <b>7</b>  | <b>7</b>  | <b>2</b>    | <b>8</b>    |
| Empleo                                      | 0         | 0         | 1         | 1         | 1           | 8           |
| <b>B) Participación del producto social</b> | <b>1</b>  | <b>4</b>  | <b>11</b> | <b>9</b>  | <b>3</b>    | <b>13</b>   |
| Ingresos                                    | 0         | 2         | 6         | 6         | 0           | 6           |
| Privación de bienes y servicios             | 1         | 0         | 5         | 5         | 3           | 7           |
| <b>2. Político</b>                          | <b>6</b>  | <b>12</b> | <b>24</b> | <b>28</b> | <b>9</b>    | <b>32</b>   |
| <b>A) Derechos políticos</b>                | <b>1</b>  | <b>1</b>  | <b>4</b>  | <b>5</b>  | <b>2</b>    | <b>5</b>    |
| Participación política                      | 1         | 1         | 4         | 5         | 2           | 5           |
| <b>B) Derechos sociales</b>                 | <b>5</b>  | <b>11</b> | <b>20</b> | <b>23</b> | <b>7</b>    | <b>27</b>   |
| Educación                                   | 2         | 3         | 3         | 3         | 1           | 5           |
| Salud                                       | 3         | 6         | 7         | 9         | 4           | 11          |
| Vivienda                                    | 1         | 4         | 8         | 5         | 1           | 8           |
| Infraestructura y políticas públicas        | 1         | 1         | 4         | 5         | 1           | 5           |
| <b>3. Social</b>                            | <b>18</b> | <b>13</b> | <b>11</b> | <b>18</b> | <b>22</b>   | <b>29</b>   |
| <b>A) Aislamiento social</b>                | <b>7</b>  | <b>7</b>  | <b>5</b>  | <b>7</b>  | <b>9</b>    | <b>13</b>   |
| Conflictos familiares                       | 6         | 4         | 0         | 7         | 7           | 8           |
| Conductas asociales y delictivas            | 2         | 0         | 2         | 2         | 2           | 2           |
| Estigmatización del territorio              | 1         | 1         | 1         | 2         | 2           | 3           |
| <b>B) Conflicto social y anomia</b>         | <b>11</b> | <b>6</b>  | <b>6</b>  | <b>11</b> | <b>13</b>   | <b>16</b>   |
| Asociacionismo                              | 2         | 1         | 3         | 0         | 2           | 3           |
| Sin apoyo familiar                          | 2         | 0         | 2         | 3         | 2           | 3           |
| Conflicto vecinal                           | 5         | 1         | 6         | 5         | 4           | 7           |
| Institucionalizados                         | 1         | 1         | 0         | 2         | 2           | 2           |
| Territorial                                 | 0         | 1         | 0         | 0         | 1           | 1           |
| <b>4. Sociodemográfico</b>                  | <b>1</b>  | <b>1</b>  | <b>1</b>  | <b>1</b>  | <b>0</b>    | <b>2</b>    |
| Total general                               | <b>28</b> | <b>32</b> | <b>54</b> | <b>63</b> | <b>36</b>   | <b>84</b>   |

**Fuente:** elaboración propia con base en Territorios de exclusión 2021: medición de la exclusión en Asunción y cinco departamentos del Paraguay (Villalba y Galeano Monti, 2021).

El análisis por dimensiones permite ver que, en el **eje económico**, los departamentos de San Pedro y Caaguazú están mayormente excluidos con 18 y 16 situaciones desfavorables, de 21 posibles situaciones. Mientras que, Central, Alto Paraná y Asunción están ampliamente incluidos, con no más de 6 situaciones desfavorables. En términos de ingresos, San Pedro enfrenta la mayor exclusión (6/6), seguido por Central y Caaguazú, con Alto Paraná y Asunción más incluidos. La privación de bienes y servicios afecta principalmente a San Pedro y Caaguazú (5/7), y en menor medida a Alto Paraná (3/7) y Central (1/7), excepto Asunción.

En el **eje político**, Caaguazú y San Pedro tienen la mayor exclusión en derechos políticos y sociales (28 y 24 situaciones respectivamente, de 32 posibles), las dimensiones más afectadas son la educación y la salud. Mientras que Central, Alto Paraná y Asunción están mejor situados. En infraestructura y políticas públicas, Caaguazú y San Pedro están más excluidos, con Alto Paraná, Central y Asunción mayormente incluidos.

En el eje social, Alto Paraná enfrentan la mayor exclusión con 22 situaciones de 29, particularmente en cuanto al conflicto social y anomia, pero teniendo el número más alto de situaciones respecto al aislamiento social. Le siguen Asunción y Caaguazú con 18 situaciones, con el conflicto social y la anomia siendo los más altos. San Pedro está más incluido en apoyo familiar y conflicto vecinal, mientras que, Central, Asunción y Alto Paraná están más excluidos. En conductas asociales y delictivas, todos los departamentos, excepto Central, están en mayor exclusión.

Los estudios (Villalba y Galeano Monti, 2021; PNUD, 2022) evidencian marcadas disparidades entre áreas urbanas y rurales, con una ventaja clara para Asunción, Central y Alto Paraná, mientras que departamentos como San Pedro y Caaguazú enfrentan rezagos en indicadores socioeconómicos, participación económica y exclusión social respecto a derechos políticos y sociales. Comprender estas diferencias territoriales permite un diagnóstico integral de las juventudes, aunque no se disponga de datos completos sobre Canindeyú y Presidente Hayes.

## El rostro joven de cada departamento

La caracterización de la población objetivo del presente diagnóstico se enfoca en las personas jóvenes de 15 a 29 años, que residen en los departamentos de Asunción, San Pedro, Caaguazú, Alto Paraná, Central, Canindeyú y Presidente Hayes. El perfil de cada departamento es generado a partir de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPHC) del INE, la cual provee datos a 2023<sup>5</sup>. Con la intención de tener un punto de referencia desde el cual interpretar los datos, se presentan los números a nivel nacional, incluyendo todos los departamentos del país, menos Boquerón y Alto Paraguay.

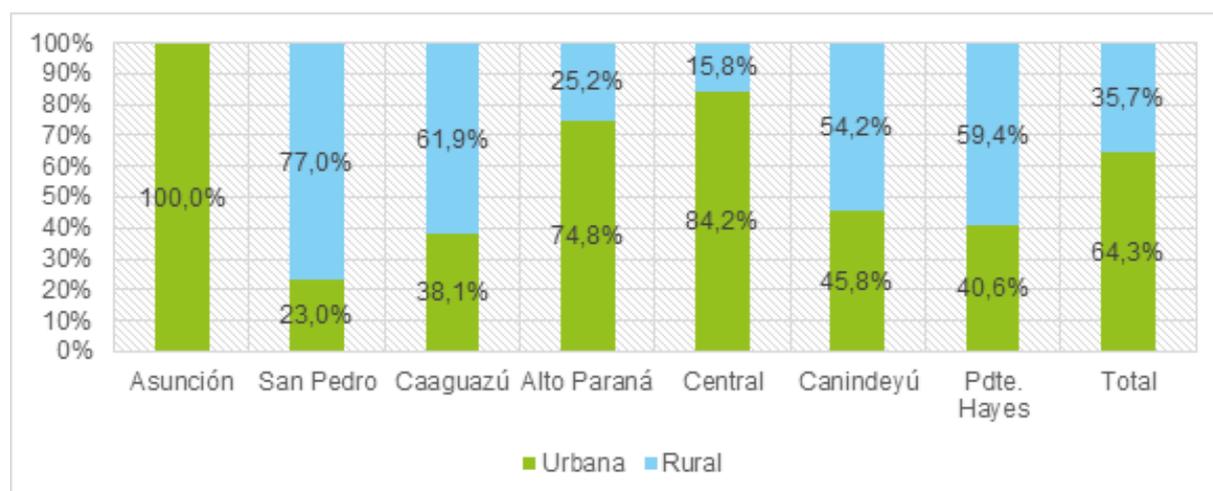
El Censo de 2022 (Llano, 2024) muestra que Paraguay cuenta con 6.109.903 habitantes, de los cuales 3.087.517 tienen entre 15 a 29 años. Esta población reside principalmente en el área urbana (68 %), siendo el 50,7 % varones y 49,3 % mujeres.

Los datos de la Encuesta Permanente de Hogares, en el 2023, arrojaban un 24 % de personas entre 15 y 29 años, aproximadamente 1.389.290 personas. Al analizar el porcentaje de jóvenes que viven en los departamentos que se estudian, se observa la siguiente distribución: 7,2 % vive en Asunción; 32,5 % en Central; 5,7 % en San Pedro; 13,5 % en Alto Paraná; 3 % en Canindeyú y 1,3 % en Presidente Hayes (EPHC, 2023). Por lo que esta investigación abarca el 70,8 % de la población joven del país.

---

<sup>5</sup> Los datos del CNPV 2022 llevaron a un ajuste de las estimaciones poblacionales y aún no se cuenta con una proyección de la población ajustada, por lo tanto, el diagnóstico se basa en el uso de la EPHC 2023, cuya ponderación está ajustada a los resultados previos del Censo.

En la figura 1, se puede observar el porcentaje de la población joven según zonas de resi-



dencia en los departamentos estudiados.

**Figura 1.** Área de residencia de la población joven, 2023, según departamentos

**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 2023.

El total no incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas.

Según el PNUD (2023), Paraguay ha pasado de ser un país rural y agrario en los años 90 a experimentar una urbanización irreversible, con una creciente concentración de jóvenes en áreas urbanas, especialmente en Central, impulsados por la búsqueda de mejores oportunidades educativas y laborales. Esto responde a las limitaciones de la ruralidad, donde persisten altos niveles de pobreza monetaria y multidimensional (INE, 2024), junto con deficiencias en infraestructura, movilidad y acceso a servicios básicos. Estas condiciones restringen las perspectivas y oportunidades laborales de los jóvenes, dificultando el acceso a empleos que les permitan una vida digna.

**El informe concluye que la geografía "tiene un enorme efecto en el desarrollo humano" en el país**

Los departamentos con mayor peso rural cuentan con centros urbanizados de escaso tamaño y compañías de amplia extensión territorial (INE, 2022), lo que implica un desafío para la movilización y accesibilidad, así como también el perfil productivo que la población ha de asumir según las posibilidades del territorio que habitan. Es así que, a nivel nacional, 6 de cada 10 jóvenes residen en zonas urbanas.

En todo el país, la población joven se concentra principalmente en el grupo de 25 a 29 años (38,8 %), seguido por los de 20 a 24 años (32,4 %) y 15 a 19 años (28,7 %), reflejando una etapa de transición hacia la adultez plena. Este patrón se mantiene en áreas urbanas y rurales, aunque con diferencias: en las zonas urbanas, el grupo de 25 a 29 años representa el 41,0 %, frente al 37,4 % en las rurales. En contraste, los jóvenes de 15 a 19 años son más numerosos en áreas rurales (30,3 %) que urbanas (26,4 %), mientras que el grupo de 20 a 24 años muestra porcentajes similares en ambas áreas (32,6 % urbana, 32,3 % rural).

### 3. Distribución de la población joven por departamentos, según área de residencia (2023)

|              | Total            |                |                |                | Urbana         |                |                |                | Rural          |                |                |                |
|--------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|              | Total            | 15 a 19 años   | 20 a 24 años   | 25 a 29 años   | Total          | 15 a 19 años   | 20 a 24 años   | 25 a 29 años   | Total          | 15 a 19 años   | 20 a 24 años   | 25 a 29 años   |
| Asunción     | 106.052          | 31,90 %        | 36,50 %        | 31,70 %        | 106.052        | 31,90 %        | 36,50 %        | 31,70 %        |                | 0,00 %         | 0,00 %         | 0,00 %         |
| San Pedro    | 85.780           | 37,80 %        | 31,40 %        | 30,80 %        | 19.149         | 34,60 %        | 34,80 %        | 30,60 %        | 66.631         | 38,70 %        | 30,50 %        | 30,80 %        |
| Caaguazú     | 112.115          | 39,70 %        | 30,50 %        | 29,70 %        | 43.292         | 40,60 %        | 30,60 %        | 28,90 %        | 68.823         | 39,20 %        | 30,50 %        | 30,30 %        |
| Alto Paraná  | 198.489          | 40,10 %        | 32,40 %        | 27,60 %        | 148.366        | 37,00 %        | 38,40 %        | 24,60 %        | 50.124         | 42,00 %        | 28,60 %        | 29,50 %        |
| Central      | 486.504          | 34,40 %        | 34,00 %        | 31,60 %        | 409.357        | 34,70 %        | 34,50 %        | 30,80 %        | 77.148         | 33,50 %        | 32,40 %        | 34,10 %        |
| Canindeyú    | 44.820           | 31,10 %        | 34,70 %        | 34,20 %        | 20.312         | 30,60 %        | 35,00 %        | 34,40 %        | 24.508         | 33,30 %        | 33,50 %        | 33,20 %        |
| Pdte. Hayes  | 21.478           | 36,50 %        | 31,50 %        | 32,00 %        | 8.513          | 34,80 %        | 31,70 %        | 33,50 %        | 12.965         | 37,90 %        | 31,40 %        | 30,70 %        |
| <b>Total</b> | <b>1.492.367</b> | <b>28,70 %</b> | <b>32,40 %</b> | <b>38,80 %</b> | <b>956.278</b> | <b>26,40 %</b> | <b>32,60 %</b> | <b>41,00 %</b> | <b>536.089</b> | <b>30,30 %</b> | <b>32,30 %</b> | <b>37,40 %</b> |

**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 2023.

No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas.

En cuanto a la relación de parentesco con el jefe de hogar, los datos de 2021 muestran que el 41,6 % de los jóvenes vive en hogares extendidos o nucleares (40,8 %), con sólo 2,5 % de ellos viviendo en hogares unipersonales, pudiendo deberse esto a los altos costos de vida y los bajos ingresos de este segmento de la población (UNPFA/BID, 2023).

**Tabla 4.** Porcentaje de población joven según relación de parentesco con el jefe de hogar por área, sexo y grupos de edad, 2023, total país

|                                   | Total  |         |         | Urbana |         |         | Rural  |         |         |
|-----------------------------------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|--------|---------|---------|
|                                   | Total  | Hombres | Mujeres | Total  | Hombres | Mujeres | Total  | Hombres | Mujeres |
| Jefe/a                            | 12,7 % | 14,7 %  | 10,7 %  | 11,5 % | 12,9 %  | 10,1 %  | 14,8 % | 18,0 %  | 11,6 %  |
| Espos/a o pareja                  | 10,8 % | 3,6 %   | 17,8 %  | 8,5 %  | 3,5 %   | 13,4 %  | 14,8 % | 3,8 %   | 25,7 %  |
| Hijos/as, hijastros/as, nietos/as | 65,7 % | 72,4 %  | 59,0 %  | 67,8 % | 73,4 %  | 62,3 %  | 61,9 % | 70,8 %  | 53,1 %  |
| Otros                             | 10,9 % | 9,2 %   | 12,5 %  | 12,2 % | 10,2 %  | 14,2 %  | 8,5 %  | 7,4 %   | 9,6 %   |
| <b>De 15 a 19 años</b>            |        |         |         |        |         |         |        |         |         |
| Jefe/a                            | 2,4 %  | 1,9 %   | 2,8 %   | 2,5 %  | *       | 3,4 %   | 2,2 %  | *       | *       |
| Espos/a o pareja                  | 2,0 %  | *       | 3,9 %   | 1,4 %  | *       | 2,6 %   | 2,9 %  | 0,0 %   | 6,0 %   |
| Hijos/as, hijastros/as, nietos/as | 86,6 % | 90,5 %  | 82,6 %  | 86,1 % | 89,7 %  | 82,4 %  | 87,4 % | 91,8 %  | 82,9 %  |
| Otros                             | 9,0 %  | 7,4 %   | 10,7 %  | 10,0 % | 8,4 %   | 11,6 %  | 7,5 %  | 5,9 %   | 9,1 %   |
| <b>De 20 a 24 años</b>            |        |         |         |        |         |         |        |         |         |
| Jefe/a                            | 12,2 % | 13,2 %  | 11,2 %  | 12,0 % | 12,8 %  | 11,2 %  | 12,5 % | 14,0 %  | 11,2 %  |
| Espos/a o pareja                  | 11,1 % | 3,5 %   | 18,4 %  | 8,0 %  | 3,2 %   | 12,7 %  | 17,2 % | 4,0 %   | 29,7 %  |
| Hijos/as, hijastros/as, nietos/as | 64,2 % | 73,1 %  | 55,6 %  | 66,0 % | 72,2 %  | 59,8 %  | 60,8 % | 74,8 %  | 47,4 %  |
| Otros                             | 12,6 % | 10,3 %  | 14,8 %  | 14,1 % | 11,8 %  | 16,4 %  | 9,5 %  | 7,1 %   | 11,7 %  |
| <b>De 25 a 29 años</b>            |        |         |         |        |         |         |        |         |         |
| Jefe/a                            | 24,2 % | 30,4 %  | 18,3 %  | 20,0 % | 24,5 %  | 15,8 %  | 31,9 % | 41,2 %  | 22,9 %  |
| Espos/a o pareja                  | 19,8 % | 7,5 %   | 31,6 %  | 16,2 % | 7,1 %   | 24,9 %  | 26,5 % | 8,2 %   | 43,9 %  |
| Hijos/as, hijastros/as, nietos/as | 44,9 % | 52,0 %  | 37,9 %  | 51,3 % | 58,0 %  | 44,9 %  | 33,0 % | 41,1 %  | 25,2 %  |
| Otros                             | 11,1 % | 10,1 %  | 12,1 %  | 12,5 % | 10,4 %  | 14,4 %  | 8,7 %  | 9,5 %   | 7,9 %   |

**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 2023.

\* No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas.

\* Otros comprende a las categorías yerno/nuera, otro pariente, trabajador doméstico y familiar del trabajador no remunerado.

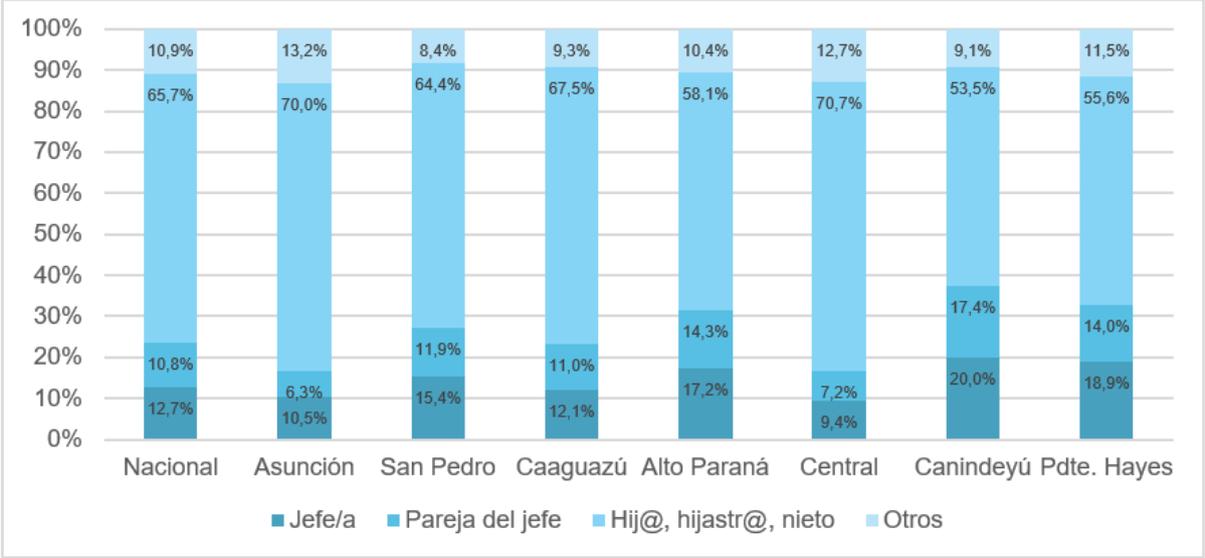
La tabla 4 muestra que la mayoría de los jóvenes (65,7 %) se identifica como hijos, hijastros o nietos del jefe de hogar, más hombres (72,4 %) que mujeres (59,0 %). La alta proporción de jóvenes identificados como hijos se vincula a factores como la educación y los costos de vida, especialmente en áreas urbanas (PNUD, 2023).

El 12,7% de los jóvenes son jefes de hogar, con mayor prevalencia en hombres (14,7 %) que en mujeres (10,7 %), especialmente en áreas rurales (18,0 % de hombres frente al 11,6 % de mujeres). La jefatura aumenta con la edad: solo el 2,4 % de jóvenes de 15 a 19 años son jefes, frente al 24,2 % en el grupo de 25 a 29 años, manteniéndose la brecha de género.

El 10,8 % de los jóvenes son esposos/as o parejas del jefe de hogar, siendo más común en mujeres (17,8 %) que en hombres (3,6 %), particularmente en áreas rurales (25,7 % de mujeres frente al 3,8 % de hombres). Por lo tanto, los hombres jóvenes son más frecuentemente jefes de hogar, sobre todo en zonas rurales, mientras que las mujeres predominan como parejas del jefe.

Un 10,9 % tiene otros vínculos, como yerno/nuera o pariente, más común en áreas urbanas y entre mujeres (12,5 % frente a 9,2 % de hombres).

**Figura 2.** Distribución de la relación de parentesco de la población joven con el jefe de hogar por departamento, 2023 (%)



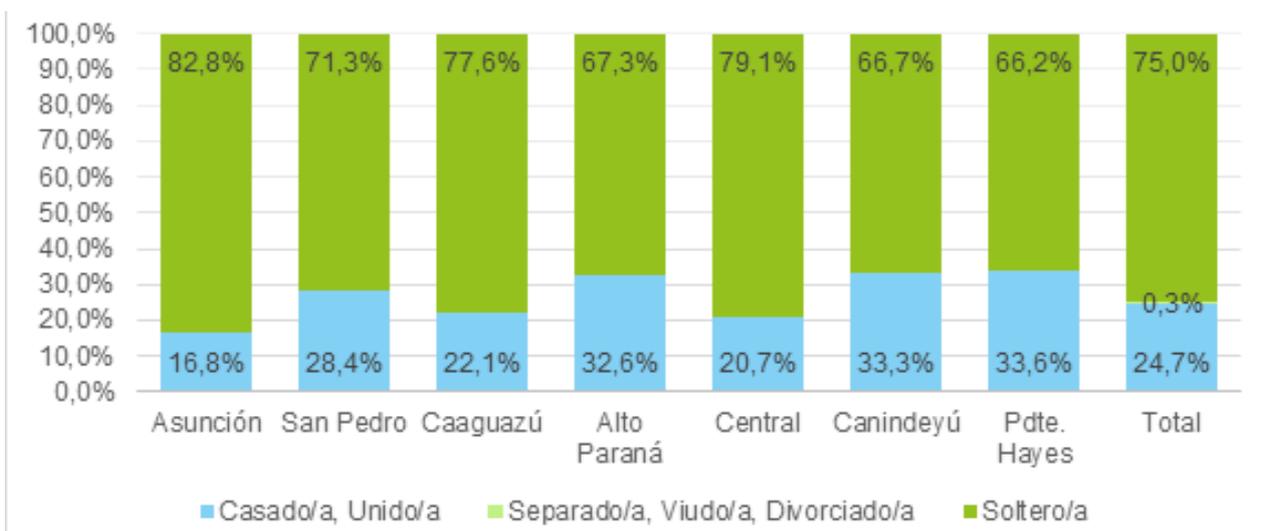
**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 2023.

- \* No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas
- \* Otros comprende a las categorías yerno/nuera, otro pariente, trabajador doméstico y familiar del trabajador no remunerado

La figura 2 permite ver que los departamentos de Canindeyú (20 %), Presidente Hayes (18,9 %), Alto Paraná (17,2 %) y San Pedro (15,4 %) tienen una proporción significativamente mayor de jóvenes jefes de hogar en comparación con el promedio nacional (12,7 %). Canindeyú también destaca por tener una proporción considerablemente mayor de jóvenes que son esposos o parejas del jefe de hogar (17,4 %, frente al promedio de 10,8 %). En contraste, Asunción y el departamento Central presentan proporciones más altas de jóvenes que son hijos, hijastros o nietos del jefe de hogar con porcentajes del 70 %, probablemente ante la limitada posibilidad de independizarse, debido a los altos costos de vida en estos territorios.

**Figura 3.** Estado civil de los jóvenes por departamento, en 2023 (%)

Fuente: elaboración propia con base en la EPHC, 2023.



<sup>1/</sup> No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

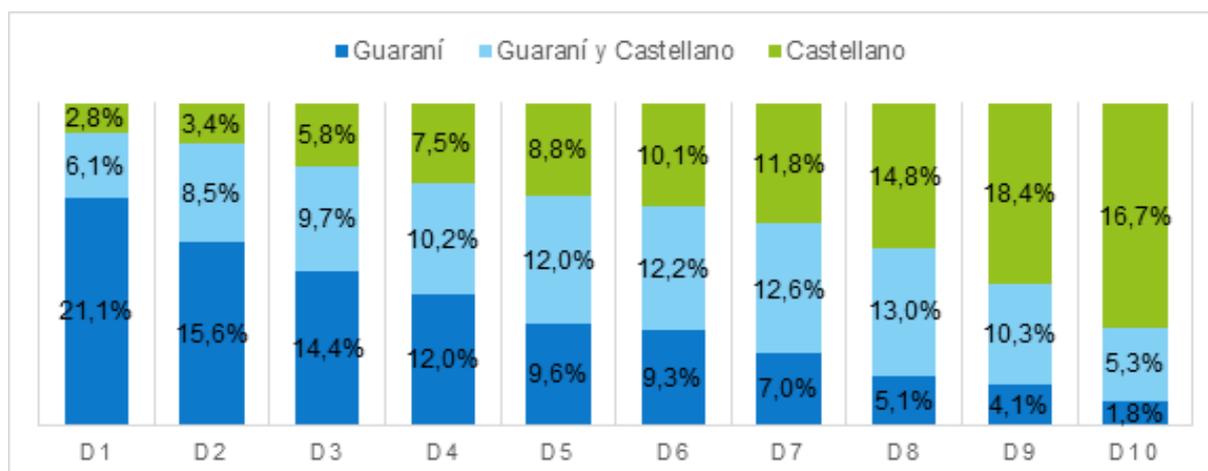
Los datos sobre el estado civil de los jóvenes en 2023, revelan que la mayoría son solteros, 75,0 % a nivel nacional. Con variaciones significativas entre los departamentos, Presidente Hayes, Canindeyú y Alto Paraná muestran una mayor tendencia hacia el matrimonio o la unión en comparación con Asunción y Central, que tienen una mayor proporción de jóvenes solteros/as.

La composición demográfica juvenil refleja diversas realidades socioeconómicas y culturales, siendo la lengua hablada en el hogar un factor clave para comprender las oportunidades y limitaciones que enfrentan, especialmente en un país bilingüe. Estudios previos (Rodríguez, 2017; Comisión ODS, 2021) muestran que las personas guaraní-monolingües tienen ingresos equivalentes al 60 % del promedio nacional, ganando menos que los bilingües y los monolingües en castellano. Esta relación evidencia una conexión fuerte entre pobreza y el guaraní, particularmente en las áreas rurales.

Además, los niños monolingües guaraní tienen mayor probabilidad de abandonar la escuela tempranamente (Elías, Walder y Sosa, 2015), lo que agrava las brechas educativas entre grupos lingüísticos (ODS, 2022). La permanencia escolar no está garantizada para los guaraní hablantes, ya que el sistema educativo prioriza el castellano, limitando su acceso a una educación equitativa y a mayores oportunidades.

El análisis utiliza como indicador principal la “lengua hablada en el hogar la mayor parte del tiempo”, lo que no implica exclusividad lingüística, pero permite identificar tendencias en el uso predominante de una lengua en el núcleo familiar. Por ejemplo, hogares que declaran hablar principalmente guaraní no necesariamente son monolingües, pero sí reflejan una fuerte correlación entre lengua materna y condiciones socioeconómicas.

**Figura 4.** Porcentaje de la población joven en los deciles, según la lengua hablada en el hogar en 2023



**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 2023.

\* No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas  
 \*\*Lengua declarada se refiere a la lengua que se habla en el hogar la mayoría del tiempo.

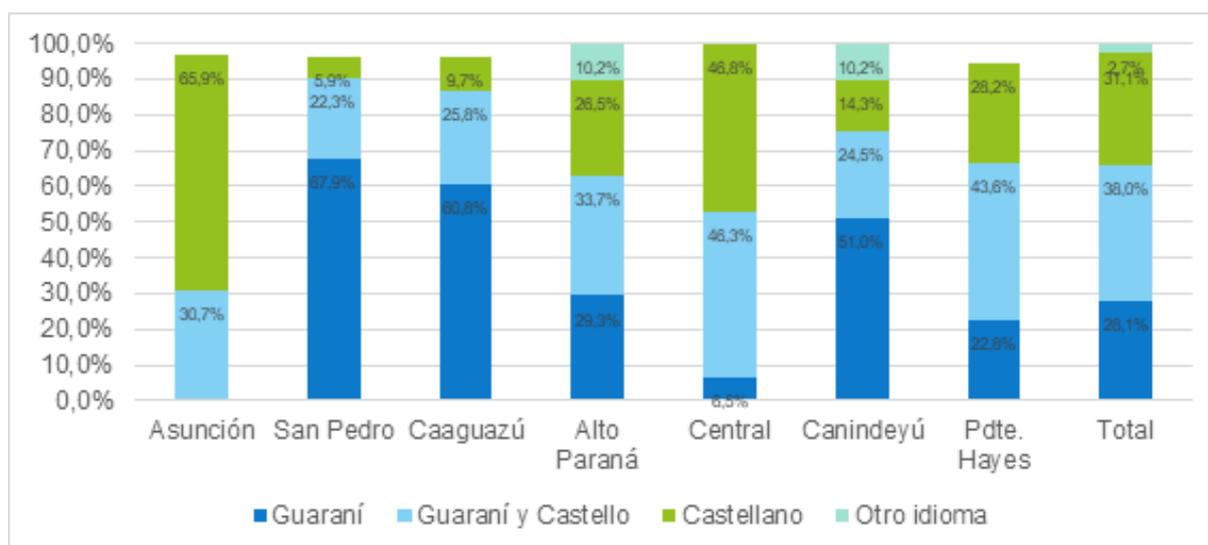
El análisis de los deciles socioeconómicos según la lengua hablada muestra una clara división en Paraguay (figura 4): el guaraní predomina en los deciles más bajos (D1-D4), donde el 21,1 % de los jóvenes en el D1 lo utiliza principalmente, pero su presencia disminuye drásticamente al 1,8% en el D10. Por otro lado, el bilingüismo (guaraní y castellano) tiene una distribución más equilibrada, iniciando en el D1 con un 6,1 %, alcanzando su punto máximo en el D8 (13,0 %) y reduciéndose levemente en los deciles superiores. En contraste, el castellano muestra una tendencia ascendente, siendo mínimo en los deciles más bajos (2,8 % en D1) pero predominando en el D10 con un 16,7 %.

Estas dinámicas reflejan que el guaraní es común en los sectores más vulnerables, mientras que el castellano predomina en los segmentos de mayores ingresos, y el bilingüismo actúa como puente en los sectores medios. Las diferencias lingüísticas condicionan las oportunidades, especialmente para los hablantes de guaraní, que enfrentan exclusión estructural (Rodríguez, 2017). Esto se agrava por un sistema educativo que prioriza el castellano como lengua de instrucción, afectando el acceso y progreso educativo de estudiantes guaraní hablantes, principalmente provenientes de áreas rurales y de estratos más bajos (Rodríguez, 2017; Elías, Walder y Sosa, 2015). Estas barreras perpetúan las desigualdades y limitan el desarrollo académico y social de estos jóvenes.

Teniendo en cuenta las barreras, se presenta el comportamiento de la variable “lengua declarada” en cada departamento. Como lo muestra la figura 5, a nivel nacional, el 28,1 % de los jóvenes declara hablar exclusivamente guaraní, el 38,0 % declara hablar tanto guaraní como castellano, y el 31,1 % declara hablar principalmente castellano. Solo el 2,7 % declara hablar otros idiomas<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> En los análisis posteriores no se tendrá en cuenta a esta población, ya que, en la observación de las variables socioeconómicas, se dan distintas instancias de subrepresentación de esta población.

**Figura 5.** Distribución de la población joven según lengua declarada por departamento y tota país, 2023



**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 2023.

\*El total no incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

\*\*Lengua declarada se refiere a la lengua que se habla en el hogar la mayoría del tiempo.

\*\*\*Las categorías ausentes en casos particulares se debe a la falta muestral por lo que carecen de representatividad

Las tendencias departamentales muestran una clara diversidad lingüística en Paraguay. Asunción se destaca como predominantemente castellano hablante (65,9%). En Central, el monolingüismo castellano hablante (46,8%) y el bilingüismo (46,3%) son casi iguales. San Pedro y Caaguazú se destacan por una alta proporción de jóvenes que hablan exclusivamente guaraní, vinculado a su alta ruralidad, en ambos departamentos cuentan con más del 60 % de su población en zonas rurales. Alto Paraná presenta una convivencia lingüística, con un equilibrio entre hablantes guaraní, castellano y otros idiomas, debido a su carácter fronterizo. Canindeyú tiene una mayoría de hablantes guaraní (51,0 %) y una significativa proporción de otros idiomas (10,2 %), debido a su situación fronteriza. Finalmente, Presidente Hayes revela una convivencia de ambas lenguas, con un 43,6 % de jóvenes que hablan tanto guaraní como castellano.

Los datos analizados evidencian una realidad heterogénea, donde factores como el área de residencia, el nivel socioeconómico y la lengua predominante en el hogar configuran trayectorias y oportunidades marcadamente desiguales. La concentración de jóvenes en áreas urbanas refleja un éxodo rural impulsado por la búsqueda de mejores oportunidades laborales y educativas, pero no siempre garantiza una mejora sustancial en la calidad de vida. Mientras tanto, los jóvenes de áreas rurales enfrentan barreras persistentes como la pobreza multidimensional, la precariedad en infraestructura y servicios, y la limitada accesibilidad, especialmente en territorios como San Pedro y Canindeyú.

Las disparidades lingüísticas y socioeconómicas agravan la fragmentación. Los hablantes del guaraní, particularmente en comunidades rurales, enfrentan mayores niveles de pobreza y exclusión (Ortiz L. , 2012), perpetuando brechas educativas y laborales (UNICEF, 2023). Asimismo, las diferencias en la composición de los hogares, con mayores tasas de jefatura juvenil en áreas rurales, evidencian dinámicas socioeconómicas que obligan a los jóvenes a asumir responsabilidades adultas tempranamente, limitando su acceso a educación y empleo de calidad.



## Servicios económicos y mercado laboral

La propuesta de desarrollo humano de Sen (2000), que se toma para el análisis de esta sección entiende por servicios económicos la libertad que poseen los individuos para producir, intercambiar y consumir, dependiendo de sus recursos económicos particulares y en contexto macro. Por lo que este aspecto implica la oportunidad de realizar “funciones” básicas, entre otras, la de estar bien alimentado y participar de la vida comunitaria. Así como lograr el aumento de la renta permitiendo alcanzar la autosuficiencia y la prosperidad.

Esta sección inicia con datos sobre la pobreza monetaria y pobreza multidimensional, en un segundo momento se realiza un acercamiento a la participación económica de la población joven, a partir del análisis de datos vinculados a: participación económica y educación, composición del mercado laboral, ingresos de la ocupación principal.

### La pobreza monetaria y sus tendencias nacionales

En las últimas dos décadas (2002-2021), Paraguay ha mostrado un crecimiento económico sostenido con gran estabilidad macroeconómica, que no necesariamente se han traducido en una mejora sostenida de los ingresos laborales de las personas (UNPFA/BID, 2023). El país se caracteriza por sus altos niveles de informalidad y precariedad laboral, con los niveles más bajos de protección social de América Latina (Serafini y Zavattiero, 2023 y Rojas, 2018).

Un estudio reciente de UNPFA/BID (2023) muestra que, entre 2002 y 2019, la pobreza monetaria se redujo en un 60 %, sin embargo, volvió a aumentar en 2020 y 2021 a causa de la pandemia, retrocediendo a cifras que se tenían en 2015. La pobreza monetaria en el país afecta mayormente a las personas que residen en zonas rurales, a la niñez y adolescencia de 0 a 14 años de edad y a las mujeres.

La tabla 5 expone la condición de pobreza monetaria nacional de la población joven en Paraguay, desde 2016 hasta 2023, visibilizando varias tendencias significativas y diferencias notables entre las áreas urbanas y rurales.

**Tabla 5.** Condición de pobreza nacional de la población joven (15-29 años), interanual (2016-2023), total país

|      |                 | Nacional | Urbana | Rural |
|------|-----------------|----------|--------|-------|
|      |                 | %        | %      | %     |
| 2016 | Pob. Extrema    | 4,80     | 1,10   | 11,30 |
|      | Pob. No extrema | 20,20    | 17,50  | 25,20 |
|      | Pobreza total   | 25,00    | 18,60  | 36,50 |
| 2017 | Pob. Extrema    | 3,70     | 1,30   | 8,00  |
|      | Pob. No extrema | 19,60    | 17,00  | 24,20 |
|      | Pobreza total   | 23,30    | 18,30  | 32,20 |
| 2018 | Pob. Extrema    | 3,90     | 1,20   | 8,90  |
|      | Pob. No extrema | 17,20    | 13,70  | 23,60 |
|      | Pobreza total   | 21,10    | 14,90  | 32,60 |
| 2019 | Pob. Extrema    | 3,50     | 1,30   | 7,50  |
|      | Pob. No extrema | 16,80    | 13,60  | 22,70 |
|      | Pobreza total   | 20,30    | 14,90  | 30,20 |
| 2020 | Pob. Extrema    | 3,20     | 1,20   | 6,90  |
|      | Pob. No extrema | 21,40    | 19,20  | 25,40 |
|      | Pobreza total   | 24,60    | 20,40  | 32,40 |
| 2021 | Pob. Extrema    | 3,30     | 1,50   | 6,70  |
|      | Pob. No extrema | 20,60    | 17,90  | 25,50 |
|      | Pobreza total   | 23,90    | 19,40  | 32,20 |
| 2022 | Pob. Extrema    | 5,6      | 2,4    | 11,4  |
|      | Pob. No extrema | 17,4     | 15,7   | 20,4  |
|      | Pobreza total   | 23,0     | 18,1   | 31,9  |
| 2023 | Pob. Extrema    | 4,5      | 2,2    | 8,6   |
|      | Pob. No extrema | 15,7     | 14,4   | 18,2  |
|      | Pobreza total   | 20,24    | 16,55  | 26,77 |

**Fuente:** elaboración propia con base en la EPH, 2016 / EPHC 2017 - 2023

\* No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

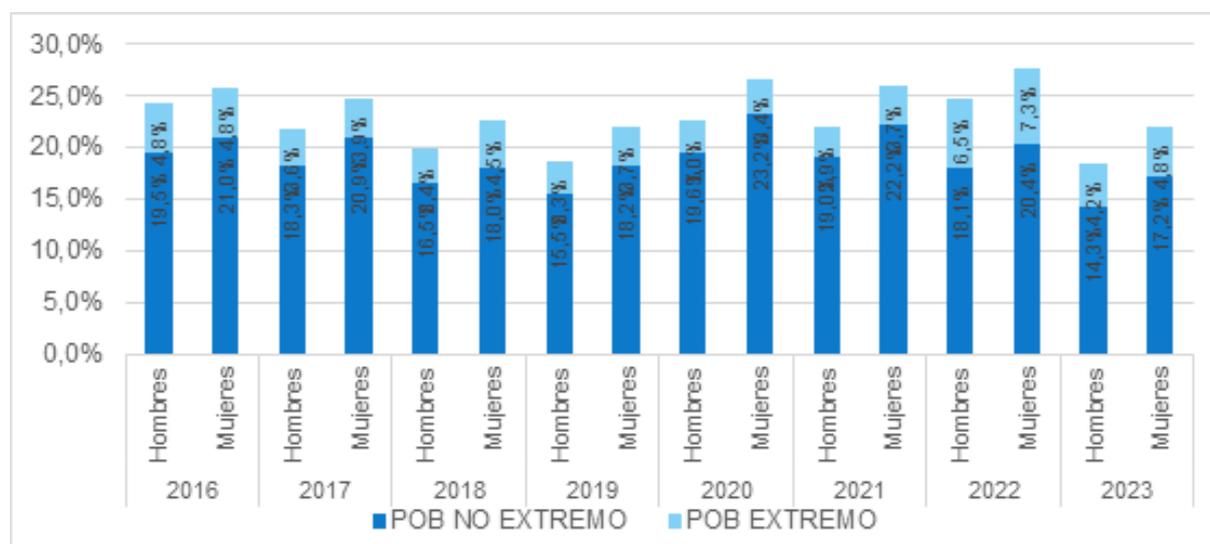
\*\* Las estimaciones previas a 2022 no se encuentran ajustadas en base a la información derivada del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, lo que afectaría en mayor medida a los valores absolutos.



Entre 2016 y 2019, Paraguay logró reducir la pobreza total del 25 % al 20,3 %, con una disminución significativa en áreas rurales (del 36,5 % al 30,2 %). Sin embargo, la pandemia de COVID-19 en 2020 revirtió esta tendencia, elevando la pobreza total al 24,6 %, afectando especialmente las zonas rurales (32,4 %). A pesar de este impacto, la pobreza extrema continuó disminuyendo.

Desde 2021, la pobreza total volvió a descender, alcanzando el 23 % en 2022 y el 20,24 % en 2023. Sin embargo, persisten grandes disparidades urbano-rurales, donde la pobreza joven es más alta en áreas rurales, reflejando problemas estructurales. La pandemia expuso la vulnerabilidad de la población paraguaya, especialmente de los jóvenes, y destacó la necesidad de políticas enfocadas en perfiles regionales y desigualdades específicas para abordar estas brechas estructurales.

**Figura 6.** Pobreza monetaria de la población joven (15-29 años), según sexo, total país interanual



**Fuente:** elaboración propia con base en la EPH 2016 / EPHC 2017 - 2023

\* No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

\*\* Las estimaciones previas a 2022 no se encuentran ajustadas con base en la información derivada del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, lo que afectaría en mayor medida a los valores absolutos.

Entre 2016 y 2019, la población joven experimentó una reducción constante en las tasas de pobreza no extrema para hombres del 19,5 % al 15,5 % y para mujeres del 21,0 % al 18,2 %, con tasas más altas para las mujeres. Durante la pandemia de COVID-19 (2020-2022), la pobreza no extrema aumentó significativamente, alcanzando en 2020 un 19,6 % para los hombres y un 23,2 % para las mujeres, mientras que la pobreza extrema inicialmente disminuyó, pero se incrementó en 2022 a 6,5 % (hombres) y 7,3 % (mujeres).

En 2023, las condiciones mejoraron parcialmente, con una disminución de la pobreza extrema a 4,2 % para los hombres y 4,8 % para las mujeres, y de la pobreza no extrema a 14,3 y 17,2 %, respectivamente. Como se observa, las mujeres continúan enfrentando tasas de pobreza más altas, reflejando una persistente brecha de género en las condiciones económicas que requiere atención en políticas públicas para abordar estas desigualdades.

**Figura 7.** Pobreza monetaria de la población joven según lengua declarada, 2023, total país



**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 2023.

\* El total no incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

\*\* Lengua declarada se refiere a la lengua que se habla en el hogar la mayoría del tiempo.

Por último, la brecha por lengua declarada (figura 7) muestra que, entre los 388.397 hablantes guaraní, el 11,1 % se encuentra en situación de pobreza extrema, mientras que el 26,7 % está en pobreza no extrema. Es decir, más de un tercio de los jóvenes que hablan principalmente guaraní (37,8 %) viven en alguna forma de pobreza. En tanto, los 524.624 jóvenes bilingües muestran cifras de pobreza monetaria más bajas, solo el 2,6 % de estos jóvenes se encuentra en pobreza extrema, y el 15,6% en pobreza no extrema. Por último, los 429.077 jóvenes que hablan castellano tienen las tasas de pobreza más bajas entre los tres grupos. El 1,3 % de estos jóvenes se encuentra en pobreza extrema y el 7,6 % en pobreza no extrema.

Estos datos destacan las disparidades significativas en la incidencia de la pobreza entre los jóvenes según la lengua hablada en el hogar. Los jóvenes que hablan principalmente guaraní están considerablemente más afectados por la pobreza en comparación con los que hablan tanto guaraní como castellano o solo castellano, reflejo de las disparidades estructurales que afectan a los guaraní hablantes.

**Tabla 6.** Pobreza monetaria de la población joven por departamentos, interanual (2016 a 2023)

|                    | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020   | 2021   | 2022   | 2023   |
|--------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| <b>Asunción</b>    | 14,0 % | 10,2 % | 16,5 % | 11,7 % | 12,0 % | 14,0 % | 9,3 %  | 10,0 % |
| <b>San Pedro</b>   | 47,0 % | 41,0 % | 34,8 % | 36,5 % | 41,0 % | 41,3 % | 32,8 % | 28,9 % |
| <b>Caaguazú</b>    | 42,6 % | 39,8 % | 35,4 % | 32,5 % | 31,1 % | 42,0 % | 38,6 % | 29,3 % |
| <b>Alto Paraná</b> | 23,8 % | 18,3 % | 17,7 % | 19,3 % | 27,7 % | 24,1 % | 23,5 % | 19,4 % |
| <b>Central</b>     | 12,7 % | 14,6 % | 9,8 %  | 10,9 % | 16,1 % | 13,4 % | 12,7 % | 10,7 % |
| <b>Canindeyú</b>   | 30,5 % | 34,3 % | -      | -      | -      | -      | 31,9 % | 32,7 % |
| <b>Pte. Hayes</b>  | 38,3 % | 16,9 % | -      | -      | -      | -      | 15,2 % | 15,6 % |

**Fuente:** elaboración propia con base en la EPH, 2016 / EPHC 2017 – 2023

\* Las estimaciones previas a 2022 no se encuentran ajustadas con base en la información derivada del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, lo que afectaría en mayor medida a los valores absolutos.

Entre 2016 y 2019, la pobreza monetaria juvenil mostró una tendencia a la baja en la mayoría de los departamentos, aunque con fluctuaciones. La pandemia de COVID-19 (2020-2022) provocó un aumento generalizado en las tasas de pobreza, seguido de una recuperación parcial en 2022. En 2023, la mayoría de los departamentos registraron mejoras, aunque algunos, como Canindeyú, mantienen tasas elevadas (32,7 %).

En zonas urbanas, Asunción redujo su pobreza juvenil del 16,5 % en 2018 al 9,3 % en 2022, con un leve repunte al 10 % en 2023. Central mostró una disminución constante, bajando del 16,1 % en 2020 al 10,7 % en 2023. Sin embargo, regiones rurales como San Pedro y Caaguazú, con tasas tradicionalmente altas, aún enfrentan desafíos: San Pedro pasó de 47 % en 2016 a 28,9 % en 2023, mientras que Caaguazú redujo su pobreza juvenil del 42,6 % al 29,3 % en el mismo periodo, pese a un repunte al 42 % en 2021.

En Alto Paraná, la pobreza juvenil disminuyó del 27,7 % en 2020 al 19,4 % en 2023, mientras que Presidente Hayes registró 15,6 % en 2023. Aunque ha habido avances significativos en algunos departamentos, la pobreza juvenil sigue siendo más alta en áreas rurales, mientras que las zonas urbanas presentan tasas más moderadas (tabla 6), reflejando la necesidad de intervenciones diferenciadas por región.

## La participación económica de la población joven

La participación económica de la población joven es clave para entender el mercado laboral y su influencia en el desarrollo económico y social. Según UNFPA/BID (2023), aunque Paraguay experimentó crecimiento económico entre 2001 y 2021, su impacto en la formalidad laboral fue limitado. Este periodo estuvo marcado por una alta subutilización de la mano de obra y el predominio del trabajo por cuenta propia, lo que restringe las oportunidades laborales y profundiza la precariedad entre los jóvenes.

La OIT (2023), en su análisis más reciente, destaca que tres cuartas partes de la población de 15 años y más enfrentan bajas condiciones de empleabilidad, con un índice aproximado del 63 % que ha mostrado una mejora marginal entre 2015 y 2021. Entre la población joven, el 60 % trabaja de manera informal, lo que implica empleos sin seguridad social ni estabilidad. Los principales problemas incluyen ocupación en condiciones críticas, falta de formación técnica, cesantía y una mayor vulnerabilidad para las mujeres jóvenes. La incidencia de baja empleabilidad es especialmente alta en el grupo de 20 a 24 años (81,3 %), quienes además enfrentan privaciones educativas como la no formación para el trabajo (63,8 %) y un limitado acceso a empleos de calidad (64,7 %) (figura 8).

**Figura 8.** Desagregación del índice de empleabilidad para población joven en 2021, según OIT (2023)

| DIMENSIÓN   | PRIVACIÓN                           | 15 a 19 Años | 20 a 24 Años | 25 a 29 Años | 30 a 34 Años |
|---|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Formación   | Bajos Retornos Educativos           | 36,2%        | 42,4%        | 39,1%        |              |
|   | Sin Formación para el Trabajo       | 77,7%        | 63,8%        | 64,8%        |              |
|   | Sin Educación Media                 | 24,7%        | 31,9%        | 34,8%        |              |
|   | Educación No Pertinente             | 15,5%        | 8,2%         | 10,0%        |              |
| Condiciones Críticas  | Ocupados con Condiciones Críticas   | 49,4%        | 64,7%        | 60,8%        |              |
|   | Ocupados sin Seguridad Social       | 95,8%        | 79,6%        | 75,0%        |              |
| Estabilidad   | Baja Estabilidad Contractual        | 58,9%        | 58,8%        | 45,4%        |              |
|   | Baja Estabilidad Laboral            | 26,5%        | 23,0%        | 29,4%        |              |
|   | Cesantes                            | 79,4%        | 79,9%        | 91,6%        |              |
| Vulnerabilidad  | Empleo Vulnerable                   | 38,5%        | 24,1%        | 29,7%        |              |
|   | Jóvenes que Ni Estudian Ni Trabajan | 33,1%        | 64,7%        | 85,5%        |              |
|   | Insatisfacción Laboral              | 31,1%        | 38,0%        | 36,4%        |              |
| <b>Incidencia de las Bajas Condiciones de Empleabilidad</b> |                                     | <b>60,4%</b> | <b>69,8%</b> | <b>81,3%</b> |              |

**Fuente:** Gráfico 11 del estudio OIT (2023).

Los datos muestran que la mayoría de los jóvenes trabaja en condiciones críticas: un 64,7 % de los jóvenes de 20 a 24 años, mientras que un 95,8 % de los de 15 a 19 años lo hace sin acceso a seguridad social, reflejando una exclusión casi total de los beneficios laborales. La estabilidad laboral también es baja, afectando al 26,5 % de los jóvenes de 15 a 19 años y al 29,4 % de los de 25 a 29 años. La cesantía es más severa en el grupo de 25 a 29 años, alcanzando un 91,6 %, mientras que el empleo vulnerable afecta al 38,5 % de los jóvenes de 15 a 19 años; además, un 33,1 % de este grupo no estudia ni trabaja, y la insatisfacción laboral alcanza el 38 % en el grupo de 20 a 24 años, consolidando un panorama de exclusión y precariedad.

El acceso a mejores condiciones de vida e ingresos está estrechamente ligado a superar los 13 años de estudio (Arias Larrosa, 2016). Sin embargo, las necesidades económicas obligan a muchos jóvenes a incorporarse tempranamente al mercado laboral, comprometiendo su educación y calidad de aprendizaje. Desde los 15 años, un porcentaje significativo de adolescentes, especialmente hombres, ya trabaja (tabla 7), lo que aumenta el riesgo de abandono escolar. Esta tensión entre la urgencia económica y el desarrollo de capital humano refuerza el desafío de equilibrar la generación de ingresos con la construcción de trayectorias educativas y laborales sostenibles.

**“Las necesidades económicas obligan a muchos jóvenes a incorporarse tempranamente al mercado laboral”**

**Tabla 7.** Relación laboral y estudio de la población joven (%), total país

|                          | Nacional |        |        | Urbano |        |        | Rural  |        |        |
|--------------------------|----------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                          | Total    | H      | M      | Total  | H      | M      | Total  | H      | M      |
| <b>Jóvenes</b>           |          |        |        |        |        |        |        |        |        |
| <b>Solo estudia</b>      | 23,8 %   | 21,0 % | 26,6 % | 25,9 % | 23,9 % | 27,8 % | 20,1 % | 15,7 % | 24,4 % |
| <b>Solo trabaja</b>      | 45,7 %   | 56,8 % | 34,7 % | 44,9 % | 52,9 % | 37,2 % | 47,0 % | 63,9 % | 30,3 % |
| <b>Nini</b>              | 12,4 %   | 4,2 %  | 20,5 % | 9,7 %  | 4,3 %  | 15,0 % | 17,3 % | 4,0 %  | 30,3 % |
| <b>Estudia y trabaja</b> | 18,1 %   | 18,0 % | 18,2 % | 19,4 % | 18,9 % | 20,0 % | 15,7 % | 16,4 % | 15,0 % |
| <b>15 a 19 años</b>      |          |        |        |        |        |        |        |        |        |
| <b>Solo estudia</b>      | 51,5 %   | 46,2 % | 56,8 % | 55,8 % | 53,4 % | 58,1 % | 44,7 % | 35,3 % | 54,6 % |
| <b>Solo trabaja</b>      | 19,0 %   | 25,5 % | 12,4 % | 16,8 % | 20,7 % | 13,0 % | 22,4 % | 32,8 % | 11,4 % |
| <b>Nini</b>              | 9,3 %    | 5,0 %  | 13,7 % | 7,6 %  | 5,2 %  | 10,1 % | 12,0 % | 4,8 %  | 19,6 % |
| <b>Estudia y trabaja</b> | 20,2 %   | 23,2 % | 17,1 % | 19,8 % | 20,7 % | 18,8 % | 20,9 % | 27,1 % | 14,4 % |
| <b>20 a 24 años</b>      |          |        |        |        |        |        |        |        |        |
| <b>Solo estudia</b>      | 11,0 %   | 8,4 %  | 13,4 % | 13,9 % | 11,4 % | 16,4 % | 5,0 %  | 2,3 %  | 7,6 %  |
| <b>Solo trabaja</b>      | 54,4 %   | 70,1 % | 39,0 % | 52,9 % | 64,4 % | 41,5 % | 57,3 % | 81,6 % | 34,2 % |
| <b>Nini</b>              | 14,1 %   | 4,2 %  | 23,8 % | 10,7 % | 4,1 %  | 17,2 % | 20,9 % | 4,4 %  | 36,5 % |
| <b>Estudia y trabaja</b> | 20,6 %   | 17,4 % | 23,8 % | 22,5 % | 20,2 % | 24,8 % | 16,8 % | 11,7 % | 21,7 % |
| <b>25 a 29 años</b>      |          |        |        |        |        |        |        |        |        |
| <b>Solo estudia</b>      | 3,5 %    | 2,4 %  | 4,4 %  | 4,5 %  | 3,3 %  | 5,6 %  | *      | *      | 2,3 %  |
| <b>Solo trabaja</b>      | 70,1 %   | 83,0 % | 58,0 % | 69,5 % | 78,4 % | 61,0 % | 71,3 % | 91,8 % | 52,4 % |
| <b>Nini</b>              | 14,4 %   | 3,1 %  | 25,0 % | 11,1 % | 3,6 %  | 18,2 % | 20,7 % | *      | 37,8 % |
| <b>Estudia y trabaja</b> | 12,0 %   | 11,5 % | 12,5 % | 15,0 % | 14,7 % | 15,2 % | 6,5 %  | *      | 7,5 %  |

**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 2023.

\*El total no incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

La tabla 7 muestra diferencias significativas en las actividades de los jóvenes según género, edad y área de residencia. A nivel nacional, el 45,7 % de los jóvenes se dedica exclusivamente a trabajar, con una prevalencia marcada entre los hombres (56,8 %) en comparación con las mujeres (34,7 %). Por otro lado, el 23,8 % de los jóvenes solo estudia, siendo esta proporción mayor entre las mujeres (26,6 %) que entre los hombres (21,0 %). Un 12,4 % de los jóvenes no estudia ni trabaja, conocidos como ninis, con una notable brecha de género: 20,5 % en mujeres frente a solo un 4,2 % en hombres. Además, un 18,1% combina estudio y trabajo, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres.

En las áreas urbanas, el 44,9 % de los jóvenes trabaja exclusivamente, mientras que un 25,9 % solo estudia y un 9,7 % son ninis, con mayor prevalencia de mujeres en estos dos últimos grupos. En las zonas rurales, el 47,0 % de los jóvenes trabaja exclusivamente, con una diferencia significativa entre hombres (63,9 %) y mujeres (30,3 %). Asimismo, los ninis son más comunes en áreas rurales, alcanzando el 17,3%, con un significativo 30,3% de mujeres frente al 4,0 % de hombres.



En términos de edad, los jóvenes de 15 a 19 años se dedican mayoritariamente a estudiar (51,5 %), especialmente en áreas urbanas, aunque un 19 % solo trabaja y un 20,2 % combina estudio y trabajo. Para el grupo de 20 a 24 años, más del 50 % solo trabaja; un 11,0 % sólo estudiar, mientras que el 20,6 % combina ambas actividades, con una mayor participación de mujeres (23,8 %) frente a hombres (17,4 %). En el grupo de 25 a 29 años, la combinación de estudio y trabajo disminuye al 12,0 %, siendo más común en áreas urbanas que rurales.

En las zonas rurales, los hombres suelen dedicarse exclusivamente al trabajo, mientras que las mujeres combinan con mayor frecuencia el estudio y el trabajo. En contraste, en las áreas urbanas, hay una mayor proporción de jóvenes que logran combinar ambas actividades, mientras que en las zonas rurales predominan el trabajo exclusivo y los ninis, especialmente entre las mujeres. Estas dinámicas reflejan desigualdades estructurales de género y territorio, destacando el alto porcentaje de mujeres ninis que se dedican a trabajos no remunerados, lo cual limita sus oportunidades educativas y laborales.

Esta situación evidencia la urgente necesidad de políticas públicas que promuevan la igualdad de género y reduzcan las brechas entre zonas urbanas y rurales. Estas políticas deberían incluir la provisión de servicios de cuidado y becas estudiantiles, facilitando que las mujeres permanezcan en el sistema educativo y accedan al mercado laboral, mejorando así sus perspectivas económicas y sociales. En paralelo, es necesario abordar las razones detrás de la exclusión educativa de los varones, principalmente vinculada a la necesidad de contribuir económicamente desde edades tempranas (UNICEF, 2023).

En el caso de las mujeres ninis, la problemática radica en su estado de dependencia económica a lo largo de la vida, lo que las expone a altos niveles de vulnerabilidad económica y social (Serafini, 2015). Esta situación es el núcleo de la brecha de género, reforzada por una división del trabajo basada en roles tradicionales y la insuficiente provisión de servicios públicos y privados para cubrir las necesidades de cuidado de personas dependientes. Además, la carga de trabajo no remunerado sigue recayendo desproporcionadamente en las mujeres, perpetuando las desigualdades.

El análisis de las actividades juveniles según género, edad y área de residencia pone en evidencia estas disparidades que afectan tanto las oportunidades educativas como laborales. Este panorama subraya la necesidad de intervenciones específicas para abordar las desigualdades estructurales que continúan marcando la dinámica social y económica del país.

**Tabla 8.** Composición de la actividad laboral y educativa de la población joven por departamento, área de residencia, género y lengua hablada, 2023

| General      |               |               |               |                      |               |               |               |                   |               |               |              |                   |
|--------------|---------------|---------------|---------------|----------------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|---------------|---------------|--------------|-------------------|
|              | Solo estudia  | Solo trabaja  | Nini          | Estudia y trabaja    |               |               |               |                   |               |               |              |                   |
| Asunción     | 27,5 %        | 41,0 %        | 7,8 %         | 23,7 %               |               |               |               |                   |               |               |              |                   |
| San Pedro    | 23,6 %        | 42,8 %        | 16,5 %        | 17,1 %               |               |               |               |                   |               |               |              |                   |
| Caaguazú     | 26,6 %        | 38,8 %        | 15,2 %        | 19,4 %               |               |               |               |                   |               |               |              |                   |
| Alto Paraná  | 22,1 %        | 48,5 %        | 13,5 %        | 15,9 %               |               |               |               |                   |               |               |              |                   |
| Central      | 23,7 %        | 48,7 %        | 9,8 %         | 17,8 %               |               |               |               |                   |               |               |              |                   |
| Canindeyú    | 19,0 %        | 48,2 %        | 15,1 %        | 17,7 %               |               |               |               |                   |               |               |              |                   |
| Pdte. Hayes  | 23,2 %        | 49,5 %        | 12,4 %        | 14,9 %               |               |               |               |                   |               |               |              |                   |
| <b>Total</b> | <b>23,8 %</b> | <b>45,7 %</b> | <b>12,4 %</b> | <b>18,1 %</b>        |               |               |               |                   |               |               |              |                   |
| Hombres      |               |               |               | Mujeres              |               |               |               |                   |               |               |              |                   |
|              | Solo estudia  | Solo trabaja  | Nini          | Estudia y trabaja    | Solo estudia  | Solo trabaja  | Nini          | Estudia y trabaja |               |               |              |                   |
| Asunción     | 29,7 %        | 42,0 %        | *             | 22,4 %               | 25,1 %        | 39,8 %        | 9,9 %         | 25,2 %            |               |               |              |                   |
| San Pedro    | 16,8 %        | 61,8 %        | *             | 16,5 %               | 31,0 %        | 22,5 %        | 28,9 %        | 17,7 %            |               |               |              |                   |
| Caaguazú     | 23,0 %        | 52,9 %        | *             | 21,2 %               | 30,3 %        | 24,5 %        | 27,6 %        | 17,6 %            |               |               |              |                   |
| Alto Paraná  | 19,7 %        | 61,0 %        | 4,4 %         | 15,0 %               | 24,2 %        | 37,4 %        | 21,8 %        | 16,7 %            |               |               |              |                   |
| Central      | 21,9 %        | 57,1 %        | 4,2 %         | 16,8 %               | 25,5 %        | 40,3 %        | 15,4 %        | 18,8 %            |               |               |              |                   |
| Canindeyú    | 15,2 %        | 63,4 %        | *             | 19,4 %               | 22,2 %        | 35,0 %        | 26,4 %        | 16,3 %            |               |               |              |                   |
| Pdte. Hayes  | 22,2 %        | 62,6 %        | *             | 13,4 %               | 24,2 %        | 36,8 %        | 22,7 %        | 16,3 %            |               |               |              |                   |
| <b>Total</b> | <b>21,0 %</b> | <b>56,8 %</b> | <b>4,2 %</b>  | <b>18,0 %</b>        | <b>26,6 %</b> | <b>34,7 %</b> | <b>20,5 %</b> | <b>18,2 %</b>     |               |               |              |                   |
| Urbana       |               |               |               | Rural                |               |               |               |                   |               |               |              |                   |
|              | Solo estudia  | Solo trabaja  | Nini          | Estudia y trabaja    | Solo estudia  | Solo trabaja  | Nini          | Estudia y trabaja |               |               |              |                   |
| Asunción     | 27,5 %        | 41,0 %        | 7,8 %         | 23,7 %               | 0,0 %         | 0,0 %         | 0,0 %         | 0,0 %             |               |               |              |                   |
| San Pedro    | 29,9 %        | 34,1 %        | *             | 23,9 %               | 21,8 %        | 45,3 %        | 17,8 %        | 15,0 %            |               |               |              |                   |
| Caaguazú     | 34,5 %        | 35,3 %        | 11,4 %        | 18,8 %               | 21,8 %        | 40,9 %        | 17,5 %        | 19,8 %            |               |               |              |                   |
| Alto Paraná  | 24,8 %        | 48,1 %        | 11,7 %        | 15,5 %               | 14,0 %        | 49,7 %        | 19,2 %        | 17,1 %            |               |               |              |                   |
| Central      | 24,4 %        | 48,3 %        | 8,7 %         | 18,6 %               | 20,0 %        | 51,1 %        | 15,5 %        | 13,4 %            |               |               |              |                   |
| Canindeyú    | 21,2 %        | 47,1 %        | *             | 22,0 %               | 17,1 %        | 49,1 %        | 19,6 %        | 14,1 %            |               |               |              |                   |
| Pdte. Hayes  | 28,1 %        | 45,5 %        | *             | 18,4 %               | 19,9 %        | 52,1 %        | 15,4 %        | 12,5 %            |               |               |              |                   |
| <b>Total</b> | <b>25,9 %</b> | <b>44,9 %</b> | <b>9,7 %</b>  | <b>19,4 %</b>        | <b>20,1 %</b> | <b>47,0 %</b> | <b>17,3 %</b> | <b>15,7 %</b>     |               |               |              |                   |
| Guaraní      |               |               |               | Guaraní y Castellano |               |               |               | Castellano        |               |               |              |                   |
|              | Solo estudia  | Solo trabaja  | Nini          | Estudia y trabaja    | Solo estudia  | Solo trabaja  | Nini          | Estudia y trabaja | Solo estudia  | Solo trabaja  | Nini         | Estudia y trabaja |
| Asunción     | *             | *             | *             | *                    | 23,3 %        | 50,6 %        | *             | 17,8 %            | 29,3 %        | 35,9 %        | 7,3 %        | 27,4 %            |
| San Pedro    | 20,7 %        | 46,7 %        | 17,5 %        | 15,1 %               | 31,8 %        | 26,9 %        | 16,0 %        | 25,3 %            | *             | *             | *            | *                 |
| Caaguazú     | 25,0 %        | 40,4 %        | 17,3 %        | 17,3 %               | 27,6 %        | 39,4 %        | *             | 25,2 %            | *             | *             | *            | *                 |
| Alto Paraná  | 13,8 %        | 56,3 %        | 17,3 %        | 12,5 %               | 20,0 %        | 51,6 %        | 14,5 %        | 13,9 %            | 28,5 %        | 40,3 %        | 9,3 %        | 21,8 %            |
| Central      | 12,5 %        | 61,1 %        | 15,6 %        | 10,8 %               | 19,5 %        | 55,2 %        | 10,6 %        | 14,7 %            | 29,3 %        | 40,9 %        | 7,9 %        | 21,9 %            |
| Canindeyú    | 19,0 %        | 49,4 %        | 18,2 %        | 13,5 %               | 14,0 %        | 51,4 %        | *             | 22,8 %            | *             | 42,5 %        | *            | *                 |
| Pdte. Hayes  | 17,2 %        | 65,9 %        | 9,3 %         | 7,6 %                | 27,5 %        | 43,1 %        | *             | 18,9 %            | *             | 44,6 %        | *            | *                 |
| <b>Total</b> | <b>18,4 %</b> | <b>49,1 %</b> | <b>17,6 %</b> | <b>14,9 %</b>        | <b>22,0 %</b> | <b>49,4 %</b> | <b>11,5 %</b> | <b>17,1 %</b>     | <b>30,4 %</b> | <b>38,4 %</b> | <b>8,5 %</b> | <b>22,8 %</b>     |

Fuente: elaboración propia con base en la EPHC, 2023.

\* El total no incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

Como puede observarse en la tabla 8, en los departamentos que se analizan, la tendencia es la misma que a nivel nacional. En todos, el porcentaje más alto de jóvenes solo trabaja, seguido por los que solo estudian. Presidente Hayes es el departamento con el más alto porcentaje de jóvenes que solo trabajan (49,5 %), en tanto que Asunción tiene el porcentaje más alto de jóvenes que solo estudian (27,5 %) y el mayor porcentaje de jóvenes que estudian y trabajan (23,7 %), por último, el mayor porcentaje de jóvenes nini se encuentra en el departamento de San Pedro, con 16,5 %.

Se observan disparidades significativas en la participación de los jóvenes en la educación y el empleo. Las mujeres tienden a estar más en la categoría de nini y solo estudia, mientras que los hombres predominan en la categoría de solo trabaja. Las áreas rurales muestran mayores tasas de empleo y una significativa proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan. Según la lengua hablada en el hogar, los hablantes guaraní y guaraní y castellano tienen una mayor proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan.

En general, las áreas rurales enfrentan mayores desafíos con altas proporciones de jóvenes en empleos vulnerables y sin acceso a educación adecuada. Las diferencias de género también se reflejan en los datos sobre la inactividad laboral, donde los motivos varían considerablemente entre hombres y mujeres (tabla 9).

**Tabla 9.** Motivos de inactividad según sexos, total país, 2023

|                                  | Total                         |         | Hombres |         | Mujeres |         |
|----------------------------------|-------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                                  | Total                         | %       | Total   | %       | Total   | %       |
| <b>Fuera del mercado laboral</b> | 522.116                       | 34,90 % | 177.831 | 24,00 % | 343.843 | 45,70 % |
|                                  | <b>Razones de inactividad</b> |         |         |         |         |         |
| <b>Estudiantes</b>               | 323.193                       | 61,9 %  | 142.963 | 80,2 %  | 180.230 | 52,4 %  |
| <b>Labores del Hogar</b>         | 83.167                        | 15,9 %  | *       | *       | 82.725  | 24,1 %  |
| <b>No consigue trabajo</b>       | 5.951                         | 1,1 %   | 3.141   | 1,8 %   | 2.810   | 0,8 %   |
| <b>Enfermedad o discapacidad</b> | 24.510                        | 4,7 %   | 14.149  | 7,9 %   | 10.360  | 3,0 %   |
| <b>Motivos familiares</b>        | 68.499                        | 13,1 %  | 10.284  | 5,8 %   | 58.215  | 16,9 %  |
| <b>Otra situación</b>            | 16.796                        | 3,2 %   | 7.293   | 4,1 %   | 9.503   | 2,8 %   |

**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 2023.

\*El total no incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

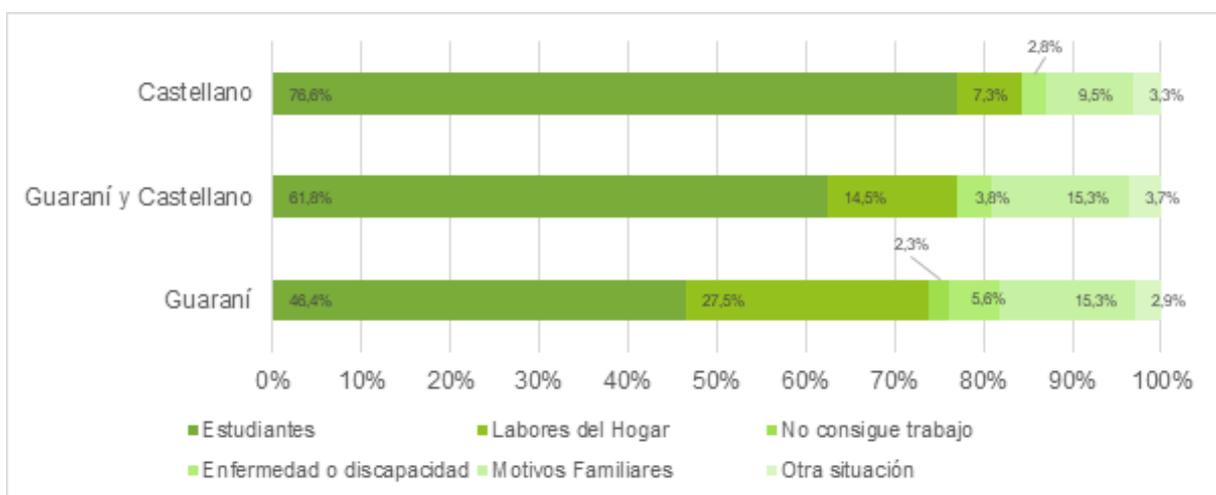
Los datos del 2023 muestran que, para los hombres jóvenes, la principal razón de inactividad es ser estudiantes, representando el 80,2 % de los inactivos. Solo una pequeña fracción de los hombres (1,8 %) no consigue trabajo, y el 7,9 % está inactivo debido a enfermedad o discapacidad. Los motivos familiares son una razón menor para la inactividad entre los hombres (5,8 %).

Para las mujeres jóvenes, la inactividad laboral está más diversificada en sus causas. Aunque ser estudiantes también es la principal razón (52,4 %), las labores del hogar son una razón significativa, representando el 24,1 % de mujeres inactivas. Esta cifra refleja la carga desproporcionada de responsabilidades domésticas que enfrentan las mujeres jóvenes en comparación con los hombres. Además, el 16,9 % cita motivos familiares como la razón de su inactividad, 11,1 punto porcentual más que los hombres. Solo el 0,8 % no consigue trabajo y el 3,0 % de las mujeres está inactiva debido a enfermedad o discapacidad.

Las diferencias en las razones de inactividad laboral entre hombres y mujeres jóvenes son marcadas. Mientras que la educación es la razón predominante para ambos sexos, las mujeres enfrentan una mayor carga de responsabilidades domésticas y de cuidado, lo que contribuye significativamente a su inactividad. Además, aunque las barreras en el acceso al empleo y problemas de salud afectan a ambos sexos, las mujeres mencionan menos estas razones en comparación con los hombres.

Estas tendencias destacan la necesidad de políticas específicas que aborden las desigualdades de género en la educación, el empleo y las responsabilidades familiares, para promover una mayor participación de las mujeres jóvenes en el mercado laboral. Sin embargo, no solo el género influye en las razones de inactividad laboral, la lengua hablada en el hogar también juega un papel en las oportunidades y limitaciones que enfrentan los jóvenes.

**Figura 9.** Razones de inactividad por lengua, total país, (2023)



**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 2023.

\*El total no incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

La principal razón de inactividad entre los jóvenes de todos los grupos lingüísticos es ser estudiantes, aunque con diferencias significativas: el 76,6 % de los castellano hablantes y el 61,8 % de los bilingües están integrados en el sistema educativo, en comparación con solo el 46,4 % de los guaraní hablantes. Esto evidencia una mayor exclusión educativa entre los jóvenes cuyo idioma predominante es el guaraní.

Respecto a las labores del hogar, los guaraní hablantes presentan la tasa más alta (27,5 %), superando ampliamente a los bilingües (14,5 %) y a los castellano hablantes (7,3 %), lo que sugiere una mayor carga de responsabilidades domésticas entre este grupo. Además, los motivos familiares son mencionados por un 15,3 % de los guaraní hablantes y bilingües, mientras que solo un 9,5% de los castellano hablantes los mencionan como razón de inactividad.

Los jóvenes guaraní hablantes destacan por justificar su inactividad principalmente por labores del hogar y motivos familiares. Los jóvenes bilingües y especialmente los castellano hablantes muestran una mejor integración en el sistema educativo. Este último grupo registra la mayor proporción de estudiantes y las menores tasas de inactividad por labores domésticas y motivos familiares, reflejando su mayor acceso a recursos. Esta diferencia subraya la importancia de abordar las barreras estructurales que enfrentan los guaraní hablantes para mejorar su acceso a la educación y reducir las desigualdades socioeconómicas.

## Composición del mercado laboral

La participación económica de la población joven en Paraguay muestra tendencias preocupantes y desafíos significativos, entre 2001 y 2021, el crecimiento económico tuvo un impacto limitado en la formalidad laboral y en la mejora del mercado laboral juvenil, con altos niveles de subutilización de la mano de obra y una prevalencia del trabajo por cuenta propia (Serafini y Zavattiero, 2023). Las diferencias de género son marcadas, ya que las mujeres jóvenes enfrentan mayores dificultades para acceder a empleos formales y remunerados (Elias, Walder y Sosa, 2015).

En la tabla 10 se observa que, a nivel nacional, la población joven en edad de trabajar asciende a 1.492.367 jóvenes, distribuidas casi equitativamente entre hombres (739.533) y mujeres (752.834). Del total, 971.103 personas participan en el mercado laboral (65,1 % de la población en edad de trabajar). La tasa de ocupación nacional de la población joven es del 58,2 %, con una mayor participación masculina (69,7 %) frente a la femenina (47,0 %). La tasa de desempleo es del 6,2 %, ligeramente superior para los hombres (7,3 %) en comparación con las mujeres (6,8 %). Fuera del mercado de trabajo se encuentran 521.264 personas, equivalentes al 34,9 % de la población en edad laboral.

**Tabla 10.** Composición del mercado laboral joven por áreas y sexo, 2023, total país

|                              | Nacional   |          |          | Urbano   |          |          | Rural    |          |          |
|------------------------------|------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
|                              | Total      | Hombres  | Mujeres  | Total    | Hombres  | Mujeres  | Total    | Hombres  | Mujeres  |
|                              | Frecuencia |          |          |          |          |          |          |          |          |
| En edad de trabajar          | 1.492.367  | 739.533  | 752.834  | 956.278  | 473.287  | 482.992  | 536.089  | 266.246  | 269.842  |
| En el mercado de trabajo     | 971.103    | 562.016  | 409.086  | 629.501  | 346.075  | 283.426  | 341.602  | 215.942  | 125.660  |
| Ocupados                     | 869.685    | 515.808  | 353.877  | 55.142   | 311.584  | 243.558  | 314.542  | 204.223  | 110.319  |
| Desocupados                  | 101.418    | 46.209   | 55.210   | 74.358   | 34.490   | 39.868   | 27.060   | 11.718   | 15.341   |
| Fuera del mercado de trabajo | 521.264    | 177.517  | 343.748  | 326.778  | 127.212  | 199.566  | 194.486  | 50.305   | 144.182  |
| Otros ocupados               | 837.446    | 502.272  | 335.174  | 537.740  | 305.015  | 232.724  | 299.707  | 197.257  | 102.450  |
| Subocupación visible         | 32.238     | 13.536   | 18.703   | 17.402   | 6.569    | 10.834   | 14.836   | 6.967    | 7.869    |
|                              | Tasas      |          |          |          |          |          |          |          |          |
| En edad de trabajar          | 100,00 %   | 100,00 % | 100,00 % | 100,00 % | 100,00 % | 100,00 % | 100,00 % | 100,00 % | 100,00 % |
| En el mercado de trabajo     | 65,07 %    | 69,75 %  | 54,34 %  | 65,83 %  | 73,12 %  | 58,68 %  | 63,72 %  | 81,11 %  | 46,57 %  |
| Ocupados                     | 58,2 8%    | 69,7 %   | 47,0 %   | 58,1 %   | 65,8 %   | 50,4 %   | 58,7 %   | 76,7 %   | 40,9 %   |
| Desocupados                  | 6,80 %     | 6,25 %   | 7,3 %    | 7,8 %    | 7,3 %    | 8,3 %    | 5,0 %    | 4,4 %    | 5,7 %    |
| Fuera del mercado de trabajo | 34,93 %    | 24,0 %   | 45,7 %   | 34,2 %   | 26,9 %   | 41,3 %   | 36,3 %   | 18,9 %   | 53,4 %   |
| Otros ocupados               | 56,1 %     | 67,9 %   | 44,5 %   | 56,2 %   | 64,4 %   | 48,2 %   | 55,9 %   | 74,1 %   | 38,0 %   |
| Subocupación visible         | 2,2 %      | 1,8 %    | 2,5 %    | 1,8 %    | 1,4 %    | 2,2 %    | 2,8 %    | 2,6 %    | 2,9 %    |

**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 2023.

\* El total no incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

En áreas urbanas, el 65,8 % de la población en edad de trabajar participa en el mercado laboral, con una tasa de ocupación del 58,1 %. Los hombres urbanos tienen una mayor participación (73,1 %) en comparación con las mujeres urbanas (58,7 %). La tasa de desempleo urbana es del 7,8 %, afectando más a las mujeres (8,3 %) que a los hombres (7,3 %). Fuera del mercado laboral se encuentra el 34,2 % de la población urbana en edad de trabajar, equivalente a 326.778 personas.

En áreas rurales, el 63,7 % de la población en edad de trabajar está en el mercado laboral, con una tasa de ocupación del 58,7 %. La participación masculina es significativamente mayor (81,1 %) en comparación con la femenina (46,6 %). La tasa de desempleo rural es menor que en las áreas urbanas, con un promedio del 5,0 %, pero afecta más a las mujeres (5,7 %) que a los hombres (4,4 %). Fuera del mercado laboral se encuentra el 36,3% de la población rural.

La subocupación visible, a nivel nacional, alcanza el 1,8 %, siendo más alta en áreas rurales (2,8 %) con una incidencia ligeramente mayor entre las mujeres (2,9 %) frente a los hombres (2,6 %). Aunque la participación en el mercado laboral es alta en todas las áreas, persisten disparidades significativas. Las mujeres enfrentan mayores tasas de desempleo y subocupación, tanto en áreas urbanas como rurales, lo que refleja desigualdades de género persistentes en el mercado laboral paraguayo.

**Tabla 11.** Composición del mercado laboral joven según departamentos, por áreas y sexo, 2023

|                    | En edad de trabajar | En el mercado laboral | Ocupados | Fuera de la fuerza laboral |                     |                       |          |                            |
|--------------------|---------------------|-----------------------|----------|----------------------------|---------------------|-----------------------|----------|----------------------------|
| <b>Asunción</b>    | 106052              | 66,5%                 | 57,6%    | 33,5%                      |                     |                       |          |                            |
| <b>San Pedro</b>   | 85780               | 61,2%                 | 57,4%    | 38,8%                      |                     |                       |          |                            |
| <b>Caaguazú</b>    | 112115              | 59,4%                 | 55,9%    | 40,6%                      |                     |                       |          |                            |
| <b>Alto Paraná</b> | 198489              | 65,7%                 | 58,5%    | 34,3%                      |                     |                       |          |                            |
| <b>Central</b>     | 486504              | 67,9%                 | 59,5%    | 32,1%                      |                     |                       |          |                            |
| <b>Canindeyú</b>   | 44820               | 66,0%                 | 62,9%    | 34,0%                      |                     |                       |          |                            |
| <b>Pdte. Hayes</b> | 21478               | 66,6%                 | 59,8%    | 33,4%                      |                     |                       |          |                            |
| <b>Total</b>       | 1492367             | 65,1%                 | 58,3%    | 34,9%                      |                     |                       |          |                            |
|                    | <b>URBANO</b>       |                       |          |                            | <b>RURAL</b>        |                       |          |                            |
|                    | En edad de trabajar | En el mercado laboral | Ocupados | Fuera de la fuerza laboral | En edad de trabajar | En el mercado laboral | Ocupados | Fuera de la fuerza laboral |
| <b>Asunción</b>    | 106052              | 66,5%                 | 57,6%    | 33,5%                      | -                   |                       |          |                            |
| <b>San Pedro</b>   | 19149               | 59,9%                 | 51,3%    | 40,1%                      | 66631               | 61,5%                 | 59,1%    | 38,5%                      |
| <b>Caaguazú</b>    | 43292               | 55,9%                 | 52,0%    | 44,1%                      | 68823               | 61,6%                 | 58,3%    | 38,4%                      |
| <b>Alto Paraná</b> | 148366              | 65,0%                 | 57,4%    | 35,0%                      | 50124               | 67,9%                 | 61,6%    | 32,1%                      |
| <b>Central</b>     | 409357              | 68,2%                 | 59,7%    | 31,8%                      | 77148               | 66,4%                 | 58,1%    | 33,6%                      |
| <b>Canindeyú</b>   | 20312               | 68,6%                 | 65,5%    | 31,4%                      | 24508               | 63,8%                 | 60,6%    | 36,2%                      |
| <b>Pdte. Hayes</b> | 8513                | 65,1%                 | 57,9%    | 34,9%                      | 12965               | 67,6%                 | 61,0%    | 32,4%                      |
| <b>Total</b>       | 956278              | 65,8%                 | 58,1%    | 34,2%                      | 536089              | 63,7%                 | 58,7%    | 36,3%                      |

**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 2023.

\* El total no incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

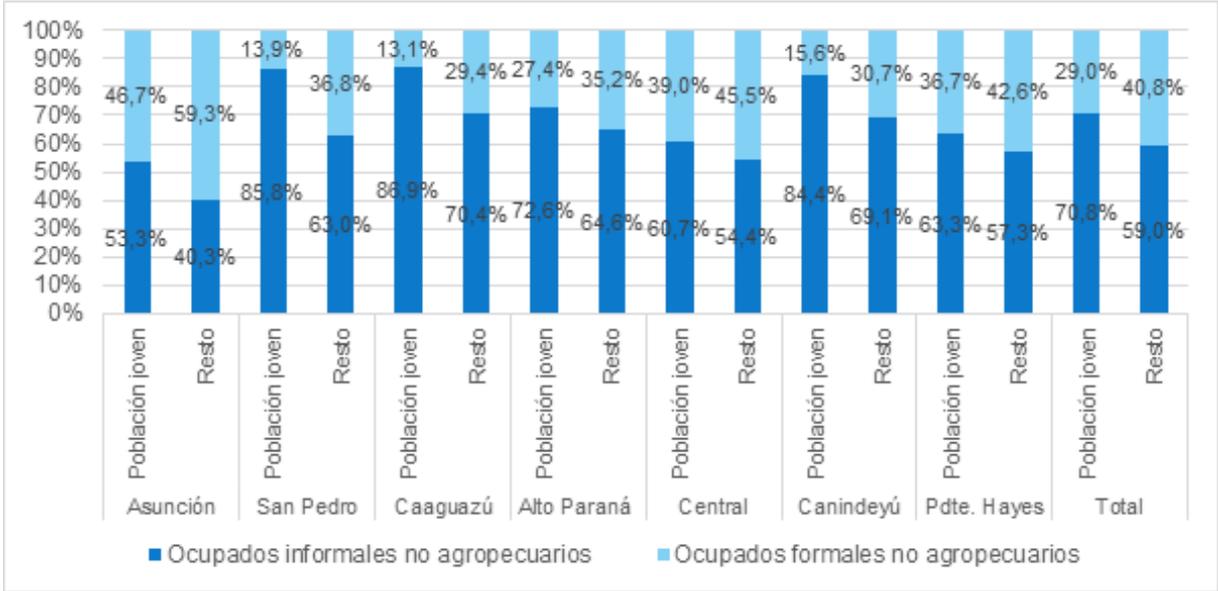
La tabla 11 muestra diferencias significativas en la participación juvenil en el mercado laboral según los departamentos. Central muestra la tasa más alta (67,9 %) y la más baja proporción de jóvenes fuera de la fuerza laboral (32,1 %). En contraste, San Pedro y Caaguazú presentan los niveles más altos de inactividad, con aproximadamente el 61 % de los jóvenes en el mercado laboral y más del 38% fuera de él. Departamentos como Presidente Hayes, Alto Paraná y Canindeyú tienen una participación similar, con tasas del 66,6, 65,7 y 66,0 % respectivamente, pero también enfrentan desafíos debido a que más de un tercio de los jóvenes están inactivos laboralmente.

En general, las áreas urbanas muestran una mayor participación juvenil en el mercado laboral en comparación con las rurales, aunque las diferencias no siempre son significativas.

Estos patrones subrayan la necesidad de políticas que incrementen la ocupación juvenil y reduzcan la inactividad, especialmente en los grupos etarios clave para la inserción laboral efectiva. Este desafío se agrava por los altos niveles de informalidad en el empleo juvenil, lo que condiciona las trayectorias laborales.

La falta de garantías laborales, como estabilidad, aportes previsionales y contratos formales, caracteriza el empleo juvenil, con consecuencias a largo plazo que afectan su calidad de vida en la adultez y aumentan su dependencia económica en la vejez. Según un estudio de Hacienda (2023), los jóvenes que comienzan en empleos informales tienen altas probabilidades de permanecer en esa situación. De hecho, un joven desocupado tiene un 41,6 % de probabilidad de acceder a un empleo informal frente a solo un 8,8 % de obtener un empleo formal. Esta realidad se ve agravada por la falta de acceso a mecanismos institucionales de búsqueda de empleo, lo que lleva a la mayoría de los jóvenes a depender de redes personales en lugar de servicios de orientación laboral (UNPFA/BID, 2023).

**Figura 10.** Situación de empleo formal e informal de la población joven, por departamentos, 2023



**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 2023.

\* El total no incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

Datos de la EPHC 2023 visibles en la figura 10 muestran que, a nivel nacional, el 70,8 % de los jóvenes empleados en sectores no agropecuarios trabajan en el sector informal, mientras que solo el 29,0 % se encuentra en el sector formal, reflejando la alta prevalencia de informalidad en el empleo juvenil. En Asunción, aunque el 53,3 % de los jóvenes trabaja en el sector informal, este es el porcentaje más bajo entre los departamentos analizados, 13 puntos porcentuales por encima de la informalidad del resto de la población asuncena, pero mostrando una mejor integración al empleo formal en comparación con otras

regiones. En Central, el 60,7 % de los jóvenes se encuentra en el sector informal y el 39,0 % en el formal, lo que sugiere una leve ventaja debido a la diversificación económica y la presencia de empresas más estructuradas en el área metropolitana.

En contraste, Caaguazú y San Pedro presentan los niveles más altos de informalidad, con tasas del 86,9 y 85,8 %, respectivamente, muy por encima de la informalidad del resto de la población del departamento, con 22,8 y 16,5 puntos porcentuales más, respectivamente. Este fenómeno se asocia con economías locales dependientes de la agricultura y la ganadería, que ofrecen pocas oportunidades de empleo estructurado. Canindeyú sigue una tendencia similar con un 84,4% de los jóvenes en empleos informales. Por otro lado, Alto Paraná y Presidente Hayes tienen tasas de informalidad más bajas, con un 72,6 y 63,3 % respectivamente, probablemente debido a una mayor diversificación económica y presencia de industrias y servicios, aunque las cifras siguen siendo altas.

El informe de Hacienda (2023) destaca la limitada movilidad laboral de los jóvenes, quienes suelen permanecer en empleos informales si inician su trayectoria laboral en ellos. Además, aquellos actualmente inactivos tienen pocas probabilidades de encontrar empleo, especialmente en el sector formal, perpetuando un ciclo de precariedad que compromete sus perspectivas de desarrollo profesional y personal. Entre las causas estructurales de la informalidad, Ayala (2016) menciona la proliferación de microempresas enfocadas en la subsistencia más que en la maximización de beneficios. Esto se alinea con lo planteado por Pisani et al. (2020), quienes sostienen que el emprendedurismo juvenil en Paraguay es más una respuesta a la necesidad de empleo que una expresión de iniciativa empresarial. Este fenómeno se refleja en el aumento del peso de los jóvenes en microempresas de 2 a 5 personas (del 50,4 % en 2017 al 55,1 % en 2021), acompañado de una reducción en la participación juvenil en empresas más grandes.

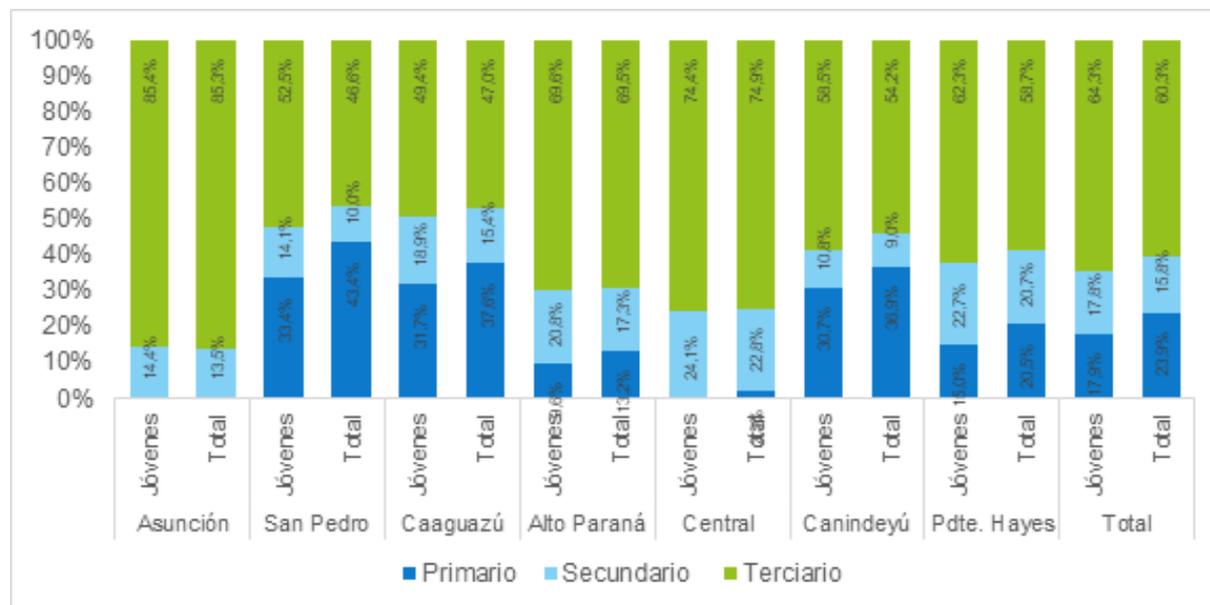
Ayala (2016) también resalta los altos costos de formalización, la estructura excluyente de la seguridad social y la falta de incentivos para que las microempresas y sus trabajadores ingresen al circuito formal. La baja calificación educativa agrava esta situación, limitando el acceso a empleos mejor remunerados y protegidos. Según datos del INE (2022), las mayores tasas de informalidad se concentran en sectores como la construcción (82,6 %), el comercio, restaurantes y hoteles (69,5 %) y las industrias manufactureras (55,7 %), pertenecientes a los sectores

**“Los jóvenes que comienzan en empleos informales tienen altas probabilidades de permanecer en esa situación”**



primario, terciario y secundario, respectivamente.

El análisis interanual del periodo 2017-2021 realizado por UNPFA/BID (2023) muestra que no se han producido cambios significativos en la participación laboral juvenil por sectores, con más de la mitad de los jóvenes (52,4 %) empleados en comercios y otros servicios, con una alta proporción definida como trabajadores no calificados o vendedores.



**Figura 11.** Participación del empleo joven según sector, por departamento, 2023

**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 2023.

\* El total no incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

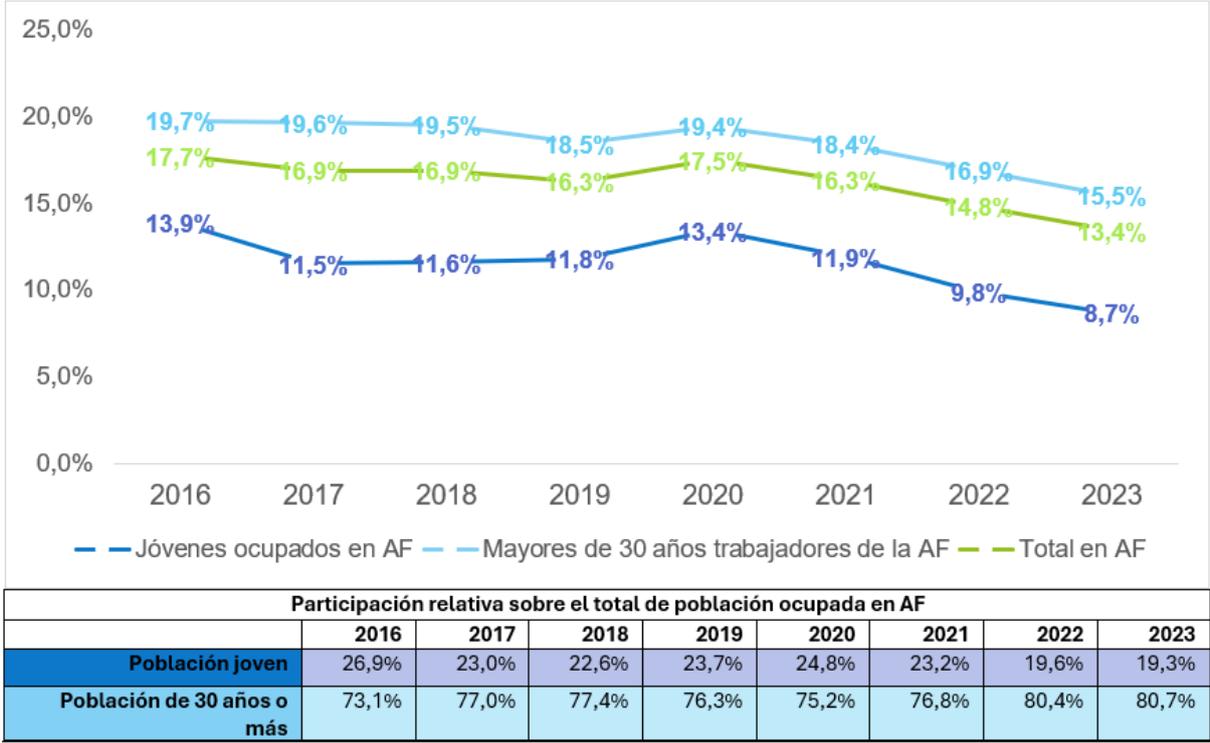
Como lo muestra la figura 11, en 2023, a nivel nacional, el empleo joven se concentra predominantemente en el sector terciario (64,3 %), esta concentración es particularmente evidente en áreas urbanizadas como Asunción (85,3 %) y Central (74,9 %).

Aunque el sector terciario predomina, en departamentos agrícolas como San Pedro, Caaguazú y Canindeyú, el sector primario aún tiene una participación significativa. San Pedro registra un 33,4 % de jóvenes empleados en el sector primario. Canindeyú también refleja una alta dependencia agrícola, con el 30,7 % de los jóvenes trabajando en este sector, aunque por debajo del promedio nacional del 36,9 %. Aunque, en ambos departamentos, se observa al mismo tiempo diferencias entre la participación de los jóvenes en este sector y la participación total. Esto sugiere una tendencia a la disminución de la participación joven en actividades agrícolas incluso en departamentos con economías agrícolas predominantes.

Por otro lado, departamentos como Alto Paraná y Presidente Hayes tienen economías más diversificadas, con una alta proporción de jóvenes empleados en el sector terciario (69,6 y 62,3 %, respectivamente) y una participación significativa en el sector secundario. La participación juvenil en el sector primario en estos departamentos es menor, lo que indica un proceso de urbanización y un desarrollo económico orientado hacia los servicios y modelos productivos primarios que requieren menos mano de obra debido a prácticas extensivas.

Los datos reflejan una disminución progresiva de la participación joven en el sector primario, incluso en contextos de producción agrícola o ganadera. Esta tendencia es especialmente visible al observar la reducción en la participación de los jóvenes en la agricultura familiar, tanto en términos generales como en relación con su grupo etario. Este fenómeno apunta a cambios estructurales en el mercado laboral juvenil, con una creciente orientación hacia el sector terciario y una menor implicación en actividades tradicionales como la agricultura, lo que podría tener implicancias significativas para la sostenibilidad económica y social de las áreas rurales.

**Figura 12.** Evolución relativa del empleo joven en la agricultura familiar en relación con el resto de la población y el total. Total país interanual, 2016 a 2023



**Fuente:** INE. EPH, 2016 / EPHC, 2017 - 2023

\* Las estimaciones previas a 2022 no se encuentran ajustadas con base en la información derivada del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, lo que afectaría en mayor medida a los valores absolutos, razón por la cual solo se muestran los porcentajes.

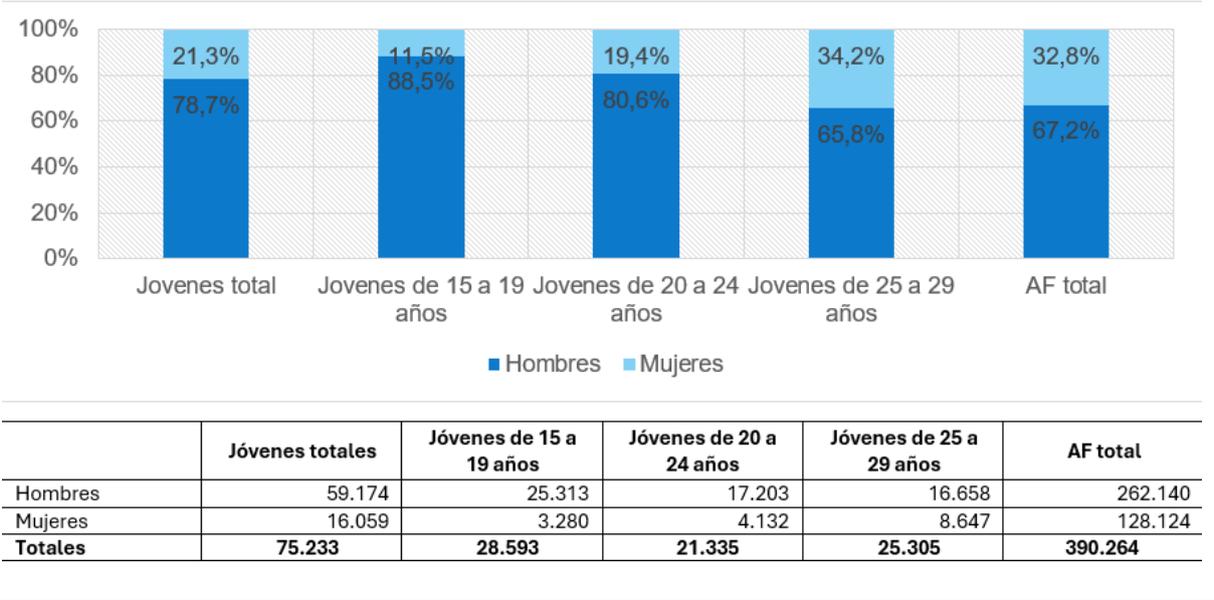
La figura 12 refleja una disminución constante en la participación de jóvenes en la agricultura familiar (AF) entre 2016 y 2023. En 2016, el 13,9 % de los jóvenes ocupados trabajaban en la AF, cifra que ha caído gradualmente hasta el 8,7 % en 2023. Este descenso puede atribuirse a factores como, la migración juvenil hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades, el cambio hacia sectores más industrializados y de servicios, y una reducción en el atractivo de las actividades agrícolas para la juventud.

En términos de proporción respecto a todos los trabajadores de la AF, la participación de jóvenes también ha disminuido, pasando del 26,9 % en 2016 al 19,3 % en 2023. Aunque hubo fluctuaciones interanuales, especialmente un repunte en 2020 durante el contexto de la pandemia (13,4 % de jóvenes ocupados en la AF y 24,8 % respecto a los trabajadores del sector), la tendencia general ha sido descendente. Este repunte puntual podría deberse a la crisis económica y el retorno de algunos jóvenes a actividades agrícolas familiares durante el encierro.

El periodo de 2016 a 2019 muestra una disminución moderada, con la proporción de jóvenes ocupados en la AF reduciéndose del 13,9 % al 11,8 %, y su participación respecto a los trabajadores de la AF pasando del 26,9 % al 23,7 %. Sin embargo, entre 2020 y 2023, la caída se aceleró, alcanzando mínimos históricos en 2023, con solo el 8,7 % de jóvenes ocupados en la AF y el 19,3 % de participación respecto al total de trabajadores de la AF.

Esta tendencia de reducción plantea desafíos significativos para la sostenibilidad del sector agrícola y la renovación generacional en las zonas rurales. La falta de relevo generacional en la AF refleja el envejecimiento de la población agrícola y políticas económicas que no incentivan suficientemente la incorporación juvenil en estas actividades. Para revertir esta tendencia es fundamental implementar políticas que hagan la agricultura más atractiva para los jóvenes, incluyendo incentivos económicos, acceso a tecnología y capacitación, y la promoción de la agricultura como una carrera viable, moderna y sostenible. Estas acciones podrían contribuir a garantizar la continuidad de las actividades agropecuarias y el desarrollo de las comunidades rurales.

**Figura 13.** Distribución de jóvenes en la agricultura familiar por sexo y grupo de edad, total país, 2023



**Fuente:** INE. EPHC, 2023.

\* El total no incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

La figura 13 evidencia una marcada predominancia masculina en el trabajo agrícola familiar, con los hombres representando el 78,7 % de los jóvenes en la AF, frente al 21,3 % de las mujeres. Esta disparidad de género refleja la persistente división sexual del trabajo, en la cual las mujeres asumen principalmente tareas de cuidado y labores domésticas no remuneradas, lo que las expone a mayores niveles de dependencia económica en comparación con los hombres.

En el grupo de edad de 15 a 19 años, esta brecha es aún más pronunciada, con un 88,5 % de hombres frente a solo un 11,5 % de mujeres participando en la AF. Esto indica que, en edades más tempranas, los hombres están más involucrados en actividades agrícolas familiares. Sin embargo, en el grupo de 20 a 24 años, aunque los hombres siguen siendo mayoría (80,6 %), la participación femenina aumenta al 19,4 %, sugiriendo un leve cambio

en las dinámicas de género dentro de este sector.

El grupo de edad de 25 a 29 años muestra un incremento más notable en la participación femenina, alcanzando el 34,2 %, mientras que la masculina disminuye al 65,8 %, una división similar a la que se observa para el total de la población ocupada en AF (32,8 %;67,5 %). Este aumento en la presencia de mujeres en la AF puede estar asociado a responsabilidades familiares que las vinculan más a estas actividades o a cambios en las dinámicas laborales y los roles dentro del hogar.

Estas cifras resaltan la necesidad de analizar cómo las estructuras productivas y las dinámicas laborales dentro de los departamentos impactan la participación juvenil en la AF, especialmente desde una perspectiva de género. Entender estas diferencias permitirá diseñar estrategias que promuevan una mayor equidad de género, reconociendo el valor de las contribuciones femeninas en el sector agrícola y reduciendo las barreras que perpetúan su exclusión económica y laboral. Además, este análisis es clave para identificar las características actuales de las estructuras productivas en los territorios estudiados y abordar las disparidades persistentes de manera efectiva.

**Tabla 12.** Agricultura familiar en los departamentos, 2023.

|             | Participación del departamento en AF |                           |                                 | En cuanto a la población joven activa |        |                           |        | Jóvenes en AF en el dpto (% nacional) |
|-------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|--------|---------------------------|--------|---------------------------------------|
|             | Trabajadores de la AF                | Tasa de trabajadores (AF) | Participación relativa nacional | Otros ocupados                        |        | Agricultura familiar (AF) |        |                                       |
|             |                                      |                           |                                 | Cantidad                              | %      | Cantidad                  | %      |                                       |
| Asunción    | (*)                                  | (*)                       | (*)                             | 61.050                                | 100,0% | 0                         | 0      | -                                     |
| San Pedro   | 63.198                               | 36,8%                     | 16,2%                           | 37.269                                | 75,7%  | 11.932                    | 24,3%  | 15,9%                                 |
| Caaguazú    | 59.464                               | 28,0%                     | 15,2%                           | 49.290                                | 78,7%  | 13.357                    | 21,3%  | 17,8%                                 |
| Alto Paraná | 21.784                               | 6,2%                      | 5,6%                            | 111.997                               | 96,5%  | 4.020                     | 3,5%   | 5,3%                                  |
| Central     | 9.834                                | 1,0%                      | 2,5%                            | 288.424                               | 99,7%  | (*)                       | (*)    | (*)                                   |
| Canindeyú   | 23.931                               | 28,7%                     | 6,1%                            | 21.631                                | 76,8%  | 6.542                     | 23,20% | 8,7%                                  |
| Pte. Hayes  | 2.627                                | 6,6%                      | ,7%                             | 12.416                                | 96,7%  | (*)                       | (*)    | (*)                                   |
| Nacional    | <b>390.264</b>                       | 13,4%                     | 100,0%                          | 794.452                               | 91,3%  | 75.233                    | 8,7%   | 100,0%                                |

**Fuente:** INE. EPHC, 2023.

\* El total no incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

\* No se encuentran casos de AF en Asunción.

Los datos sobre la AF varían significativamente entre los departamentos. En Asunción no hay jóvenes empleados en este sector, reflejando su perfil urbano y, si bien la EPH identifica a trabajadores en la AF para el resto de la población, la muestra es insuficiente como ser representativa. San Pedro destaca con un 24,3 % de los jóvenes trabajadores en la AF, siendo que el departamento representa al 16,2 % del total de trabajadores en la AF nacional. Caaguazú sigue con un 21,3 % de los jóvenes en la AF, con el departamento representando al 15,2 % del total de los trabajadores en la AF nacional. Canindeyú tiene el 23,2 % de los jóvenes empleados en este sector, aportando el 6,1% a nivel nacional.

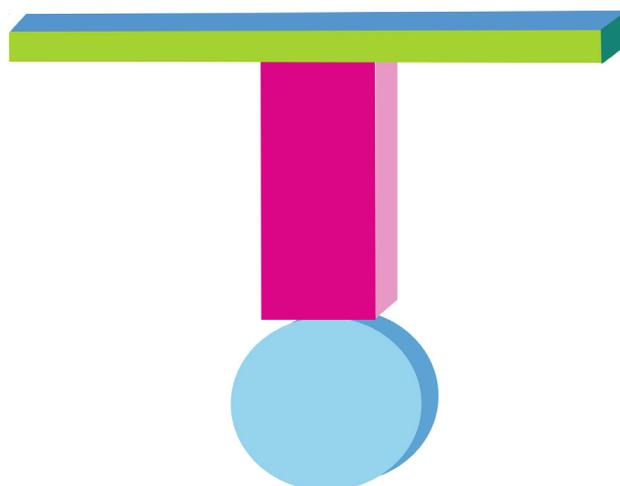
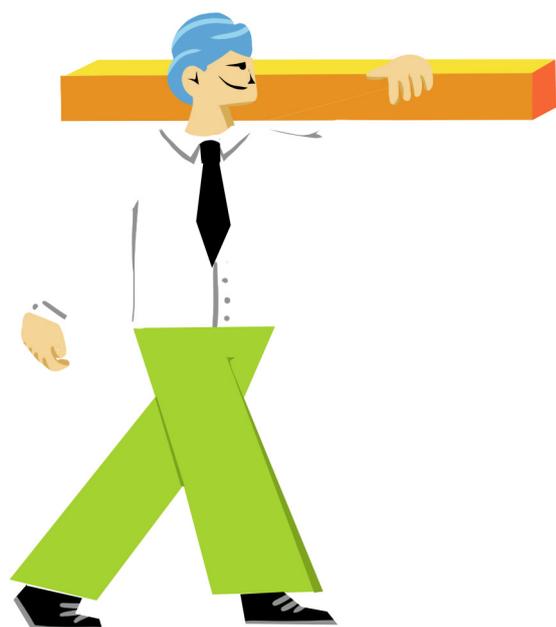
En contraste, Alto Paraná y Central tienen bajas participaciones, con solo el 5,6 % y 2,5 % de participación en la AF nacional, sin muestra significativa de participación joven para Central y sólo el 3,5 % para Alto Paraná. Presidente Hayes apenas contribuye con un 0,7 % a la AF nacional. A nivel nacional, el 8,7 % de la población joven activa está empleada en la AF, con Caaguazú, San Pedro, y Canindeyú como los mayores contribuyentes, acumulando al 42,4 % de los jóvenes dedicados a la AF (17,8; 15,9; 8,7 %); evidenciando la importancia de la AF en algunos departamentos y la necesidad de políticas diferenciadas para apoyar la permanencia y participación de los jóvenes en este sector.

## Ingresos por empleo primario

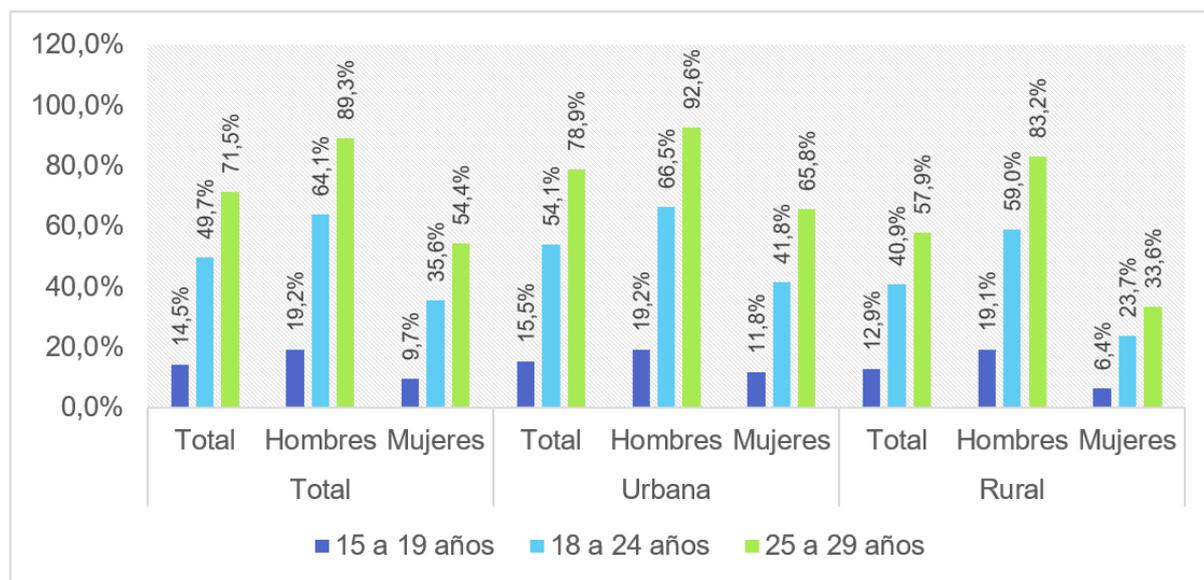
El empleo juvenil en Paraguay se concentra principalmente en el sector privado dependiente, seguido por el trabajo por cuenta propia, el trabajo familiar no remunerado, el trabajo doméstico y, en última instancia, el sector público (UNPFA/BID, 2023). Esta composición refleja la precariedad y la informalidad del mercado laboral juvenil, donde el emprendedurismo aparece más como una respuesta a las limitaciones del mercado que como una opción deliberada (Ayala, 2016). Aunque la mayoría de los jóvenes trabaja en el sector privado dependiente, el 60 % de ellos no cuenta con un contrato formal, careciendo de seguridad social y aportes jubilatorios, especialmente en las áreas rurales, donde estas condiciones son aún más precarias (UNPFA/BID, 2023).

El trabajo en el sector público ocupa un lugar marginal entre los jóvenes, a diferencia del promedio nacional, donde es el tercer sector en importancia, evidenciando una menor inclusión de la población juvenil en empleos formales y protegidos, que suelen estar más presentes en el sector público (UNPFA/BID, 2023). Además, los ingresos de los jóvenes suelen estar por debajo del salario mínimo legal vigente, alcanzándolo únicamente en áreas urbanas y generalmente a partir del grupo de edad de 25 a 29 años.

La realidad del empleo juvenil está marcada por la informalidad, la falta de estabilidad y la brecha entre los ingresos reales y el salario mínimo (UNPFA/BID, 2023). Esto refleja las limitaciones estructurales del mercado laboral paraguayo para ofrecer a las juventudes condiciones de trabajo dignas y oportunidades de desarrollo profesional, con posibilidades que fortalezcan la formalización del empleo juvenil, promuevan la seguridad social y reduzcan las desigualdades urbano-rurales en el acceso a empleos protegidos.



**Figura 14.** Proporción del ingreso promedio en relación con el salario mínimo vigente del período, por grupos de edad y sexo, total país, 2023



**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC (INE, 2023).

\* El total no incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

Salario mínimo vigente en el 2023: Gs. 2.680.373 (Resolución MTESS N° 856/2023).

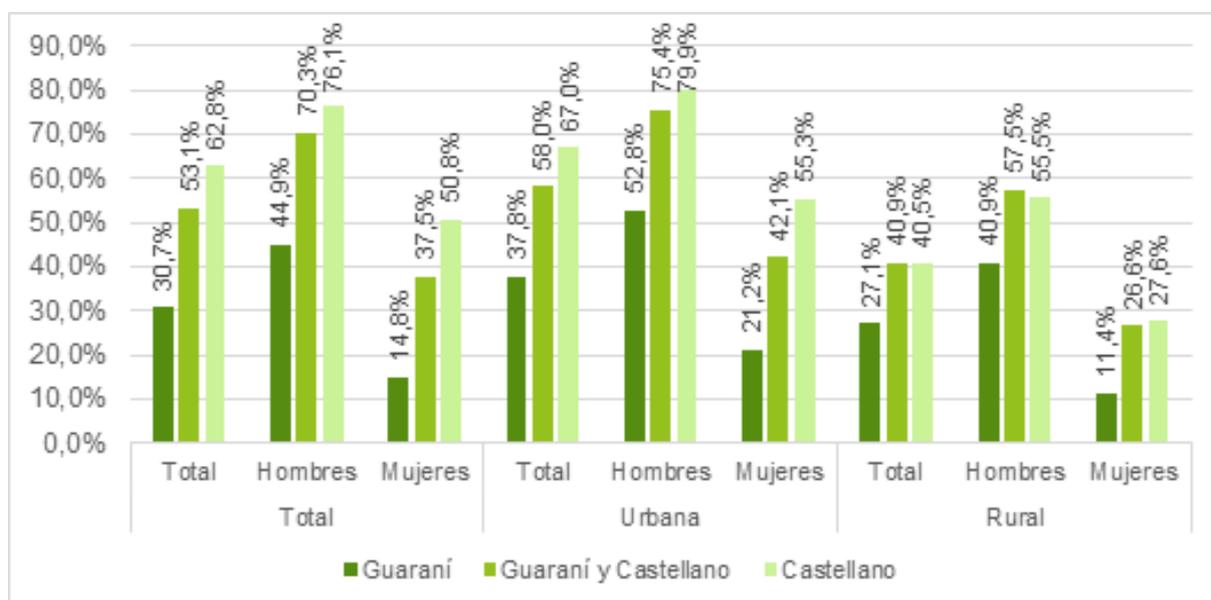
En 2023, los ingresos de los jóvenes muestran una clara correlación con la edad, aunque se mantienen por debajo del salario mínimo vigente, con diferencias marcadas entre áreas urbanas y rurales, y una significativa brecha de género. A nivel nacional, los jóvenes de 15 a 19 años ganan en promedio el 14,5 % del salario mínimo, cifra que aumenta al 49,7 % en el grupo de 20 a 24 años y al 71,5 % en el grupo de 25 a 29 años. En términos de género, los hombres obtienen mayores ingresos en todos los grupos etarios: en el grupo de 15 a 19 años ganan el 19,2 % del salario mínimo frente al 9,7 % de las mujeres, en el de 20 a 24 años ganan el 64,1 % frente al 35,6 % de las mujeres, y en el grupo de 25 a 29 años alcanzan el 89,3 % frente al 54,4 % de las mujeres.

En áreas urbanas, los jóvenes de 15 a 19 años ganan el 15,5% del salario mínimo, aumentando al 54,1% en el grupo de 20 a 24 años y al 78,9% en el grupo de 25 a 29 años. Los hombres urbanos presentan ingresos superiores, con un promedio del 92,6% del salario mínimo en el grupo de 25 a 29 años, frente al 65,8% alcanzado por las mujeres en ese mismo grupo de edad.

En las zonas rurales, los ingresos son notablemente más bajos. Los jóvenes de 15 a 19 años ganan el 12,9 % del salario mínimo, cifra que sube al 40,9 % en el grupo de 20 a 24 años y al 57,9 % en el grupo de 25 a 29 años. La brecha de género es más marcada: los hombres de 25 a 29 años ganan el 83,2 % del salario mínimo, mientras que las mujeres solo alcanzan el 33,6 %.

Estos datos muestran que los jóvenes mayores tienden a percibir mayores ingresos, aunque las mujeres ganan considerablemente menos que los hombres en todas las edades y áreas de residencia. Las diferencias son más pronunciadas en las zonas rurales, donde los ingresos de las mujeres representan una fracción mucho menor del salario mínimo en comparación con sus pares masculinos.

**Figura 15.** Proporción del ingreso promedio en relación con el salario mínimo vigente por lengua, sexo y zona, total país, 2023



**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC (INE, 2023).

\* El total no incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

Salario mínimo vigente en el 2023: Gs. 2.680.373 (Resolución MTESS N° 856/2023)

Al incluir la variable lengua hablada, los datos muestran diferencias significativas en los ingresos de los jóvenes en relación con el salario mínimo vigente. A nivel nacional, los hablantes predominantemente en guaraní ganan en promedio el 30,7 % del salario mínimo, con una brecha de género pronunciada: los hombres alcanzan el 44,9 %, mientras que las mujeres ganan solo el 14,8 %. Los bilingües (guaraní y castellano) tienen ingresos promedio del 53,1 %, y los hablantes de castellano obtienen los ingresos más altos, con un promedio del 62,8 %. La diferencia en ingresos entre los bilingües y los hablantes en lengua castellana es menor en comparación con la significativa disparidad con los hablantes guaraní, evidenciando una exclusión estructural que afecta principalmente a este último grupo.

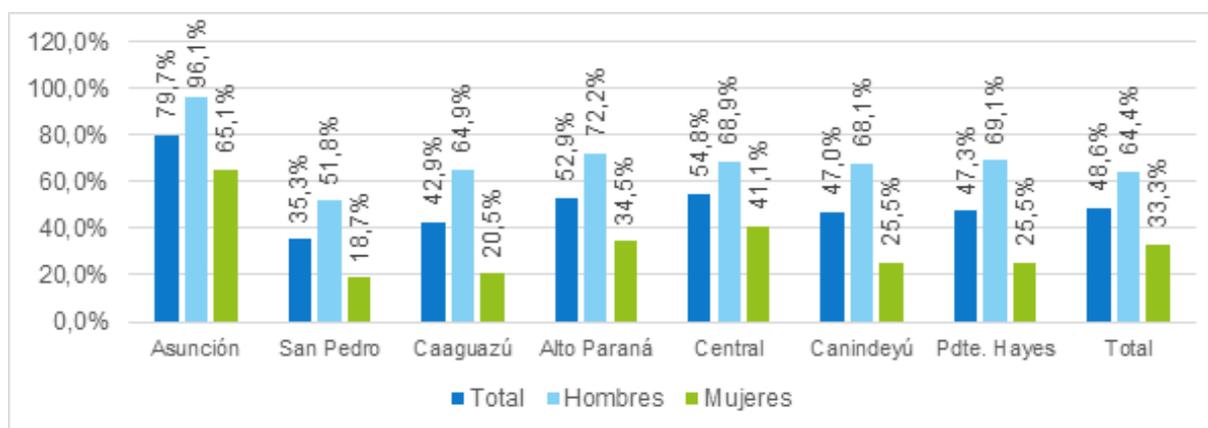
En zonas urbanas, los ingresos promedio son más altos en todas las categorías lingüísticas, pero los hablantes en lengua guaraní siguen rezagados, ganando un promedio del 37,8 % del salario mínimo (52,8 % para hombres y 21,2 % para mujeres). Los bilingües

ganan un promedio del 58,0 %, mientras que los hablantes en lengua castellana alcanzan el 67,0 %, con los hombres ganando el 79,9 % y las mujeres el 55,3 %. Aunque la diferencia entre bilingües y hablantes en lengua castellana es menos pronunciada, los hablantes en guaraní continúan significativamente por debajo.

En las zonas rurales, los ingresos son considerablemente más bajos para todos los grupos. Los hablantes de guaraní ganan en promedio el 27,1 % del salario mínimo, con los hombres alcanzando el 40,9 % y las mujeres solo el 11,4 %. Los bilingües tienen un ingreso promedio del 40,9 % (57,5 % para hombres y 26,6 % para mujeres), mientras que los hablantes de castellano ganan un promedio del 40,5 %, con los hombres llegando al 55,5 % y las mujeres al 27,6 %. La exclusión estructural es más evidente en las zonas rurales para los hablantes de guaraní, reflejando limitaciones en formación, empleo formal y oportunidades económicas.

En todas las categorías lingüísticas, los hablantes de la lengua castellana tienen los ingresos más altos, seguidos por los bilingües y, finalmente, por los hablantes guaraní, quienes enfrentan las mayores desventajas, especialmente en las áreas rurales. La brecha de género es significativa en todos los grupos, pero es particularmente marcada entre los hablantes del guaraní. Aunque el bilingüismo parece mitigar parcialmente la exclusión estructural, los ingresos promedio de los bilingües y los hablantes de guaraní permanecen considerablemente por debajo de los de los hablantes del castellano, evidenciando las barreras económicas y sociales asociadas al idioma.

**Figura 16.** Porcentaje del salario mínimo promedio alcanzado por los jóvenes empleados según departamento y sexo, 2023



**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 2023.

\*El total no incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay, comunidades indígenas y viviendas colectivas

Los ingresos de los jóvenes presentan marcadas diferencias entre los departamentos y una considerable brecha de género. En Asunción, los jóvenes ganan en promedio el 79,7% del salario mínimo, pero con una notable disparidad: los hombres alcanzan el 96,1%, mientras que las mujeres apenas llegan al 65,1 %. En San Pedro, los ingresos promedio son de solo el 35,3 %, con una brecha significativa entre los hombres (51,8 %) y las mujeres (18,7 %). Caaguazú refleja una situación similar, con un ingreso promedio del 42,9 %, donde los hombres ganan el 64,9 % del salario mínimo y las mujeres apenas el 20,5 %.

En Alto Paraná, los jóvenes ganan en promedio el 52,9 % del salario mínimo, con los hombres alcanzando el 72,2 % y las mujeres solo el 34,5 %. El departamento Central tiene un promedio de ingresos del 54,8 %, con una brecha de género algo menor, aunque los hombres siguen ganando significativamente más. Canindeyú y Presidente Hayes muestran promedios similares, de 47,0 y 47,3 %, respectivamente, pero con grandes disparidades de género: las mujeres en ambos departamentos ganan apenas el 25,5 % del salario mínimo.

Estas disparidades reflejan cómo la brecha de género y las desigualdades económicas están relacionadas con factores como la urbanización y la diversificación económica. Departamentos más urbanizados y con economías diversificadas, como Asunción y Central, tienden a ofrecer mejores ingresos para los jóvenes, aunque las desigualdades de género persisten incluso en estos contextos. Por el contrario, departamentos más rurales y con economías menos diversificadas, como San Pedro y Caaguazú, presentan los niveles más bajos de ingresos y las mayores brechas entre hombres y mujeres, evidenciando la fuerte influencia de factores estructurales en las condiciones laborales de la juventud.

## Oportunidades para las juventudes en el contexto de los servicios económicos

Los hallazgos sobre pobreza juvenil, participación económica, mercado laboral e ingresos en Paraguay evidencian limitaciones estructurales que obstaculizan el desarrollo humano. Los altos índices de pobreza monetaria en la población joven, especialmente en departamentos como San Pedro (28,9 %) y Caaguazú (29,3 %), reflejan las desigualdades regionales, de género y lingüísticas que afectan de manera transversal los indicadores analizados. Aunque los índices de pobreza han disminuido tras el repunte durante la pandemia, esta crisis expuso la alta vulnerabilidad estructural, agravada por la dependencia del sector primario y la sensibilidad de la economía a crisis climáticas y globales.

El mercado laboral juvenil sigue marcado por la informalidad (60 %) y la baja empleabilidad, con desventajas significativas para las mujeres jóvenes, que representan el 20,5 % de la categoría de niñas. Departamentos como San Pedro y Canindeyú concentran la mayor proporción de jóvenes dedicados exclusivamente al trabajo, mientras que en Asunción y Central predomina la combinación de trabajo y estudio. Estas diferencias alimentan la migración hacia zonas urbanas, aunque esta no siempre garantiza oportunidades laborales debido a la falta de perfiles adecuados para el empleo formal.

La disminución de la participación juvenil en la AF (8,7 % en 2023) y la brecha de género en el sector reflejan una crisis de sostenibilidad en las comunidades rurales. Este abandono, junto con la exclusión de mujeres jóvenes en roles productivos, amenaza los sistemas alimentarios nacionales y fomenta la precarización laboral en territorios rurales. Para revertir estas tendencias, es crucial modernizar la agricultura mediante apoyos económicos y tecnológicos que hagan de esta una actividad competitiva y atractiva para los jóvenes, especialmente mujeres.

Tal como resalta UNPFA/BID (2023), el país se encuentra atravesando periodos de crisis ambiental, sanitaria y económica con graves consecuencias y limitadas medidas de adaptación y recuperación. Sus efectos se suman en detrimento de los esfuerzos que se toman en la garantía del bienestar de la población en general. El país, con una alta dependencia del sector primario, requiere la previsión de los efectos de la crisis climática y sus consecuencias en la economía local, incluyendo también la alta sensibilidad de la economía paraguaya a los sucesos internacionales, tanto en cuanto a los países vecinos como del

continente europeo, que acarrearán una inflación de precios y aumento de la pobreza monetaria.

En este sentido, los ingresos por empleo primario muestran una clara correlación entre edad y remuneración, pero también reflejan desigualdades especialmente territoriales. Los jóvenes, principalmente mujeres y hablantes de guaraní ganan en promedio mucho menos que el salario mínimo, siendo las brechas más pronunciadas en zonas rurales. Estas limitaciones, sumadas a las bajas tasas de empleabilidad formal (63 % de empleos vulnerables), demandan una aplicación efectiva de políticas como la Ley N°4.951/13, de Inserción al Empleo Juvenil, además de mejoras en la calidad educativa y la formación laboral para fortalecer la inserción juvenil en mercados competitivos. Sin estas medidas, las brechas estructurales seguirán perpetuando desigualdades económicas y sociales, condicionando el desarrollo presente y futuro de la juventud paraguaya.

La fragilidad de la economía paraguaya ante crisis climáticas y globales compromete el desarrollo integral de miles de jóvenes y pone en jaque las oportunidades para la participación económica joven.

Los jóvenes en Paraguay enfrentan significativas privaciones en términos de formación, condiciones críticas de empleo, estabilidad y vulnerabilidad (OIT, 2023). Estas limitan gravemente sus capacidades económicas y su potencial para participar plenamente en la vida comunitaria y alcanzar la autosuficiencia y prosperidad. La alta incidencia de empleo informal y la falta de seguridad social son barreras críticas que deben abordarse para mejorar las oportunidades y el bienestar de los jóvenes en el país. Uno de estos esfuerzos es visible con la Ley N°4.951/13, la que actualmente no cuenta con fondos propios para su ejecución (UNPFA/BID, 2023).

Las diferencias territoriales y sectoriales explican en parte la migración juvenil hacia las ciudades, en busca de mejores oportunidades y calidad de vida. Sin embargo, esta urbanización no siempre garantiza empleabilidad adecuada, debido a la falta de políticas específicas que reduzcan las brechas educativas y laborales. Los jóvenes enfrentan condiciones de desventaja frente a los promedios nacionales, con disparidades significativas entre regiones, géneros y grupos lingüísticos, lo que perpetúa desigualdades estructurales que limitan su desarrollo económico y social (UNPFA/BID, 2023).

Cabe mencionar que, tanto UNPFA/BID (2023) como Ortiz et al (2018) señalan que el aumento de la escolaridad generalizada no ha significado una transformación de la estructura productiva del país ni de las condiciones para su desarrollo. Donde la calidad de la fuerza laboral no ha aumentado y la diversificación del mercado laboral ha sido desigual con grandes diferencias entre la productividad, los incentivos (salarios y beneficios) y las oportunidades socioeconómicas (quienes acceden o no a los buenos trabajos), donde persisten filtros para el acceso a nichos competitivos del mercado.

Como resultado, solo un grupo limitado de personas jóvenes con calificaciones adecuadas pudo acceder a las mejores oportunidades laborales, mientras que la mayoría quedó excluida de estas ventajas. Esto contribuyó a una estructura social con mayores desigualdades. Lo que se puede ver en la primacía de jóvenes hispanohablante, hombres, metropolitanos, en los promedios de ingresos más altos. Reduciendo las posibilidades de alcanzar una calidad de vida digna no sólo durante la juventud, sino durante la adultez y la vejez, condicionando también las oportunidades de desarrollo de las próximas generaciones.



**“El mercado  
laboral  
juvenil sigue  
marcado por la  
informalidad  
con desventajas  
significativas  
para las mujeres  
jóvenes”**



# Oportunidades sociales

## Educación

El análisis de las oportunidades sociales educativas abarca la realización de los jóvenes no solo en el mercado laboral, sino también en y para su comunidad (Rajapakse, 2016). El acceso al mercado laboral, especialmente en hombres, conlleva un aumento en la exclusión educativa, iniciando entre los 12 y 14 años y acentuándose entre los 15 y 17 años, es decir, desde el 6° grado de la Educación Escolar Básica (EEB) (UNICEF, 2023). Entre los perfiles de exclusión social, los estudiantes de 15 a 17 años ocupan el segundo lugar más crítico: solo 7 de cada 10 completan la educación media, siendo los varones rurales del primer quintil el grupo más vulnerable (UNICEF, 2023).

Aunque la exclusión social es un problema central del sistema educativo paraguayo, el desafío trasciende la accesibilidad y permanencia. Incluye también aspectos como la calidad y la pertinencia de la formación. Este análisis aborda indicadores educativos relacionados con el acceso, la permanencia, la calidad educativa y el acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC), cuyos efectos más evidentes se reflejan en las dificultades de transición entre el sistema educativo y el mercado laboral (OECD, 2019; UNICEF, 2023).

El debate sobre la calidad educativa ha cobrado relevancia en los últimos años debido al bajo rendimiento en evaluaciones estandarizadas.

## Acceso y permanencia

La exclusión educativa en adolescentes, según UNICEF (2023), está influenciada por diversos factores, destacándose el costo-oportunidad de la educación. Aunque la educación es gratuita, los gastos asociados, como transporte, vestimenta y materiales, representan barreras significativas, especialmente en zonas rurales donde las distancias agravan estas dificultades. Además, la necesidad de generar ingresos, tanto para la familia como para el individuo, impacta principalmente a los varones adolescentes. Esto ha llevado a que la exclusión escolar tenga un perfil predominante masculino, rural, guaraní hablante y de escasos recursos económicos.

Las consecuencias de esta exclusión son profundas, afectando la productividad económica, la inclusividad del crecimiento y la cohesión social, además de aumentar los riesgos para los jóvenes. Entre los factores asociados se incluyen aspectos institucionales relacionados con las escuelas, como su cultura y organización, así como factores socioculturales vinculados a las condiciones socioeconómicas y las expectativas familiares y comunitarias. También influye el capital social del estudiante y su familia, y más recientemente, se ha destacado la percepción que los adolescentes tienen sobre su experiencia educativa y sus expectativas profesionales y personales.

Aunque el nivel educativo no garantiza el acceso al empleo formal, especialmente en un sistema productivo con limitaciones estructurales para la absorción de mano de obra (Ortiz, Paredes, Gómez y Torres, 2018), sigue siendo un elemento clave para el desarrollo integral de los jóvenes. La educación amplía sus posibilidades de acción social, contribuyendo a su capacidad de tomar decisiones y a su inclusión en espacios económicos y sociales más amplios (Rajapakse, 2016).

A pesar de las brechas existentes, los análisis educativos de las últimas dos décadas reflejan avances en acceso y permanencia en el sistema educativo, resultado de la Reforma Educativa de 1995, que amplió la escolarización (Ortiz, 2012; Elías, 2014). Sin embargo, estas mejoras no han ido acompañadas de estrategias efectivas de retención, como lo evidencia la abrupta caída en la asistencia escolar a partir de los 13 años. Mientras que entre los 7 y 12 años la asistencia supera el 90 %, esta baja al 77 % a los 14 años (UNICEF, 2023).

Entre los factores que contribuyen a esta exclusión inicial se encuentran la desconexión entre la escuela y las condiciones de vida de los estudiantes, la discriminación —particularmente en casos de embarazo y violencia escolar— y la pobreza, que obliga a muchos jóvenes a priorizar el trabajo sobre los estudios. Los grupos más afectados son, en primer lugar, los niños y las niñas de 3 a 4 años, que viven en las zonas rurales y pertenecen al primer quintil más pobre, quienes forman el grupo más excluido del sistema educativo con el 70,3 % de ellos (198.518 niños y niñas) excluidos de la educación inicial. A este grupo le sigue los adolescentes de 15 a 17 años, de los 144.887 jóvenes estudiantes, el 39,4 % está excluidos (53.575 adolescentes). Las principales razones incluyen falta de interés, necesidad de trabajar, motivos económicos, carencia de acceso a internet y baja escolarización de los padres. En tercer lugar, están los adolescentes de 12 a 14 años, con 112.234 jóvenes excluidos, particularmente en áreas urbanas y entre adolescentes indígenas, quienes se encuentran en su mayoría en el primer quintil de pobreza (UNICEF, 2023).

La exclusión educativa es especialmente crítica entre los jóvenes de 18 a 24 años, con dos tercios fuera del sistema educativo, cifra que aumenta al 85 % en el grupo de 25 años en adelante (UNPFA/BID, 2023).

La tabla 13 confirma una tendencia general de disminución en la tasa de escolarización entre los jóvenes de 15 a 18 años, no culminando la educación media. Este fenómeno perpetúa la transmisión intergeneracional de pobreza, al limitar las oportunidades de desarrollo social y económico de los jóvenes excluidos del sistema educativo.



**Tabla 13.** Tasas de asistencia de jóvenes de 15 a 29 años<sup>7</sup>, por departamento, 2023

|             |              | Total        | Sexo         |               | Área         |              | Lengua declarada |              |              |
|-------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|------------------|--------------|--------------|
|             |              |              | Hombre       | Mujer         | Urbana       | Rural        | Guaraní          | Bilingüe     | Castellano   |
| Asunción    | 15 a 19 años | 82,4%        | 81,9%        | 83,02%        | 82,4%        | -            | -                | 79,8%        | 83,9%        |
|             | 20 a 24 años | 41,0%        | 40,1%        | 41,91%        | 41,0%        | -            | *                | 28,9%        | 48,3%        |
|             | 25 a 29 años | 26,9%        | 28,2%        | 25,57%        | 26,9%        | -            | -                | *            | 33,0%        |
|             | <b>Total</b> | <b>51,2%</b> | <b>52,1%</b> | <b>50,27%</b> | <b>51,2%</b> | <b>-</b>     | <b>*</b>         | <b>41,0%</b> | <b>56,7%</b> |
| San Pedro   | 15 a 19 años | 67,6%        | 58,6%        | 77,13%        | 79,6%        | 64,5%        | 65,3%            | 82,2%        | *            |
|             | 20 a 24 años | 27,0%        | 19,9%        | 34,52%        | 47,2%        | 20,4%        | 17,8%            | 54,9%        | *            |
|             | 25 a 29 años | 14,4%        | *            | *             | *            | *            | *                | *            | *            |
|             | <b>Total</b> | <b>40,4%</b> | <b>32,9%</b> | <b>48,37%</b> | <b>53,4%</b> | <b>36,5%</b> | <b>35,4%</b>     | <b>57,1%</b> | <b>*</b>     |
| Caaguazú    | 15 a 19 años | 72,2%        | 72,4%        | 72,08%        | 78,1%        | 69,0%        | 73,3%            | 78,9%        | *            |
|             | 20 a 24 años | 34,1%        | 27,7%        | 41,23%        | 43,5%        | *            | *                | 51,6%        | *            |
|             | 25 a 29 años | *            | *            | *             | *            | *            | *                | *            | *            |
|             | <b>Total</b> | <b>45,7%</b> | <b>44,0%</b> | <b>47,38%</b> | <b>53,2%</b> | <b>41,1%</b> | <b>42,2%</b>     | <b>52,7%</b> | <b>69,1%</b> |
| Alto Paraná | 15 a 19 años | 70,1%        | 69,2%        | 70,89%        | 73,3%        | 60,3%        | 55,4%            | 70,6%        | 85,3%        |
|             | 20 a 24 años | 25,1%        | 21,0%        | 29,14%        | 26,7%        | *            | *                | 22,0%        | 33,9%        |
|             | 25 a 29 años | 12,0%        | *            | 16,22%        | 13,2%        | *            | *                | *            | *            |
|             | <b>Total</b> | <b>37,9%</b> | <b>34,6%</b> | <b>40,82%</b> | <b>40,1%</b> | <b>31,1%</b> | <b>26,2%</b>     | <b>33,9%</b> | <b>50,4%</b> |
| Central     | 15 a 19 años | 70,2%        | 68,6%        | 71,97%        | 71,7%        | 63,1%        | *                | 66,4%        | 76,6%        |
|             | 20 a 24 años | 34,0%        | 26,6%        | 41,03%        | 35,8%        | *            | *                | 28,1%        | 42,2%        |
|             | 25 a 29 años | 17,9%        | 17,3%        | 18,40%        | 19,8%        | *            | *                | 12,4%        | 27,3%        |
|             | <b>Total</b> | <b>41,3%</b> | <b>38,6%</b> | <b>44,08%</b> | <b>42,8%</b> | <b>33,3%</b> | <b>23,3%</b>     | <b>34,1%</b> | <b>51,2%</b> |
| Canindeyú   | 15 a 19 años | 65,0%        | 66,6%        | 63,56%        | 71,3%        | 60,1%        | 61,1%            | 68,5%        | *            |
|             | 20 a 24 años | 27,3%        | *            | 33,97%        | 37,9%        | *            | *                | *            | *            |
|             | 25 a 29 años | *            | *            | *             | *            | *            | *                | *            | *            |
|             | <b>Total</b> | <b>36,5%</b> | <b>34,3%</b> | <b>38,39%</b> | <b>42,6%</b> | <b>31,2%</b> | <b>32,1%</b>     | <b>36,8%</b> | <b>48,8%</b> |
| Pdte. Hayes | 15 a 19 años | 76,6%        | 77,5%        | 75,80%        | 86,4%        | 71,0%        | *                | 83,8%        | 89,6%        |
|             | 20 a 24 años | 26,6%        | *            | *             | *            | *            | *                | *            | *            |
|             | 25 a 29 años | *            | *            | *             | *            | *            | *                | *            | *            |
|             | <b>Total</b> | <b>38,0%</b> | <b>35,5%</b> | <b>40,40%</b> | <b>46,3%</b> | <b>32,3%</b> | <b>24,9%</b>     | <b>46,4%</b> | <b>41,0%</b> |
| Nacional    | 15 a 19 años | 71,4%        | 69,4%        | 73,54%        | 75,3%        | 65,5%        | 63,5%            | 71,8%        | 80,6%        |
|             | 20 a 24 años | 31,4%        | 25,7%        | 37,03%        | 36,3%        | 21,7%        | 17,2%            | 31,3%        | 43,3%        |
|             | 25 a 29 años | 15,4%        | 13,8%        | 16,92%        | 19,4%        | 7,9%         | 5,8%             | 12,7%        | 26,9%        |
|             | <b>Total</b> | <b>41,7%</b> | <b>38,8%</b> | <b>44,60%</b> | <b>45,2%</b> | <b>35,5%</b> | <b>33,1%</b>     | <b>39,1%</b> | <b>53,1%</b> |

Fuente: INE. EPHC, 2023.

El (\*) representa a casos sin representatividad muestral.

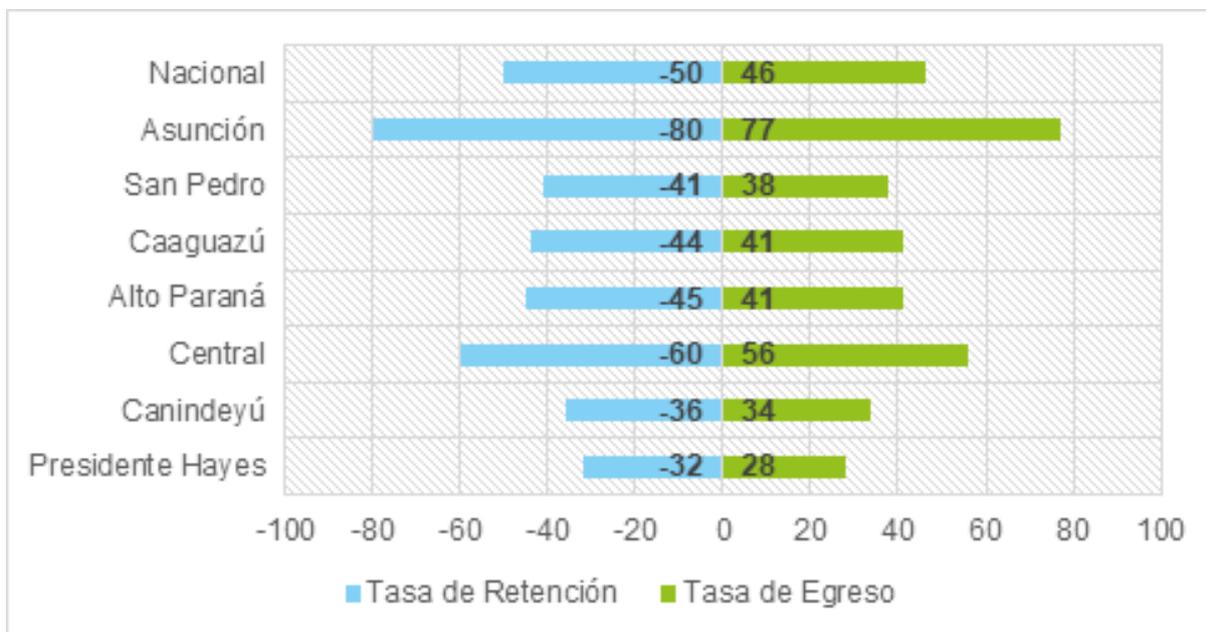
La diferencia de género en la asistencia escolar también es notable. En los grupos de edad más jóvenes (15 a 19 años), las mujeres suelen tener tasas de asistencia más altas, mientras que los hombres muestran una mayor persistencia en cuanto a su formación. Los que hablan castellano tienen las tasas de asistencia más altas en comparación con los guaraní hablantes y los bilingües, subrayando la exclusión estructural que enfrentan los guaraní hablantes en el acceso a la educación. Así también, las áreas urbanas tienen mejores tasas de asistencia en comparación con las rurales, siendo la accesibilidad en lugares alejados y de baja densidad poblacional un problema ya identificado y continuamente reiterado para la permanencia escolar plena (Transformación Educativa, 2021; UNICEF, 2023).

Los datos respecto a la asistencia escolar cobran aún más sentido al observarse indicadores sobre la trayectoria educativa de los estudiantes con las tasas de retención y egreso por cohortes de años. La figura 17 permite ver que, a nivel nacional, en 2020, de cada 100 niños, niñas y adolescentes que ingresaron a primer grado en 2009 sólo 50 lograron matricularse en el tercer curso de la Educación Media (EM) en 2020 (tasa de retención), mientras que de estos 50, sólo 46 lograron egresar, es decir: completar la Educación Es-

<sup>7</sup> Muestra la participación en instituciones educativas formales e informales, así como en el servicio militar, e incluye a personas que pueden estar cursando un nivel educativo diferente al que corresponde a su edad, expresado como un porcentaje de la población de esa edad específica.

colar Básica (EEB) y EM. Esto significa que, 54 de cada 100 niños, niñas o adolescentes, por algún motivo, no culminaron la educación básica, y, por ende, no recibió la instrucción escolar garantizada constitucionalmente.

**Figura 17.** Tasa de retención y egreso cohorte 2009-2020, por departamento



**Fuente:** elaboración propia con base en el Observatorio Educativo Ciudadano, a partir de datos del MEC - DGPE. SIEC (2012-2016). RUE (2017-2022).

Si bien los datos nacionales son de por sí preocupantes, los datos de los territorios muestran un escenario con aún mayor desigualdad social, Asunción se destaca con la mayor tasa de retención (80 %) y la mayor tasa de egreso (77 %), lo que sugiere que, aunque muchos estudiantes comienzan sus estudios, aquellos que permanecen tienen una alta probabilidad de completarlos<sup>8</sup>.

En contraste, Presidente Hayes y Canindeyú muestran tasas de retención de 32 y 36 % respectivamente, y tasas de egreso de 28 y 34 %, respectivamente, aproximadamente 3 de cada 10 estudiantes que inician el primer grado culminan el 3.º curso de la media. San Pedro, con una tasa de retención de 41 % y una tasa de egreso del 38%, también muestra tasas de egreso bajas. En un lugar un poco mejor, Alto Paraná y Caaguazú presentan tasas de retención de 45 y 44 %, respectivamente y tasas de egreso del 41 % en ambos casos, reflejando patrones de retención y egreso comparables. Más cerca del promedio nacional, Central, con una tasa de retención de 60 % y una tasa de egreso del 56 %, muestra que, aunque hay una alta deserción, más de la mitad de sus estudiantes logra completar sus estudios.

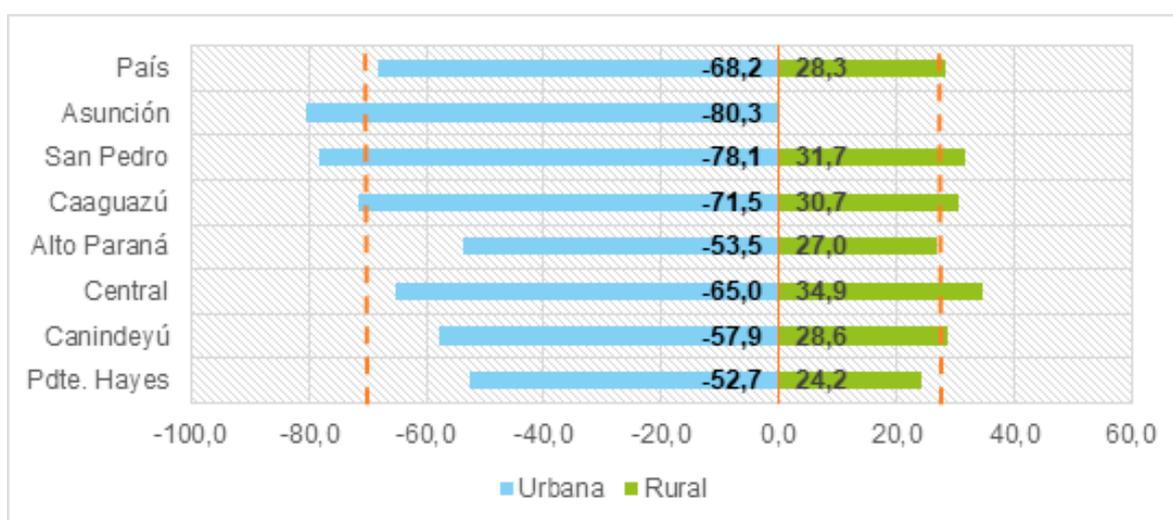
Las diferencias a nivel territorial se deben, en primer lugar, por la ausencia o inadecuada oferta educativa, existiendo territorios donde la oferta es cubierta por organizaciones de la sociedad civil —como Fe y Alegría—, en especial en los territorios con alta dispersión demográfica (UNICEF, 2023). Así también, la vulnerabilidad económica es alta en los territorios analizados —con mayor peso en sectores rurales y multiculturales— representando una barrera sociocultural significativa para la permanencia en la escuela, la cual

<sup>8</sup> Cabe notar que los datos de Asunción deben ser interpretados con cuidado por cómo la migración de Central a instituciones de la capital genera un “sobrepeso” sobre dicha matrícula.

carece de estrategias para identificar y atender a estos grupos sociales antes de que sea demasiado tarde (UNICEF, 2023).

Además, cabe resaltar un fenómeno no siempre considerado en el análisis de la permanencia escolar: la utilidad que el estudiante le atribuye a la formación escolar. Las percepciones respecto a la trayectoria educativa están fuertemente influenciadas por los estudios de los padres, pero también por el acceso a lo que UNICEF (2023) define como proyecciones sociales, donde la descomposición social<sup>9</sup> y las figuras referentes para el éxito social no se caracterizan por sus niveles de formación sino por otras opciones de vida que incluyen prácticas delictivas —narcotraficantes—, lo cual se hace aún más palpable en territorios fronterizos y otros que conviven con fenómenos como el narcotráfico y tráfico de mercancías.

**Figura 18.** Tasa de retención por áreas y departamentos, cohorte 2009-2020



**Fuente:** elaboración propia con base en el Observatorio Educativo Ciudadano, a partir de datos del MEC – DGPE. SIEC (2012-2016). RUE (2017-2022).

La figura 18 muestra una clara disparidad en las tasas de retención entre áreas urbanas y rurales. Asunción lidera con una retención urbana del 80,3 %, mientras que San Pedro y Caaguazú, aunque tienen altas tasas urbanas (78,1 y 71,5 % respectivamente), presentan tasas rurales muy bajas (31,7 y 30,7 %, respectivamente). Alto Paraná y Presidente Hayes muestran bajas tasas de retención en ambas áreas, con 53,5 y 52,7 % en urbana y 27,0 y 24,2% en rural, respectivamente. Central y Canindeyú reflejan disparidades significativas, con retenciones urbanas de 65,0 y 57,9 % frente a rurales de 34,9 y 28,6 %, respectivamente.

A nivel nacional, las tasas de retención son del 68,2 % en áreas urbanas y del 28,3 % en rurales. La baja tasa de retención rural plantea la necesidad de estrategias específicas para aumentar el egreso en zonas rurales. Departamentos como Alto Paraná, Presidente Hayes y Canindeyú enfrentan retos tanto en áreas urbanas como rurales para mejorar la retención.

Los datos de la tabla 14 destacan que, a nivel nacional, el 17,7 % de los jóvenes tiene menos de 9 años de estudio, con una mayor proporción entre hombres (19,7 %) que mujeres (15,8%). Un 27,7 % ha cursado entre el 9.º grado y el 2.º curso de la educación media,

<sup>9</sup> “Espacios muy privilegiados donde viven personas dedicadas al tráfico de mercancías y al narcotráfico que contrasta con barrios extremadamente pobres” (p. 127).

mientras que el 28,6 % ha culminado el 3.º de la media, representando el 74 % del total. Un 18,3 % cuenta con educación terciaria sin título y solo el 7,8 % posee un título terciario, siendo este porcentaje mayor entre las mujeres (10,0 %) en comparación con los hombres (5,6 %).

El acceso a la educación superior enfrenta limitaciones debido a los altos costos y una desconexión entre la formación terciaria y las demandas del mercado laboral (UNPFA/ BID, 2023). Según Borda, Cresta y Brizuela (2018), esta desconexión se agrava por las deficiencias en la formación práctica y explica en parte por qué la credencialidad no es determinante en la contratación, donde factores como la pertenencia social tienen mayor peso. Además, la demanda laboral en sectores de baja productividad no aprovecha las capacidades plenas de la fuerza de trabajo, como señalan Ortiz et al., (2018).

A nivel nacional, el promedio de años de estudio es mayor en áreas urbanas y entre hablantes de lengua castellana en comparación con hablantes de guaraní o bilingües (Ortiz, 2012). Las mujeres también presentan un promedio de años de estudio más alto que los hombres, especialmente en áreas urbanas (UNICEF, 2023), aunque enfrentan desafíos como el embarazo adolescente y las labores de cuidado, que afectan su permanencia escolar.

**Tabla 14.** Nivel educativo de la población joven por sexo, área y grupo de edad, total país, 2023 (%)

|                                | Total                          |         |         | Urbana |         |         | Rural |         |         |
|--------------------------------|--------------------------------|---------|---------|--------|---------|---------|-------|---------|---------|
|                                | Total                          | Hombres | Mujeres | Total  | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
|                                | <b>Total</b>                   |         |         |        |         |         |       |         |         |
| Menos de 9.º grado             | 17,7%                          | 19,7%   | 15,8%   | 11,5%  | 13,5%   | 9,6%    | 28,7% | 30,7%   | 26,7%   |
| 9.º a 2.º de la EM             | 27,7%                          | 28,1%   | 27,3%   | 26,1%  | 27,1%   | 25,1%   | 30,6% | 30,0%   | 31,2%   |
| 3.º de la EM                   | 28,6%                          | 30,9%   | 26,3%   | 30,7%  | 33,0%   | 28,5%   | 24,7% | 27,1%   | 22,4%   |
| Educación terciaria sin título | 18,3%                          | 15,8%   | 20,7%   | 23,1%  | 20,6%   | 25,6%   | 9,6%  | 7,2%    | 12,1%   |
| Educación terciaria con título | 7,8%                           | 5,6%    | 10,0%   | 8,6%   | 5,9%    | 11,3%   | 6,3%  | 5,0%    | 7,6%    |
|                                | <b>Jóvenes de 15 a 19 años</b> |         |         |        |         |         |       |         |         |
| Menos de 9º grado              | 21,3%                          | 23,5%   | 19,1%   | 16,3%  | 18,1%   | 14,5%   | 29,2% | 31,8%   | 26,4%   |
| 9.º a 2.º de la EM             | 54,7%                          | 53,8%   | 55,5%   | 55,6%  | 56,9%   | 54,2%   | 53,2% | 49,1%   | 57,6%   |
| 3.º de la EM                   | 20,2%                          | 19,5%   | 20,9%   | 23,3%  | 21,5%   | 25,1%   | 15,3% | 16,4%   | 14,1%   |
| Educación terciaria sin título | 3,8%                           | 3,2%    | 4,5%    | 4,8%   | 3,5%    | 6,1%    | 2,3%  | *       | *       |
| Educación terciaria con título | *                              | *       | *       | *      | *       | *       | *     | *       | *       |
|                                | <b>Jóvenes de 20 a 24 años</b> |         |         |        |         |         |       |         |         |
| Menos de 9º grado              | 14,4%                          | 16,7%   | 12,1%   | 8,7%   | 10,8%   | 6,7%    | 25,6% | 28,6%   | 22,8%   |
| 9º a 2º de la EM               | 13,9%                          | 14,7%   | 13,1%   | 11,8%  | 12,7%   | 10,9%   | 18,0% | 18,7%   | 17,2%   |
| 3º de la EM                    | 37,2%                          | 41,5%   | 33,0%   | 38,3%  | 42,8%   | 33,8%   | 35,1% | 38,9%   | 31,6%   |
| Educación terciaria sin título | 30,1%                          | 23,9%   | 36,1%   | 36,8%  | 30,8%   | 42,7%   | 16,7% | 10,0%   | 23,0%   |
| Educación terciaria con título | 4,5%                           | 3,2%    | 5,7%    | 4,4%   | 2,9%    | 5,9%    | 4,6%  | 3,7%    | 5,4%    |
|                                | <b>Jóvenes de 25 a 29 años</b> |         |         |        |         |         |       |         |         |
| Menos de 9º grado              | 17,3%                          | 18,6%   | 16,0%   | 9,7%   | 11,6%   | 7,8%    | 31,2% | 31,4%   | 31,0%   |
| 9º a 2º de la EM               | 13,2%                          | 14,0%   | 12,5%   | 11,5%  | 12,1%   | 11,0%   | 16,4% | 17,4%   | 15,4%   |
| 3º de la EM                    | 28,5%                          | 32,3%   | 24,9%   | 30,1%  | 34,2%   | 26,2%   | 25,6% | 28,8%   | 22,6%   |
| Educación terciaria sin título | 21,6%                          | 21,1%   | 22,0%   | 27,1%  | 27,2%   | 27,0%   | 11,4% | 9,9%    | 12,8%   |
| Educación terciaria con título | 19,4%                          | 14,0%   | 24,6%   | 21,6%  | 14,9%   | 28,1%   | 15,4% | 12,4%   | 18,3%   |

**Fuente:** elaboración propia con base en EPHC, 2023

Observación: Educación terciaria incluye a universitarios y tecnicaturas.

Hay una clara diferencia entre las áreas urbanas y rurales. Los jóvenes en territorios urbanos tienen niveles educativos significativamente más altos que los de las áreas rurales. Solo el 11,5 % de los jóvenes urbanos tiene menos de 9 años de estudio versus el 28,7 % en áreas rurales. Los jóvenes rurales entre 15 y 29 años tienen muchas menos probabilidades de haber completado su educación básica en comparación con sus pares urbanos. Entre los jóvenes de 25 a 29 años, más del 30 % en áreas rurales tiene menos de 9 años de estudio, mientras que, en las áreas urbanas, solo el 9,7 % está en esa situación.

**Tabla 15.** Nivel educativo de la población joven por departamento y grupo de edad, 2023

|                    |              | Menos de 9no grado | Entre 9no a 2do de la media | 3ro de la media culminado | Educación terciaria sin título | Educación terciaria con título |
|--------------------|--------------|--------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>Asunción</b>    | <b>Total</b> | <b>9,0%</b>        | <b>23,2%</b>                | <b>29,0%</b>              | <b>27,4%</b>                   | <b>11,5%</b>                   |
|                    | 15 a 19 años | 14,9%              | 52,4%                       | 28,0%                     | *                              | 0,0%                           |
|                    | 20 a 24 años | *                  | 11,8%                       | 30,7%                     | 42,2%                          | *                              |
|                    | 25 a 29 años | 5,4%               | *                           | 28,1%                     | 33,0%                          | 26,6%                          |
| <b>San Pedro</b>   | <b>Total</b> | <b>27,7%</b>       | <b>30,5%</b>                | <b>19,7%</b>              | <b>13,0%</b>                   | <b>9,1%</b>                    |
|                    | 15 a 19 años | 31,2%              | 54,8%                       | 10,7%                     | *                              | *                              |
|                    | 20 a 24 años | 24,9%              | 15,5%                       | 31,4%                     | 21,5%                          | *                              |
|                    | 25 a 29 años | 26,2%              | 16,2%                       | 18,7%                     | 16,6%                          | 22,2%                          |
| <b>Caaguazú</b>    | <b>Total</b> | <b>23,0%</b>       | <b>31,4%</b>                | <b>24,8%</b>              | <b>13,0%</b>                   | <b>7,8%</b>                    |
|                    | 15 a 19 años | 23,5%              | 54,8%                       | 18,4%                     | *                              | 0,0%                           |
|                    | 20 a 24 años | 21,0%              | 15,1%                       | 31,2%                     | 26,6%                          | *                              |
|                    | 25 a 29 años | 24,6%              | 16,5%                       | 26,4%                     | *                              | *                              |
| <b>Alto Paraná</b> | <b>Total</b> | <b>19,1%</b>       | <b>29,7%</b>                | <b>30,3%</b>              | <b>15,0%</b>                   | <b>5,8%</b>                    |
|                    | 15 a 19 años | 23,3%              | 54,2%                       | 17,1%                     | *                              | 0,0%                           |
|                    | 20 a 24 años | 13,6%              | 19,3%                       | 38,9%                     | 24,7%                          | *                              |
|                    | 25 a 29 años | 20,5%              | 14,3%                       | 35,4%                     | 15,2%                          | 14,7%                          |
| <b>Central</b>     | <b>Total</b> | <b>9,7%</b>        | <b>23,0%</b>                | <b>35,5%</b>              | <b>23,8%</b>                   | <b>8,1%</b>                    |
|                    | 15 a 19 años | 14,8%              | 52,9%                       | 28,2%                     | 4,2%                           | 0,0%                           |
|                    | 20 a 24 años | 7,7%               | 9,2%                        | 45,0%                     | 35,0%                          | *                              |
|                    | 25 a 29 años | 7,2%               | 9,8%                        | 32,4%                     | 30,1%                          | 20,5%                          |
| <b>Canindeyú</b>   | <b>Total</b> | <b>28,3%</b>       | <b>31,4%</b>                | <b>21,8%</b>              | <b>13,0%</b>                   | <b>5,5%</b>                    |
|                    | 15 a 19 años | 29,2%              | 51,4%                       | 16,3%                     | *                              | 0,0%                           |
|                    | 20 a 24 años | 18,3%              | 21,1%                       | 31,2%                     | 26,3%                          | *                              |
|                    | 25 a 29 años | 37,2%              | 18,7%                       | 18,7%                     | *                              | 14,1%                          |
| <b>Pdte. Hayes</b> | <b>Total</b> | <b>21,3%</b>       | <b>30,9%</b>                | <b>27,3%</b>              | <b>13,2%</b>                   | <b>7,3%</b>                    |
|                    | 15 a 19 años | 29,3%              | 55,5%                       | *                         | *                              | 0,0%                           |
|                    | 20 a 24 años | 20,0%              | 21,7%                       | 32,8%                     | 23,1%                          | *                              |
|                    | 25 a 29 años | 16,4%              | 20,2%                       | 33,5%                     | 13,2%                          | 16,7%                          |
| <b>Total</b>       | <b>Total</b> | <b>17,7%</b>       | <b>27,7%</b>                | <b>28,6%</b>              | <b>18,3%</b>                   | <b>7,8%</b>                    |
|                    | 15 a 19 años | 21,3%              | 54,7%                       | 20,2%                     | 3,8%                           | *                              |
|                    | 20 a 24 años | 14,4%              | 13,9%                       | 37,2%                     | 30,1%                          | 4,5%                           |
|                    | 25 a 29 años | 17,3%              | 13,2%                       | 28,5%                     | 21,6%                          | 19,4%                          |

**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 2023.

Observación: 1. la educación terciaria incluye a universitarios y tecnicaturas; 2. los datos no son desglosados por áreas ante la falta de representatividad en los casos, pero se debe entender que la mayoría de los departamentos analizados son primariamente urbanos o rurales.

Los datos por departamentos (tabla 15) muestran que Asunción y Central destacan por tener los promedios más altos de años de estudio y una mayor proporción de jóvenes con educación terciaria. En Asunción, solo el 9 % y en Central solo el 9,7 % de los jóvenes tiene menos de 9 años de estudio. En contraste, en San Pedro, el 27,7 % de los jóvenes tiene menos de 9 años de estudio; en Caaguazú, el 23 %; en Canindeyú, el 28,3 %; en Presidente Hayes el 21,3% y en Alto Paraná el 19,1 %.

Los indicadores previamente analizados (relación trabajo y estudio —tabla 8—) muestran que las necesidades económicas son de por sí el principal —pero no el único— detonante de la exclusión escolar, por lo que, las necesidades económicas de la población joven son aún mayor ante los costos más elevados vinculados con la formación universitaria, los cuales poseen perfiles socioeconómicos excluyentes según el tipo de carrera (UNA, 2022)<sup>10</sup>.

Las diferencias en materia de acceso y permanencia hablan de uno de los principales desafíos del sistema educativo paraguayo: su nivel de centralización. Asunción y Central a pesar de tasas no óptimas, se encuentran en una posición de privilegio frente al resto del país. Las disparidades entre el sector rural y urbano llevan a la migración o a la deserción. Los pocos estudiantes que alcanzan a terminar la educación media en zonas rurales, se encuentran con mayores obstáculos para la continuación de su trayectoria educativa.

<sup>10</sup> Los perfiles socioeconómicos en la UNA muestran cómo los ingresos familiares representan un limitante significativo previo dentro de las instituciones, sólo 23% de los estudiantes en medicina son de clase baja versus el 44,2% de los estudiantes en enfermería y obstetricia, carreras con más pronta salida laboral y menor carga académica.

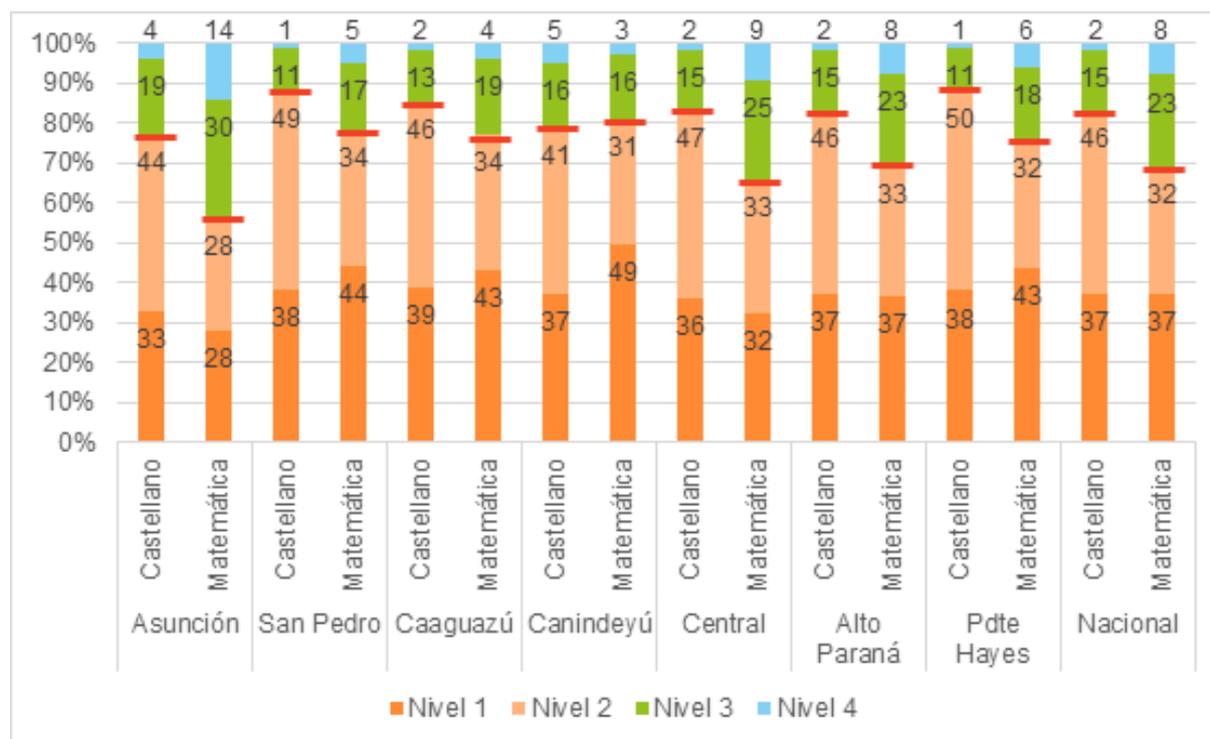
## Calidad educativa

En años recientes, la necesidad de abordar la calidad educativa ha tomado una posición central. Ello, en gran parte, debido a las evaluaciones estandarizadas que muestran estancamientos y retrocesos en el aprendizaje de la población paraguaya, por la implementación de lo que el MEC (2021b) define como un currículo prescriptivo. En comparación con los países de la región, Paraguay se encuentra en las peores posiciones en Matemática y en Lectura —ERCE 2019; PISA-D 2017, PISA 2022—.

Distintos factores influyen en los tipos de resultados, evidenciando cómo las desigualdades en términos económicos y geográficos condicionan el desempeño de los estudiantes. En gran parte se deben a las características socioeconómicas de los estudiantes, el idioma hablado en el hogar, el tipo de gestión de la institución (pública, privada o subvencionada), así como su tamaño y área en la que se ubica; siendo los más afectados por un bajo rendimiento los estudiantes que provienen de hogares guaraní hablantes y de zonas rurales (UNPFA/BID, 2023).

Los datos de la prueba estandarizada nacional más reciente, Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo (SNEPE, 2018) permiten conocer la situación de los estudiantes dentro de los departamentos del país. Al mismo tiempo, se estima que los efectos perjudiciales de la pandemia sobre la calidad educativa de millones de niños, niñas y adolescentes en el mundo tendría consecuencias negativas sobre toda una generación y llevará años para que los sistemas educativos alcancen niveles previos a aquellos que se observan hoy postpandemia (UNESCO, 2020; OECD/UNESCO/UNICEF/BM, 2022).

**Figura 19.** Resultados prueba SNEPE<sup>11</sup> de estudiantes de 3.º año de la educación media, 2018 (%)



**Fuente:** elaboración propia con base en datos del INEE - MEC (2015;2018), a través del Observatorio Ciudadano.

11 Los resultados del SNEPE permiten dimensionar el desempeño educativo en áreas como castellano, matemáticas y guaraní. Cada nivel de desempeño tiene un grado de competencia específico: el Nivel 1 (bajo) indica que los estudiantes tienen serias dificultades para cumplir con los estándares básicos, el Nivel 2 (medio) sugiere un dominio parcial, el Nivel 3 (esperado) refleja que los estudiantes cumplen con las expectativas, y el Nivel 4 (destacado) muestra un dominio avanzado,

La figura 19 muestra un panorama desalentador sobre el desempeño cognitivo de los estudiantes en Paraguay. A nivel nacional, solo el 31% de los estudiantes alcanza niveles superiores en matemática y apenas el 17 % lo hace en lengua castellana. Asunción lidera con el mejor desempeño en matemática, con un 44 % de estudiantes en niveles superiores (niveles 3 y 4), 13 puntos porcentuales por encima del promedio nacional, aunque no muestra un desempeño similar en lengua castellana. En el otro extremo, departamentos como San Pedro tienen los peores resultados, con solo el 12 % de los estudiantes alcanzando niveles superiores en lengua castellana y el 22 % en matemática. Caaguazú refleja un patrón similar, con desempeños del 15% en castellano y 23 % en matemática.

Departamentos como Central y Alto Paraná presentan una mejor distribución de estudiantes en niveles superiores. En matemática, Central alcanza el 34 % y Alto Paraná el 31 %, por encima de otros departamentos como Presidente Hayes (24 %) y Canindeyú (19 %), que tienen desempeños más bajos.

Según el SNEPE 2018 (MEC, 2020), factores como los hábitos, las expectativas personales de los estudiantes y el nivel socioeconómico influyen en el desempeño. Las instituciones educativas no logran compensar las desigualdades económicas y culturales del contexto estudiantil, lo que pone en evidencia la importancia del capital cultural de los estudiantes y sus familias. Este problema es especialmente crítico para los guaraní hablantes, quienes enfrentan barreras adicionales debido a que la educación oficial se imparte mayoritariamente en castellano, dificultando su aprendizaje desde los primeros años escolares (Ortiz, 2012).

Además, la pertinencia del currículum único frente a la diversidad multicultural del país es cuestionada, ya que no responde adecuadamente a las realidades socioculturales de los estudiantes (MEC, 2021a). Las pruebas estandarizadas reflejan profundas desigualdades estructurales, especialmente en áreas rurales y entre comunidades guaraní hablantes, donde los estudiantes tienen menos oportunidades de alcanzar niveles de competencia adecuados.

La calidad educativa en Paraguay enfrenta desafíos significativos, con amplias disparidades entre áreas urbanas y rurales. Estos resultados subrayan la necesidad de comprender las dinámicas sociales, lingüísticas y económicas que influyen en el aprendizaje, para garantizar que todos los estudiantes tengan oportunidades equitativas de desarrollar sus habilidades y alcanzar niveles de competencia adecuados.

## Acceso a TIC

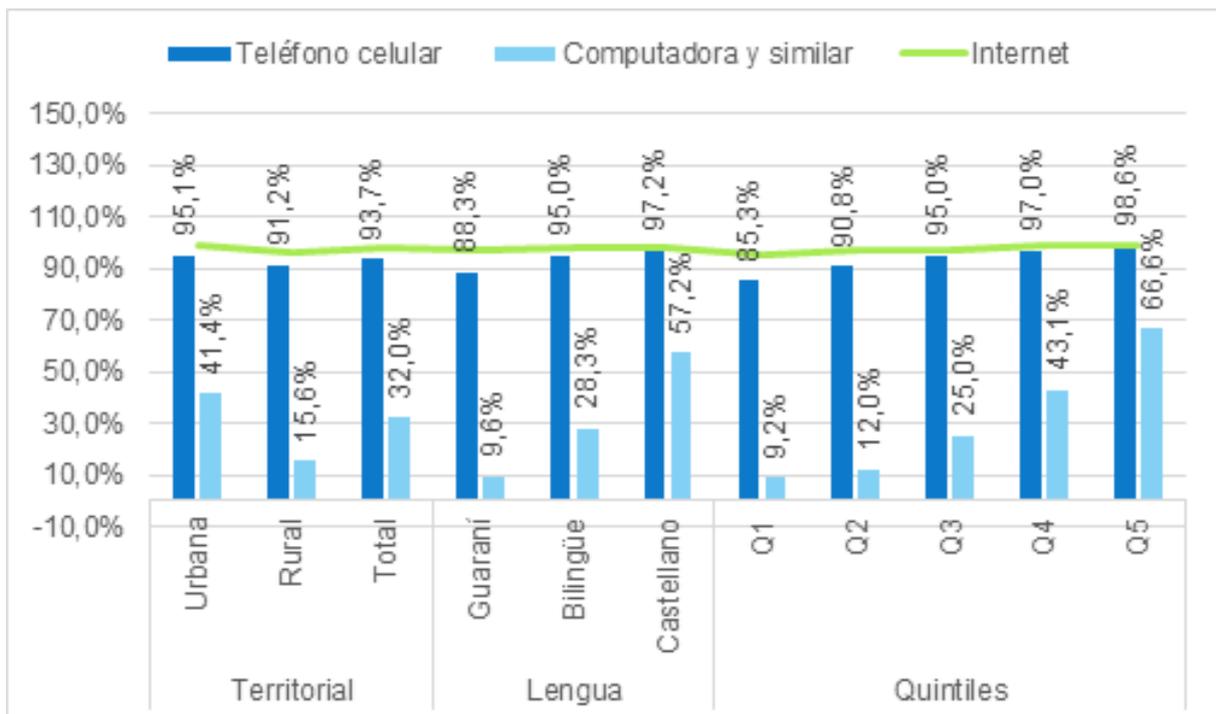
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han transformado los ámbitos educativo, laboral y social, ofreciendo múltiples oportunidades, pero también exponiendo a los jóvenes a riesgos como problemas de salud mental y violencia. En Paraguay, según Galeano et al. (apud UNPFA/BID, 2023), el acceso a las TIC aumenta significativamente a partir de los 12 años, cuando muchos adolescentes obtienen su primer celular propio. Para 2023, según el INE (2024), el 78,1 % de la población de 10 años y más utilizaba Internet, con los jóvenes liderando este acceso: 9 de cada 10 jóvenes entre 15 y 29 años tienen acceso a Internet. Las actividades principales incluyen mensajería instantánea, redes sociales y llamadas telefónicas, mientras que el 75 % de los jóvenes emplea las TIC para tareas escolares.

Sin embargo, existen disparidades significativas en el uso de las TIC. Las mujeres tienden a utilizarlas más para comunicación, mientras que los hombres destacan en actividades lúdicas, aunque su uso para buscar información académica es menor (Maidana y Coppari, 2020). Además, gran parte del acceso en las áreas más pobres se limita a datos móviles, lo que restringe actividades que requieren mayor capacidad tecnológica, como la educación y la búsqueda de información avanzada. Esto resalta una brecha digital, donde los más vulnerables tienen menos oportunidades de adquirir habilidades tecnológicas avanzadas.

Robinson et al. (2015) señalan que la desigualdad social se traduce en desigualdad digital. No basta con tener acceso a la tecnología; su uso efectivo depende de los recursos disponibles. Las personas con más recursos tienden a emplear la tecnología para reforzar su posición en la sociedad, mientras que quienes tienen menos recursos la utilizan de manera más limitada, lo que restringe su potencial para contribuir al desarrollo económico y social. El acceso a dispositivos robustos, como computadoras de mesa o notebooks, es una de las principales brechas en Paraguay. Estos dispositivos ofrecen mayores posibilidades de acción comparados con los teléfonos celulares, cuyo rango de uso es más limitado, afectando la capacidad de los jóvenes para desarrollar competencias esenciales del siglo XXI.

El MEC (2021a) identifica grandes carencias en la relación entre las TIC y la educación paraguaya, desde la disponibilidad de dispositivos hasta su integración efectiva en los procesos pedagógicos. Esto limita el desarrollo de habilidades como creatividad, pensamiento crítico, colaboración y comunicación. Además, la infraestructura tecnológica insuficiente dificulta la alfabetización digital avanzada, restringiendo las oportunidades educativas y laborales de los jóvenes. Encontrar formas de incorporar las TIC de manera eficiente y significativa es clave para que estas herramientas potencien el aprendizaje y preparen a los jóvenes para las demandas del futuro.

**Figura 20.** Uso de dispositivos y acceso a Internet en los “últimos tres meses” de la población joven, total país, 2023



**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 4to trimestre, 2023.

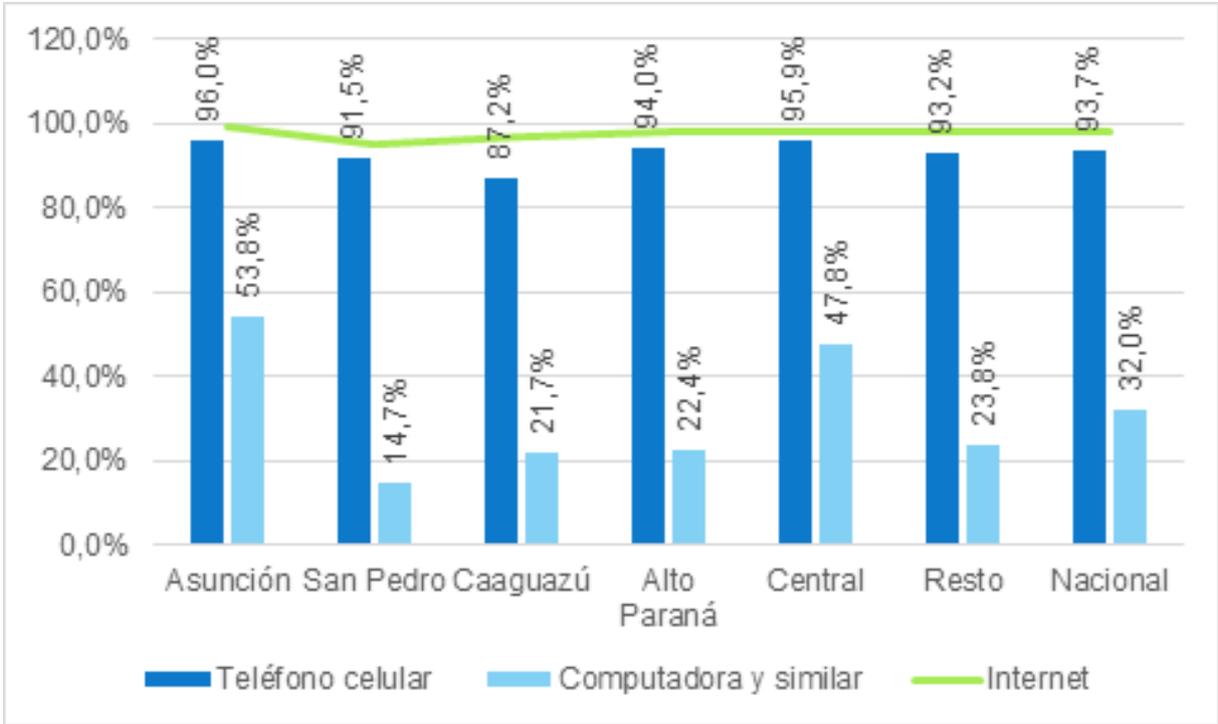
La figura 20 evidencia el primer paso hacia la integración efectiva de las TIC: el acceso a dispositivos y fuentes de conexión a Internet. A nivel nacional, el 93,7 % de los jóvenes tiene acceso a teléfonos celulares, siendo este el dispositivo más común. Sin embargo, se observan diferencias importantes según el área de residencia, lengua y nivel socioeconómico. En las zonas urbanas, el acceso a celulares es ligeramente mayor (95,1 %) que en las rurales (91,2 %). Asimismo, los jóvenes que hablan principalmente guaraní tienen un acceso menor (88,3 %) en comparación con los bilingües (95,0 %) y los que hablan castellano (97,2 %).

El acceso a computadoras, en cambio, es considerablemente más bajo, alcanzando solo al 32 % de los jóvenes a nivel nacional. En las zonas rurales, esta cifra se reduce a solo 15,6 %, mientras que en las áreas urbanas es de 41,4 %. Las disparidades son aún más pronunciadas cuando se consideran las diferencias lingüísticas: solo el 9,6 % de los jóvenes que hablan guaraní tiene acceso a computadoras, frente al 57,2 % de los hablantes de castellano. Además, los datos según quintiles de ingreso muestran una brecha aún mayor: solo el 9,2 % de los jóvenes en el quintil más bajo (Q1) accede a computadoras, mientras que el 66,6 % de los jóvenes en el quintil más alto (Q5) tiene acceso.

En cuanto al uso de Internet, el acceso es elevado a nivel nacional, alcanzando el 97,9 %, con diferencias mínimas entre zonas urbanas (98,8 %) y rurales (96,2 %). Las variaciones por lengua son igualmente menores, con el 96,9 % de los jóvenes guaraní hablantes accediendo a Internet, frente al 98,0 % de los bilingües y el 98,5 % de los hablantes de lengua castellana. Este patrón se repite en los quintiles, donde incluso en el quintil más bajo (Q1) el acceso a Internet es relativamente alto, con un 95,1 %.

La principal brecha no está en el uso de Internet, sino en el acceso a computadoras y dispositivos similares, como muestran las figuras 20 y 21. Aunque el uso de Internet es generalizado, la mayoría de los jóvenes lo utiliza a través de teléfonos celulares, lo que limita significativamente su exposición a herramientas más avanzadas. Esta restricción repercute directamente en su alfabetización digital, afectando su capacidad para desarrollar habilidades tecnológicas clave como la programación, el análisis de datos y otras competencias que son esenciales para el desarrollo personal y profesional frente a las demandas actuales del mercado laboral.

**Figura 21.** Acceso a dispositivos por departamento para la población joven, 2023



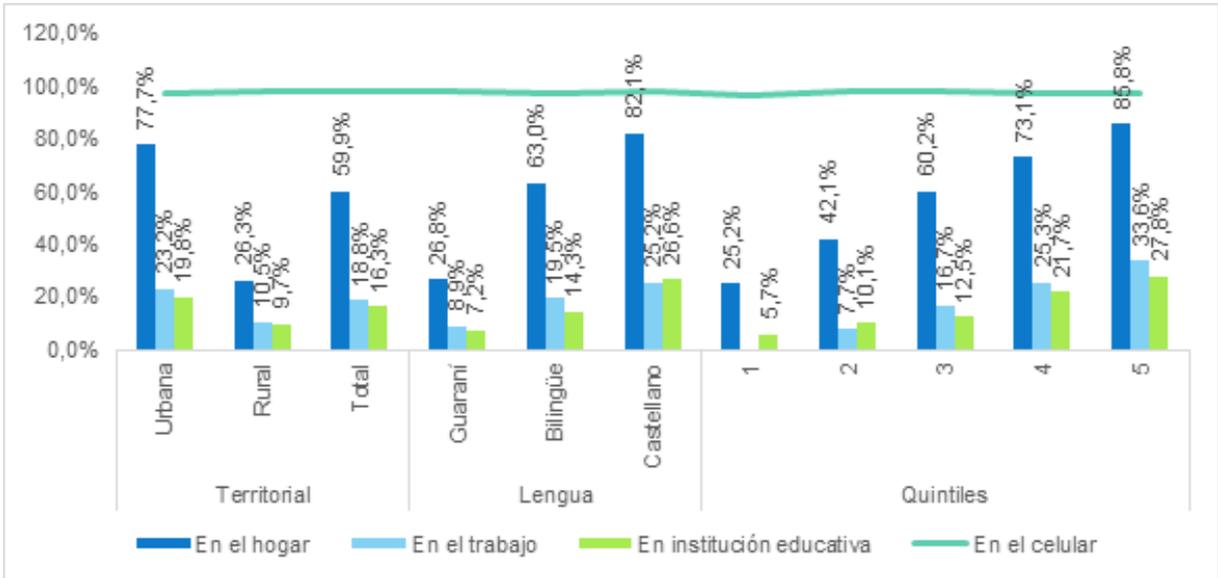
Fuente: elaboración propia con base en la EPHC, 4to trimestre, 2023.

El análisis del acceso a dispositivos y uso de Internet muestra claras diferencias por departamentos (figura 21). Asunción y Central destacan por tener un acceso elevado, con un 96 y 95,9 % de uso de teléfonos celulares respectivamente, ambos por encima del promedio nacional (93,7 %). Además, en estas áreas, el uso de computadoras, notebooks o tabletas es significativamente alto (53,8 % en Asunción y 47,8 % en Central), superando ampliamente el promedio nacional del 32 %. El acceso a Internet también es casi universal en estos departamentos, con un 98,9 % en Asunción y un 98,0 % en Central, ambos ligeramente por encima del promedio nacional del 97,9 %.

Por otro lado, San Pedro y Caaguazú muestran un menor acceso en comparación con el promedio nacional. En San Pedro, el uso de teléfonos celulares en jóvenes es del 91,5 % y solo el 14,7 % de ellos ha utilizado una computadora o dispositivo similar, ambos valores muy por debajo del promedio nacional. Caaguazú, aunque ligeramente mejor, también tiene cifras inferiores al promedio, con un 87,2 % de uso de teléfonos celulares y un 21,7 % de uso de computadoras. Sin embargo, ambos departamentos mantienen un acceso relativamente alto a Internet, con un 95,0 % en San Pedro y un 96,9 % en Caaguazú.

Alto Paraná y los departamentos agrupados como “Resto” muestran tendencias intermedias, con un 94,0 y 93,2 % de uso de teléfonos celulares, respectivamente, y un uso de computadoras que, aunque mejor que en San Pedro y Caaguazú, sigue por debajo del promedio nacional (22,4 % en Alto Paraná y 23,8 % en el Resto). El acceso a Internet en estas áreas es alto, con un 97,8 % en Alto Paraná y un 98,0 % en el Resto, alineándose con el promedio nacional. Estas variaciones indican disparidades en el acceso a la tecnología y a la conectividad entre las diferentes regiones del país.

**Figura 22.** Uso de Internet según fuente de proveniencia para la población joven, total país, 2023



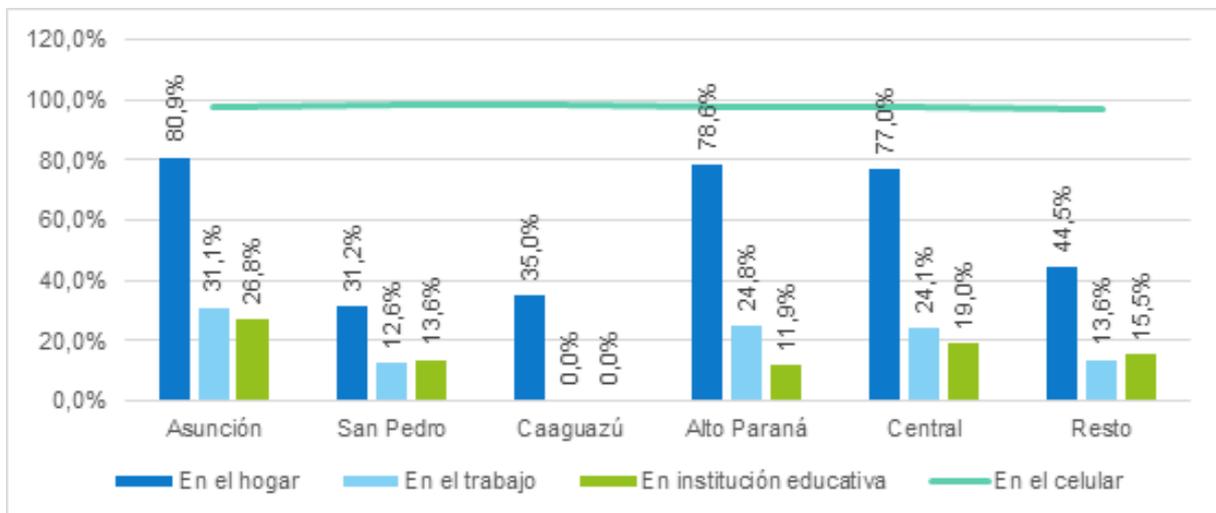
**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 4to trimestre, 2023.

En cuanto a la fuente de acceso a Internet, se observan marcadas diferencias según el área de residencia, el grupo lingüístico y el nivel socioeconómico (figura 22). El acceso a Internet a través de teléfonos celulares es casi universal, con un promedio nacional del 97,7 %. En las áreas urbanas, un 77,7 % de los jóvenes accede a Internet desde su hogar,

mientras que solo un 26,3% lo hace en áreas rurales, destacando una significativa brecha de infraestructura. Además, los jóvenes que hablan principalmente castellano tienen un acceso significativamente mayor (82,1 %) en comparación con aquellos que hablan guaraní (26,8 %). Esta brecha se amplía aún más al considerar el nivel socioeconómico, con el quintil más alto (Q5) mostrando un acceso del 85,8% en el hogar, frente a un 25,2 % en el quintil más bajo (Q1).

El acceso a Internet desde el trabajo también refleja desigualdades, siendo más común en áreas urbanas (23,2 %) que en rurales (10,5 %), y entre los jóvenes de mayor nivel socioeconómico (33,6 % en Q5 frente a 4,4 % en Q1). Los jóvenes que hablan castellano tienen un mejor acceso desde el trabajo (25,2 %) que los bilingües (19,5 %) y los que hablan guaraní (8,9 %). De manera similar, el acceso a Internet en instituciones educativas es mayor en áreas urbanas (19,8 %) y entre los jóvenes de familias de mayores ingresos, con una tasa del 27,8 % en el quintil más alto en comparación con el 5,7% en el quintil más bajo.

**Figura 23.** Acceso a Internet según departamento



**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC, 4to trimestre, 2023.

En los departamentos, los datos reflejan importantes diferencias en el acceso a Internet. Asunción, Alto Paraná y Central destacan por tener una conectividad superior, con más del 75 % de los jóvenes accediendo a Internet desde sus hogares. Esto sugiere una infraestructura más robusta y un entorno favorable para el desarrollo de habilidades digitales avanzadas. Además, estos departamentos presentan una proporción significativa de jóvenes que acceden a Internet en el trabajo y en instituciones educativas, reforzando las oportunidades de conectividad y aprendizaje.

Por el contrario, departamentos como San Pedro y Caaguazú enfrentan importantes limitaciones, con solo un 31,2 % y un 35,0 % de los jóvenes accediendo a Internet desde el hogar, respectivamente. En estos departamentos, la dependencia de los teléfonos celulares para la conectividad (98 %) es notable, lo que indica que el acceso a Internet está restringido a usos más básicos, limitando el desarrollo de competencias digitales más avanzadas.

Los demás departamentos presentan una situación intermedia (“Resto”), con un 44,5 % de acceso a Internet desde el hogar, aunque todavía por debajo del promedio nacional. En todos los departamentos, el acceso a través de teléfonos celulares es casi universal, asegurando una conectividad básica pero insuficiente para actividades que requieren herramientas más complejas.

Las disparidades en el acceso a Internet reflejan desafíos estructurales. Si bien el acceso a teléfonos celulares asegura una conectividad básica, no es suficiente para garantizar una formación integral que permita a los jóvenes participar equitativamente en la sociedad contemporánea. Estas limitaciones impactan directamente en el potencial de los jóvenes para aprovechar plenamente las oportunidades que las TIC pueden ofrecer, restringiendo su capacidad para desarrollarse en un entorno cada vez más digitalizado.

## Oportunidades para las juventudes en el contexto de la educación

En cuanto a la propuesta de Sen (Cejudo, 2006), este atribuye a la educación el rol de facilitar las capacidades de las personas para tomar decisiones en varios niveles, ya que provee habilidades y capacidades a los grupos, dando espacio a un mayor grado de autonomía y ejercicio de otras capacidades, permitiendo la expansión de la propia libertad, entendida en términos de libertad positiva: la posibilidad de elección. Entendiendo el “gran poder emancipador (pp. 374) de por ejemplo la lectoescritura y la operatoria básica en este proceso.

Los indicadores analizados permiten visualizar cómo la calidad de la educación en Paraguay y sus desafíos estructurales limitan las oportunidades sociales de los jóvenes, especialmente para aquellos que residen en áreas rurales y pertenecientes a comunidades más vulnerables, particularmente a los guaraní hablantes. Abordar esto no depende exclusivamente de un aumento en la oferta educativa o el presupuesto que se le dedique a la misma (UNPFA/BID, 2023), ya que las respuestas requieren no solo un abordaje integral, sino un compromiso social significativo.

Las disparidades por zonas y género en el acceso a la educación son evidentes, con los jóvenes rurales, hablante guaraní y de bajos recursos enfrentando mayores dificultades. Mientras que, en áreas urbanas como Asunción y Central, se presentan tasas de retención más altas, departamentos como San Pedro, Caaguazú y Presidente Hayes reflejan tasas de retención bajas, lo que subraya una falta de equidad en el sistema educativo. La exclusión educativa y las diferencias territoriales y socioeconómicas no solo limitan las oportunidades laborales de los jóvenes, sino que restringen su capacidad de elección y autonomía, limitando, a su vez, el empoderamiento de estos como agentes de cambio dentro de su comunidad.



Los datos sobre acceso y permanencia escolar destacan el abandono adolescente como uno de los mayores desafíos educativos en Paraguay. La combinación del costo-oportunidad para las familias y la necesidad de generar ingresos lleva a un alto nivel de deserción escolar, especialmente durante la adolescencia (Ortiz et al., 2018). Este fenómeno se agrava en departamentos rurales, donde las evaluaciones estandarizadas reflejan un bajo desempeño en materias clave como castellano y matemática, evidenciando brechas significativas en comparación con áreas urbanas (MEC, 2021a).

El acceso desigual a las TIC representa otro eje de exclusión. Las profundas brechas en la disponibilidad de dispositivos tecnológicos y en la calidad de la conexión no solo limitan el aprendizaje, sino que amplían las desigualdades sociales y laborales. Estas disparidades restringen el manejo de herramientas avanzadas y el desarrollo de competencias digitales, que son esenciales en una sociedad globalizada, agravando las exclusiones preexistentes y limitando las oportunidades de los jóvenes.

En un mundo cada vez más digital, las TIC no son únicamente herramientas de productividad, sino también medios para ampliar las capacidades individuales y la participación en la sociedad contemporánea. Los jóvenes que no tienen acceso a tecnologías avanzadas o a una conexión de calidad se ven restringidos en su capacidad para integrarse plenamente en actividades sociales, educativas, culturales y económicas, generando una nueva forma de exclusión que afecta su desarrollo personal y su capacidad de elección en un entorno cada vez más interconectado.

En la lógica de las oportunidades educativas y las capacidades planteadas por Sen, la educación no solo cumple un rol instrumental para el desarrollo económico, sino que representa una herramienta transformadora que amplía las capacidades de los individuos para tomar decisiones y participar activamente en la sociedad. Los datos analizados muestran cómo las carencias estructurales del sistema educativo paraguayo y las desigualdades regionales, socioeconómicas y de género restringen estas oportunidades, particularmente entre jóvenes rurales, guaraní hablantes y de bajos recursos.

Las limitaciones no solo afectan sus posibilidades de acceder a mejores condiciones laborales, sino que también restringen su libertad de elección y su potencial para convertirse en agentes de cambio en sus comunidades. Superar estos desafíos requiere un enfoque que priorice la expansión de capacidades a través de la educación, permitiendo a los jóvenes no solo adquirir conocimientos y habilidades, sino también transformar sus contextos a partir del ejercicio pleno de sus libertades y posibilidades de elección, convirtiendo la educación en el motor de una inclusión social más equitativa y sostenible.



**“Los datos  
analizados  
muestran cómo  
las carencias  
estructurales  
del sistema  
educativo  
paraguayo”**

# Salud

Paraguay invierte solo el 4 % de su PIB en salud, por debajo del mínimo recomendado de 6 % (Amnistía Internacional, 2024), lo que lo posiciona entre los países con menor gasto en este sector. El sistema de salud está compuesto por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Instituto de Previsión Social (IPS) y el sector privado. Sin embargo, el 70 % de la población no cuenta con seguro médico y depende exclusivamente del sistema público, lo que los hace vulnerables a gastos imprevistos, mientras que el 19,6 % está asegurado en IPS y solo el 5,9 % cuenta con seguros privados.

Amnistía Internacional (2024) identifica varios determinantes sociales que condicionan el acceso a la salud en Paraguay. Entre ellos, destacan la alta prevalencia de desnutrición infantil, el acceso limitado a agua potable y saneamiento adecuado, la precariedad laboral y la falta de seguridad social, lo que expone a muchas personas a endeudarse por motivos de salud. Además, existe una falta de disponibilidad de servicios básicos y medicamentos, con 4 de cada 10 personas reportando no haber recibido medicamentos gratuitos en 2022. También se señalan problemas de accesibilidad económica, discriminación hacia minorías y una baja en la calidad de los servicios, pese a los avances en la atención primaria con las Unidades de Salud Familiar (USF).

Evaluar cómo estos factores afectan a la población joven es esencial, ya que el acceso limitado y la baja calidad del sistema de salud no solo impactan su bienestar inmediato, sino que también reflejan la capacidad del sistema para responder a sus necesidades específicas. Identificar áreas críticas de intervención permite avanzar hacia una atención más inclusiva, accesible y de calidad para todos.

## Accesibilidad y consultas

Uno de los principales desafíos en materia del acceso a la salud en el país es la disponibilidad de los servicios. Esta problemática es, en teoría, atendida por las USF dentro de las comunidades, las que deberían atender el 85 % de los problemas de salud que se podrían presentar en las mismas. En cambio, el informe de Amnistía Internacional (2024) muestra que, ante la limitada infraestructura y en personal médico, muchas veces los pobladores de las comunidades rurales optan por movilizarse a centros de salud pertenecientes a centros urbanos, antes que optar por la USF de su comunidad, lo que no solo implica gastos, sino que conlleva dificultades logísticas en muchos casos.

Los datos recogidos por la misma investigación muestran un alto nivel de desigualdad en infraestructura en materia de salud, con una disparidad significativa en la disponibilidad de camas por departamentos, mientras que Alto Paraná y Asunción contaban con más de 25 camas por cada 10.000 habitantes, otros departamentos como Caaguazú, Canindeyú y San Pedro contaban con siete o menos<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> “Para poner en contexto la magnitud de la desigualdad regional, esto quiere decir que en Paraguay existen departamentos con niveles de disponibilidad de camas similares a países como Brasil, Panamá o Uruguay —que tienen niveles mayores de ingreso e índices de desarrollo humano mayores— y otros con niveles de disponibilidad de camas similares a países de ingresos y desarrollo humano catalogados por el PNUD como bajo como Sierra Leona, Guatemala, Senegal o Afganistán” (Amnistía Internacional, 2024).

**Tabla 16.** Disponibilidad de establecimientos de salud, por niveles y departamentos, 2022

|                    | Según nivel de atención |               |           |               |                  |               | Unidades de Salud Familiar |               | % población total |
|--------------------|-------------------------|---------------|-----------|---------------|------------------|---------------|----------------------------|---------------|-------------------|
|                    | Primer                  |               | Segundo   |               | Tercero y cuarto |               |                            |               |                   |
|                    | Total                   | %             | Total     | %             | Total            | %             | Total                      | %             |                   |
| <b>Pdte. Hayes</b> | 40                      | 2,9%          | 2         | 3,2%          | 0                | 0,0%          | 15                         | 4,5%          | 1,50%             |
| <b>Central</b>     | 171                     | 12,3%         | 9         | 14,5%         | 13               | 31,7%         | 7                          | 2,1%          | 31,60%            |
| <b>Asunción</b>    | 53                      | 3,8%          | 0         | 0,0%          | 19               | 46,3%         | 6                          | 1,8%          | 7,40%             |
| <b>Alto Paraná</b> | 136                     | 9,8%          | 5         | 8,1%          | 1                | 2,4%          | 12                         | 3,6%          | 12,30%            |
| <b>Canindeyú</b>   | 85                      | 6,1%          | 2         | 3,2%          | 0                | 0,0%          | 21                         | 6,2%          | 2,90%             |
| <b>San Pedro</b>   | 135                     | 9,7%          | 3         | 4,8%          | 2                | 4,9%          | 16                         | 4,7%          | 6,10%             |
| <b>Caaguazú</b>    | 91                      | 6,6%          | 5         | 8,1%          | 0                | 0,0%          | 10                         | 3,0%          | 7,60%             |
| <b>Nacional</b>    | <b>1387</b>             | <b>100,0%</b> | <b>62</b> | <b>100,0%</b> | <b>41</b>        | <b>100,0%</b> | <b>337</b>                 | <b>100,0%</b> | <b>100%</b>       |

**Fuente:** Amnistía Internacional 2024, con base en el Balance Anual de la Gestión Pública 2022 – MPBS  
\*La estimación de la población se realiza mediante la EPHC 2022.

El primer nivel involucra la atención primaria, incluye a Unidades de Salud Familiar (USF) y centros de salud. El segundo nivel incluye a hospitales distritales y centros ambulatorios de especialidades. El tercer nivel se refiere a hospitales de referencia y centros de alta complejidad. Por último, el cuarto nivel es menos común y se refiere a servicios de salud altamente especializados y de investigación.

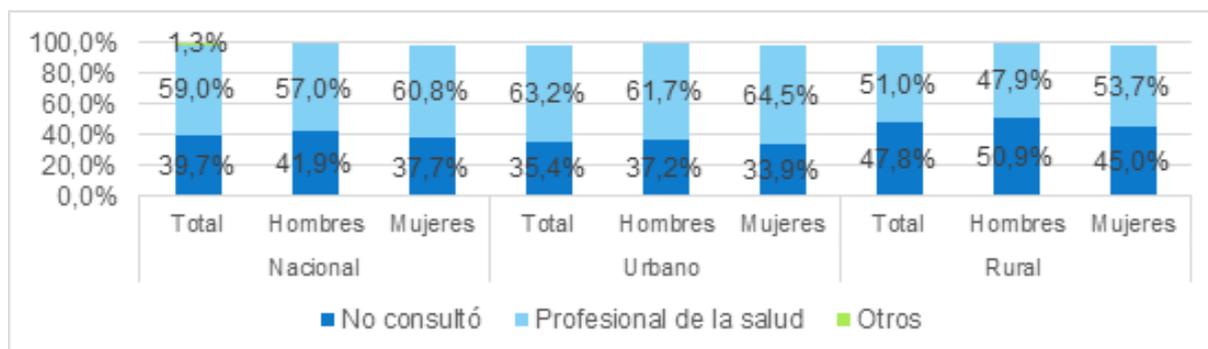
La tabla 16 refleja una distribución desigual de los recursos de salud en Paraguay. Central y Asunción concentran la mayor parte de la infraestructura, con Central abarcando el 12,3 % de las unidades de primer nivel y el 31,7 % de las de tercer y cuarto nivel, y Asunción con solo el 1,8% de las USF, pero el 46,3 % de los servicios especializados. En contraste, Presidente Hayes y Canindeyú enfrentan serias carencias, con menos del 7 % de unidades de primer nivel y sin acceso a servicios de mayor complejidad, lo que obliga a sus habitantes a trasladarse a otros departamentos. Alto Paraná y Caaguazú presentan una situación intermedia, con buena cobertura en el primer nivel (9,8 y 6,6 %, respectivamente), pero una capacidad limitada en niveles superiores, afectando la calidad de atención en estas regiones.

Estos datos reflejan la alta centralización de los recursos de salud en Asunción y Central, mientras que otras regiones enfrentan graves deficiencias. Esto tiene un impacto directo en la atención de la población joven, cuyo acceso a los servicios de salud depende en gran medida de la infraestructura disponible en su región

Desde la pandemia, las consultas de salud de los jóvenes muestran cambios notables. Mientras que de 2017 a 2019 un tercio de los jóvenes reportó estar enfermo o accidentado, esta cifra cayó al 14 % durante la pandemia (2020-2021), posiblemente debido al encierro. La proporción de quienes consultaron con un profesional también disminuyó durante ese período, pasando de un 60 % antes de la pandemia a un 55 %. Para 2023, se observa una recuperación de los niveles prepandemia, con un 33 % de los jóvenes reportando haber estado enfermos o accidentados y el 59 % de ellos habiendo consultado con un profesional de la salud (UNPFA/BID, 2023).

Este panorama subraya cómo la desigual distribución de los recursos de salud afecta directamente la capacidad de las juventudes para acceder a una atención adecuada, exacerbando las desigualdades regionales y socioeconómicas en el acceso a servicios básicos.

**Figura 24.** Tendencia global de consulta si enfermó o accidentado de la población joven por sexo y área de residencia, total país

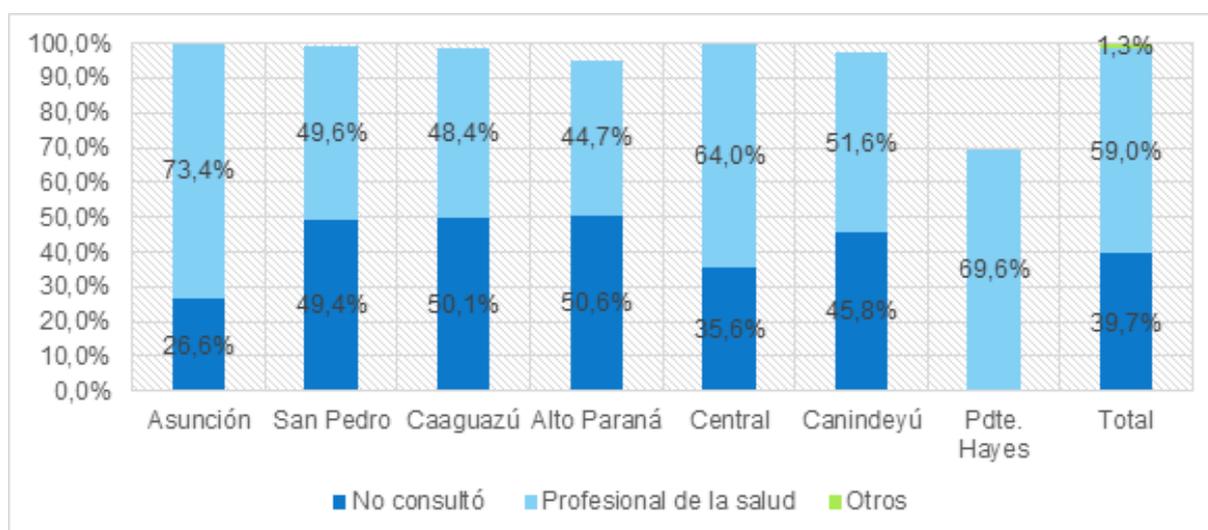


**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC 2023.

El desglose por sexo permite ver que la consulta a un profesional es menor entre los hombres (57 %) que entre las mujeres (60,8 %) a nivel nacional. Otra brecha se observa entre áreas de residencia, las consultas totales de los jóvenes muestran una diferencia de 12,2 pp entre el área urbana (63,7%) y la rural (51 %).

Cabe resaltar que las brechas de sexo varían entre áreas de residencia. La brecha es de 2,8 pp en el área urbana (mujeres 64,5 % frente al 61,7 % de los hombres). Mientras que en el área rural la brecha es de 5,8 pp entre las mujeres (53,7 %) y los hombres (47,9 %), significando que el joven que tiende a tener el menor nivel de consulta en general es varón residente en el área rural.

**Figura 25.** Personas jóvenes enfermas o accidentadas que consultaron por departamento, 2023



**Fuente:** elaboración propia con base en la EPHC 2023.

Para la población joven por departamento (figura 25), Asunción y Central destacan con los mejores indicadores de acceso, donde un 73,4 y 64,0 % de los jóvenes, respectivamente, consultaron a un profesional de la salud, superando el promedio nacional del 59,0 %. En contraste, departamentos como Alto Paraná y Caaguazú presentan los mayores desafíos, con más del 50 % de los jóvenes sin haber consultado a un profesional, lo que sugiere problemas críticos en el acceso a servicios de salud o en las prácticas de chequeo de los jóvenes en Alto Paraná, considerando que la disponibilidad de servicios es mayor en este departamento en comparación con Caaguazú.

Esta tendencia sugiere una correlación entre las áreas con mayor proporción de población rural y un menor acceso a la atención médica. Departamentos como San Pedro, Caaguazú y Alto Paraná, donde una gran parte de la población joven no consultó a un profesional de la salud, evidencian la necesidad de intervenciones para mejorar la disponibilidad y accesibilidad de servicios médicos, especialmente en las zonas rurales. Esto se agrava al ver la tendencia interanual del acceso a servicios provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).

**Tabla 17.** Peso relativo de las consultas médicas de personas jóvenes en el sistema de salud por departamento (2015-2023)

|                               |                   | 2015             | 2018             | 2021             | 2023              |
|-------------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| total de consultas            | San Pedro         | 491.557          | 664.118          | 552.515          | 886.105           |
|                               | Caaguazú          | 377.717          | 671.861          | 679.436          | 992.672           |
|                               | Alto Paraná       | 955.525          | 1.127.963        | 864.632          | 1.231.128         |
|                               | Central           | 328.175          | 1.506.087        | 1.904.720        | 4.035.491         |
|                               | Canindeyú         | 168.858          | 416.304          | 318.145          | 455.845           |
|                               | Pte. Hayes        | 87.163           | 188.931          | 202.983          | 330.607           |
|                               | Asunción          | 376.926          | 614.763          | 859.476          | 1.486.898         |
|                               | <b>Total país</b> | <b>5.496.734</b> | <b>9.300.910</b> | <b>8.889.343</b> | <b>14.829.177</b> |
| Cantidad de consultas JÓVENES | San Pedro         | 125.353          | 155.988          | 134.914          | 187.457           |
|                               | Caaguazú          | 91.167           | 150.112          | 161.789          | 195.843           |
|                               | Alto Paraná       | 258.294          | 302.422          | 231.117          | 284.403           |
|                               | Central           | 95.205           | 375.756          | 435.660          | 795.637           |
|                               | Canindeyú         | 54.445           | 112.964          | 91.344           | 114.402           |
|                               | Pte. Hayes        | 23.273           | 45.804           | 50.266           | 90.137            |
|                               | Asunción          | 91.817           | 163.158          | 201.437          | 335.567           |
|                               | <b>Total país</b> | <b>1.388.679</b> | <b>2.218.184</b> | <b>2.084.827</b> | <b>3.101.471</b>  |
| % dptal                       | San Pedro         | 25,5%            | 23,5%            | 24,4%            | 21,2%             |
|                               | Caaguazú          | 24,1%            | 22,3%            | 23,8%            | 19,7%             |
|                               | Alto Paraná       | 27,0%            | 26,8%            | 26,7%            | 23,1%             |
|                               | Central           | 29,0%            | 24,9%            | 22,9%            | 19,7%             |
|                               | Canindeyú         | 32,2%            | 27,1%            | 28,7%            | 25,1%             |
|                               | Pte. Hayes        | 26,7%            | 24,2%            | 24,8%            | 27,3%             |
|                               | Asunción          | 24,4%            | 26,5%            | 23,4%            | 22,6%             |
|                               | <b>Total país</b> | <b>25,3%</b>     | <b>23,8%</b>     | <b>23,5%</b>     | <b>20,9%</b>      |

**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos mediante la solicitud 82.392.

MSPBS/DIGIES/DES. Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud Área Ambulatoria. (SAA). Sistema de información en salud (HIS).

\*Los datos corresponden solo a instituciones dependientes del MSPBS.

\*Datos provisorios a 23/05/2024.

Según los datos de la tabla 17, entre 2015 y 2023, el peso relativo de las consultas realizadas por jóvenes ha disminuido de manera constante, tanto a nivel nacional como en la mayoría de los departamentos. A nivel nacional, se observa una reducción de 4,4 pp en las consultas jóvenes, pasando del 25,3 % en 2015 al 20,9 % en 2023. Esta tendencia general de disminución sugiere un menor acceso o necesidad de atención médica por parte de la población joven en el transcurso de los años.

A nivel departamental, Central experimenta la mayor disminución, con una caída significativa de 9,3 pp llegando a ser del 19,7 % en 2023. Canindeyú y Alto Paraná también

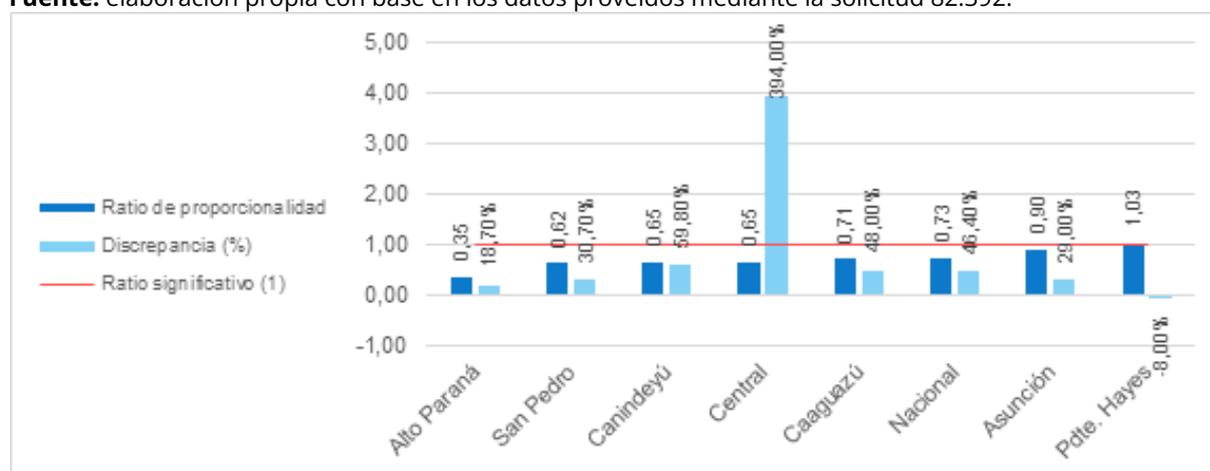
muestran reducciones de 7,1 y 3,9 pp, respectivamente. San Pedro y Caaguazú presentan una tendencia similar, con disminuciones de alrededor de 4,3 y 4,4 pp, respectivamente. En contraste, Presidente Hayes es la única excepción que muestra un ligero aumento en las consultas jóvenes, pasando de 26,7 % en 2015 a 27,3 % en 2023.

Para entender mejor estas variaciones es necesario realizar un análisis más detallado de los datos por departamento. La figura 26 muestra la ratio<sup>13</sup> de proporcionalidad y la discrepancia porcentual<sup>14</sup> en las consultas médicas totales y las de los jóvenes entre 2015 y 2023. Estos indicadores ayudan a observar dónde hay menos acceso o uso de los servicios de salud entre los jóvenes.

Valores altos como en Central (394 %) indican que, aunque ambas consultas han crecido —total y de jóvenes—, la diferencia es mucho mayor a favor del total de la población. En cambio, un valor negativo, como en Presidente Hayes (-8 %), muestra que las consultas jóvenes crecen más rápido que las totales.

**Figura 26.** Ratio de proporcionalidad y discrepancia porcentual de las consultas totales y de los jóvenes entre 2015 y 2023

**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos mediante la solicitud 82.392.



MSPBS/DIGIES/DES. Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud Área Ambulatoria. (SAA). Sistema de información en salud (HIS).

\*Los datos corresponden solo a instituciones dependientes del MSPBS.

\*Datos provisorios a 23/05/2024.

Los datos revelan diferencias importantes en cómo se atiende a los jóvenes en el sistema de salud. La mayoría de los territorios: Alto Paraná (0,35), San Pedro (0,62), Canindeyú (0,65), Central (0,65) y Caaguazú (0,71), se encuentran con un crecimiento proporcional por debajo del promedio nacional (0,73). Es decir que las consultas de jóvenes no crecieron al mismo ritmo que las consultas totales. En contraste, Presidente Hayes (1,02) es el único departamento donde las consultas jóvenes crecieron más rápido que las totales, lo que refleja un alcance más equilibrado.

En relación con la discrepancia, Central presenta la discrepancia más alta (394 %), lo que se explica por el gran crecimiento en las consultas totales, donde si bien las consultas jóvenes también aumentaron, no lograron seguir el mismo ritmo. Esto indica que el au-

13 La ratio de proporcionalidad mide cuánto crecen las consultas médicas de los jóvenes en relación con las consultas totales; por ejemplo, un valor bajo indica que los jóvenes están siendo menos atendidos en comparación con el resto de la población. Una ratio cercana a 1 significa que ambos crecen de forma similar, mientras que un valor más bajo indica que las consultas jóvenes crecen mucho menos, lo que puede reflejar barreras de acceso o menor atención médica para esta población.

14 La discrepancia porcentual muestra la diferencia entre estos crecimientos, permitiendo identificar posibles brechas en la atención médica que podrían estar afectando más a los jóvenes.

mento en los servicios de salud no se distribuyó equitativamente entre las diferentes poblaciones. De manera similar, Canindeyú (59,8 %), Caaguazú (48 %) y San Pedro (30,7 %) muestran discrepancias significativas, evidenciando que las consultas jóvenes quedaron relegadas frente al crecimiento general.

Por otro lado, Presidente Hayes, con una discrepancia negativa (-8 %), demuestra que las consultas jóvenes crecieron más rápidamente que las totales, siendo un ejemplo positivo de atención equilibrada. Asunción (29%) también refleja una discrepancia menor en comparación con otros departamentos, lo que señala un crecimiento más parejo entre las consultas jóvenes y las totales en esta región.

**Tabla 18.** Consultas de población joven por grupos de edad, sexo y departamento, 2023

|                     | 15 a 19 años |       |         | 20 a 24 años |       |           | 25 a 29 años |       |           | Joven total |       |           | % dp-tal. |
|---------------------|--------------|-------|---------|--------------|-------|-----------|--------------|-------|-----------|-------------|-------|-----------|-----------|
|                     | F (%)        | M (%) | T       | F (%)        | M (%) | T         | F (%)        | M (%) | T         | F (%)       | M (%) | T         |           |
| <b>San Pedro</b>    | 70,2         | 29,8  | 60.587  | 78,1         | 21,9  | 61.980    | 80,2         | 19,8  | 64.890    | 76,3        | 23,7  | 187.457   | 21,2      |
| <b>Caaguazú</b>     | 74,2         | 25,8  | 56.184  | 80,4         | 19,6  | 66.626    | 81,0         | 19,0  | 73.033    | 78,8        | 21,2  | 195.843   | 19,7      |
| <b>Alto Pa-raná</b> | 70,8         | 29,2  | 86.155  | 76,0         | 24,0  | 100.742   | 76,0         | 24,0  | 97.506    | 74,4        | 25,6  | 284.403   | 23,1      |
| <b>Central</b>      | 64,0         | 36,0  | 248.456 | 73,8         | 26,2  | 272.298   | 76,2         | 23,8  | 274.883   | 71,6        | 28,4  | 795.637   | 19,7      |
| <b>Canindeyú</b>    | 76,8         | 23,2  | 35.821  | 82,4         | 17,6  | 38.833    | 82,3         | 17,7  | 39.748    | 80,6        | 19,4  | 114.402   | 25,1      |
| <b>Pte. Hayes</b>   | 75,9         | 24,1  | 29.283  | 80,4         | 19,6  | 30.526    | 82,3         | 17,7  | 30.328    | 79,6        | 20,4  | 90.137    | 27,3      |
| <b>Asunción</b>     | 70,1         | 29,9  | 90.671  | 73,2         | 26,8  | 120.384   | 71,7         | 28,3  | 124.512   | 71,8        | 28,2  | 335.567   | 22,6      |
| <b>Total</b>        | 68,4%        | 31,6% | 950.000 | 75,9%        | 24,1% | 1.059.676 | 77,1%        | 22,9% | 1.091.795 | 74,0%       | 26,0% | 3.101.471 | 20,9%     |

**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos mediante la solicitud **82.392**. MSPBS/DIGIES/DES. Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud Área Ambulatoria. (SAA). Sistema de información en salud (HIS).

\*Los datos corresponden solo a instituciones dependientes del MSPBS.

\*Datos 2023 provisorios a 23/05/2024.

Al analizar el comportamiento de consultas de salud por departamento en 2023 (tabla 18), la tendencia es que: las mujeres jóvenes predominan en el uso de servicios de salud en todos los departamentos. En general, las consultas realizadas por mujeres oscilan entre el 64 y el 82 %, siendo particularmente altas en departamentos como Canindeyú, donde alcanzan hasta el 82,4 % en el grupo de 20 a 24 años. Además, el peso relativo de las consultas jóvenes en relación con el total departamental varía considerablemente, con Presidente Hayes (27,3 %) y Canindeyú (25,1 %) presentando las mayores proporciones, lo que sugiere una alta demanda de servicios de salud en la población joven de estas regiones.

Por otro lado, el departamento Central muestra un peso relativo de consultas jóvenes más bajo (19,7 %), a pesar de tener el mayor número absoluto de consultas jóvenes debido a su alta población. Esta variación en el peso relativo y la distribución de las consultas por sexo subraya la importancia de adaptar las políticas de salud para abordar las necesidades específicas de cada región, con un enfoque particular en la salud sexual y reproductiva, especialmente en los departamentos con una alta demanda femenina.

Entender el comportamiento de la atención a jóvenes dentro de cada territorio es clave, dado que no sólo entra en juego la poca disponibilidad de servicios sino también factores culturales y sociales: desde la ausencia de chequeos anuales, la minimización de las dolencias al estigma y la desinformación, que pueden disuadir a los jóvenes de buscar atención médica, particularmente en temas sensibles como la salud sexual y reproductiva. Además, las políti-

cas y programas de salud pública que no priorizan a la juventud, junto con una cobertura de seguros inadecuada, pueden estar contribuyendo a la menor utilización de los servicios de salud entre los jóvenes en comparación con otros grupos etarios.

Para diseñar intervenciones que busquen equilibrar la atención de salud entre diferentes grupos de población, es importante tener en cuenta los factores mencionados. Además, la redistribución equitativa de los recursos, considerando las necesidades específicas de los jóvenes, es ineludible para garantizar que esta población tenga acceso a una atención de calidad en todo el país.

## Mortalidad

Los números sobre mortalidad de la población joven se caracterizan por un alto índice de mortalidad masculina, la cual se da principalmente por causas externas, entre las que se encuentran: accidentes de transporte, suicidio y homicidio, en ese orden de participación (UNPFA/BID, 2023). Los últimos datos del MSPBS muestran una tendencia a la baja no sólo en el número de defunciones de la población joven —a excepción de los años de la pandemia— sino también el peso relativo de sus muertes con relación al total de la población; en 2012 se registraron 1.637 fallecimientos de personas de entre 15 a 29 años de edad, representando al 6,4 % del total de fallecimientos, los números en los siguientes años son: 1.723 fallecimientos en 2015 (6 %), 1.720 fallecimientos en 2018 (5,5 %), 2.161 fallecimientos en 2021 (4,1 %) y 1.527 fallecimientos en 2023, representando al 4,4 % del total de fallecidos.

**Tabla 19.** Peso relativo de la mortalidad juvenil por departamento, 2023

| Departamento | Defunciones totales | Jóvenes | % dptal. |
|--------------|---------------------|---------|----------|
| Asunción     | 3.417               | 86      | 2,5%     |
| Central      | 10.962              | 374     | 3,4%     |
| Alto Paraná  | 2.858               | 131     | 4,6%     |
| Caaguazú     | 2.586               | 124     | 4,8%     |
| San Pedro    | 1.883               | 126     | 6,7%     |
| Canindeyú    | 694                 | 63      | 9,1%     |
| Nacional     | 34.616              | 1.529   | 4,4%     |

**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos en la solicitud **82.392**. MSPBS/DIGIES/DES. Sub-sistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). Datos 2023 provisorios 17/05/2024.

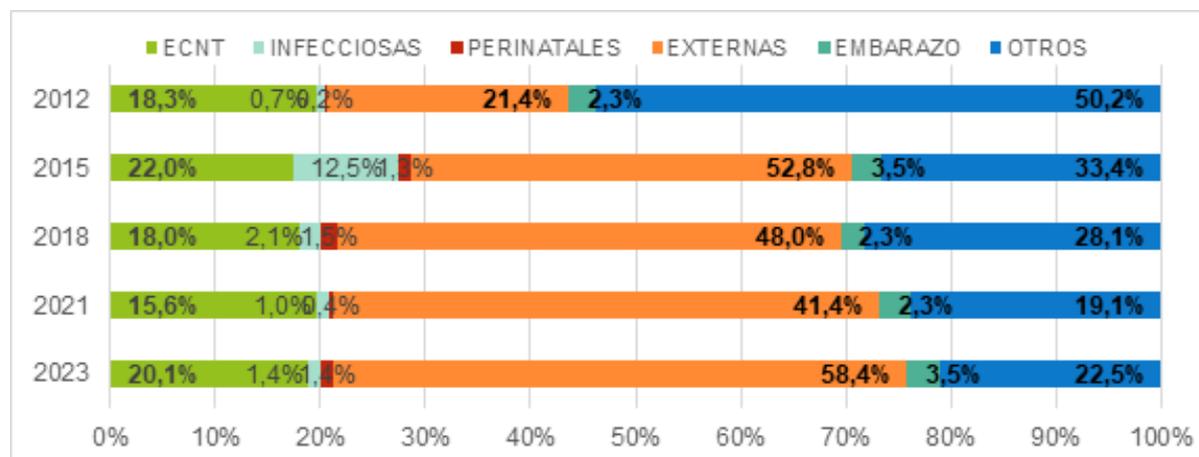
En Canindeyú, se destaca la mayor incidencia de mortalidad juvenil con un 9,1 % de las defunciones totales correspondientes a jóvenes, lo que equivale a 63 muertes del total. San Pedro sigue, con 126 muertes juveniles que representan el 6,7 % del total de defunciones en el departamento, también superando el promedio nacional (4,4%).

Por otro lado, Caaguazú y Alto Paraná presentan una situación intermedia, con porcentajes de mortalidad juvenil del 4,8 y 4,6 %, respectivamente. En Caaguazú, de las defunciones totales, 124 corresponden a jóvenes, mientras que en Alto Paraná se registraron 131 muertes juveniles del total de defunciones.

Asunción reporta 86 defunciones juveniles, con el porcentaje de mortalidad juvenil más bajo entre los departamentos (2,5 % de un total de 3.417 defunciones). En cambio, Central presenta el mayor número absoluto de defunciones juveniles, con 374 muertes, aunque estas representan solo el 3,4 % del total de defunciones. Esto indica que, aunque los números ab-

solutos en Central son elevados, la incidencia relativa de mortalidad juvenil es mayor en otros departamentos como Canindeyú y San Pedro, donde las muertes juveniles representan un porcentaje significativamente mayor del total de defunciones en el departamento.

**Figura 27.** Razones de mortalidad de la población joven (2015-2023), total país



**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos en la solicitud **82.392**. MSPBS/DIGIES/DES. Sub-sistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). Datos 2023 provisorios 17/05/2024

Las enfermedades infecciosas, que tuvieron un aumento significativo en el 2015 (12,5 %), han disminuido notablemente, representando solo el 1,4 % de las muertes en 2023, probablemente debido a mejoras en los servicios de salud y prevención. Las causas perinatales y el embarazo, aunque representan una pequeña fracción de la mortalidad, han mostrado variabilidad y una ligera constancia respectivamente, con un leve aumento en las muertes relacionadas con el embarazo en 2023.

**Tabla 20.** Distribución porcentual de defunciones masculinas y femeninas de la población joven, según las causas principales (2012-2023)

| DEFUNCIONES MASCULINAS |       |             |             |          |          |       |       |
|------------------------|-------|-------------|-------------|----------|----------|-------|-------|
|                        | ECTN  | Infecciosas | Perinatales | Externas | Embarazo | Otros | Total |
| <b>2012</b>            | 14,0% | 1,3%        | 1,3%        | 65,5%    | -        | 17,9% | 1.186 |
| <b>2015</b>            | 16,7% | 1,2%        | 0,3%        | 60,7%    | -        | 21,1% | 1.295 |
| <b>2018</b>            | 14,5% | 1,7%        | 1,0%        | 56,2%    | -        | 26,5% | 1.259 |
| <b>2021</b>            | 13,6% | 8,8%        | 1,0%        | 52,4%    | -        | 24,2% | 1.539 |
| <b>2023</b>            | 16,2% | 0,8%        | 0,3%        | 28,8%    | -        | 53,9% | 1.059 |
| DEFUNCIONES FEMENINAS  |       |             |             |          |          |       |       |
| <b>2012</b>            | 34,0% | 1,4%        | 1,2%        | 27,7%    | 12,8%    | 31,6% | 451   |
| <b>2015</b>            | 28,3% | 1,2%        | 1,2%        | 25,5%    | 11,4%    | 32,5% | 428   |
| <b>2018</b>            | 27,5% | 3,3%        | 2,6%        | 25,6%    | 8,5%     | 32,5% | 461   |
| <b>2021</b>            | 27,3% | 12,7%       | 1,3%        | 16,4%    | 9,6%     | 32,6% | 622   |
| <b>2023</b>            | 27,4% | 0,9%        | 0,2%        | 9,8%     | 8,1%     | 53,6% | 468   |

**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos en la solicitud **82.392**. MSPBS/DIGIES/DES. Sub-sistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). Datos 2023 provisorios 17/05/2024

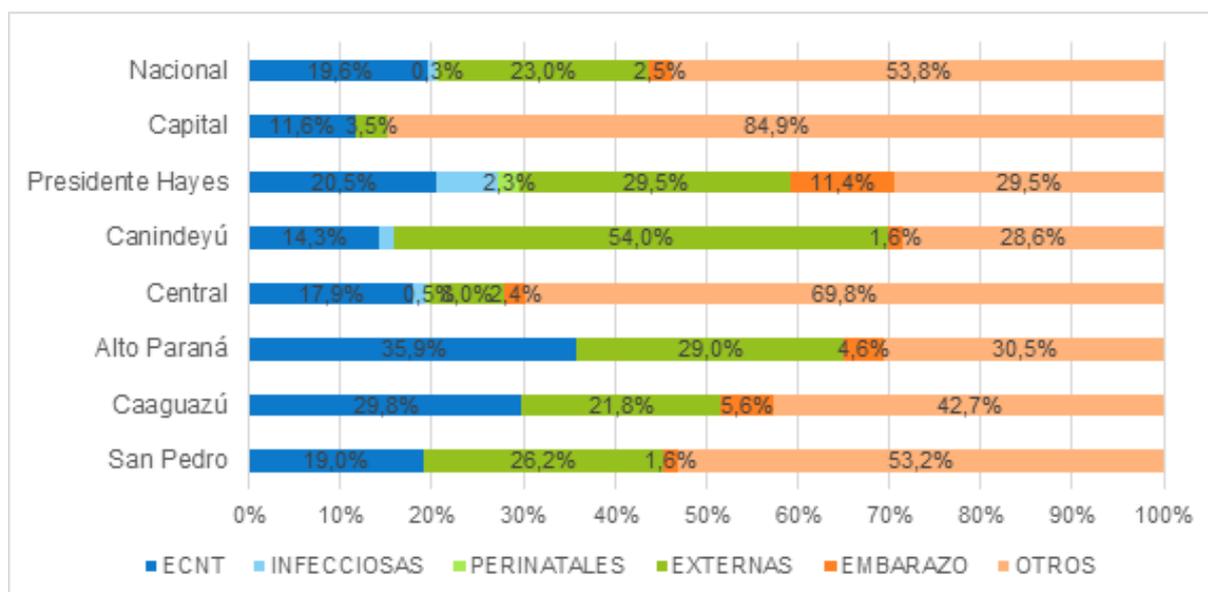
Al analizar los datos de defunción por sexo entre 2012 y 2023 (tabla 20), las defunciones han sido consistentemente más altas entre los varones en comparación con las mujeres. La brecha de género en la mortalidad ha disminuido ligeramente con el tiempo.

Las enfermedades crónicas no transmisibles causaron más muertes en porcentaje entre mujeres (27,4 %) que en hombres (16,2 %). Aunque más hombres mueren por esta causa en número total, como hay menos mujeres que mueren por causas externas, el porcentaje de mujeres que fallecen por enfermedades crónicas es mayor. En cambio, los hombres tuvieron una tasa mucho mayor de mortalidad por causas externas (28,8 % frente al 9,8 % en mujeres), destacando su mayor vulnerabilidad a accidentes de tránsito y violencia fatal.

Resultados preliminares de la Segunda Encuesta Nacional sobre factores de riesgo de Enfermedades No Transmisibles (INE, 2023) muestran que prácticas como el consumo de alcohol y tabaco son más prevalente entre los hombres que las mujeres jóvenes<sup>15</sup>, las mujeres muestran mayor participación en el diagnóstico de diabetes (12,6 %) y en la obesidad (37,5 %).

El embarazo se destaca como una causa de muerte importante en mujeres jóvenes, representando el 8,1 % de las muertes, mientras que las condiciones perinatales y congénitas y las enfermedades infecciosas presentan incidencias bajas en ambos sexos.

**Figura 28.** Mortalidad juvenil por departamento (2023)



**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos en la solicitud **82.392**. MSPBS/DIGIES/DES. Sub-sistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). Datos 2023 provisorios 17/05/2024

Al desglosar datos por departamentos, Canindeyú, Presidente Hayes y Alto Paraná destacan por sus elevadas tasas de muertes por causas externas, con un 54,0, 29,5 y 29,0 % respectivamente. Estos departamentos enfrentan un contexto crítico donde la violencia y los accidentes son las principales amenazas para la vida de los jóvenes. Presidente Hayes se distingue además por tener la tasa más alta de mortalidad relacionada con el embarazo (11,4 %), lo que subraya la necesidad de intervenciones específicas en salud materna e infantil.

<sup>15</sup> El consumo de tabaco es usual para el 19,4 % de los hombres versus el 5,4 % de las mujeres, con una prevalencia para el 12,5 % de la población. Mientras que el consumo de alcohol es usual en 71,2 % de los hombres versus el 44 % de las mujeres, representando al 557,7 % de la población paraguaya.

En tanto, los departamentos de Alto Paraná y Caaguazú muestran un aumento por las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), que representan el 35,9 y 29,8 % de las muertes juveniles, respectivamente. Estas cifras, que superan considerablemente el promedio nacional, indican un desafío importante en la atención y prevención de enfermedades crónicas en la juventud, particularmente en áreas donde el acceso a servicios de salud puede ser limitado.

San Pedro y Central presentan una distribución más equilibrada de las causas de muerte, aunque Central se distingue por una baja incidencia de muertes por causas externas (8,0 %) y una altísima proporción de muertes categorizadas como “Otras” (69,8 %). Esto podría reflejar deficiencias en la categorización o el reporte de las causas de muerte, lo cual requiere atención para mejorar la precisión y la calidad de los datos de mortalidad<sup>16</sup>.

Finalmente, Capital se presenta como una anomalía con solo un 11,6 % de muertes por enfermedades crónicas y un 3,5 % por causas externas, pero con un alarmante 84,9 % de muertes catalogadas en la categoría de “Otras”. Esto sugiere una posible falta de claridad o precisión en la identificación de las causas de muerte en áreas urbanas densamente pobladas, lo que podría estar enmascarando problemas de salud subyacentes no identificados adecuadamente. Estos patrones destacan la necesidad de políticas de salud que aborden los contextos específicos de cada departamento, enfocándose en la prevención de causas externas en unos, y en la atención a enfermedades crónicas en otros, mientras se mejora la calidad del registro y la categorización de las causas de muerte en todo el país.

Por último, la mortalidad juvenil presenta una marcada tendencia hacia una mayor mortalidad entre los hombres en todos los departamentos analizados. San Pedro muestra la mayor disparidad, con un 73,8 % de las muertes entre hombres y 26,2 % entre mujeres, seguido de Canindeyú con un 71,4 % de mortalidad masculina, la alta incidencia de la mortalidad por causas externas y masculina muestran un fenómeno a ser atendido dentro del departamento.

Otros departamentos como Caaguazú, Presidente Hayes, Asunción y Central también reflejan una mayor proporción de mortalidad masculina, aunque con una brecha menor en comparación a los anteriores, con 62,1; 65,9; 66,3 y 66,6 %, respectivamente.

El análisis de la mortalidad juvenil revela disparidades tanto en las causas como en la distribución geográfica, con un predominio de la mortalidad masculina y una alta incidencia de causas externas en varios departamentos. Estas tendencias reflejan la necesidad de enfoques diferenciados para abordar los riesgos específicos que enfrentan los jóvenes, particularmente en áreas rurales y en contextos de alta vulnerabilidad.

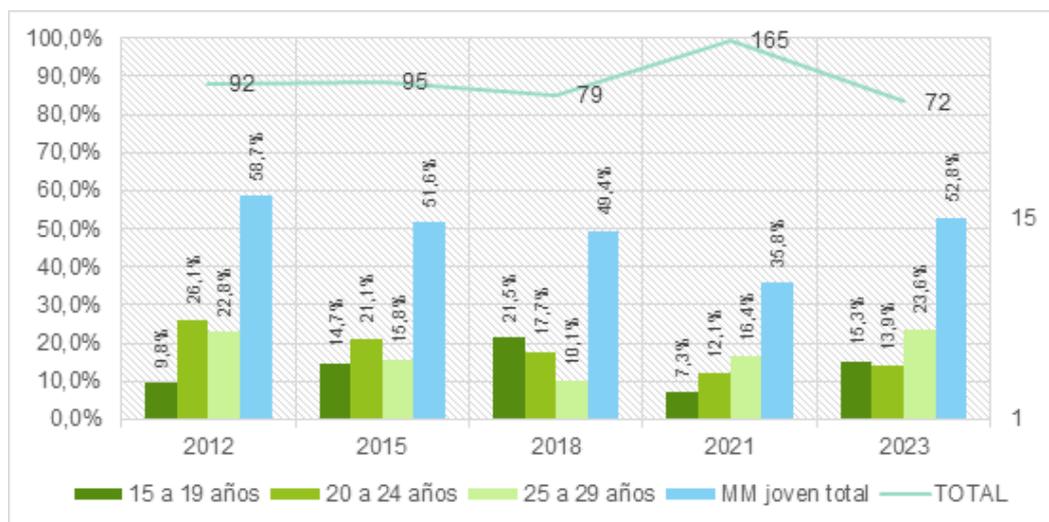
En este marco, la mortalidad materna (MM) entre la población joven también constituye una preocupación crítica, con fluctuaciones significativas entre grupos de edad (figura 29). En 2012, la MM joven representaba un 58,7 % del total de casos, lo que indica una alta incidencia en la población juvenil. Llegando a ser un 52,8 % en 2023. Entre los principales motivos de MM en 2023 se encuentran “Otras complicaciones del embarazo” (60 %) y el aborto y toxemia (13,2 % cada uno).

La mortalidad materna fue particularmente alta en 2021, con 165 casos de MM, de las cuales 92 se debieron a afectaciones por COVID-19 (DGVS, sf), mientras que, de los 60 fallecimientos de la población joven por MM, el 46,6 % se dio por el mismo motivo, que tuvo su pico más alto en el primer semestre del 2021 (DGVS, sf).

---

<sup>16</sup> Cabe resaltar que los datos del 2023 son provisorios y ante el tamaño del sistema de salud en el departamento central es necesario proceder a un análisis minucioso de estos datos una vez concluido el periodo de carga provisional de los datos.

**Figura 29.** Mortalidad materna para la población joven (2012-2023), total país



**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos en la solicitud **82.392**. MSPBS/DIGIES/DES. Sub-sistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). Datos de 2023 provisorios a 22/05/2024

Al observar la MM por grupos de edad (figura 29), no se logra identificar alguna tendencia estable. Por ejemplo, el peso del grupo de adolescentes (15 a 19 años) fue de 9,8 % en 2012, casi se triplicó en 2018, llegando a 21,5 %, para posteriormente pasar a ser de 15,3% en 2023. Lo mismo sucede en los grupos restantes, donde para 2023 es el grupo de mujeres de 25 a 29 años el que tiene el porcentaje más alto de mortalidad materna con una participación del 23,6 %.

Estas fluctuaciones en la mortalidad materna juvenil subrayan la necesidad de un enfoque más específico y regionalizado para abordar los riesgos en cada grupo de edad. Los datos revelan que, aunque la mortalidad materna joven ha disminuido ligeramente a nivel nacional, en ciertos departamentos los porcentajes de mortalidad siguen siendo altos.

**Tabla 21.** Mortalidad materna por grupos de edad con relación al total departamental, 2023

|                  | 2023         |              |              |               |               |                            |
|------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|----------------------------|
|                  | 15 a 19 años | 20 a 24 años | 25 a 29 años | Casos jóvenes | Casos totales | Mortalidad joven (% dptal) |
| San Pedro        | 0,0%         | 25,0%        | 25,0%        | 2             | 4             | 50,0%                      |
| Caaguazú         | 10,0%        | 20,0%        | 40,0%        | 7             | 10            | 70,0%                      |
| Alto Paraná      | 25,0%        | 8,3%         | 16,7%        | 6             | 12            | 50,0%                      |
| Central          | 5,9%         | 23,5%        | 23,5%        | 9             | 17            | 52,9%                      |
| Canindeyú        | 0,0%         | 0,0%         | 50,0%        | 1             | 2             | 50,0%                      |
| Presidente Hayes | 42,9%        | 0,0%         | 28,6%        | 5             | 7             | 71,4%                      |
| Asunción         | 0,0%         | 0,0%         | 0,0%         | 0             | 2             | 0,0%                       |
| <b>Nacional</b>  | <b>14,9%</b> | <b>13,5%</b> | <b>23,0%</b> | <b>38</b>     | <b>74</b>     | <b>51,4%</b>               |

**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos en la solicitud **82.392**. MSPBS/DIGIES/DES. Sub-sistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). Datos de 2023 provisorios a 22/05/2024

En cuanto al peso relativo de la mortalidad materna joven, Caaguazú y Presidente Hayes destacan como los departamentos con los mayores porcentajes, con el 70 y el 71,4 % respectivamente, con 4 de cada 10 muertes maternas perteneciendo a mujeres de 15 a 19 años en Presidente Hayes, y la misma proporcionalidad en Caaguazú para mujeres de 25 a 29 años de edad.

En contraste, Asunción muestra una situación mucho más favorable, sin registrar muertes maternas jóvenes en 2023. Mientras que Central, San Pedro y Alto Paraná también presentan porcentajes de mortalidad materna joven significativos (52,9, 50 y 50 %, respectivamente).

En términos generales, los datos sobre la mortalidad materna joven subrayan la importancia de continuar fortaleciendo las políticas de salud materna, enfocándose en reducir los riesgos en los grupos etarios más jóvenes, especialmente en los departamentos con mayores tasas de mortalidad.

## Salud sexual y reproductiva

La salud sexual y reproductiva (SSR) de los adolescentes y jóvenes es un tema central de debate en los últimos años, debido a su impacto en el bienestar y desarrollo de esta población. A medida que los adolescentes y jóvenes inician su vida sexual, enfrentan una serie de desafíos que requieren atención especial. La falta de conocimiento y habilidades para tomar decisiones informadas puede llevar a comportamientos sexuales de riesgo, que resultan en embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual (ITS) y exposición a situaciones de violencia. Estas problemáticas no solo afectan la salud física de los jóvenes, sino que también tienen repercusiones en su salud mental y su desarrollo social.

La adolescencia es una etapa crítica en la que los jóvenes necesitan acceso a información y servicios de salud sexual adecuados para evitar riesgos asociados a la falta de preparación y educación en este ámbito (UNPFA/BID, 2023). Una encuesta realizada en 2016 reveló que 48,8% de las mujeres de entre 15 y 24 años nunca ha mantenido relaciones sexuales; en tanto que, un 12% de las jóvenes han tenido relaciones sexuales con un compañero 10 años o más mayor (MSPBS, DGEEC y UNICEF, 2017). Estas cifras evidencian la diversidad de experiencias y la necesidad de un enfoque diferenciado y sensible a las realidades de cada grupo.

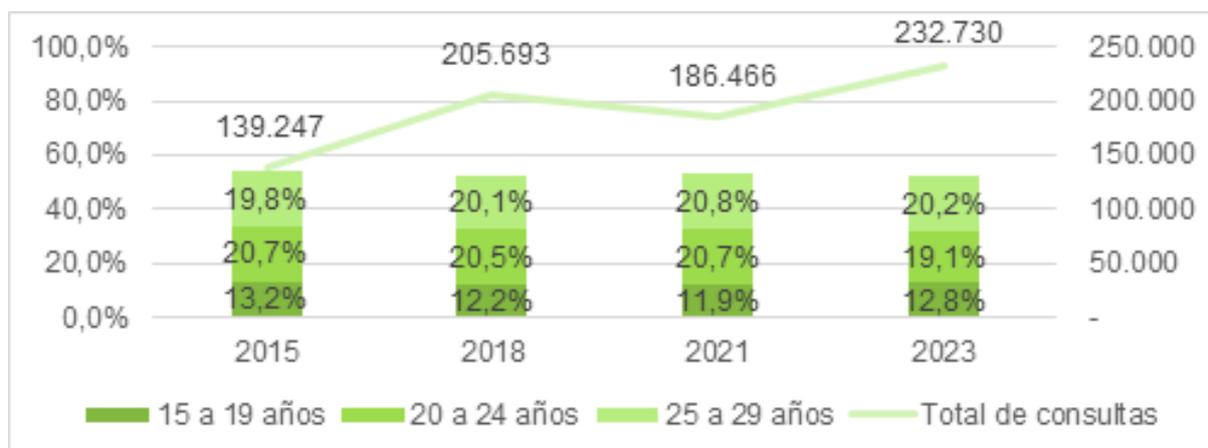
La misma encuesta señala que, aunque el uso del preservativo es relativamente alto entre las jóvenes que tienen relaciones sexuales con parejas no cohabitantes (68,7%), persisten brechas importantes en el acceso y uso consistente de métodos anticonceptivos.

El enfoque en la SSR no debe limitarse únicamente a la prevención de riesgos, sino también a la promoción de una sexualidad saludable y responsable. Según estudios recientes, como el realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019), una educación integral en sexualidad, que incluya aspectos como el consentimiento, las relaciones saludables y el autocuidado, es fundamental para empoderar a los jóvenes y reducir las tasas de ITS y embarazos no deseados.

Esto requiere no solo educación, sino también el acceso a servicios de salud adecuados y accesibles para los jóvenes. Los datos recientes muestran que, aunque ha habido avances en la atención a SSR, persisten desafíos importantes en términos de acceso y uso de estos servicios, especialmente entre varones.

La importancia de la SSR para adolescentes y jóvenes y el acceso a servicios adecuados es clave para prevenir riesgos y promover un desarrollo integral.

**Figura 30.** Participación de personas jóvenes atendidas en consultorio para planificación familiar con relación a la población total, 2015 a 2021.



**Fuente:** elaboración propia con base en la respuesta a la solicitud **85271**. MSPBS/DIGIES/DES. Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud Área Ambulatoria (SAA). Sistema de información en salud (HIS).  
**Observación:** Elaborado con base al 50% (2015) y 90% (2018) de los datos registrados según información proveída por las Regiones Sanitarias. Los datos corresponden solo a instituciones dependientes del MSPBS. Datos 2023 provisorios a 17/08/2024.

En la figura 30 se puede observar el porcentaje de la población joven atendida en consultorios para planificación familiar en relación con la población total, evidenciando una leve disminución en la proporción relativa de jóvenes de 15 a 19 años que acceden a estos servicios, pasando del 13,2% en 2015 al 12,8% en 2023, con un mínimo de 11,9% en 2021.

En términos generales, si bien el número de personas atendidas ha ido en aumento, exceptuando el descenso generalizado en la atención y consulta médica ocasionada por la pandemia, la participación relativa de la población joven se ha mantenido alrededor del 50%.

Pese al aumento de personas atendidas en los servicios de planificación familiar, la participación relativa de la población joven ha mostrado una tendencia fluctuante no necesariamente proporcional a dicho aumento. Es fundamental analizar cómo esta participación se distribuye a lo largo de los diferentes grupos de edad y cómo varía entre los departamentos, para entender mejor las dinámicas subyacentes en el acceso a estos servicios.

La tabla 22 permite ver el progreso relativo de la población joven atendida frente al total de las personas atendidas entre 2021 y 2023. Se observa una ligera disminución de la participación joven con relación al total de consultas, las que representaron el 52,6 % de la población atendida, con una carga casi exclusivamente femenina (97,4 %), y se concentra principalmente (38,5 %) en el grupo 25 a 29 años, seguido por el grupo 20 a 24 años (37,1 %), con el grupo de 15 a 19 años representando al 24,4 % restante.

**Tabla 22.** Participación de personas jóvenes atendidas en consultorio para planificación familiar con relación a la población total en el departamento, por sexo y según relación proporcional interanual (2021-2023)

|                  | Por sexos (joven) |      | Por grupos de edad (jóvenes) |              |              |         | Peso de las consultas (jóvenes) / 2023 | Total de consultas | 2021 - 2023               |              |
|------------------|-------------------|------|------------------------------|--------------|--------------|---------|--|--------------------|---------------------------|--------------|
|                  | Fem               | Mas  | 15 a 19 años                 | 20 a 24 años | 25 a 29 años | TOTAL   |  |                    | Ratio de proporcionalidad | Discrepancia |
| San Pedro        | 98,0%             | 2,9% | 22,6%                        | 36,1%        | 41,3%        | 10.241  | 48,2%                                  | 21.244             | 0,86                      | 6,3%         |
| Caaguazú         | 97,4%             | 4,3% | 22,1%                        | 37,4%        | 40,5%        | 11.006  | 51,1%                                  | 21.558             | 0,61                      | 5,6%         |
| Alto Paraná      | 96,7%             | 5,2% | 25,8%                        | 37,4%        | 36,8%        | 11.570  | 55,8%                                  | 20.727             | 0,73                      | 5,7%         |
| Central          | 97,2%             | 3,4% | 23,9%                        | 37,6%        | 38,5%        | 26.963  | 55,4%                                  | 48.632             | 0,88                      | 3,0%         |
| Canindeyú        | 97,1%             | 3,1% | 27,5%                        | 37,1%        | 35,4%        | 7.981   | 56,1%                                  | 14.215             | 0,89                      | 1,0%         |
| Presidente Hayes | 98,7%             | 2,0% | 25,5%                        | 37,0%        | 37,5%        | 2.953   | 56,1%                                  | 5.262              | 0,93                      | 2,5%         |
| Asunción         | 98,1%             | 4,2% | 29,5%                        | 36,9%        | 33,6%        | 7.922   | 60,9%                                  | 13.012             | 1,05                      | -3,6%        |
| Nacional         | 97,4%             | 3,9% | 24,4%                        | 37,1%        | 38,5%        | 122.307 | 52,6%                                  | 232.730            | 0,86                      | 3,5%         |

**Fuente:** elaboración propia con base en la respuesta a la solicitud **85271**

MSPBS/DIGIES/DES. Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud Área Ambulatoria (SAA). Sistema de información en salud (HIS).

**Observación:** El análisis proporcional se realiza entre 2021 y 2023 por emplear la totalidad de los datos existentes a diferencia de 2015 y 2018. Los datos corresponden solo a instituciones dependientes del MSPBS. Datos 2023 provisorios a 17/08/2024

En términos del peso de las consultas de jóvenes en 2023, el promedio nacional fue del 52,6 %. Departamentos como Canindeyú (56,1 %), Alto Paraná (55,8 %) y Central (55,4 %) muestran una alta participación joven en relación con las consultas totales, mientras que San Pedro (48,2 %) y Caaguazú (51,1 %) tienen valores más bajos. Asunción, con un 60,9 %, registra la mayor proporción de consultas de jóvenes, en parte debido a la concentración de servicios de salud en la capital. Cabe destacar que, aunque las mujeres representan más del 95 % de las consultas en todos los departamentos, esta feminización refleja roles de género que limitan la participación masculina, dejando a los hombres en una posición más vulnerable en temas de salud sexual y reproductiva.

La ratio de proporcionalidad nos permite observar los avances o retrocesos al determinar si las consultas de jóvenes crecieron al mismo ritmo que las consultas totales entre 2021 y 2023. A nivel nacional, la ratio promedio del periodo es de 0,86, lo que indica que las consultas jóvenes crecieron más lentamente que las totales. Departamentos como Central (0,88) y Canindeyú (0,89) están cerca del promedio nacional, mientras que San Pedro (0,86), aunque con una ratio similar, refleja un crecimiento idéntico al promedio nacional. Por debajo de la tendencia nacional, Caaguazú (0,61) y Alto Paraná (0,73) tienen ratios más bajas, evidenciando rezagos significativos en el crecimiento de las consultas jóvenes. Por otro lado, Presidente Hayes (0,96) y Asunción (1,05) son los únicos departamentos donde las consultas jóvenes crecieron al mismo ritmo o más rápido que las consultas totales, reflejando un enfoque más equilibrado.



La menor participación de los hombres jóvenes en las consultas de planificación familiar, reflejando roles de género que perpetúa estereotipos, deja a los hombres más vulnerables a problemas de salud relacionados con la SSR (CDE, 2020). La percepción de que las mujeres son responsables exclusivas de la salud reproductiva condiciona la planificación familiar al ámbito del embarazo, ignorando las necesidades y riesgos masculinos (OPS, s.f.). Es fundamental incluir a los hombres no solo como acompañantes en la planificación familiar, sino como individuos con necesidades propias de salud reproductiva. Su participación equitativa es clave para reducir ITS, mejorar la autopercepción sobre la SSR y disminuir las violencias relacionadas con esta temática (Coalición VIH, s.f.).

En 2023, los diagnósticos de VIH en la población joven aumentaron un 25,3 % respecto a 2021, con 748 casos registrados (tabla 23). Este crecimiento supera el promedio nacional. Los jóvenes representaron el 45,3% de los nuevos casos, con mayor participación en el grupo de 25 a 29 años (20,5 %), seguido por los de 20 a 24 años (19,7 %) y 15 a 19 años (5,1 %). La incidencia es predominantemente masculina y entre mujeres jóvenes, el VIH está relacionado con la gestación: el 68% de las mujeres diagnosticadas estaba embarazada, y el 34,6% tenía entre 25 y 29 años, residiendo principalmente en Central (PRONASIDA, 2023).

En los últimos diez años, se ha observado un aumento de los diagnósticos en jóvenes. En el grupo de 15 a 19 años, la tasa pasó de 11,2 por cada 100.000 habitantes en 2012 a 14,1 en 2019, mientras que en el grupo de 20 a 24 años subió de 35,3 a 43,8. Aunque las tasas disminuyeron durante 2020, debido a las limitaciones de acceso a servicios de salud por la pandemia, volvieron a crecer en 2021 (MSPBS, 2022a).

**Tabla 23.** Incidencia de nuevos casos de VIH de la población joven en relación con el total de nuevos casos, 2021 y 2023

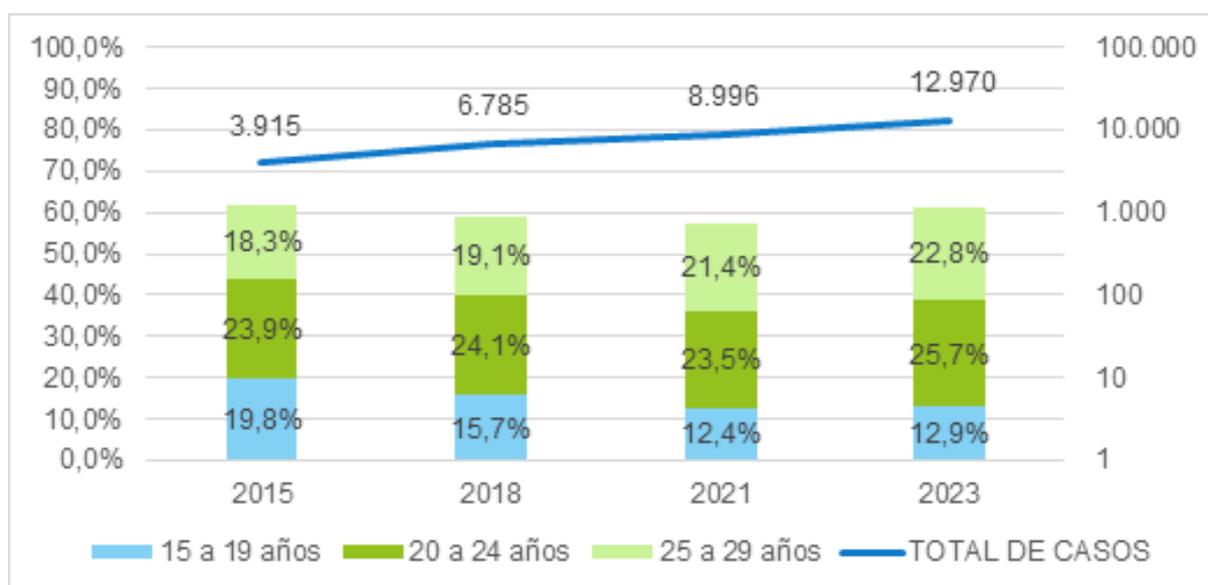
|                      | 2023       |             |             |       | 2021        |       | incremento % |
|----------------------|------------|-------------|-------------|-------|-------------|-------|--------------|
|                      | Mujeres    | Hombres     | Total       | %     | Total       | %     |              |
| <b>15 a 19</b>       | 28         | 56          | 84          | 5,1%  | 61          | 4,6%  | 37,7%        |
| <b>20 a 24</b>       | 57         | 269         | 326         | 19,7% | 237         | 18,0% | 37,6%        |
| <b>25 a 29</b>       | 70         | 268         | 338         | 20,5% | 265         | 20,1% | 27,5%        |
| <b>Jóvenes total</b> | 155        | 593         | 748         | 45,3% | 563         | 42,7% | 32,9%        |
| <b>Total</b>         | <b>414</b> | <b>1237</b> | <b>1651</b> |       | <b>1318</b> |       | <b>25,3%</b> |

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del PRONASIDA (2023 y 2021).

Las ITS se encuentran en aumento a nivel mundial, representando significativos desafíos para la salud pública<sup>17</sup>, en especial en lo que respecta al VIH, la hepatitis y la sífilis, siendo que esta última tuvo un aumento abrupto luego de la pandemia.

<sup>17</sup> Organización Mundial de la Salud. (2024, mayo 21). Nuevo informe señala un importante aumento en las infecciones de transmisión sexual en medio de desafíos en VIH y hepatitis. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news/item/21-05-2024-new-report-flags-major-increase-in-sexually-transmitted-infections---amidst-challenges-in-hiv-and-hepatitis>

**Figura 31.** Participación relativa de personas jóvenes atendidas en consultorios por enfermedades de transmisión sexual, según grupo de edad con relación al total de consultas (2015-2023)



**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos proveídos en la solicitud **85355**. MSPBS/DIGIES/DES. Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud Área Ambulatoria (SAA). Sistema de información en salud (HIS).

Observaciones: Con base al 50% (2015), 90% (2018) de los datos registrados según información proveída por las Regiones Sanitarias. Los datos corresponden solo a instituciones dependientes del MSPBS. Datos del 2023 provisorios. Fecha de actualización: 20/08/2024.

La figura 31 muestra que, entre 2015 y 2023, los casos de jóvenes atendidos por enfermedades de transmisión sexual (ETS) en consultorios pasaron de 3.915 a 12.970, más que triplicándose en ocho años. Este aumento refleja tanto una posible mayor prevalencia como concienciación sobre la necesidad de atención médica para estas enfermedades. Por grupos de edad, se observa un cambio en la participación. El grupo de 15 a 19 años redujo su proporción del 19,8 % en 2015 al 12,9 % en 2023, mientras que el de 20 a 24 años se mantuvo estable, subiendo ligeramente del 23,9% al 25,7 %. El grupo de 25 a 29 años, en cambio, creció, pasando del 18,3 % al 22,8 %, lo que sugiere una mayor incidencia o mejor acceso a los servicios de salud en este grupo.

Un acercamiento detallado (tabla 24) muestra cómo, a nivel nacional, los datos muestran que las consultas relacionadas con ITS en la población joven han crecido a un ritmo más lento que las consultas totales entre 2021 y 2023, reflejado en una ratio promedio de 0,9. Esto indica que las consultas jóvenes crecieron un 10% menos rápido que el promedio general. Sin embargo, la tendencia varía entre los departamentos, reflejando diferencias significativas en el acceso y uso de los servicios de salud.

**Tabla 24.** Distribución de consultas de la población joven por infecciones de transmisión sexual por departamento, según sexo y tipo de ITS en 2023. Ratio y discrepancia (2021-2023)

|                      | Por sexo (joven) |              | En relación a la población joven |              |             |              |             |              | Peso de consultas (jóvenes) | TOTAL dptal. | 2021-2023  |              |
|----------------------|------------------|--------------|----------------------------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-----------------------------|--------------|------------|--------------|
|                      | F                | M            | Bacterianas                      | Otros        | Herpes      | VIH          | Embarazo    | Sífilis      |                             |              | Ratio      | Discrepancia |
| Alto Paraná          | 60,6%            | 39,4%        | 54,8%                            | 20,7%        | 5,1%        | 15,1%        | 4,4%        | 36,4%        | 43,3%                       | 1409         | 0,8        | 0,22         |
| Caaguazú             | 65,0%            | 35,0%        | 53,1%                            | 29,1%        | 7,6%        | 9,1%         | 1,1%        | 38,9%        | 46,8%                       | 588          | 1,1        | -0,18        |
| Canindeyú            | 55,3%            | 44,7%        | 60,7%                            | 27,4%        | 7,7%        | 0,6%         | 3,6%        | 44,6%        | 50,6%                       | 332          | 1,0        | -0,01        |
| Asunción             | 33,3%            | 66,7%        | 46,2%                            | 15,7%        | 6,2%        | 31,8%        | 0,2%        | 39,4%        | 42,3%                       | 3575         | 0,8        | 0,19         |
| Central              | 60,7%            | 39,3%        | 60,9%                            | 23,8%        | 10,4%       | 3,5%         | 1,4%        | 45,0%        | 47,2%                       | 2804         | 1,8        | -3,66        |
| Presidente Hayes     | 58,6%            | 41,4%        | 56,5%                            | 26,0%        | 6,5%        | 7,2%         | 3,8%        | 39,7%        | 49,9%                       | 585          | 1,0        | -0,07        |
| San Pedro            | 57,1%            | 42,9%        | 57,0%                            | 30,7%        | 10,1%       | 1,3%         | 0,9%        | 26,3%        | 53,6%                       | 425          | 0,9        | 0,06         |
| <b>Total general</b> | <b>53,1%</b>     | <b>46,9%</b> | <b>53,4%</b>                     | <b>24,5%</b> | <b>8,3%</b> | <b>12,4%</b> | <b>1,4%</b> | <b>38,0%</b> | <b>44,5%</b>                | <b>12970</b> | <b>0,9</b> | <b>0,05</b>  |

**Fuente:** Elaboración propia MSPBS/DIGIES/DES. Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud Área Ambulatoria (SAA). Sistema de información en salud (HIS).

**Observación:** Los datos corresponden solo a instituciones dependientes del MSPBS. Datos del 2023, provisorios. Fecha de actualización: 20/08/2024.

En departamentos como Central, la ratio de 1,8 indica que las consultas jóvenes crecieron un 80 % más rápido que las consultas totales, lo que podría estar relacionado con un aumento en la incidencia de ITS, mayores esfuerzos de control o una recuperación en la demanda de servicios tras la pandemia. No obstante, el peso relativo de las consultas jóvenes en Central sigue siendo del 47,2 %, lo que señala que, aunque ha habido un aumento en el acceso, todavía queda margen para ampliar la cobertura.

En contraste, departamentos como Alto Paraná y la Capital presentan ratios de 0,8, lo que indica que el crecimiento de las consultas jóvenes fue más lento que el promedio general. En Alto Paraná, las consultas jóvenes representaron solo el 43,3 % del total, mientras que en la Capital el porcentaje fue del 42,3 %. Estos datos sugieren barreras en el acceso para los jóvenes, lo cual es preocupante, considerando la importancia de la detección y tratamiento temprano de ITS en jóvenes.

Departamentos con ratios cercanas al promedio nacional, como Caaguazú (1,1), Canindeyú (1,0) y Presidente Hayes (1,0), muestran un crecimiento de consultas jóvenes que se mantiene proporcional al total de consultas, con pesos relativos de 50,6 % y 49,9 %, respectivamente. Esto sugiere un acceso relativamente equilibrado en estas regiones. Sin embargo, en departamentos como San Pedro, con una ratio de 0,9 y un peso relativo de 53,6%, el crecimiento más lento de las consultas jóvenes podría indicar que, aunque la cobertura es moderada, no se están logrando aumentos significativos.

En términos de género, se observa un predominio de las consultas femeninas a nivel nacional, con mujeres representando el 53,1% de las consultas jóvenes. Sin embargo, la Capital presenta un patrón distinto, donde los hombres jóvenes representaron la mayoría de las consultas (66,7 %). Esto refleja dinámicas específicas en la atención de ITS en la Capital, que podrían estar relacionadas con campañas o prácticas de detección dirigidas a la población masculina.

Aunque se han logrado avances en algunos departamentos, persisten disparidades significativas en el acceso a los servicios de salud relacionados con ITS entre jóvenes. Las ratios y discrepancias proporcionan una herramienta valiosa para identificar territorios que requieren mayor atención, especialmente en departamentos como Alto Paraná y Asunción, donde el crecimiento de las consultas jóvenes ha sido más lento. Asimismo, las cifras

destacan la necesidad de un enfoque más inclusivo que garantice la equidad en el acceso para todos los jóvenes, independientemente de su género o ubicación geográfica.

Para reducir las tasas de ITS en la población joven, resulta clave garantizar una educación sexual integral y accesible, además de ampliar la disponibilidad de métodos preventivos y servicios de salud sexual enfocados en las necesidades específicas de esta población. Es fundamental eliminar las barreras que limitan el acceso a estos servicios, especialmente en departamentos como Central, Caaguazú y Canindeyú, donde se observa un aumento significativo en las consultas jóvenes relacionadas con ITS. Asimismo, es importante fomentar una cultura de chequeo regular y consultas médicas sobre salud sexual y reproductiva, promoviendo que estas prácticas se normalicen en todos los grupos de edad y sexos, para disminuir los prejuicios y garantizar una atención equitativa, además de garantizar la disponibilidad de estos servicios. Este enfoque no solo beneficiará a la población joven, sino que contribuirá a fortalecer la salud pública en su conjunto.

## Embarazo adolescente

El embarazo en la adolescencia sigue siendo un tema de gran relevancia en el contexto de la salud pública, ya que está estrechamente vinculado a la mortalidad materna e infantil y perpetúa ciclos de pobreza y enfermedad. En muchos casos, el embarazo en la adolescencia es el resultado de coacción, violencia sexual o uniones forzadas. Además, la edad mínima para contraer matrimonio se estableció en 18 años con la Ley 5419/15, lo que refuerza la protección de los derechos de las menores (MSPBS, DGEEC y UNICEF, 2017). Paraguay cuenta con la segunda tasa de fecundidad adolescente más alta del cono sur, donde de cada 100 nacimientos, 20 corresponde a adolescentes de entre 15 y 19 años y donde una de las niñas tiene menos de 15 años<sup>18</sup>.

El embarazo infantil y adolescente representa una problemática significativa en el país, considerando el impacto sobre la vida de niñas y adolescentes, en sus familias y en las futuras generaciones, considerando que contribuye a sedimentar las inequidades sociales, de género, sanitarias y económicas (UNPFA, 2019). Este problema impacta de manera desproporcionada a las niñas y adolescentes de bajos recursos. El 5 % de las adolescentes de entre 15 y 19 años que viven en pobreza ha tenido al menos un hijo antes de los 15 años, un porcentaje que se duplica entre las adolescentes indígenas y que es inexistente en las adolescentes del quintil más favorecido. Esto refleja claramente la fuerte conexión entre esta problemática y la desigualdad social, que compromete el futuro de miles de mujeres, así como del desarrollo humano del país (UNPFA, 2019).

Como se observa en la tabla 25, en 2023, los nacimientos de madres adolescentes de 15 a 19 años representaron un 11,7 % del total de nacidos vivos en Paraguay, lo que equivale a 10.754 nacimientos en este grupo de edad. Esta cifra marca una disminución significativa en comparación con años anteriores, donde en 2012, los nacimientos en este grupo etario constituían el 18,1 % del total, con 19.656 nacidos vivos.

---

18 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (2022, agosto 10). Paraguay, segundo país del Cono Sur con más embarazos adolescentes. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. <https://portal.mspbs.gov.py/paraguay-segundo-pais-del-cono-sur-con-mas-embarazos-adolescentes/>

**Tabla 25.** Cantidad de nacidos vivos interanual por grupos de edad, total país (2012-2023)

|      | Total                | Total jóvenes | Participación relativa | N° HIJOS NACIDOS VIVOS |              |              |
|------|----------------------|---------------|------------------------|------------------------|--------------|--------------|
|      |                      |               |                        | 1                      | 2            | 3 y +        |
| 2012 | 15 a 19 años         | 19.656        | 18,1%                  | 82,8%                  | 15,5%        | 1,6%         |
|      | 20 a 24 años         | 29.766        | 27,5%                  | 52,2%                  | 32,6%        | 15,2%        |
|      | 25 a 29 años         | 25.343        | 23,4%                  | 32,6%                  | 33,7%        | 33,7%        |
|      | <b>Total jóvenes</b> | <b>74.765</b> | <b>69,0%</b>           | <b>53,6%</b>           | <b>28,5%</b> | <b>17,9%</b> |
| 2015 | 15 a 19 años         | 19.863        | 17,1%                  | 79,2%                  | 18,5%        | 2,3%         |
|      | 20 a 24 años         | 31.364        | 27,0%                  | 49,5%                  | 33,9%        | 16,6%        |
|      | 25 a 29 años         | 27.669        | 23,8%                  | 31,5%                  | 34,6%        | 33,9%        |
|      | <b>Total jóvenes</b> | <b>78.896</b> | <b>67,9%</b>           | <b>50,6%</b>           | <b>30,3%</b> | <b>19,1%</b> |
| 2018 | 15 a 19 años         | 16.797        | 15,0%                  | 79,8%                  | 17,9%        | 2,3%         |
|      | 20 a 24 años         | 28.991        | 26,0%                  | 50,3%                  | 33,8%        | 16,0%        |
|      | 25 a 29 años         | 27.887        | 25,0%                  | 31,4%                  | 35,8%        | 32,8%        |
|      | <b>Total jóvenes</b> | <b>73.675</b> | <b>66,0%</b>           | <b>49,9%</b>           | <b>30,9%</b> | <b>19,2%</b> |
| 2021 | 15 a 19 años         | 13.083        | 12,6%                  | 81,5%                  | 16,3%        | 2,1%         |
|      | 20 a 24 años         | 25.627        | 24,7%                  | 50,2%                  | 33,4%        | 16,4%        |
|      | 25 a 29 años         | 26.842        | 25,9%                  | 31,4%                  | 35,3%        | 33,3%        |
|      | <b>Total jóvenes</b> | <b>65.552</b> | <b>63,2%</b>           | <b>48,7%</b>           | <b>30,8%</b> | <b>20,5%</b> |
| 2023 | 15 a 19 años         | 10.754        | 11,7%                  | 81,2%                  | 16,8%        | 2,1%         |
|      | 20 a 24 años         | 21.227        | 23,0%                  | 50,1%                  | 33,2%        | 16,7%        |
|      | 25 a 29 años         | 23.784        | 25,8%                  | 31,0%                  | 35,1%        | 33,9%        |
|      | <b>Total jóvenes</b> | <b>55.765</b> | <b>60,6%</b>           | <b>47,9%</b>           | <b>30,8%</b> | <b>21,2%</b> |

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos proveídos en la solicitud **82392** MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV).

**Observación:** Los datos del año 2023 son provisorios al 17/05/2024.

El grupo de mujeres de 25 a 29 años ha aumentado su participación en los nacimientos, subiendo de 23,4 % en 2012 a 25,8 % en 2023, consolidándose como el grupo con la mayor proporción de nacimientos. Esta tendencia refleja que muchas mujeres están eligiendo tener hijos a una edad más avanzada. Lo que subraya la necesidad de continuar fortaleciendo los servicios de planificación familiar y educación sexual para apoyar a las jóvenes en la planificación de sus familias.



**Tabla 26.** Cantidad de nacidos vivos por departamentos, 2023

|                  |                      | Jóvenes       | % relativa al dpto. | N° hijos nacidos vivos |               |               | Total de nacidos vivos |
|------------------|----------------------|---------------|---------------------|------------------------|---------------|---------------|------------------------|
|                  |                      |               |                     | 1                      | 2             | 3 y +         |                        |
| San Pedro        | 15 a 19 años         | 886           | 14,60%              | 78,30%                 | 19,40%        | 2,30%         | 6.051                  |
|                  | 20 a 24 años         | 1.474         | 24,40%              | 44,00%                 | 36,20%        | 19,80%        |                        |
|                  | 25 a 29 años         | 1.451         | 24,00%              | 25,00%                 | 36,30%        | 38,70%        |                        |
|                  | <b>Total jóvenes</b> | <b>3.811</b>  | <b>63,00%</b>       | <b>44,80%</b>          | <b>32,30%</b> | <b>22,90%</b> |                        |
| Caaguazú         | 15 a 19 años         | 897           | 12,60%              | 80,60%                 | 17,10%        | 2,30%         | 7.142                  |
|                  | 20 a 24 años         | 1.609         | 22,50%              | 47,90%                 | 32,40%        | 19,60%        |                        |
|                  | 25 a 29 años         | 1.872         | 26,20%              | 28,00%                 | 35,00%        | 37,00%        |                        |
|                  | <b>Total jóvenes</b> | <b>4.378</b>  | <b>61,30%</b>       | <b>46,10%</b>          | <b>30,40%</b> | <b>23,50%</b> |                        |
| Alto Paraná      | 15 a 19 años         | 1.484         | 12,40%              | 78,80%                 | 18,10%        | 3,00%         | 11.962                 |
|                  | 20 a 24 años         | 2.856         | 23,90%              | 47,50%                 | 33,40%        | 19,10%        |                        |
|                  | 25 a 29 años         | 3.029         | 25,30%              | 30,20%                 | 34,20%        | 35,60%        |                        |
|                  | <b>Total jóvenes</b> | <b>7.369</b>  | <b>61,60%</b>       | <b>46,70%</b>          | <b>30,70%</b> | <b>22,60%</b> |                        |
| Central          | 15 a 19 años         | 2.358         | 8,60%               | 82,80%                 | 15,70%        | 1,50%         | 27.346                 |
|                  | 20 a 24 años         | 6.142         | 22,50%              | 55,90%                 | 30,00%        | 14,10%        |                        |
|                  | 25 a 29 años         | 7.440         | 27,20%              | 37,10%                 | 34,40%        | 28,50%        |                        |
|                  | <b>Total jóvenes</b> | <b>15.940</b> | <b>58,30%</b>       | <b>51,10%</b>          | <b>29,90%</b> | <b>19,00%</b> |                        |
| Canindeyú        | 15 a 19 años         | 554           | 17,00%              | 80,50%                 | 17,10%        | 2,30%         | 3.262                  |
|                  | 20 a 24 años         | 818           | 25,10%              | 42,40%                 | 37,30%        | 20,30%        |                        |
|                  | 25 a 29 años         | 780           | 23,90%              | 20,80%                 | 35,00%        | 44,20%        |                        |
|                  | <b>Total jóvenes</b> | <b>2.152</b>  | <b>66,00%</b>       | <b>44,40%</b>          | <b>31,30%</b> | <b>24,30%</b> |                        |
| Presidente Hayes | 15 a 19 años         | 388           | 16,50%              | 79,60%                 | 17,50%        | 2,80%         | 2.351                  |
|                  | 20 a 24 años         | 625           | 26,60%              | 36,50%                 | 39,80%        | 23,70%        |                        |
|                  | 25 a 29 años         | 591           | 25,10%              | 14,20%                 | 32,70%        | 53,10%        |                        |
|                  | <b>Total jóvenes</b> | <b>1.604</b>  | <b>68,20%</b>       | <b>38,70%</b>          | <b>31,80%</b> | <b>29,50%</b> |                        |
| Asunción         | 15 a 19 años         | 447           | 7,50%               | 85,90%                 | 11,90%        | 2,20%         | 5.963                  |
|                  | 20 a 24 años         | 1.252         | 21,00%              | 57,40%                 | 29,20%        | 13,40%        |                        |
|                  | 25 a 29 años         | 1.530         | 25,70%              | 39,30%                 | 33,70%        | 27,10%        |                        |
|                  | <b>Total jóvenes</b> | <b>3.229</b>  | <b>54,20%</b>       | <b>52,80%</b>          | <b>28,90%</b> | <b>18,30%</b> |                        |
| Nacional         | 15 a 19 años         | 10.754        | 11,70%              | 81,20%                 | 16,80%        | 2,10%         | 92.093                 |
|                  | 20 a 24 años         | 21.227        | 23,00%              | 50,10%                 | 33,20%        | 16,70%        |                        |
|                  | 25 a 29 años         | 23.784        | 25,80%              | 31,00%                 | 35,10%        | 33,90%        |                        |
|                  | <b>Total jóvenes</b> | <b>55.765</b> | <b>60,60%</b>       | <b>47,90%</b>          | <b>30,80%</b> | <b>21,20%</b> |                        |

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos proveídos en la solicitud **82392** MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV).

**Observación:** Los datos del año 2023 son provisorios al 17/05/2024.

En 2023, la proporción de nacimientos en la población de 15 a 19 años varió significativamente entre los departamentos, con algunos superando el promedio nacional del 11,7 %. Canindeyú, Presidente Hayes y San Pedro muestran las cifras más altas, con 17,0, 16,5 y 14,6 %, respectivamente, de nacimientos de madres adolescentes, lo que indica un mayor riesgo de perpetuar ciclos de pobreza y menor acceso a educación y salud, y subraya la necesidad de una intervención urgente en estas áreas.

Un aspecto al que se debe prestar atención es el alto porcentaje de adolescentes con múltiples hijos. En San Pedro un 19,4 %, en Alto Paraná, un 18,1 %, en Presidente Hayes un 17,5 % y en Caaguazú y Canindeyú, 17,1 % en ambos departamentos, las adolescentes de 15 a 19 años tienen dos hijos, mientras que un pequeño pero significativo porcentaje ya tiene tres o más hijos.

Mientras tanto, en Central y Asunción el embarazo adolescente es relativamente menos frecuente en comparación con el promedio nacional (11,7 %). En Central, solo el 8,6 % de los nacimientos corresponde a adolescentes de 15 a 19 años y en Asunción es del 7,5 %, observándose un mayor porcentaje de nacimientos en el grupo de 25 a 29 años. En Central, el 27,2 % de los nacimientos son de mujeres de este grupo de edad y en Asunción el 25,7 %. Esta tendencia refleja un patrón de maternidad a una edad más avanzada en el área metropolitana, donde el acceso a recursos y formación es mayor.

El análisis del embarazo adolescente se puede realizar utilizando la ratio de proporcionalidad y la discrepancia porcentual. La ratio de proporcionalidad mide el crecimiento relativo de nacidos vivos en adolescentes de 15 a 19 años en comparación con el crecimiento general de nacidos vivos en toda la población, un valor mayor a 1 significa que los nacimientos en adolescentes crecieron más rápido que el promedio general, mientras que un valor menor a 1 implica una disminución. En tanto, la discrepancia porcentual cuantifica la reducción (o aumento) en la participación de los nacimientos en adolescentes entre dos años específicos, ofreciendo una evaluación más precisa del impacto de las políticas de salud pública en la reducción del embarazo adolescente.

**Tabla 27.** Ratio de proporcionalidad y discrepancia porcentual del embarazo adolescente por edad y departamento, 2012-2023

|             |                           | Población de 10 a 14 años | Población de 15 a 19 años |       |       |        |
|-------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|-------|-------|--------|
|             |                           |                           | 1                         | 2     | 3 y + | Total  |
| Nacional    | Casos reportados 2012     | 683                       | 16.277                    | 3.055 | 324   | 19.656 |
|             | Casos reportados 2023     | 406                       | 8.727                     | 1.806 | 221   | 10.754 |
|             | Ratio de proporcionalidad | 0,6                       | 0,5                       | 0,6   | 0,7   | 0,5    |
|             | Discrepancia porcentual   | -41%                      | -46%                      | -41%  | -32%  | -45%   |
| San Pedro   | Casos reportados 2012     | 57                        | 1.219                     | 204   | 24    | 1.447  |
|             | Casos reportados 2023     | 36                        | 694                       | 172   | 20    | 886    |
|             | Ratio de proporcionalidad | 0,6                       | 0,6                       | 0,8   | 0,8   | 0,6    |
|             | Discrepancia porcentual   | -37%                      | -43%                      | -16%  | -17%  | -39%   |
| Caaguazú    | Casos reportados 2012     | 65                        | 1.348                     | 263   | 28    | 1.639  |
|             | Casos reportados 2023     | 31                        | 723                       | 153   | 21    | 897    |
|             | Ratio de proporcionalidad | 0,5                       | 0,5                       | 0,6   | 0,8   | 0,5    |
|             | Discrepancia porcentual   | -52%                      | -46%                      | -42%  | -25%  | -45%   |
| Alto Paraná | Casos reportados 2012     | 95                        | 2.255                     | 453   | 49    | 2.757  |
|             | Casos reportados 2023     | 51                        | 1.170                     | 269   | 45    | 1.484  |
|             | Ratio de proporcionalidad | 0,5                       | 0,5                       | 0,6   | 0,9   | 0,5    |
|             | Discrepancia porcentual   | -46%                      | -48%                      | -41%  | -8%   | -46%   |
| Central     | Casos reportados 2012     | 96                        | 3.863                     | 663   | 66    | 4.592  |
|             | Casos reportados 2023     | 43                        | 1.953                     | 370   | 35    | 2.358  |
|             | Ratio de proporcionalidad | 0,4                       | 0,5                       | 0,6   | 0,5   | 0,5    |
|             | Discrepancia porcentual   | -55%                      | -49%                      | -44%  | -47%  | -49%   |
| Canindeyú   | Casos reportados 2012     | 30                        | 677                       | 160   | 15    | 852    |
|             | Casos reportados 2023     | 24                        | 446                       | 95    | 13    | 554    |
|             | Ratio de proporcionalidad | 0,8                       | 0,7                       | 0,6   | 0,9   | 0,7    |
|             | Discrepancia porcentual   | -20%                      | -34%                      | -41%  | -13%  | -35%   |
| Pdte. Hayes | Casos reportados 2012     | 32                        | 361                       | 94    | 14    | 469    |
|             | Casos reportados 2023     | 30                        | 309                       | 68    | 11    | 388    |
|             | Ratio de proporcionalidad | 0,9                       | 0,9                       | 0,7   | 0,8   | 0,8    |
|             | Discrepancia porcentual   | -6%                       | -14%                      | -28%  | -21%  | -17%   |
| Asunción    | Casos reportados 2012     | 36                        | 1.010                     | 164   | 13    | 1.187  |
|             | Casos reportados 2023     | 20                        | 384                       | 53    | 10    | 447    |
|             | Ratio de proporcionalidad | 0,6                       | 0,4                       | 0,3   | 0,8   | 0,4    |
|             | Discrepancia porcentual   | -44%                      | -62%                      | -68%  | -23%  | -62%   |

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos proveídos en la solicitud 82392 MSPBS/DIGIES/DES. Sub-sistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV).

**Observación:** Los datos del año 2023 son provisorios al 17/05/2024.

Los datos sobre el embarazo de niñas de 10 a 14 años muestran una disminución en un 41% entre 2012 y 2023, pasando de 683 NN reportados a 406 NN en 2023. Los datos del MSPBS (2024), no expuestos, muestran la prevalencia del segundo y tercer embarazo en ambos años para este grupo de edad. Con 12 NN nacidos como por el segundo embarazo en 2012 a 14 NN en 2023, mientras que se reporta al menos 1NN como tercer hijo para cada año (MSPBS,2024). Ello expone la persistencia de un segmento de niñas altamente vulnerables que no están logrando ser atendidas. El 71,4% de los casos de dos o más embarazos (14 casos) se encuentran en Amambay (4), Alto Paraná (3) e Itapúa (3) (MSPBS, 2024).

La tabla 27 evidencia una reducción significativa en el embarazo adolescente entre 2012 y 2023. A nivel nacional, los nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años disminuyeron un 45%, reflejando un progreso importante en la prevención de embarazos tempranos. Sin embargo, los patrones varían según el departamento, destacando áreas con logros consistentes y otras con desafíos persistentes.

Departamentos como Central y Caaguazú siguen de cerca la tendencia nacional, con reducciones del 49 y 46 % en el primer hijo, acompañadas de disminuciones consistentes en embarazos múltiples. San Pedro y Alto Paraná muestran una menor reducción en casos de tres o más hijos (17 % y 8 %, respectivamente), lo que sugiere dificultades en la prevención de embarazos repetidos. Canindeyú, con una reducción general del 35 % y una ratio de 0,7, presenta progresos más uniformes; mientras que, Presidente Hayes, a pesar de tener una disminución general más leve (17 %), logra reducciones mayores en embarazos múltiples (21 %). En Asunción, la disminución en los embarazos adolescentes es notable (62 %), pero los embarazos de más de tres hijos se redujeron solo en un 23 %, reflejando que las políticas de prevención inicial han sido más efectivas que aquellas destinadas a evitar embarazos subsecuentes.

En general, los datos reflejan un avance en la reducción del embarazo adolescente en todo el país, aunque persisten importantes brechas. Los embarazos múltiples siguen siendo un desafío crítico, especialmente en departamentos como Presidente Hayes, Canindeyú y San Pedro, donde se requiere un enfoque más robusto para atender a las adolescentes más vulnerables y evitar interrupciones en sus trayectorias de vida. Esto refleja que muchas adolescentes que se convierten en madres a temprana edad no están recibiendo el apoyo necesario para evitar futuros embarazos, perpetuando la exposición a ciclos de pobreza y limitando sus oportunidades de desarrollo personal y socioeconómico.

La salud sexual y reproductiva de los adolescentes sigue siendo un área crítica que requiere estrategias inclusivas y efectivas, enfocadas tanto en las mujeres como en los varones, quienes también tienen un rol clave en este ámbito. Es fundamental fortalecer la educación sexual integral y garantizar un acceso equitativo a servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente en áreas rurales y entre los grupos más vulnerables.

Los datos resaltan la importancia de implementar políticas que promuevan los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes, asegurando que puedan tomar decisiones informadas, ejercer su autonomía y construir un futuro libre de desigualdades y barreras sistémicas.



## Salud mental

La salud mental en Paraguay ha sido históricamente relegada, tratada desde una respuesta paliativa antes que como una prioridad de salud pública. Esta situación ha dejado a muchas personas sin acceso adecuado a los servicios necesarios. Según un informe del The Lancet (2021), antes de 2020, los trastornos mentales, incluidos la depresión y la ansiedad, ya eran algunas de las principales causas de la carga global de enfermedades. Con la llegada de la pandemia de COVID-19, muchos de los factores que deterioran la salud mental se intensificaron, resultando en un aumento significativo de la prevalencia y la carga de estos trastornos, los que de por sí ya tienen una alta incidencia en la población adolescente y joven en el mundo<sup>19</sup> (OMS, 2021).

A nivel mundial, la depresión es considerada la principal causa de discapacidad (OMS, 2023), y se proyecta que para el año 2050 se convierta en la enfermedad no transmisible más prevalente, cuyas proyecciones la ubican en primer lugar para la población de 15 a 49 años en Paraguay en 2023<sup>20</sup> (The Lancet, 2024). Las barreras para una atención adecuada de la salud mental incluyen la falta de recursos, la escasez de proveedores capacitados y el estigma persistente. En muchos casos, los pacientes permanecen sin diagnóstico durante años o reciben tratamientos inadecuados, especialmente en áreas rurales donde predominan los curanderos religiosos y las terapias no basadas en evidencia (Reddy, 2010).

En Paraguay, los trastornos de salud mental, incluyendo la depresión y el suicidio, han ganado atención mediática y social en los últimos años debido al aumento sostenido de muertes por suicidio. A pesar de esto, las políticas públicas han sido insuficientes para enfrentar esta crisis. La Ley 7018 de Salud Mental, promulgada en 2022, busca garantizar la atención y hospitalización adecuadas, así como un presupuesto propio para los trastornos mentales. Sin embargo, su implementación ha sido lenta y la falta de avances concretos sigue dejando a muchos sin el apoyo necesario, particularmente en áreas fuera de Asunción, donde la atención es precaria y la continuidad del tratamiento es irregular<sup>21</sup>.



19 La OMS sostiene que uno de cada siete jóvenes de 10 a 19 años padece algún trastorno mental, un tipo de trastorno que supone el 13% de la carga mundial de morbilidad en ese grupo etario (OMS, 2021).

20 Según el indicador de Años de Vida Saludables Perdidos, que evalúa la carga de enfermedad a nivel poblacional, las estimaciones de The Lancet (2024) sitúan a la salud mental como la principal causa de pérdida de años de vida en este grupo, con 2.762 casos por cada 100,000 personas, siendo más prevalente entre las mujeres (3.376 casos) que entre los hombres (2.206 casos).

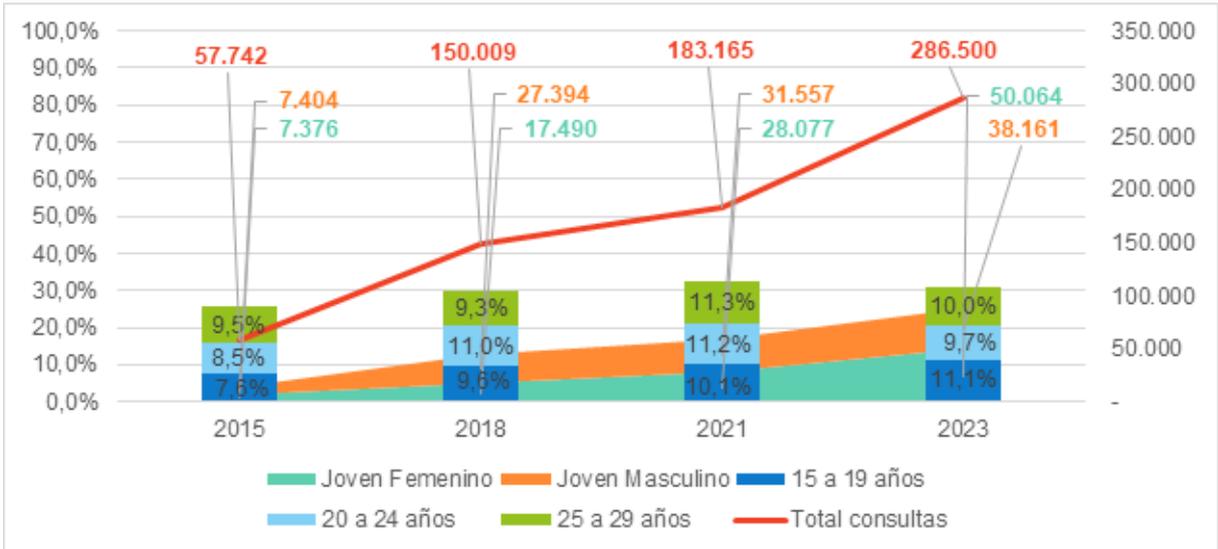
21 ABC Color (2023, abril 12). Salud mental: Ley promulgada no avanza mientras aumentan los trastornos mentales. ABC. <https://www.abc.com.py/nacionales/2023/04/12/salud-mental-ley-promulgada-no-avanza-mientras-aumentan-los-trastornos-mentales/>

Según la Encuesta Global de Salud Escolar realizada por la OMS (2017), casi uno de cada siete estudiantes jóvenes (13,8 %) consideró seriamente la posibilidad de suicidarse, con una prevalencia mayor entre mujeres (18,1 %) en comparación con varones (9,1 %). Además, un 11,1 % de los jóvenes reportó sentimientos de soledad, siendo nuevamente las mujeres las más afectadas; lo cual fue exacerbado por la pandemia de COVID-19 (The Lancet, 2021).

Un acercamiento a los datos sobre consultas por salud psicológica, intentos de suicidio y fallecimientos por suicidio, permite reflejar la magnitud del problema de la salud mental en la población joven, aunque no refleja por completo el alcance del fenómeno, considerando la escasa disponibilidad de servicios para la salud mental en el país, así como el hecho de que los intentos de suicidios y fallecimientos son solo la punta del iceberg de la problemática.

El panorama de la salud mental juvenil revela una realidad que exige respuestas más contundentes y equitativas. Mientras la atención se ha centrado en los casos más extremos, como el suicidio, los datos de consultas muestran que las mujeres jóvenes son quienes más buscan ayuda, lo que pone de manifiesto un patrón de género en el acceso a la atención en salud mental.

**Figura 32.** Consultas por salud mental en el sistema de salud público por grupos de edad, 2015 a 2023, total país



**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos en la solicitud 85271 del MSPBS/DIGIES/DES. Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud Área Ambulatoria (SAA). Sistema de información en salud (HIS).

**Observación:** Los datos corresponden solo a instituciones dependientes del MSPBS. Datos del 2023 provisorios al 23/05/2024.

Entre 2015 y 2023, el total de consultas de salud mental en el sistema de salud público aumentó significativamente, pasando de 57.742 a 286.500 consultas totales; la relación entre los sexos en el acceso muestra una tendencia creciente en la participación de mujeres, que pasó de contar con 7.376 consultas, equivalente al 49,9 % de las de jóvenes en 2015 a 50.064, equivalente al 56,7 % de las consultas jóvenes en 2023. Al desglosar los datos por grupos de edad (figura 32), con relación al total de consultas, se observa que el grupo de 15 a 19 años ha experimentado un crecimiento constante en su proporción de consultas, subiendo del 7,6 % en 2015 al 11,1 % en 2023, lo que indica una creciente necesidad de atención entre los adolescentes. Un reporte regional de UNICEF (2021) estima que en 2019 la prevalencia de desórdenes de la salud mental en adolescentes de 10 a 19 años fue del 16,5%, con una tendencia mayor entre las mujeres (17,1 %) que entre los varones (15,6 %), la cual aumentó a causa de la pandemia.

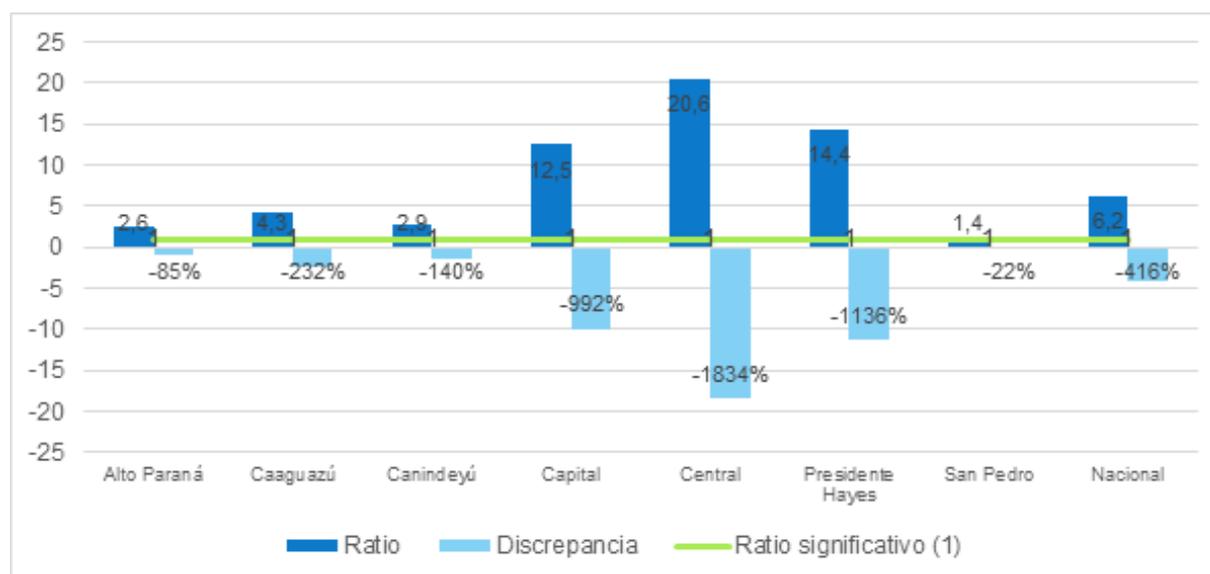
En cuanto a los grupos de 20 a 24 años y 25 a 29 años, estos también han mostrado aumentos en sus consultas a lo largo de los años, aunque con fluctuaciones recientes. Ambos grupos alcanzaron un pico en 2021 durante la pandemia, con un 11,2 y 11,3 % respectivamente, pero disminuyeron ligeramente en 2023.

Es importante señalar que estos datos reflejan únicamente las consultas realizadas en el sistema de salud público y no incluyen las consultas en el ámbito privado. Esto podría significar que la tendencia entre las generaciones más jóvenes a cuidar su salud mental esté siendo subestimada, ya que una parte podría estar optando por servicios de atención privados. Esta invisibilización en las estadísticas públicas sugiere que el peso real de la demanda de salud mental entre los jóvenes podría ser aún mayor de lo que muestran los datos disponibles, destacando la importancia de una visión más integral, que incluya tanto el sector público como el privado.

Un análisis comparativo entre las consultas totales y las consultas de jóvenes, permite determinar si el incremento en la atención de la población joven supera proporcionalmente al crecimiento total de consultas en salud mental. Para ello, la ratio de proporcionalidad compara directamente el crecimiento de las consultas juveniles con el total, indicando, con un valor mayor que 1, que las consultas jóvenes están creciendo más rápido que las generales, o, con un valor menor, lo contrario. Por otro lado, la discrepancia porcentual mide la diferencia en el ritmo de crecimiento entre ambos grupos; una discrepancia negativa señala que las consultas juveniles han aumentado proporcionalmente más rápido, mientras que una positiva indica que lo hicieron a un ritmo más lento.

La figura 33 muestra que entre 2015 y 2023, las consultas juveniles en salud mental crecieron significativamente en comparación con las consultas totales en casi todos los departamentos. A nivel nacional, el crecimiento juvenil fue 6,2 veces mayor que el total, lo que resalta una creciente demanda de atención en salud mental en esta población. Departamentos como Central (20,6), Presidente Hayes (14,4) y Capital (12,5) destacan con los mayores incrementos, lo que podría reflejar un mayor acceso a servicios o prevalencia de problemas de salud mental en los jóvenes de estas zonas.

**Figura 33.** Ratio de proporcionalidad y discrepancia porcentual de las consultas totales y de los jóvenes entre 2015 y 2023, con relación a la salud mental



**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos en la solicitud 85271 del MSPBS/DIGIES/DES. Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud Área Ambulatoria (SAA). Sistema de información en salud (HIS).

**Observación:** Los datos corresponden solo a instituciones dependientes del MSPBS. Datos del 2023 provisionarios al 23/05/2024.

Otros departamentos, como Caaguazú (4,3), Canindeyú (2,9) y Alto Paraná (2,6), también muestran un aumento, aunque menor que en las áreas antes mencionadas. San Pedro, con una ratio de 1,4, tiene un crecimiento más moderado, lo que indica que las consultas juveniles crecieron solo ligeramente más rápido que las totales.

La disparidad entre la ratio y la discrepancia en departamentos como Central (-1834 %) y Presidente Hayes (-1136 %) refleja un aumento significativo en la proporción de consultas juveniles, lo que subraya la urgencia de priorizar recursos para la atención en salud mental de esta población, especialmente en las áreas con ratios más altos y discrepancias más marcadas.

La información sobre las consultas por departamentos en 2023 (tabla 28) permite ver que, Capital (39,4 %) y Alto Paraná (34,2 %) destacan con el mayor peso relativo de las consultas jóvenes, superando el promedio nacional del 29,4 %. Central también muestra una alta participación juvenil (26,3 %), seguido por San Pedro con el menor peso relativo de consultas jóvenes (22,9 %), indicando una menor representación juvenil en el acceso a estos servicios.

**Tabla 28.** Consultas de salud mental de la población joven por departamento, 2023

|             | Por sexos |           | Por grupos de edad (jóvenes) |              |              |        | Total de consultas | Peso de las consultas jóvenes |
|-------------|-----------|-----------|------------------------------|--------------|--------------|--------|--------------------|-------------------------------|
|             | Femenino  | Masculino | 15 a 19 años                 | 20 a 24 años | 25 a 29 años | TOTAL  |                    |                               |
| San Pedro   | 57,7%     | 42,3%     | 30,9%                        | 30,2%        | 38,9%        | 1.977  | 8.615              | 22,9%                         |
| Caaguazú    | 70,2%     | 29,8%     | 27,8%                        | 36,7%        | 35,5%        | 6.126  | 19.582             | 31,3%                         |
| Alto Paraná | 52,8%     | 47,2%     | 37,2%                        | 30,5%        | 32,4%        | 7.125  | 20.848             | 34,2%                         |
| Central     | 58,6%     | 41,4%     | 41,3%                        | 30,5%        | 28,2%        | 20.216 | 76.874             | 26,3%                         |
| Canindeyú   | 62,1%     | 37,9%     | 31,0%                        | 32,9%        | 36,1%        | 1.061  | 4.191              | 25,3%                         |
| Pte. Hayes  | 66,5%     | 33,5%     | 43,4%                        | 28,7%        | 27,9%        | 1.689  | 5.563              | 30,4%                         |
| Capital     | 47,5%     | 52,5%     | 36,1%                        | 30,9%        | 33,1%        | 21.524 | 54.597             | 39,4%                         |
| Nacional    | 56,7%     | 43,3%     | 36,1%                        | 31,5%        | 32,4%        | 87.947 | 299.054            | 29,4%                         |

**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos en la solicitud 85271 del MSPBS/DIGIES/DES. Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud Área Ambulatoria (SAA). Sistema de información en salud (HIS).

**Observación:** Los datos corresponden solo a instituciones dependientes del MSPBS. Datos del 2023 provisorios al 23/05/2024.

La distribución por sexo en la mayoría de los departamentos muestra una predominancia femenina, con Caaguazú y Presidente Hayes destacando por su alta proporción de consultas realizadas por mujeres (70 y 66,5 %, respectivamente). En cuanto a los grupos de edad, los adolescentes de 15 a 19 años representan una mayor proporción de consultas en Presidente Hayes, Central y Capital (43,4; 41,3 y 36,1 %, respectivamente), mientras que Caaguazú, Canindeyú y San Pedro muestran una menor representación en este grupo etario, con valores significativamente inferiores al promedio nacional (36,1 %).

En términos absolutos, Central reporta el mayor número de consultas totales (76.874), reflejando una alta demanda de servicios de salud mental en una región densamente poblada. A nivel nacional, se observa que el 29,4 % de las consultas provienen de jóvenes, con una participación femenina del 56,7 %, lo que es consistente con la tendencia observada en la mayoría de los departamentos.

## Suicidios e intento de suicidio

Según la OMS (2021), en 2019 el suicidio es la cuarta razón de defunción en el grupo de 15 a 29 años en el mundo, su prevalencia va en alta y tuvo su estallido particular durante la pandemia en 2021 (FCMUNA, 2023). En cuanto a América Latina, el suicidio ha ido en aumento en Paraguay, Ecuador, México, Venezuela, Brasil y Uruguay (Cárdenas y Hachi, 2024), datos de 2017 ya mostraban una tasa de suicidio de 10,7 por cada 100.000 habitantes en el país, por encima de la media de suicidios a nivel mundial (9,49) (Cárdenas y Hachi, 2024).

**“El número de personas atendidas en consultorios por intentos de suicidio ha mostrado un aumento progresivo”**

El suicidio representa un desafío para la salud pública, donde la prevención implica no solo factores educativos mediante la desestigmatización sino el fortalecimiento de lazos sociales y una visión global sobre cómo la prevalencia de ciertas creencias culturales que no se vinculan exclusivamente con el suicidio inciden en este (Mueller et al, 2021).

Entre los factores de riesgo en la decisión de autoeliminación se encuentran: el entorno social, las dificultades económicas, el ámbito laboral, el entorno familiar y las alteraciones mentales (Ávila, Moreno y Guacho, 2024); además de la ideación suicida (González, 2022). Cuando una persona llega al punto de intentar auto eliminarse, ya ha pasado por una serie de dificultades en ámbitos psicológicos<sup>22</sup>, sociales y emocionales que no han sido atendidos adecuadamente.

Como se observa en la figura 34, el número de personas atendidas en consultorios por intentos de suicidio ha mostrado un aumento progresivo en términos absolutos entre los años 2015 y 2023, llegando a 178 casos en 2023, con un promedio del 68% de 2015 a 2021, descendiendo al 55,6% en 2023, debido, principalmente, al aumento de casos para el grupo de 10 a 14 años, grupo que reportó 43 casos en dicho año (MSPBS, 2024) signo de cómo la problemática de la salud mental inicia a temprana edad.

<sup>22</sup> No todas las personas que deciden suicidarse tienen necesariamente un trastorno mental diagnosticado, aunque es un factor de riesgo significativo, con una tasa del 90% de los casos para países de altos ingresos (OMS, sf) debe entenderse que la autoeliminación también es llevada a cabo por personas que “no ven una salida” y esto puede deberse a crisis de otras índoles como eventos traumáticos o dificultades financieras (Elbogen, y otros, 2020).

**Figura 34.** Distribución de casos de intentos de suicidio en jóvenes atendidos en consultorios con relación al total de casos, discriminados por grupos de edad (2015-2023), total país



| CANTIDAD DE CASOS | Año  | 15 a 19 años | 20 a 24 años | 25 a 29 años | Casos jóvenes |
|-------------------|------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|                   | 2015 | 17           | 10           | 7            | 34            |
| 2018              | 30   | 9            | 8            | 47           |               |
| 2021              | 44   | 22           | 12           | 78           |               |
| 2023              | 55   | 31           | 13           | 99           |               |

**Fuente:** elaboración propia con base en datos del MSPBS/DIGIES/DES. Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud Área Ambulatoria (SAA). Sistema de información en salud (HIS).

**Observación:** Elaborado con base en 54% (2015) y 90% (2018) de los datos registrados según información proveída por las Regiones Sanitarias. Los datos corresponden solo a instituciones dependientes del MSPBS. Datos de 2023 provisorios a junio de 2024.

En cuanto al peso de los intentos de suicidio por los grupos de edad de interés, se observa que el grupo de 15 a 19 años ha representado una de las mayores proporciones de los casos a lo largo del tiempo, aunque su participación ha disminuido del 40 % en 2018 al 30,9 % en 2023, con 55 casos de los 99 casos registrados para la población joven.

Mientras que los intentos de suicidio en el grupo de 20 a 24 años han disminuido, con un pico del 22,2 % en 2015, cayendo al 17,4 % en 2023. A pesar de ser el segundo grupo más representado, su participación ha mostrado variabilidad, con la cantidad de casos en aumento, 22 casos en 2021 y 31 casos en 2023. Por último, el grupo de 25 a 29 años mostró una reducción proporcional, pasando del 15,6 % en 2015 a solo el 7,3 % en 2023, con 12 y 13 casos respectivamente.

Los datos provistos por el MSPBS (2024) permite ver que la situación del grupo de 10 a 14 años se ha agravado: en 2021 se registraron 15 intentos de suicidio, mientras que en 2023 se registró 43 casos, representando un aumento del 65 % de casos en dicho grupo. Al observar la relación proporcional del aumento total de casos entre 2021 y 2023, la tabla 29 permite ver, con una ratio de 0,53, que el crecimiento de las consultas de jóvenes fue más lento que el crecimiento total de consultas. El crecimiento del fenómeno en adolescentes muestra una problemática que requiere respuestas comunitarias inmediatas y no solamente un enfoque institucional de salud. El crecimiento del fenómeno en adolescentes no responde a patrones generales, sino a circunstancias específicas que afectan a los jóvenes de manera distinta.

**Tabla 29.** Consultas por intento de suicidio en la población joven a nivel departamental, por sexo, grupo de edad y ratio de proporcionalidad y discrepancia (2021-2023)

|             | Por sexos (joven) |     | Por grupos de edad (jóvenes) |              |              |       | Total | % joven | 2021-2023 |       |
|-------------|-------------------|-----|------------------------------|--------------|--------------|-------|-------|---------|-----------|-------|
|             | F                 | M   | 15 a 19 años                 | 20 a 24 años | 25 a 29 años | TOTAL |       |         | Ratio     | Disc. |
| San Pedro   | 100%              | 0%  | 50,0%                        | 50,0%        | 0,0%         | 4     | 6     | 66,7%   | 0,00      | 50%   |
| Caaguazú    | 83%               | 17% | 66,7%                        | 16,7%        | 16,7%        | 12    | 18    | 66,7%   | 0,80      | 25%   |
| Alto Paraná | 60%               | 40% | 20,0%                        | 80,0%        | 0,0%         | 5     | 7     | 71,4%   | N/A       | N/A   |
| Central     | 57%               | 43% | 52,4%                        | 19,0%        | 28,6%        | 21    | 32    | 65,6%   | 0,95      | 2%    |
| Canindeyú   | 100%              | 0%  | 50,0%                        | 50,0%        | 0,0%         | 2     | 2     | 100,0%  | 0,00      | -50%  |
| Pte. Hayes  | 89%               | 11% | 55,6%                        | 33,3%        | 11,1%        | 9     | 16    | 56,3%   | 1,55      | 17%   |
| Capital     | 80%               | 20% | 60,0%                        | 20,0%        | 20,0%        | 5     | 12    | 41,7%   | 0,35      | 46%   |
| Nacional    | 74%               | 26% | 55,6%                        | 31,3%        | 13,1%        | 99    | 178   | 55,6%   | 0,53      | 24%   |

**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos a partir de la consulta (85271) MSPBS/DIGIES/DES. Sub-Sistema de Información de Servicios de Salud Área Ambulatoria (SAA). Sistema de información en salud (HIS).

**Obs.:** Los datos corresponden solo a instituciones dependientes del MSPBS  
Datos de 2023 provisorios a junio 2024

A nivel nacional, las consultas de jóvenes por intento de suicidio representan el 55,6 % del total de consultas. La mayoría de los casos son de mujeres (74 %), con una distribución de edad que tiende a concentrarse en el grupo de 15 a 19 años (55,6 %), seguido por el grupo de 20 a 24 años (31,3 %).

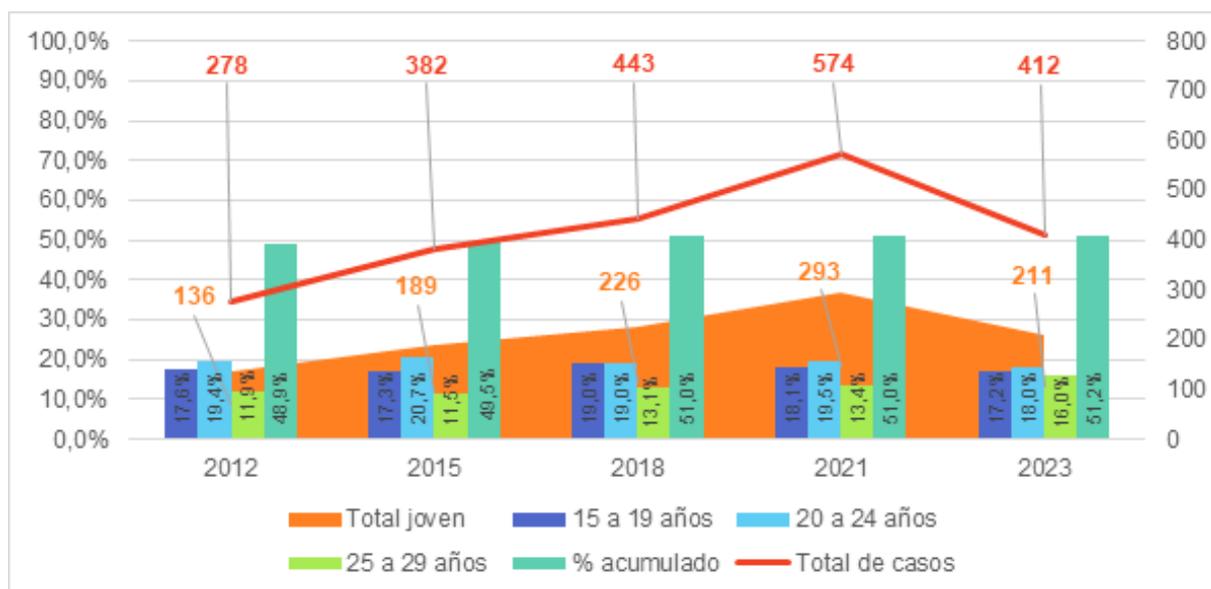
Las consultas de jóvenes representan una proporción importante del total de casos en los departamentos de Alto Paraná (71,4 %) con 5 casos, San Pedro (66,7 %) con 4 casos, Caaguazú (66,7 %) con 12 casos y Central (65,6 %) con 21 casos, todos con una alta presencia femenina. En ninguno de estos departamentos el aumento de casos de personas jóvenes fue mayor al del total de casos del departamento.

En Canindeyú los 2 casos registrados en 2023 corresponden exclusivamente a jóvenes, y en Presidente Hayes con 16 casos totales, los jóvenes representan el 56,3 %, aquí los casos de jóvenes crecieron más rápido que el total del departamento. Por último, en Asunción se registró 12 casos, 41,7 % jóvenes, con un incremento menor a la tendencia total.

Aunque el suicidio juvenil ha mostrado una reducción en 2023 en comparación con el pico de 2021, los jóvenes continúan representando una proporción considerable del total de casos de suicidio en el país, con una participación estable de aproximadamente el 50 % en los últimos años.



**Figura 35.** Evolución de suicidios y participación proporcional de la población joven por grupos de edad, 2012-2023



|      | 15 a 19 años | 20 a 24 años | 25 a 29 años | Total joven |
|------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| 2012 | 49           | 54           | 33           | 136         |
| 2015 | 66           | 79           | 44           | 189         |
| 2018 | 84           | 84           | 58           | 226         |
| 2021 | 104          | 112          | 77           | 293         |
| 2023 | 71           | 74           | 66           | 211         |

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos del MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV).

La figura fue elaborada con base en 54% (2015) y 90% (2018) de los datos registrados según información proveída por las Regiones Sanitarias. Los datos corresponden solo a instituciones dependientes del MSPBS

**Observación:** Datos de 2023 provisorios a agosto de 2024.

Los datos de la figura 35 muestran que los suicidios aumentaron significativamente desde 2012, cuando se registraron 278 casos, hasta 2021, alcanzando un máximo de 574. Este crecimiento refleja un incremento continuo en el número de incidentes durante casi una década. En 2023 se redujo considerablemente, con 412 casos registrados, un 28,2 % menos que el pico de 2021.

En cuanto a la participación relativa de la población joven, en general fue del 50 % en el periodo, iniciando 2012 con un 48,9 % (136 casos) y culminando con 51,2 % en 2023 (211 casos). En 2023 se registraron 71 suicidios en el grupo de 15 a 19 años, seguido por 74 en el de 20 a 24 años y 66 en el de 25 a 29 años.

El comportamiento interno en relación con el total de casos muestra que el grupo de 15 a 19 años presentó una tendencia estable, con ligeras fluctuaciones en su participación del total de casos (17,6 % en 2012 y 17,2 % en 2023). El grupo de 20 a 24 años experimentó un pico en 2015, con el 20,7% de los suicidios, pero luego presentó una disminución progresiva hasta llegar al 18,0 % en 2023. El grupo de 25 a 29 años destacó por su aumento constante, particularmente entre 2021 y 2023, cuando pasó del 13,4 % al 16,0 %.

Entre 2015 y 2023 (tabla 30) los suicidios en la población joven han crecido un 48 % más rápido que los suicidios totales. Sin embargo, la pequeña diferencia del -4 % sugiere que este aumento es marginal, aunque sigue siendo importante monitorear su evolución.

**Tabla 30.** Distribución de suicidios en la población joven por departamento, sexo y grupo etario en 2023. Ratio de proporcionalidad y discrepancia (2015-2023)

|             | Por sexos (joven) |     | Por grupos de edad (jóvenes) |              |              |       | Consultas | % joven | 2015-2023 |              |
|-------------|-------------------|-----|------------------------------|--------------|--------------|-------|-----------|---------|-----------|--------------|
|             | F                 | M   | 15 a 19 años                 | 20 a 24 años | 25 a 29 años | TOTAL |           |         | Ratio     | Discrepancia |
| San Pedro   | 50%               | 50% | 25,0%                        | 33,3%        | 41,7%        | 12    | 23        | 52,2%   | 0,61      | 6%           |
| Caaguazú    | 46%               | 54% | 7,7%                         | 53,8%        | 38,5%        | 13    | 18        | 72,2%   | 0,53      | -17%         |
| Alto Paraná | 29%               | 71% | 34,1%                        | 36,6%        | 29,3%        | 41    | 66        | 62,1%   | 0,96      | 3%           |
| Central     | 33%               | 67% | 32,7%                        | 44,9%        | 22,4%        | 49    | 96        | 51,0%   | 0,84      | -4%          |
| Canindeyú   | 30%               | 70% | 50,0%                        | 0,0%         | 50,0%        | 10    | 16        | 62,5%   | 0,86      | 11%          |
| Pte. Hayes  | 40%               | 60% | 20,0%                        | 80,0%        | 0,0%         | 5     | 11        | 45,5%   | -0,75     | 39%          |
| Capital     | 20%               | 80% | 35,0%                        | 20,0%        | 45,0%        | 20    | 45        | 44,4%   | 0,82      | 7%           |
| Nacional    | 31%               | 69% | 33,6%                        | 35,1%        | 31,3%        | 211   | 412       | 51,2%   | 1,48      | -4%          |

**Fuente:** Elaboración propia con base en MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV).

**Observación:** Datos de 2023 provisorios a agosto de 2024.

A nivel nacional, los jóvenes representan el 51,2 % de los suicidios, con una clara mayoría masculina del 69 %. Sin embargo, al analizar los datos por departamentos, emergen patrones diversos tanto en términos de género como de distribución por edad.

En Caaguazú, destaca la mayor proporción de suicidios juveniles, con un 72,2 % del total atribuido a esta población. Aunque la mayoría es masculina (54 %), la brecha de género es menor que en otras regiones. La mayor concentración de casos se encuentra en el grupo de jóvenes de 20 a 24 años, que representan el 53,8 %. En Alto Paraná, los jóvenes representan el 62,1 % de los suicidios, con una marcada predominancia masculina (71 %). En este departamento, la distribución por edad es más equilibrada, aunque el grupo de 20 a 24 años muestra una ligera mayor incidencia (36,6 %).

Por su parte, Canindeyú tiene un perfil similar al de Alto Paraná, con un 62,5 % de los suicidios siendo juveniles y una mayoría masculina (70 %). Sin embargo, en este caso predominan los grupos extremos de edad, de 15 a 19 años y de 25 a 29 años, en lugar de una sola concentración en un rango intermedio. En San Pedro, el 52,2 % de los suicidios corresponde a jóvenes, con una distribución equitativa entre hombres y mujeres, lo que difiere con otros departamentos. El grupo de 25 a 29 años concentra la mayor proporción de casos (41,7 %).

En Central, el panorama es similar al de San Pedro: los jóvenes representan el 51 % de los suicidios, con una mayoría masculina (67 %) y una mayor incidencia en el grupo de 20 a 24 años (44,9%). En contraste, Presidente Hayes y la Capital tienen la menor proporción de suicidios juveniles. En Presidente Hayes, los jóvenes representan el 45,5% del total, con una mayoría masculina (60 %) y un 80 % concentrado en el grupo de 20 a 24 años. Finalmente, en la Capital, los jóvenes constituyen el 44,4 % de los suicidios, con una predominancia masculina mucho más marcada (80 %) y un mayor peso de los casos en los grupos de 15 a 19 y 25 a 29 años.

El creciente riesgo de suicidio juvenil, acentuado por el incremento en los intentos de suicidio, constituye una señal de alerta frente a una posible crisis de mayor magnitud. Sin políticas públicas integrales que combinen esfuerzos del sistema de salud y de las comunidades, una generación entera de jóvenes podría quedar atrapada en problemas no resueltos, con consecuencias graves no solo para su bienestar, sino también para el de sus familias y comunidades.

## Violencia basada en género

La violencia contra las mujeres ha alcanzado niveles críticos (Emancipa, 2024). Es fundamental comprender que esta problemática no es individual, sino que responde a un fenómeno social profundamente arraigado en las desigualdades de género. Esta forma de violencia ocurre específicamente “por el mero hecho de ser mujeres” y se agrava por factores como los roles y expectativas de género, la posición social subordinada de las mujeres y el estatus de quienes ejercen la violencia (Heyzer, 2000).

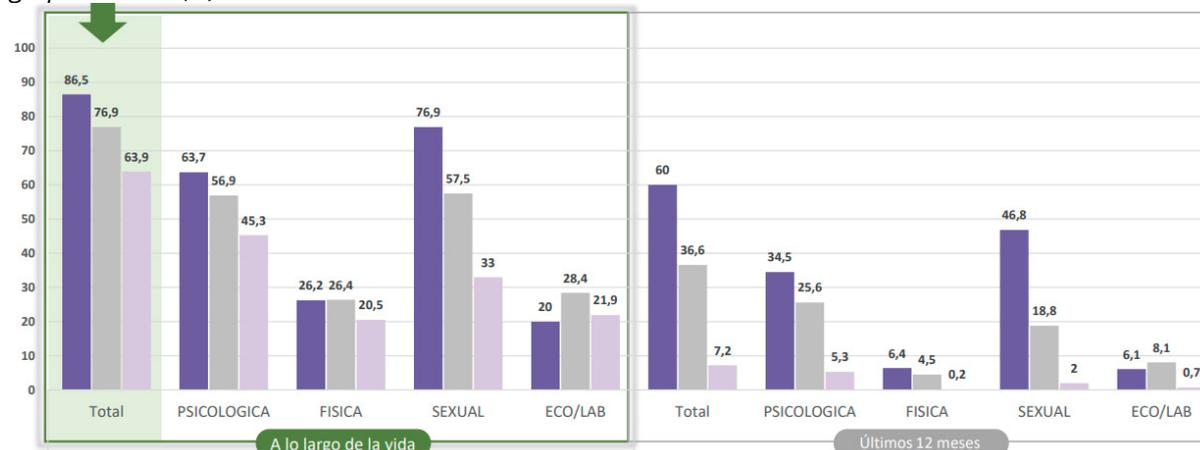
La violencia contra la mujer constituye además una grave amenaza para la salud pública a nivel mundial (OMS, 2013). En Paraguay, durante 2023 se reportaron 45 casos de feminicidio, con víctimas cuyas edades oscilan entre los 12 y los 70 años (Emancipa, 2024). A nivel global, la pandemia de COVID-19 intensificó la problemática, llevando a las organizaciones internacionales a calificarla como una “pandemia en las sombras” debido al aumento de la violencia en contextos de confinamiento (Illie-Cardoza et al., 2023).

El incremento en las denuncias de violencia de género en Paraguay refleja una doble realidad. Por un lado, la mayor sensibilización sobre el problema ha empoderado a más mujeres y víctimas a romper el silencio y buscar justicia, lo que ha llevado a un aumento en el número de denuncias. Por otro, este crecimiento podría no solo evidenciar una mayor disposición a denunciar, sino también un incremento real en los casos de violencia de género. Esta situación plantea un desafío para el sistema de justicia y las políticas de prevención, que deben fortalecerse rápidamente para responder tanto a la creciente demanda de atención como a la posible escalada de violencia en la sociedad.

A continuación, se presenta un análisis de los hechos punibles que afectan mayoritariamente (más del 90 %) a mujeres, adolescentes y niñas. Este análisis se centra en la violencia sexual, abordando delitos como estupro, coacción sexual, violación y pornografía infantil. Además, se examinan hechos punibles relacionados con la violencia basada en género, como violencia familiar, trata de personas y feminicidio.

Es importante señalar que las denuncias de estos hechos punibles, especialmente aquellos vinculados con la violencia sexual y familiar, no reflejan plenamente la magnitud de la violencia basada en género (Cardoza et al., 2023). Por ello, se complementa este análisis con datos de la Encuesta Nacional sobre la Situación de la Mujer en Paraguay (ENSIMUP), realizada en 2021. Los resultados revelan cuán extendida está la violencia contra las mujeres en el país, incluyendo diversas formas de violencia física, psicológica, sexual y económica.

**Figura 36.** Prevalencia de la violencia contra las mujeres, por periodo de referencia y tipo de violencia, según grupo de edad (%)



Fuente: extraído de ENSIMUP (2021).

Según la ENSIMUP, los datos sobre violencia hacia mujeres jóvenes de 18 a 29 años (figura 36) evidencian una alta prevalencia de agresiones a lo largo de la vida. Más del 85 % de estas mujeres ha sufrido algún tipo de violencia, siendo la violencia sexual la más alarmante, con un 76,9 % de prevalencia. La violencia psicológica también es significativa, afectando al 63,7 % de las mujeres, mientras que un 26,2 % ha experimentado violencia física y un 20,0 % ha sufrido violencia económica o laboral.

En los últimos 12 meses (2021), el 60 % de las mujeres jóvenes había sido víctima de algún tipo de violencia, lo que demuestra que este problema persiste. La violencia sexual sigue siendo destacada, afectando al 46,8 % de las jóvenes durante este periodo, mientras que la violencia psicológica tiene una prevalencia del 34,5%. Aunque la violencia física y económica son menos frecuentes en este tiempo, sus tasas, del 6,4 y 6,1 % respectivamente, no deben ser ignoradas.

En comparación con otros grupos de edad, las mujeres jóvenes de 18 a 29 años presentan las tasas más altas de prevalencia en casi todas las formas de violencia. Esto resalta la urgencia de implementar políticas y acciones específicas para proteger a este grupo, con especial énfasis en la reducción de la violencia sexual y psicológica, que son las más predominantes en esta población.

Además, considerando el peso que los hechos punibles de violencia de género poseen con las mujeres adolescentes, es primordial reconocer que las niñas y adolescentes mujeres son mucho más susceptibles a la violencia basada en género, iniciando muchas veces en el núcleo familiar y acompañándolas en su vida adulta, tanto por parte de sus parejas como parte de familiares y allegados; afectando más a las mujeres de escasos recursos y a las que pertenecen a grupos minoritarios (OMS, 2021).

En 2023, los datos sobre violencia sexual reflejan que la mayor cantidad de denuncias correspondió a los hechos punibles de coacción y violación, con 932 casos, seguidos por estupro con 544 denuncias y pornografía infantil con 108 casos (tabla 31). En Asunción, aunque los delitos de estupro y coacción son menos frecuentes que en Central, la situación es especialmente alarmante en el caso de la pornografía infantil, que concentra el 57,4 % de los casos a nivel nacional. Este delito se convirtió en un foco prioritario en 2021, cuando se registraron 2.745 hechos punibles en la Capital, lo que significó un aumento del 300 % debido al desmantelamiento de una red de pornografía infantil con más de 400 usuarios<sup>23</sup>.

**Tabla 31.** Hechos punibles referidos a la violencia sexual por porcentaje de los departamentos, 2023

| DEPARTAMENTO     | Estupro    | Coacción y violación | Pornografía infantil | Total |
|------------------|------------|----------------------|----------------------|-------|
| Asunción         | 12,9%      | 14,4%                | 57,4%                | 16,8% |
| San Pedro        | 6,1%       | 5,6%                 | 3,7%                 | 5,6%  |
| Caaguazú         | 9,7%       | 8,0%                 | 4,6%                 | 8,4%  |
| Alto Paraná      | 20,2%      | 13,2%                | 2,8%                 | 14,9% |
| Central          | 44,9%      | 52,0%                | 18,5%                | 47,3% |
| Canindeyú        | 2,8%       | 3,8%                 | 0,0%                 | 3,2%  |
| Presidente Hayes | 3,5%       | 3,0%                 | 0,0%                 | 3,0%  |
| Nacional         | <b>544</b> | <b>932</b>           | <b>108</b>           |       |

**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos por el Ministerio Público. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. A 06/09/2024 (Solicitud 85331).

Obs: los datos corresponden al momento de la denuncia y procesamiento de la información y fueron actualizados conforme a las cantidades ingresadas al último día de cada mes.

<sup>23</sup> ABC Color. (2022, enero 16). Pornografía infantil: 2.796 investigaciones durante el 2021. ABC. <https://www.abc.com.py/nacionales/2022/01/16/pornografia-infantil-2796-investigaciones-durante-el-2021/>

En Alto Paraná, se registra una alta incidencia en delitos de estupro (20,2 %) y coacción y violación (13,2 %). Su baja participación en casos de pornografía infantil (2,8 %) indica que el problema en este departamento se concentra principalmente en agresiones físicas y sexuales directas, más que en la explotación a través de medios digitales.

Departamentos como San Pedro, Caaguazú, Canindeyú y Presidente Hayes presentan una menor incidencia en estos delitos, aunque su relevancia no debe subestimarse. San Pedro y Caaguazú concentran entre el 5 % y el 8 % de los casos de estupro, coacción y pornografía infantil, mientras que Canindeyú y Presidente Hayes tienen una incidencia más baja, pero igualmente significativa, considerando el impacto que estos delitos tienen en las comunidades locales.

Un aspecto frecuentemente invisibilizado es la violencia sexual hacia niñas y mujeres indígenas. Presidente Hayes, que alberga el 21,5 % de la población indígena del país (INE, 2024a), es un ejemplo de cómo estas comunidades enfrentan una vulnerabilidad extrema frente a la explotación sexual y la trata con fines de explotación (CDIA, 2020; Ramírez, 2014). Un indicador clave de esta situación es la cantidad de nacimientos vivos en niñas indígenas de entre 10 y 19 años. Mientras las tasas nacionales de nacimientos en adolescentes han disminuido, en niñas indígenas se observa un aumento del 29 % entre 2017 y 2021 (UNPFA/BID, 2023), evidenciando las graves consecuencias de la violencia sexual en estas poblaciones.

En general, los hechos punibles de violencia sexual tienden a concentrarse en los departamentos más densamente poblados, lo que podría estar relacionado con factores como la urbanización, la accesibilidad a servicios de protección y la mayor vulnerabilidad en entornos complejos. Al analizar los datos de 2015 a 2023, se observa el impacto diferenciado de estos delitos en distintos grupos de edad (tabla 32).

**Tabla 32.** Hechos punibles referidos a la violencia sexual por porcentaje de participación de la población joven, 2015-2023

|                                    | 2015       | 2018      | 2021         | 2023       |
|------------------------------------|------------|-----------|--------------|------------|
| <b>Estupro</b>                     |            |           |              |            |
| <b>Total de casos</b>              | 491        | 679       | 757          | 832        |
| <b>15 años</b>                     | 40,6%      | 40,5%     | 33,6%        | 38,5%      |
| <b>16 años</b>                     | 32,1%      | 33,7%     | 37,3%        | 38,1%      |
| <b>Coacción sexual y violación</b> |            |           |              |            |
| <b>Total de casos</b>              | 1126       | 1200      | 1240         | 1275       |
| <b>14 a 17 años</b>                | 42,8%      | 42,4%     | 43,6%        | 45,3%      |
| <b>18 a 29 años</b>                | 31,1%      | 35,9%     | 35,2%        | 34,1%      |
| <b>Pornografía infantil</b>        |            |           |              |            |
| <b>Total de casos</b>              | <b>733</b> | <b>73</b> | <b>2.796</b> | <b>108</b> |
| <b>14 a 17 años</b>                | 75,0%      | 60,7%     | 65,0%        | 75,0%      |
| <b>Total de hechos punibles</b>    |            |           |              |            |
| <b>Total de casos</b>              | 2.350      | 1.952     | 4.793        | 2.215      |
| <b>14 a 17 años</b>                | 59,1%      | 54,1%     | 60,4%        | 58,5%      |
| <b>18 a 29 años</b>                | 14,9%      | 22,1%     | 9,1%         | 19,7%      |

**Fuente:** elaboración propia con base en datos proveídos por el Ministerio Público. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. A 06/09/2024 (Solicitud 85331).

Observación: los datos corresponden al momento de la denuncia y procesamiento de la información y fueron actualizados conforme a las cantidades ingresadas al último día de cada mes.

El total de hechos punibles relacionados con la violencia sexual tuvo su pico durante la pandemia en 2021 con 4.793 casos, con una posterior reducción en 2023 con 2.215 casos. Los adolescentes de 14 a 17 años representan una parte considerable de las víctimas, con una participación que se ha mantenido por encima del 50 % en todos los años, alcanzando el 58,5 % en 2023. Mientras tanto, la participación de jóvenes adultos de 18 a 29 años ha sido más variable, con un descenso notable del 22,1 % en 2018 al 9,1 % en 2021, antes de subir nuevamente al 19,7 % en 2023, ello se debe principalmente al tipo de hechos punibles analizados.

El número total de casos de estupro ha aumentado de 491 en 2015 a 832 en 2023, lo que representa un incremento del 69,4 %. En el caso de coacción sexual y violación, el número total de casos ha crecido ligeramente de 1.126 en 2015 a 1.275 en 2023. En términos de participación por edades, los adolescentes de 14 a 17 años constituyen un grupo afectado de manera constante, con su participación creciendo ligeramente del 42,8% en 2015 al 45,3% en 2023. La participación de jóvenes de 18 a 29 años ha sido considerablemente alta a lo largo de los años, aunque ha mostrado un leve descenso, pasando del 35,9 % en 2018 al 34,1% en 2023.

Los casos de pornografía infantil presentan fluctuaciones significativas. En 2015, se registraron 733 casos, que luego cayeron abruptamente a 73 en 2018, para después dispararse a 2.796 casos en 2021 y 108 casos en 2023. En cuanto a la participación de los jóvenes de 14 a 17 años, este grupo ha mantenido una participación extremadamente alta en estos delitos, alcanzando el 75,0% en 2023, lo que evidencia la alta vulnerabilidad de los adolescentes en este tipo de crímenes.

Los datos reflejan una tendencia al alza en la denuncia de hechos punibles de casos de violencia sexual en la última década, con una alta participación de adolescentes en la mayoría de los delitos. El incremento en los casos de pornografía infantil es extremadamente alarmante, mientras que la coacción sexual y violación sigue siendo un problema que afecta a una proporción considerable de jóvenes y adolescentes.

Otros datos sobre violencia basada en género referidos a violencia familiar y feminicidios han sido obtenidos de manera parcial mediante el Ministerio Público, la Policía Nacional y otras fuentes.

**Tabla 33.** Hechos punibles por violencia familiar por grupos de edad

|                      | 2018        |              |              | 2019  |        |       | 2020         |              |       |
|----------------------|-------------|--------------|--------------|-------|--------|-------|--------------|--------------|-------|
|                      | M           | F            | T            | M     | F      | T     | M            | F            | T     |
| <b>14 A 17 años</b>  | 19,6%       | 80,4%        | <b>46</b>    | 27,7% | 72,3%  | 65    | 16,4%        | 83,6%        | 159   |
| <b>18 A 29 años</b>  | 6,3%        | 93,7%        | <b>429</b>   | 8,7%  | 91,3%  | 679   | 10,2%        | 89,8%        | 1.811 |
| <b>Total jóvenes</b> | 25,9%       | 174,1%       | 475          | 36,4% | 163,6% | 744   | 26,5%        | 173,5%       | 1.970 |
| <b>Nacional</b>      | <b>9,3%</b> | <b>90,7%</b> | <b>1.458</b> | 12,4% | 87,6%  | 2.383 | <b>13,7%</b> | <b>86,3%</b> | 5.852 |

**Fuente:** datos proveídos por el departamento de estadística de la Policía Nacional, solicitud 82.396.

Los datos de violencia familiar en jóvenes de 14 a 29 años muestran un claro predominio de víctimas femeninas. En el grupo de 14 a 17 años, las mujeres representan entre el 72,3 y el 83,6% de las víctimas entre 2018 y 2020, con un aumento en los casos reportados de 46 a 159 en ese período. En el grupo de 18 a 29 años, la tendencia es aún más marcada, con más del 89% de los casos afectando a mujeres y un notable incremento en el número total de incidentes, pasando de 429 casos en 2018 a 1.811 en 2020. En el total nacional, las mujeres constituyen más del 86 % de las víctimas, con una subida significativa en los casos reportados, de 1.458 en 2018 a 5.852 en 2020.

Los datos por hechos punibles provenientes del Ministerio Público sobre violencia familiar varían de aquellos recabados por la policía nacional (tabla 33). Según esta fuente, los casos tuvieron un aumento del 243,3 %, pasando de 10.164 a 34.890 casos. Asunción, que representaba en 2015 el 14,4 % del total nacional, experimentó un crecimiento en los reportes, aunque su participación porcentual disminuyó ligeramente a 13,6 % en 2023. Otros departamentos como San Pedro y Caaguazú también vieron un aumento en el número de casos, pero su proporción sobre el total nacional se mantuvo relativamente estable o disminuyó levemente.

**Tabla 34.** Datos sobre hechos punibles violencia total

|                  | 2015          |               | 2018          |               | 2021          |               | 2023          |               |
|------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                  | Total         | %             | Total         | %             | Total         | %             | Total         | %             |
| Asunción         | 1.463         | 14,4%         | 3.177         | 14,4%         | 4.439         | 14,9%         | 4.757         | 13,6%         |
| San Pedro        | 367           | 3,6%          | 868           | 3,9%          | 1.126         | 3,8%          | 1.339         | 3,8%          |
| Caaguazú         | 638           | 6,3%          | 1.196         | 5,4%          | 1.732         | 5,8%          | 1.744         | 5,0%          |
| Alto Paraná      | 1.482         | 14,6%         | 2.829         | 12,8%         | 3.608         | 12,1%         | 3.546         | 10,2%         |
| Central          | 2.831         | 27,9%         | 7.615         | 34,4%         | 11.556        | 38,7%         | 14.603        | 41,9%         |
| Canindeyú        | 163           | 1,6%          | 562           | 2,5%          | 584           | 2,0%          | 656           | 1,9%          |
| Presidente Hayes | 264           | 2,6%          | 403           | 1,8%          | 616           | 2,1%          | 770           | 2,2%          |
| <b>Total</b>     | <b>10.164</b> | <b>100,0%</b> | <b>22.134</b> | <b>100,0%</b> | <b>29.887</b> | <b>100,0%</b> | <b>34.890</b> | <b>100,0%</b> |

**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos por el Ministerio Público. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. A 06/09/2024 (Solicitud 85331).

Observación: los datos corresponden al momento de la denuncia y procesamiento de la información y fueron actualizados conforme a las cantidades ingresadas al último día de cada mes.



El departamento de Alto Paraná, que en 2015 representaba el 14,6 % de los casos, muestra una disminución en su peso relativo, bajando al 10,2 % en 2023, pese a registrar un aumento en el número absoluto de casos. La tendencia más notable se observa en el departamento Central, donde los casos se dispararon, alcanzando el 41,9 % del total en 2023, un aumento considerable desde el 27,9% en 2015. Este incremento en Central explica en gran medida la concentración creciente de los reportes en una sola región.

Por otro lado, departamentos como Canindeyú y Presidente Hayes mantienen su participación porcentual cercana a los niveles originales.

La tabla 35 muestra la evolución de los casos de feminicidio a nivel nacional, con fluctuaciones significativas en los últimos años. En 2021 se registró una disminución a 36 casos en comparación con los 59 reportados en 2018. Sin embargo, para 2023 hubo un incremento a 45 casos. La mayoría de las víctimas pertenece al rango de 21 a 30 años, que se mantuvo estable en un 36% tanto en 2018 como en 2023, con un leve aumento al 39 % en 2021. El grupo de 18 a 20 años, por su parte, experimentó un aumento significativo, pasando del 7 % en 2018 al 18 % en 2023.

**Tabla 35.** Casos de feminicidio por grupos de edad, 2018-2023

|                     | 2018                | 2021 | 2023 |
|---------------------|---------------------|------|------|
| <b>0 a 17 años</b>  | 14%                 | 6%   | 7%   |
| <b>18 a 20 años</b> | 7%                  | 14%  | 18%  |
| <b>21 a 30 años</b> | 36%                 | 39%  | 36%  |
| <b>Nacional</b>     | 59                  | 36   | 45   |
| <b>Tentativa</b>    | 147                 | 20   | 44   |
|                     | <b>Departamento</b> |      |      |
| <b>Asunción</b>     | 5                   | 0    | 3    |
| <b>Central</b>      | 14                  | 7    | 10   |
| <b>Alto Paraná</b>  | 6                   | 9    | 8    |
| <b>Canindeyú</b>    | 3                   | 2    | 3    |
| <b>Caaguazú</b>     | 3                   | 3    | 2    |
| <b>Pdte. Hayes</b>  | 0                   | 0    | 1    |
| <b>San Pedro</b>    | 2                   | 3    | 2    |

**Fuente:** Observatorio de la Mujer, MinMujer (2024)

Por departamentos, Central continúa siendo la región con mayor cantidad de feminicidios, aunque sus cifras han variado: de 14 casos en 2018 bajó a 7 en 2021, seguido por un repunte a 10 en 2023. Alto Paraná también refleja un incremento, pasando de 6 casos en 2018 a 9 en 2021, y manteniéndose con 8 casos en 2023. En Asunción, los casos descendieron de 5 en 2018 a ninguno en 2021, pero volvieron a aumentar a 3 en 2023. Otros departamentos, como Caaguazú y Canindeyú, han mostrado mayor estabilidad en sus cifras.

Las tentativas de feminicidio registraron una caída significativa de 147 casos en 2018 a solo 20 en 2021. Sin embargo, esta cifra volvió a aumentar a 44 casos en 2023, evidenciando que no se ha logrado una tendencia sostenida a la baja en los intentos de feminicidio.

La violencia basada en género, especialmente contra mujeres jóvenes, niñas y adolescentes, sigue siendo un problema arraigado en la sociedad paraguaya. Los datos muestran patrones, como el aumento sostenido en las denuncias por delitos sexuales y la alta prevalencia de violencia psicológica, física y económica. A pesar de los esfuerzos por visibilizar y atender esta problemática, persisten importantes desafíos en la respuesta institucional y en el diseño de políticas efectivas para proteger a las víctimas y prevenir nuevos actos de violencia.

El análisis también subraya que las niñas y adolescentes son especialmente vulnerables a la violencia sexual, lo que enfatiza la urgencia de implementar medidas específicas para proteger a este grupo etario. Los departamentos más densamente poblados, como Central y Alto Paraná, concentran una mayor cantidad de casos, lo que pone en evidencia la necesidad de una distribución más equitativa de recursos de prevención y protección en todo el país.

Por lo tanto, es esencial fortalecer las iniciativas destinadas a fomentar la denuncia, prevenir la violencia y brindar apoyo a las víctimas. Al mismo tiempo, es crucial abordar las causas estructurales que perpetúan la violencia de género. Solo mediante un enfoque integral y sostenido será posible avanzar hacia una sociedad más segura, equitativa y justa para todas las mujeres y niñas.

## Oportunidades para las juventudes en el contexto de la salud

La perspectiva de oportunidades se enfoca en la libertad real de las personas para hacer y ser lo que valoran. En el contexto de la salud, esto no solo implica el acceso a servicios médicos, sino que las personas tengan la libertad y capacidad para vivir una vida saludable y tomar decisiones informadas sobre su bienestar. La perspectiva de Amartya Sen subraya la importancia de que el sistema de salud y las políticas públicas generen las condiciones para que todos los ciudadanos puedan ejercer efectivamente sus derechos a la salud, sin que existan barreras estructurales que limiten esas oportunidades.

El Plan Nacional de Salud Adolescente 2023–2030, en proceso de actualización, establece que los adolescentes deben ser protagonistas activos en la construcción de sus vidas, ejerciendo sus derechos a una mejor calidad de vida. Sin embargo, la implementación de este enfoque enfrenta obstáculos que limitan las oportunidades reales de los jóvenes, especialmente en áreas clave como la salud mental, la salud sexual y reproductiva y el acceso a servicios de salud en regiones más vulnerables.

Uno de los problemas más evidentes es la falta de equidad en la distribución de los recursos de salud (Amnistía, 2024). A pesar de los avances en infraestructura y consultas médicas, estas mejoras no han sido equitativas en todo el país. Las zonas rurales y remotas muestran una marcada falta de acceso a los servicios de salud, lo que genera desigualdades entre los jóvenes urbanos y rurales. Esto refleja un desafío para el desarrollo de capacidades, ya que la salud es un recurso fundamental, en tanto que, sin acceso a servicios de salud de calidad, los jóvenes ven restringidas sus oportunidades para crecer plenamente y ejercer sus derechos.

En términos de accesibilidad y consultas, el sistema de salud en Paraguay enfrenta disparidades significativas, especialmente en las zonas rurales. A pesar del avance en la implementación de las USF, muchas comunidades carecen de infraestructura suficiente, lo que obliga a los habitantes a trasladarse a centros urbanos, incrementando costos y

dificultades logísticas. Departamentos como Canindeyú y San Pedro tienen una cobertura insuficiente, mientras que Central y Asunción concentran la mayoría de los recursos especializados. Este desequilibrio afecta particularmente a los jóvenes en áreas rurales, quienes tienen un menor acceso a consultas médicas regulares, exacerbando las brechas de salud regionales y socioeconómicas.

En cuanto a la mortalidad, los datos muestran una disminución en el peso relativo de las muertes juveniles, del 6,4 % en 2012 al 4,4 % en 2023. Sin embargo, las causas externas como accidentes, suicidios y homicidios continúan siendo las principales responsables, afectando especialmente a los hombres jóvenes. Además, los patrones geográficos revelan que departamentos rurales como Canindeyú y San Pedro presentan tasas de mortalidad juvenil relativamente más altas, mientras que, en áreas urbanas, como Asunción y Central, la incidencia es menor. La mortalidad materna, aunque en declive, sigue siendo preocupante entre mujeres jóvenes, particularmente en zonas con acceso limitado a servicios de salud.

En cuanto a la SSR, el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2019-2023 ha buscado mejorar el acceso a estos servicios, pero persisten brechas importantes. El embarazo adolescente sigue siendo una preocupación, especialmente en zonas rurales donde el acceso a métodos anticonceptivos y la educación sexual es limitado. A pesar del incremento en las consultas de planificación familiar, la participación de jóvenes muestra tendencias fluctuantes, con una feminización del 97 %.

Los casos de infecciones de transmisión sexual han aumentado considerablemente, triplicándose desde 2015, y los diagnósticos de VIH en jóvenes crecieron un 32,9 % entre 2021 y 2023, afectando principalmente al grupo de 25 a 29 años.

El embarazo adolescente, aunque en descenso, sigue siendo un problema crítico en departamentos rurales y comunidades indígenas, perpetuando desigualdades sociales y económicas. La falta de una educación sexual integral y sistemática, debido a resistencias sociales y la ausencia de una ley específica, agrava este problema. Desde el punto de vista de las oportunidades, esto restringe gravemente el derecho de los jóvenes, en particular de las mujeres, a tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva, limitando así su capacidad para ejercer el control sobre sus propias vidas.

La situación es aún más crítica cuando se trata de la salud mental. El reciente Plan Nacional de Salud Mental 2024-2030 busca enfrentar este problema, priorizando la prevención y tratamiento de trastornos mentales.

Los datos demuestran que las necesidades en salud mental entre los adolescentes están en aumento, con un incremento alarmante en los casos relacionados al suicidio, evidenciado en el aumento de la demanda de servicios de salud mental en el sistema público, pasando de 57.742 consultas en 2015 a 286.500 en 2023; significando un desafío para cubrir las necesidades, particularmente en áreas rurales y entre los jóvenes, quienes han incrementado su participación en las consultas, pasando del 7,6 % en 2015 al 11,1 % en 2023 en el grupo de 15 a 19 años. Las mujeres representan la mayoría de las consultas (56,7 % en 2023), mientras que la participación masculina ha disminuido, lo que podría reflejar los estigmas de género relacionados a la salud mental.

El suicidio juvenil es la cuarta causa de muerte en jóvenes de 15 a 29 años. En 2023, más del 50 % de los suicidios correspondieron a jóvenes, con una predominancia masculina del 69 %. A pesar de una reducción en los casos totales desde el pico de 574 en 2021 a 412 en 2023, los datos muestran patrones preocupantes. Los adolescentes de 10 a 14

años registraron un aumento en los intentos de suicidio, creciendo un 186 % entre 2021 y 2023, lo que señala una problemática emergente que requiere atención urgente. Departamentos como Caaguazú y Alto Paraná tienen las tasas más altas de suicidio juvenil, mientras que Central concentra el mayor número absoluto de casos, lo que refleja disparidades geográficas significativas.

La crisis de la salud mental es visible muchas veces demasiado tarde y condiciona severamente las posibilidades de los jóvenes, afectando su bienestar y su capacidad para participar activamente en la sociedad. La respuesta debe ir más allá del tratamiento médico, enfocándose en políticas que promuevan la salud mental como un derecho humano fundamental desde un enfoque comunitario a fin de ofrecer a los jóvenes las herramientas necesarias para su bienestar emocional y social.

El aumento de la violencia basada en género, en especial contra niñas y adolescentes, es otro problema que requiere atención urgente. En 2023, se registraron 45 feminicidios, con un incremento en las tentativas de asesinato. Más del 85 % de las mujeres jóvenes ha experimentado algún tipo de violencia, siendo la sexual y psicológica las más prevalentes (ENSIMUP, 2021). Los delitos sexuales como coacción y violación afectan principalmente a adolescentes de 14 a 17 años, mientras que la pornografía infantil sigue siendo una amenaza creciente en entornos digitales. La violencia familiar también muestra un aumento sostenido, con una clara concentración en departamentos como Central y Alto Paraná. Estas cifras subrayan la necesidad de políticas integrales para proteger a las mujeres y niñas, abordar las causas estructurales de la violencia y mejorar la respuesta institucional.

Aunque existen planes para prevenir y atender la violencia desde el sistema de salud, como el Plan Nacional de Prevención y Atención a la Violencia Basada en Género 2020-2025, los datos reflejan un aumento en los casos de violencia sexual y feminicidios. Este tipo de violencia no solo afecta la salud física y emocional de las jóvenes, sino que, también limita su capacidad para participar en la vida pública, restringiendo sus libertades fundamentales y oportunidades de desarrollo. Es crucial que se refuercen las políticas de prevención y protección para garantizar que las mujeres jóvenes puedan vivir en un entorno seguro, libre de violencia y con las condiciones necesarias para realizar sus potencialidades.

La descentralización del sistema de salud sigue siendo un reto. A pesar de estar prevista por ley, el proceso ha sido lento y las regiones más vulnerables son las que sufren más debido a la falta de recursos y de capacidad de gestión local (Giménez, Rodríguez, & Peralta, 2016). Esto perpetúa la desigualdad en el acceso a servicios de salud, lo que afecta directamente a los jóvenes que viven en estas áreas, reduciendo sus opciones y limitando su desarrollo. Para garantizar un acceso equitativo es fundamental avanzar en la descentralización efectiva del sistema de salud, con mayor inversión en recursos y formación para las comunidades locales.

Los problemas de acceso desigual, los crecientes desafíos de salud mental, las brechas en la salud sexual y reproductiva, y la violencia basada en género son áreas que requieren intervenciones urgentes. Las políticas públicas no solo deben asegurar el acceso a servicios de salud, sino que también promover las condiciones necesarias para que los jóvenes puedan desarrollar plenamente sus capacidades, ejercer sus libertades y ser verdaderos protagonistas de sus propias vidas.





## Acercamiento a la protección social

Desde la perspectiva de Amartya Sen, la seguridad social juega un papel crucial en el desarrollo humano, ya que no solo garantiza la protección contra riesgos y vulnerabilidades, sino que también permite a las personas sostener sus capacidades y continuar persiguiendo sus objetivos de vida.

En este sentido, la red de seguridad social, como lo sería el seguro por desempleo o las transferencias monetarias, no solo ofrece una mitigación frente a la pobreza extrema, sino que actúa como una herramienta que protege a las personas, permitiendo que sigan desarrollándose, incluso frente a crisis económicas o desastres. Para Sen, estas protecciones son esenciales para que los individuos puedan ejercer su libertad de elección y continuar con sus aspiraciones, manteniendo una vida digna y minimizando las barreras que limitan sus oportunidades.

El sistema de protección social en Paraguay se sostiene sobre tres pilares clave (Rojas Viñales (2021):

- El **sistema contributivo**, que se financia con las aportaciones de los trabajadores, empleadores y el Estado. Está diseñado para ofrecer beneficios como pensiones y jubilaciones a quienes han contribuido a lo largo de su vida laboral. Sin embargo, su alcance es limitado, ya que solo una pequeña parte de la población trabajadora está empleada formalmente, lo que deja a muchos sin acceso a estos beneficios.
- El **sistema no contributivo**, que se financia a través de fondos públicos y está dirigido a quienes no pueden acceder al sistema contributivo. Incluye programas como Tekoporã y la Pensión Alimentaria para adultos mayores, cuyo objetivo es brindar apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad. Su cobertura sigue siendo insuficiente, ya que no llega a todas las personas que lo necesitan.
- Las **políticas del mercado de trabajo**, que están enfocadas en regular las condiciones laborales y promover la creación de empleo. Sin embargo, la alta informalidad en el empleo dificulta que estas políticas logren su objetivo, ya que una gran cantidad de trabajadores no tienen acceso a los beneficios de seguridad social.

En este sentido, la población joven en Paraguay enfrenta múltiples desafíos en cuanto a la protección social (Rojas Viñales, 2021). Uno de los principales problemas es la alta informalidad en el empleo, lo que impide a muchos jóvenes acceder a beneficios de seguridad social. Esta situación se agrava por la falta de aportes regulares a sistemas de jubilación y salud, lo que deja a una gran parte de la juventud en condiciones de vulnerabilidad, sin una red de protección adecuada para enfrentar crisis laborales o de salud.

Otro desafío importante es la precariedad laboral, los jóvenes suelen enfrentarse a mayores tasas de desempleo y condiciones de trabajo inestables. La falta de experiencia y la intensa competencia en el mercado laboral contribuyen a esta situación, dificultando su inserción en empleos formales y seguros. Las condiciones de trabajo, especialmente en el sector informal, agravan esta vulnerabilidad al limitar su acceso a derechos laborales, como pensiones y atención médica.

A esto se suma una marcada desigualdad de género (Rojas Viñales, 2021). Aunque la participación de las mujeres jóvenes en el mercado laboral ha aumentado en los últimos años, todavía enfrentan barreras importantes, como salarios más bajos y menos oportunidades en comparación con los hombres. Además, muchas mujeres jóvenes deben lidiar con una carga considerable de trabajo no remunerado, lo que reduce su capacidad para participar plenamente en el mercado laboral y acceder a protección social.

La combinación de alta informalidad, precariedad laboral y desigualdades de género crea una situación de vulnerabilidad que requiere políticas específicas y efectivas para promover la inclusión laboral de manera equitativa y garantizar el acceso a sistemas de protección social de las juventudes.

## Pilar contributivo

En cuanto al sistema contributivo, Paraguay tiene importantes desafíos en este ámbito, especialmente entre la juventud. Con un 80 % de los jóvenes ocupados fuera del sistema de seguridad social en 2021, el acceso a protección básica, como atención médica y pensiones es extremadamente limitado (UNPFA/BID, 2023). Esta falta de cobertura socava las capacidades de los jóvenes para mejorar sus condiciones de vida y alcanzar un nivel de desarrollo humano adecuado.

Particularmente preocupante es la situación de las mujeres jóvenes en áreas rurales, donde solo un 10 % aporta a alguna caja de jubilación (UNPFA/BID, 2023). Esta exclusión perpetúa ciclos de pobreza y desigualdad, afectando de manera significativa su autonomía económica y bienestar futuro. La pandemia de COVID-19 ha exacerbado estas vulnerabilidades, destacando la fragilidad del sistema de protección social y afectando gravemente a los jóvenes (UNPFA/BID, 2023). Las medidas de seguridad social adecuadas no solo deberían proteger a los individuos en tiempos de crisis, sino también facilitarles la recuperación y el desarrollo posterior.

636. Población ocupada de 15 a 29 años que no aporta a una caja de jubilación según grupos de edad, por área de residencia y sexo (%), Paraguay, 2021

|                      | SEGÚN RESIDENCIA |         |         |                      |         |         |            |         |         |
|----------------------|------------------|---------|---------|----------------------|---------|---------|------------|---------|---------|
|                      | Total            |         |         | Urbana               |         |         | Rural      |         |         |
|                      | Total            | Hombres | Mujeres | Total                | Hombres | Mujeres | Total      | Hombres | Mujeres |
| <b>15 a 19 años</b>  | 93,3%            | 92,9%   | 94,1%   | 89,4%                | 88,1%   | 91,2%   | 98,0%      | 97,5%   | 99,3%   |
| <b>20 a 24 años</b>  | 75,6%            | 74,2%   | 77,6%   | 69,1%                | 67,2%   | 71,7%   | 88,3%      | 86,5%   | 91,2%   |
| <b>25 a 29 años</b>  | 70,2%            | 69,1%   | 71,5%   | 65,2%                | 63,4%   | 67,5%   | 79,8%      | 79,0%   | 81,1%   |
| <b>Total jóvenes</b> | 76,7%            | 76,1%   | 77,7%   | 70,7%                | 69,1%   | 72,8%   | 87,3%      | 86,7%   | 88,4%   |
|                      | SEGÚN LENGUA     |         |         |                      |         |         |            |         |         |
|                      | Guaraní          |         |         | Guaraní y Castellano |         |         | Castellano |         |         |
|                      | Total            | Hombres | Mujeres | Total                | Hombres | Mujeres | Total      | Hombres | Mujeres |
| <b>5 a 19 años</b>   | 97,7%            | 96,8%   | 100,0%  | 91,5%                | 89,9%   | 93,7%   | 89,4%      | 88,4%   | 90,7%   |
| <b>20 a 24 años</b>  | 90,5%            | 89,4%   | 93,5%   | 73,6%                | 69,4%   | 79,3%   | 64,8%      | 60,8%   | 68,8%   |
| <b>25 a 29 años</b>  | 82,8%            | 83,7%   | 81,0%   | 68,7%                | 65,2%   | 73,0%   | 60,9%      | 58,9%   | 63,1%   |
| <b>Total jóvenes</b> | 89,6%            | 89,5%   | 89,8%   | 74,2%                | 71,0%   | 78,4%   | 67,0%      | 64,8%   | 69,3%   |

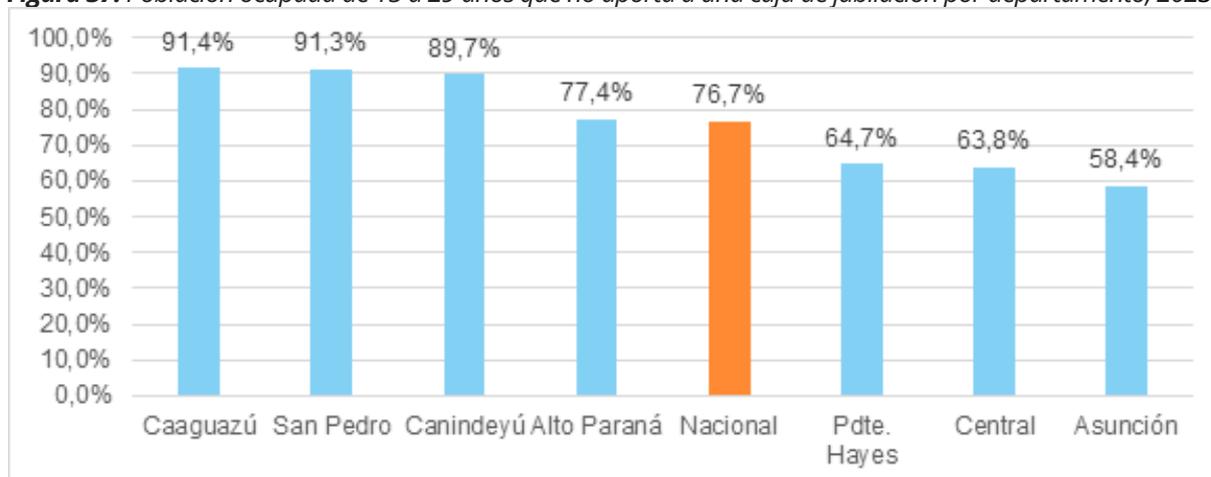
Fuente: UNPFA/BID (2023).

Los datos para 2023 (tabla 36) muestran que el porcentaje de jóvenes que no aportan a una caja de jubilación es sumamente elevado tanto en áreas urbanas como rurales, con una marcada disparidad de género entre las áreas. Entre los jóvenes de 15 a 19 años, el 93,3 % no aporta, y esta cifra aumenta significativamente en áreas rurales, donde el 98 % de los jóvenes no están cubiertos, alcanzando un 99,3 % entre las mujeres. Para el grupo de 20 a 24 años, el 75,6 % no realiza aportes, con una mayor disparidad en áreas rurales (88,3 %). En el grupo de 25 a 29 años, el 70,2% no está cubierto, con diferencias marcadas entre zonas urbanas (65,2 %) y rurales (79,8 %). En general, el 76,7 % de los jóvenes en el país carecen de cobertura, siendo las mujeres y los residentes rurales los más vulnerables.

En cuanto a la cobertura por lengua, el 89,6 % del total de los jóvenes que hablan guaraní no aporta a una caja de jubilación. Entre ellos, hay una diferencia muy leve entre hombres (89,5 %) y mujeres (89,8%), mostrando que ambos sexos enfrentan una exclusión similar. Entre los jóvenes que hablan tanto guaraní como castellano, el porcentaje es del 74,2 %, con los hombres menos afectados (71,0 %) que las mujeres (78,4 %). En los jóvenes que solo hablan castellano, el 67% no aporta, con una mayor proporción de mujeres (69,3 %) en esta situación frente al 64,8 % de los hombres.

Es decir, persiste la exclusión del sistema de jubilación hacia los jóvenes, con brechas significativas relacionadas con el lugar de residencia y el idioma. Las mujeres rurales y los hablantes guaraní son los grupos más vulnerables, lo que sugiere que las políticas públicas deben enfocarse en cerrar estas brechas y aumentar el acceso a los sistemas de jubilación para estos sectores. Si no se atienden estas disparidades, las consecuencias a largo plazo para la seguridad social y el bienestar de los jóvenes podrían ser graves, perpetuando la inequidad socioeconómica en el país.

**Figura 37.** Población ocupada de 15 a 29 años que no aporta a una caja de jubilación por departamento, 2023



**Fuente:** elaboración propia con base en la EPH, 2023.

El análisis por departamentos visibiliza aún más la amplitud de la brecha a lo largo del territorio. Los niveles más altos de no cobertura se encuentran en Caaguazú y San Pedro, donde aproximadamente el 91 % de la población joven no está aportando al sistema, seguidos de cerca por Canindeyú, con un 89,7 %. Otro departamento con porcentajes altos de no aporte es Alto Paraná (77,4 %).

Por otro lado, los departamentos de Presidente Hayes (64,7 %), Central (63,8 %) y Asunción (58,4 %) presentan los niveles más bajos de no aporte, por debajo del promedio nacional (76,7 %). Es decir, que las zonas urbanas y cercanas a Asunción tienen una mejor cobertura jubilatoria. Además, si bien el tamaño muestral no permite realizar ciertos procesamientos es necesario siempre considerar que las disparidades analizadas en la figura 37, como el sexo, el área de residencia y la lengua declarada persisten a lo largo del territorio.

Para abordar los problemas relacionados con el acceso de los jóvenes al sistema contributivo de protección social, UNPFA/BID (2023) propone diversas medidas. Entre ellas, destaca la necesidad de formalizar el empleo juvenil mediante políticas que incentiven la participación en el sistema de seguridad social y la creación de programas de capacitación alineados con las demandas del mercado laboral. También se resalta la importancia de fomentar el emprendimiento juvenil a través de acceso a financiamiento y asistencia técnica, desarrollar políticas de inclusión de género que reduzcan las desigualdades en el

acceso al empleo y mejorar la fiscalización laboral en los sectores informales. Estas acciones deben complementarse con un rediseño del sistema de seguridad social, haciéndolo más accesible y adaptable a las necesidades de los jóvenes.

El pilar contributivo enfrenta importantes desafíos en Paraguay, especialmente en un contexto caracterizado por alta informalidad laboral, precariedad y marcadas desigualdades de género. Más del 76 % de los jóvenes no contribuyen a un sistema de jubilación, con disparidades más pronunciadas en áreas rurales y entre mujeres jóvenes, lo que perpetúa ciclos de exclusión y vulnerabilidad. Esta falta de acceso expone a los jóvenes a riesgos económicos y sociales que afectan su capacidad para construir una vida digna y sostenible.

La débil participación en el pilar contributivo representa un riesgo para la sociedad paraguaya en su conjunto. Si el sistema no logra ampliar su alcance y colapsa, la población envejecida dependerá de sus hijos para sostenerse, lo que podría intensificar el peso del trabajo de cuidado en las mujeres jóvenes, condicionando aún más sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. Por lo tanto, es urgente implementar políticas que promuevan la formalización del empleo juvenil, mejoren las condiciones laborales y aseguren que los sistemas de seguridad social sean inclusivos y accesibles. Estas reformas son esenciales para fortalecer el impacto del pilar contributivo, garantizar que los jóvenes puedan ejercer plenamente sus derechos, reducir las desigualdades y contribuir de manera activa al desarrollo sostenible del país.

## Pilar no contributivo

Actualmente, el gobierno Nacional de Paraguay se encuentra implementando el Sistema de Protección Social ¡Vamos! con el objetivo de promover la inclusión social integral, la cohesión social a largo plazo y mejorar la eficacia de las políticas sociales (Gabinete Social, 2021). El mismo hace énfasis en priorizar a los sectores más desfavorecidos de la población a fin de asegurar su protección ante riesgos que afecten el acceso a derechos fundamentales, como la educación, la salud y el empleo.

¡Vamos! articula las estrategias del sector público a lo largo del ciclo de vida de las personas y se basa en tres pilares fundamentales: a) Integración Social, que incluye políticas universales y selectivas dirigidas a personas en situación de pobreza; b) Inserción Laboral y Productiva, centrada en políticas de inclusión y regulación del trabajo; c) Seguridad Social, que abarca tanto políticas contributivas como no contributivas.

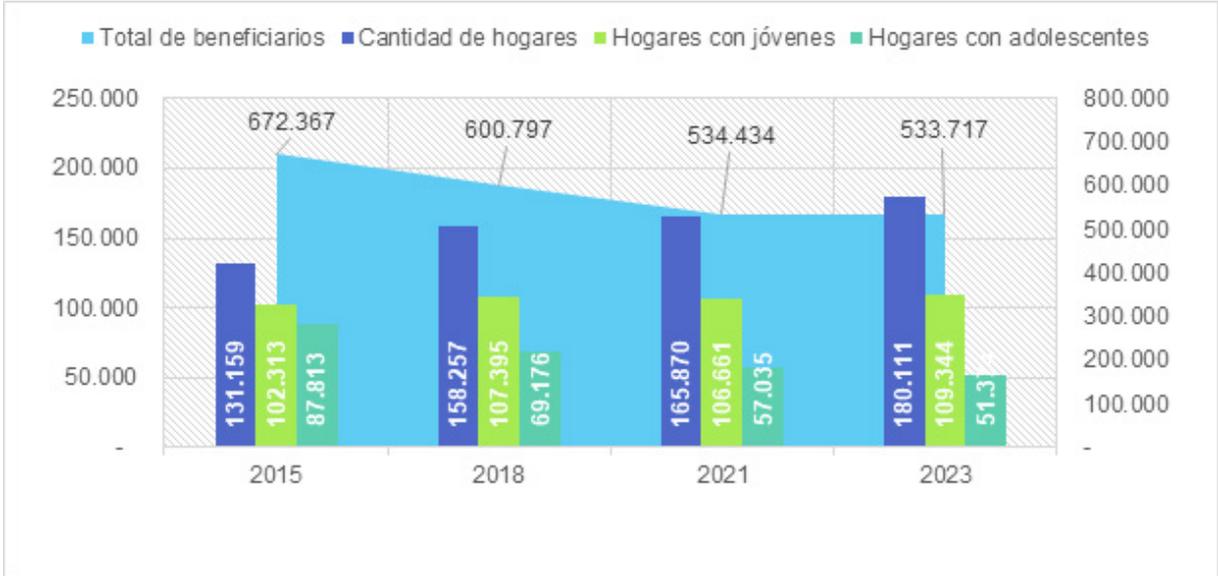
Si bien la población joven está contemplada como parte de los grupos de “logro”, las estrategias relacionadas con la juventud se presentan de manera transversal, integrándose en los pilares generales de ¡Vamos! Las iniciativas para jóvenes están implícitas en las acciones dirigidas a la inserción laboral, educación y prevención de vulnerabilidades, pero no se detallan estrategias específicas para este grupo, como si lo tienen para niños, niñas y adolescentes (NNA), personas con discapacidad, adultos mayores y población indígena.

Según el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), al cierre de 2022 ¡Vamos! mostró avances significativos. Se activaron espacios de coordinación interinstitucional y se fortalecieron las Mesas Técnicas, lo que facilitó la atención a poblaciones vulnerables, incluyendo la primera infancia, adultos mayores, mujeres y comunidades indígenas. Es necesario aclarar que la ejecución del programa ¡Vamos! aún no abarca la totalidad del territorio nacional.

En cuanto a los programas actualmente vigentes dentro del sistema no contributivo, Paraguay cuenta con tres programas de transferencia monetaria emblemáticos: la Pensión para Adultos Mayores, Abrazo y Tekoporã. De estos, dos incluyen directamente a la población de interés.

Tekoporã es implementado por el MDS, está dirigido a la protección y promoción de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. Busca mejorar la calidad de vida de los participantes facilitando el acceso a derechos (MDS, s.f.) mediante el acompañamiento sociofamiliar y comunitario, además de proporcionar transferencias monetarias. Las transferencias se componen de un bono alimentario y un bono familiar, y se prioriza a las mujeres como titulares del subsidio. Cabe resaltar que el programa también promueve la participación ciudadana y busca cortar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Figura 38. Participantes del programa Tekoporã, según total de beneficiario y hogares, 2015-2023



Fuente: elaboración propia con base en los datos proveídos por el MDS (86055).

Los datos del programa Tekoporã expuestos en la figura 38, revelan una tendencia de crecimiento en la cantidad de hogares beneficiarios a lo largo de los años, aunque con una disminución en el número total de beneficiarios. En 2015, el programa incluía a 131.159 hogares y tenía a 672.367 participantes, mientras que, en 2023, la cantidad de hogares aumentó a 180.111, pero el número de participantes disminuyó a 533.717.

En 2015, el 67 % de los hogares beneficiados incluían adolescentes, cifra que disminuyó de manera constante hasta llegar al 29% en 2023. Aunque el programa ha alcanzado a más hogares en términos absolutos, el porcentaje de hogares con adolescentes ha bajado de manera significativa.

En cuanto a los jóvenes, se ve que el porcentaje de hogares con jóvenes de 15 a 29 años ha disminuido de manera constante. En 2015, el 78 % de los hogares beneficiarios incluían jóvenes, pero esta cifra ha bajado a 60,7 % en 2023. Esto sugiere que, aunque el programa sigue expandiéndose en términos de alcance, está perdiendo cobertura en lo que respecta a la población joven y adolescente.



**Tabla 37.** Participantes del programa de Tekoporã por departamentos según beneficiario y hogares, 2023

|                         | Cantidad de hogares |        | Total de beneficiarios |        | Hogares con jóvenes |       | Hogares con adolescentes |       |
|-------------------------|---------------------|--------|------------------------|--------|---------------------|-------|--------------------------|-------|
|                         | Total.              | %      | Total                  | %      | Total               | %     | Total                    | %     |
| <b>Alto Paraná</b>      | 13687               | 7,6%   | 42095                  | 7,9%   | 8534                | 62,4% | 4683                     | 34,2% |
| <b>Asunción</b>         | 1131                | 0,6%   | 3539                   | 0,7%   | 647                 | 57,2% | 334                      | 29,5% |
| <b>Caaguazú</b>         | 28463               | 15,8%  | 79459                  | 14,9%  | 15893               | 55,8% | 7392                     | 26,0% |
| <b>Canindeyú</b>        | 9848                | 5,5%   | 29812                  | 5,6%   | 6671                | 67,7% | 2742                     | 27,8% |
| <b>Central</b>          | 10965               | 6,1%   | 35444                  | 6,6%   | 6543                | 59,7% | 3938                     | 35,9% |
| <b>Presidente Hayes</b> | 8823                | 4,9%   | 27851                  | 5,2%   | 6180                | 70,0% | 3302                     | 37,4% |
| <b>San Pedro</b>        | 23073               | 12,8%  | 67189                  | 12,6%  | 13727               | 59,5% | 4744                     | 20,6% |
| <b>Nacional</b>         | 180111              | 100,0% | 533717                 | 100,0% | 109344              | 60,7% | 51374                    | 28,5% |

**Fuente:** elaboración propia con base en datos proveídos por el MDS (86055).

Como se observa en la tabla 37, los departamentos con mayor participación en el programa fueron Caaguazú, San Pedro y Alto Paraná, que juntos representan un poco más de un tercio de los hogares participantes a nivel nacional (36,2 %). Al observar los datos dentro de los departamentos, se ve que en términos de porcentaje de hogares con jóvenes, Presidente Hayes y Canindeyú destacan, con el 70 y el 67,7 % de los hogares respectivamente, lo que sugiere una mayor dependencia del programa por parte de familias en estas áreas rurales.

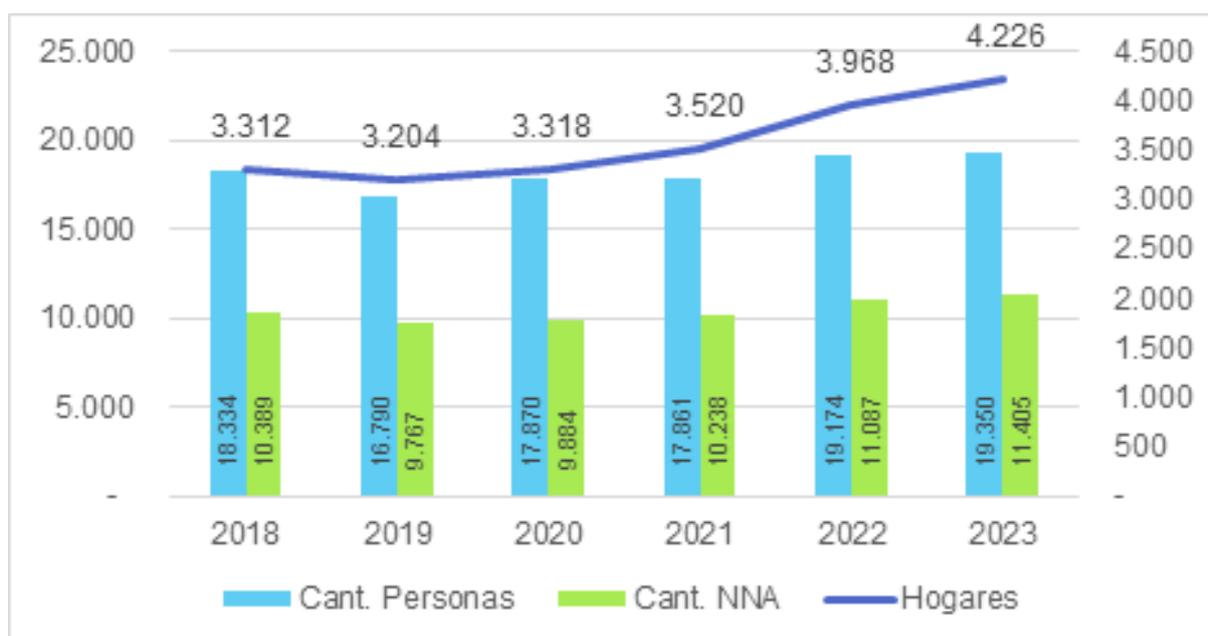
Los hogares con más adolescentes son Presidente Hayes (37,4 %) y Central (35,9 %). En cuanto a hogares con jóvenes, Caaguazú y Asunción presentan los menores porcentajes (55,8 y 57,2 %, respectivamente). Central, a pesar de su urbanización, sigue mostrando una participación importante de adolescentes (35,9 %), reflejando una mezcla de necesidades tanto en áreas urbanas como rurales.

En resumen, el programa Tekoporã tiene una mayor inserción y relevancia en áreas rurales, donde la presencia de hogares con jóvenes y adolescentes es más pronunciada, lo que resalta las disparidades entre las zonas rurales y urbanas en términos de dependencia del programa.

En cuanto al programa Abrazo<sup>24</sup>, muestra un incremento constante en el número de hogares beneficiarios, pasando de 3.312 hogares en 2018 a 4.226 en 2023, lo que representa un aumento del 27,6 % en el periodo analizado. Este crecimiento refleja un mayor alcance del programa en términos de hogares apoyados. El número de personas totales beneficiadas también ha aumentado, aunque de manera más moderada, con un incremento de 1.016 personas entre 2018 y 2023.

24 No se pudo acceder a los datos específicos sobre población joven y adolescente.

**Figura 39.** Participantes del Programa Abrazo, 2018-2023



**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos por en MINNA (81224)

Respecto a la cantidad de NNA beneficiarios, se observa un crecimiento similar al de los hogares, con un incremento de 10 % en el mismo periodo, pasando de 10.389 en 2018 a 11.405 en 2023. Este crecimiento refleja la efectividad del programa en llegar a un mayor número de NNA en situación de vulnerabilidad, con un aumento progresivo en los últimos tres años, lo que sugiere que el programa ha logrado expandir su cobertura de manera sostenida.

**Tabla 38.** Participantes del programa Abrazo por departamento, 2023

|                    | Hogares      |               | Cantidad de beneficiarios |               | NNA participantes |              |
|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|---------------|-------------------|--------------|
|                    | Total        | %             | Total                     | %             | Total             | % dptal      |
| <b>Asunción</b>    | 466          | 11,0%         | 2.344                     | 12,1%         | 1.466             | 62,5%        |
| <b>San Pedro</b>   | 126          | 3,0%          | 527                       | 2,7%          | 291               | 55,2%        |
| <b>Caaguazú</b>    | 358          | 8,5%          | 477                       | 2,5%          | 253               | 53,0%        |
| <b>Alto Paraná</b> | 305          | 7,2%          | 1.684                     | 8,7%          | 1.010             | 60,0%        |
| <b>Central</b>     | 700          | 16,6%         | 6.005                     | 31,0%         | 3.570             | 59,5%        |
| <b>Canindeyú</b>   | 48           | 1,1%          | 111                       | 0,6%          | 58                | 52,3%        |
| <b>Resto</b>       | 1.667        | 39,4%         | 8.199                     | 42,4%         | 4.757             | 58,0%        |
| <b>Total</b>       | <b>4.226</b> | <b>100,0%</b> | <b>19.350</b>             | <b>100,0%</b> | <b>11.405</b>     | <b>58,9%</b> |

**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos por en MINNA (81224)

El programa Abrazo muestra una concentración significativa de hogares beneficiarios en Central (16,6%) y Asunción (11%). En términos de beneficiarios totales, Central es responsable del 31% del total de beneficiarios, seguido por el resto de los departamentos que suman el 42,4 %. Esto indica una distribución equilibrada en varias regiones del país, aunque con una clara predominancia de áreas más urbanizadas. La participación de NNA es particularmente alta en Asunción (62,5 %) y Alto Paraná (60 %).

Por otro lado, departamentos como Canindeyú y San Pedro tienen menor presencia en términos de hogares beneficiarios y participantes del programa, con Canindeyú representando solo el 1,1 % de los hogares y el 0,6 % de los beneficiarios. A pesar de ello, ambos departamentos logran alcanzar a más de la mitad de los NNA de su población objetivo, lo que refleja un impacto considerable en términos proporcionales.

Existen otros programas y proyectos que involucran como beneficiarios a la población joven, a continuación, una breve descripción de los mismos.

- **Hambre Cero:** busca universalizar el almuerzo escolar con equidad, erradicar el hambre en la etapa escolar; destinado a la población que está cursando la educación escolar básica (EEB), que incluye a adolescentes de 15 a 18 años de edad. Cabe resaltar que a partir de 2025, la alimentación escolar será exclusivamente desde el nivel inicial hasta el noveno grado, por lo que los estudiantes secundarios serán excluidos, con excepción de algunos colegios públicos de 22 distritos priorizados según el nivel de pobreza determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)<sup>25</sup>, distritos en los que la cobertura incluirá a la educación media<sup>26</sup>. A partir de febrero del 2025 serán incluidos aproximadamente 450.000 alumnos más proveniente de los 173 distritos. A esto se deben sumar los 16 colegios técnicos del departamento Central, lo cual sumará 1.300 jóvenes más. En promedio, el MDS estima que se estaría llegando a los 950.000 niños y jóvenes de todo el país desde 2025<sup>27</sup>.
- **Arancel Cero:** implementado a través de la Ley 6628/2020, establece la gratuidad de los cursos de admisión, exámenes y grados en todas las universidades públicas del país. Esta ley también se aplica a los institutos de educación superior oficiales y a estudiantes provenientes de colegios públicos y subvencionados, así como a aquellos en situación de vulnerabilidad certificada. Destinado a estudiantes universitarios en universidades de gestión pública, incluye a todos los jóvenes que ingresan y cursan una carrera en instituciones de formación terciaria del sector público
- **Tekoha:** implementado por el MDS, busca mejorar la calidad de vida de familias en situación de pobreza y extrema pobreza en áreas urbanas y suburbanas. Se centra en la regularización de tierras y el acceso a servicios básicos, priorizando a grupos vulnerables como familias encabezadas por mujeres, familias numerosas, personas con discapacidades y adultos mayores responsables de niños. Incluye a los miembros de las familias participantes, por lo que alcanza de manera indirecta a la población adolescente y joven.

25 ABC Color. (2024, 7 de octubre). Alumnos de nivel medio en Asunción ya no recibirán almuerzo escolar en 2025: Excluidos de Hambre Cero. ABC Color. <https://www.abc.com.py/nacionales/2024/10/07/alumnos-de-nivel-medio-en-asuncion-ya-no-recibiran-almuerzo-escolar-en-2025-excluidos-de-hambre-cero/>

26 La Nación. (2024, 20 de octubre). Hambre cero: Las claves del programa emblema del gobierno de Peña. La Nación. <https://www.lanacion.com.py/politica/2024/10/20/hambre-cero-las-claves-del-programa-emblema-del-gobierno-de-pena/>

27 La Nación. (2024, 20 de octubre). Hambre cero: Las claves del programa emblema del gobierno de Peña. La Nación. <https://www.lanacion.com.py/politica/2024/10/20/hambre-cero-las-claves-del-programa-emblema-del-gobierno-de-pena/>

- **Tenondera:** programa de Apoyo a la Promoción e Inclusión Socioeconómica, tiene como objetivo principal promover la inclusión socioeconómica de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad participantes del programa Tekoporã, mediante el desarrollo de capacidades y el aumento de activos productivos y financieros. También busca fortalecer las habilidades socioemocionales de las familias, apoyar la creación de emprendimientos productivos con asistencia técnica y financiera, y fomentar la vinculación comercial de dichos emprendimientos. Incluye a los miembros de las familias participantes, por lo que alcanza de manera indirecta a la población adolescente y joven.
- **Programa de Asistencia a Pescadores:** implementado por el MDS, otorga un subsidio a pescadores afectados por la veda pesquera. En colaboración con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), que regula y registra a los pescadores comerciales, el MDS realiza transferencias monetarias a los pescadores en situación de pobreza o vulnerabilidad, tras un análisis de elegibilidad. El subsidio se otorga a un único miembro de cada familia registrada y está sujeto a criterios como la inscripción en el Registro General de Pescadores y la clasificación socioeconómica del hogar. Incluye a quienes se dedican a esta labor, que incluye a pescadores jóvenes.

El pilar no contributivo de la protección social juega un rol clave al proporcionar un marco para que las personas más vulnerables puedan enfrentar riesgos y acceder a derechos fundamentales. Programas como Tekoporã y Abrazo han demostrado ser herramientas esenciales para garantizar condiciones mínimas de bienestar en la primera infancia y adolescencia temprana, al ofrecer apoyo en áreas críticas como la salud, la alimentación y la educación. Sin embargo, su diseño y alcance presentan limitaciones significativas en relación con la población joven, especialmente adolescentes y jóvenes adultos, cuya inclusión es reducida y poco focalizada.

Exceptuando iniciativas como Arancel Cero, que busca democratizar el acceso a la educación superior, los programas no contributivos no consideran a los jóvenes como un grupo prioritario. Además, incluso Arancel Cero está diseñado para quienes acceden a la universidad, un porcentaje reducido de la población joven.

Así, el pilar no contributivo deja fuera a aquellos jóvenes de familias en situación de pobreza extrema, cuyas trayectorias educativas suelen ser truncadas por la falta de recursos o la necesidad de trabajar desde edades tempranas. Esta ausencia de programas específicos para jóvenes vulnerables limita gravemente sus opciones de desarrollo, vinculando sus posibilidades casi exclusivamente a su capacidad de acceder al mercado laboral. Sin embargo, esta transición hacia el trabajo formal y el desarrollo profesional resulta desalentadora, dado el contexto de alta informalidad, la precariedad de los empleos disponibles y las oportunidades educativas reales extremadamente limitadas para este grupo.

Esta realidad genera un vacío crítico en la protección social, dejando a los jóvenes en una posición vulnerable, sin los apoyos necesarios para desarrollar capacidades que les permitan construir trayectorias laborales sostenibles o alcanzar una autonomía plena. Este enfoque fragmentado y desequilibrado en las políticas de protección social subraya la necesidad de rediseñar programas que acompañen de manera integral a los jóvenes, abordando tanto sus necesidades educativas como su transición hacia el empleo digno y formal.

## Políticas del mercado de trabajo

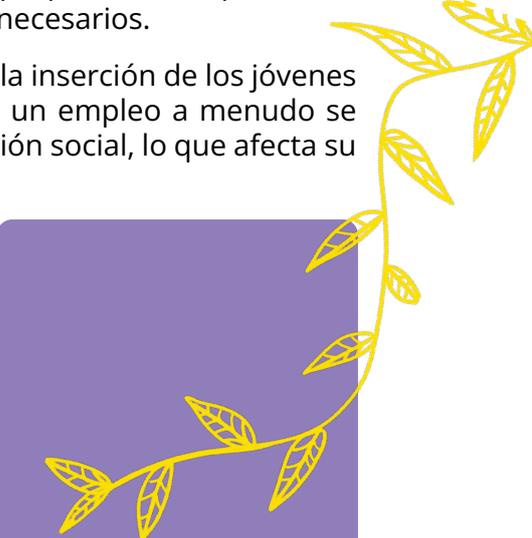
Los jóvenes en Paraguay enfrentan serios desafíos en el ámbito laboral, siendo la alta tasa de informalidad uno de los más preocupantes. La mayoría trabaja en el sector informal, lo que les impide acceder a la seguridad social y a condiciones laborales dignas. Además, el desempleo juvenil sigue siendo elevado, agravado por la falta de oportunidades y el impacto de la pandemia, que ha dejado a muchos sin trabajo (UNPFA/BID, 2023). Estas dificultades se ven intensificadas por las desigualdades de género, ya que las mujeres jóvenes enfrentan mayores barreras para conseguir empleos formales y suelen asumir una carga significativa de trabajo no remunerado en sus hogares.

En cuanto a la legislación vigente, destaca la Ley N.º 4951/2013 “De inserción al empleo Juvenil”, cuyo objetivo es facilitar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral formal mediante un sistema de subsidios para empresas que los contraten. Sin embargo, su implementación ha sido limitada debido a problemas como la falta de financiamiento y una ejecución ineficaz (UNPFA/BID, 2023). Aunque esta ley es una herramienta relevante en un contexto de alto desempleo juvenil, su impacto ha sido reducido. Para que cumpla su propósito, es imprescindible mejorar su aplicación y garantizar los recursos financieros necesarios.

Otro desafío es la falta de capacitación adecuada, que dificulta la inserción de los jóvenes en el mercado laboral. Incluso aquellos que logran conseguir un empleo a menudo se encuentran en condiciones precarias, sin estabilidad ni protección social, lo que afecta su bienestar y sus posibilidades de desarrollo a largo plazo.

En Paraguay, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) cuenta con dos instituciones clave para la capacitación laboral. Por un lado, el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), que ofrece formación técnica y profesional directamente a la población, con cursos prácticos en áreas como electricidad, mecánica e informática para mejorar la empleabilidad. Por otro, el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), que coordina y supervisa las políticas de capacitación, asegurando que los programas ofrecidos por distintas instituciones cumplan con los estándares nacionales. Mientras el SNPP se centra en la enseñanza directa, SINAFOCAL se ocupa de la planificación y regulación de la formación laboral a nivel nacional.

En la tabla 39, se puede ver que entre 2018 y 2023 en los cursos implementados por SINAFOCAL destacan las habilidades blandas y tecnología, por su alta participación, representando el 12,9 y el 17,2 % del total. Esto refleja una orientación hacia el desarrollo de competencias transversales y tecnológicas, necesarias para enfrentar los desafíos del mercado laboral actual. Sin embargo, dado que el mercado laboral paraguayo depende en gran medida del sector primario y está marcado por una alta informalidad, esta predominancia en habilidades blandas puede no estar alineada con las necesidades más críticas del país, como el fortalecimiento del sector productivo.



**“La mayoría trabaja en el sector informal, lo que les impide acceder a la seguridad social y a condiciones laborales dignas”**

**Tabla 39.** Cantidad de certificados proveídos por SINAFOCAL a la población joven, según familia productiva (2018-2023)

|  |  | 2018        | 2021        | 2023        | TOTAL PERIODO | % PERIODO    |
|--|--|-------------|-------------|-------------|---------------|--------------|
| <b>RELACIONADO A OFICIOS Y SIMILARES</b> | ACTIVIDADES TIPO SERVICIOS                 | 204         | 522         | 189         | 915           | 5,6%         |
|  | AUTOMOTORES                                | 408         | 134         | 129         | 671           | 4,1%         |
|  | CONSTRUCCIÓN                               | 67          | 398         | 34          | 499           | 3,0%         |
|  | ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA                 | 300         | 148         | 88          | 536           | 3,3%         |
|  | MECÁNICA Y METALES                         | 9           | 158         | 33          | 200           | 1,2%         |
|  | SEGURIDAD                                  | 33          | 0           | 0           | 33            | 0,2%         |
|  | ARTE Y ARTESANÍAS                          | 34          | 19          | 0           | 53            | 0,3%         |
|  | <b>TOTAL</b>                               | <b>1055</b> | <b>1379</b> | <b>473</b>  | <b>2907</b>   | <b>17,6%</b> |
| <b>NO INCLUIDOS</b>                      | EMPLEABILIDAD (n)                          | 243         | 570         | 72          | 885           | 5,4%         |
|  | EMPRENDEDURISMO (n)                        | 45          | 341         | 60          | 446           | 2,7%         |
|  | HABILIDADES BLANDAS (n)                    | 465         | 794         | 874         | 2133          | 12,9%        |
|  | IDIOMA (n)                                 | 17          | 220         | 43          | 280           | 1,7%         |
|  | <b>TOTAL</b>                               | <b>770</b>  | <b>1925</b> | <b>1049</b> | <b>3744</b>   | <b>22,7%</b> |
| <b>TURISMO, ESTETICA Y CIA.</b>          | BELLEZA Y ESTÉTICA                         | 618         | 181         | 167         | 966           | 5,9%         |
|  | HOSPITALIDAD                               | 656         | 698         | 27          | 1381          | 8,4%         |
|  | SALUD Y DEPORTE                            | 0           | 176         | 2           | 178           | 1,1%         |
|  | INDUSTRIAS ALIMENTARIAS                    | 511         | 1119        | 423         | 2053          | 12,5%        |
|  | <b>TOTAL</b>                               | <b>1785</b> | <b>2174</b> | <b>619</b>  | <b>4578</b>   | <b>27,8%</b> |
| <b>TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES</b>   | IMAGEN, SONIDO Y COMUNICACIÓN              | 0           | 111         | 56          | 167           | 1,0%         |
|  | TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN  | 741         | 1825        | 273         | 2839          | 17,2%        |
|  | <b>TOTAL</b>                               | <b>741</b>  | <b>1936</b> | <b>329</b>  | <b>3006</b>   | <b>18,2%</b> |
| <b>EDUCATIVO Y SOCIAL</b>                | SERVICIOS EDUCATIVOS                       | 54          | 27          | 157         | 238           | 1,4%         |
|  | SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD | 0           | 0           | 8           | 8             | 0,0%         |
|  | <b>TOTAL</b>                               | <b>54</b>   | <b>27</b>   | <b>165</b>  | <b>246</b>    | <b>1,5%</b>  |
| <b>AGRO Y MEDIOAMBIENTE</b>              | AGROPECUARIO                               | 567         | 447         | 36          | 1050          | 6,4%         |
|  | MEDIO AMBIENTE                             | 70          | 68          | 0           | 138           | 0,8%         |
|  | <b>TOTAL</b>                               | <b>637</b>  | <b>515</b>  | <b>36</b>   | <b>1188</b>   | <b>7,2%</b>  |
| <b>ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b>          |  | 546         | 140         | 117         | 803           | 4,9%         |
| <b>Total general</b>                     |  | <b>5588</b> | <b>8096</b> | <b>2788</b> | <b>16472</b>  |              |

**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos por SINAFOCAL (85363)

En segundo lugar, destacan los cursos relacionados con oficios técnicos, como automotores, electricidad y electrónica, y construcción, que muestran una participación más modesta, sumando entre ellos el 10,4 % del total. Estos sectores son clave para la creación de empleos formales y estables, pero su baja participación podría indicar una falta de enfoque estratégico en áreas que son fundamentales para la infraestructura y el desarrollo del país.

Otro aspecto para destacar es el enfoque en el sector de hospitalidad y las industrias

alimentarias, que juntos representan más del 20 % del total de cursos. Esta presencia es positiva, ya que puede ayudar al fortalecimiento de las economías locales, especialmente en regiones turísticas, y a mejorar la empleabilidad en áreas que tienen un potencial de crecimiento. No obstante, el énfasis en categorías como belleza y estética, si bien contribuye a la inclusión laboral de ciertos grupos, sigue estando marcado por desigualdades de género y la lógica del emprendedurismo, que en muchos casos perpetúa la precariedad laboral.

Finalmente, la categoría de emprendedurismo representa un 2,7 % del total, aunque su efectividad para resolver los problemas estructurales respecto no solo de la falta de empleo, sino a la calidad de este son cuestionable (Pisani, Borda, Ovando y García, 2020). El enfoque excesivo en el emprendimiento puede desviar recursos de sectores que podrían generar empleos formales y sostenibles, dejando la responsabilidad de la empleabilidad en el individuo sin políticas claras de creación de empleo estructurado.

Al analizar el alcance de los cursos de SINAFOCAL en la población joven por departamentos de interés (tabla 40), se observa que, a lo largo de los tres años, existe una predominancia femenina en la mayoría de los departamentos, con porcentajes notables en 2021 y 2023, sobre todo en departamentos como Caaguazú (98,2 % en 2023) y Asunción (61,5 % en 2023).

**Tabla 40.** Certificado a datos a jóvenes en cursos realizados por el SINAFOCAL, por departamentos, 2018-2025

| Departamento     | 2018  |       |       | 2021  |       |        | 2023  |       |       | Participación relativa |          |          |
|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|------------------------|----------|----------|
|                  | F (%) | M (%) | Total | F (%) | M (%) | Total  | F (%) | M (%) | Total | 2018 (%)               | 2021 (%) | 2023 (%) |
| Asunción         | 53,7  | 46,3  | 1960  | 59,7  | 40,3  | 4076   | 61,5  | 38,5  | 1425  | 29,6                   | 37,5     | 34,6     |
| San Pedro        | 56,9  | 43,1  | 188   | 57,1  | 42,9  | 210    | 44,8  | 55,2  | 116   | 2,8                    | 1,9      | 2,8      |
| Caaguazú         | 53,2  | 46,8  | 980   | 62,6  | 37,4  | 521    | 98,2  | 1,8   | 221   | 14,8                   | 4,8      | 5,4      |
| Alto Paraná      | 46,5  | 53,5  | 430   | 66,5  | 33,5  | 776    | 58,3  | 41,7  | 463   | 6,5                    | 7,1      | 11,2     |
| Central          | 57,4  | 42,6  | 777   | 66,9  | 33,1  | 1704   | 60,6  | 39,4  | 482   | 11,7                   | 15,7     | 11,7     |
| Canindeyú        | 22,2  | 77,8  | 54    | 62,2  | 37,8  | 312    | 59,3  | 40,7  | 135   | 0,8                    | 2,9      | 3,3      |
| Presidente Hayes | 42,5  | 57,5  | 207   | 72,2  | 27,8  | 54     | 41,9  | 58,1  | 117   | 3,1                    | 0,5      | 2,8      |
| Nacional         | 3.481 | 3.143 | 6.624 | 6.673 | 4.184 | 10.857 | 2.544 | 1.580 | 4.124 | 6.624                  | 10.857   | 4.124    |

**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos por SINAFOCAL (solicitud 85363)

En cuanto a la participación relativa, Asunción destaca consistentemente con el mayor porcentaje de certificados emitidos en todos los años, alcanzando el 37,5 % en 2021 y el 34,6 % en 2023. Central también muestra una presencia significativa, especialmente en 2021 con un 15,7 % del total. Por otro lado, departamentos como San Pedro y Canindeyú tienen una participación relativa mucho menor, aunque en Canindeyú se observa un incremento en 2021 y 2023, lo que podría indicar un esfuerzo por expandir las oportunidades de capacitación en áreas menos representadas.

Otro punto es el cambio en la composición de género en algunos departamentos. Por ejemplo, en Presidente Hayes, aunque en 2021 el 72,2 % de los certificados fueron emitidos a mujeres, en 2023 la participación femenina bajó al 41,9 %, lo que refleja un cambio en la participación de género en el departamento.

A pesar de avances significativos en áreas como habilidades blandas y tecnología, el predominio de la informalidad laboral y la limitada atención a sectores productivos tradicionales sugieren que aún se requieren ajustes para atender mejor las necesidades estructurales del país. Además, la desigualdad de género y la concentración de certificaciones en áreas urbanas, como Asunción, resaltan la importancia de una mayor equidad en la distribución de oportunidades de formación, especialmente en regiones menos representadas como San Pedro y Canindeyú.

El SNPP tiene por objetivo principal apoyar la política ocupacional del gobierno mediante la capacitación de personas en todo el país, respondiendo a las demandas del mercado laboral. Ofrece cursos en distintos sectores económicos, a través de una red de sedes y unidades móviles. Sus objetivos incluyen mejorar la movilidad social, desarrollar programas de educación dual, incrementar la oferta de certificaciones y asegurar una alta empleabilidad para sus egresados (SNPP, sf).

En la tabla 41, se puede ver que la participación juvenil en los programas del SNPP muestra un crecimiento significativo, especialmente en los grupos de edades más jóvenes. En el grupo de 15 a 17 años, la participación casi se duplicó entre 2015 y 2023, pasando de 16.578 a 30.521, lo que refleja un interés creciente por la formación a temprana edad. Este incremento sugiere una mayor accesibilidad y relevancia de los programas del SNPP para los adolescentes.

**Tabla 41.** Cantidad de personas jóvenes que recibieron certificado por año según cursos realizados por el SNPP, 2015-2023

|                        | 2015    | 2018    | 2021    | 2023    |
|------------------------|---------|---------|---------|---------|
| <b>15 a 17 años</b>    | 16.578  | 16.157  | 26.891  | 30.521  |
| <b>18 a 19 años</b>    | 23.396  | 25.532  | 42.781  | 36.210  |
| <b>20 a 24 años</b>    | 33.729  | 41.124  | 34.784  | 31.411  |
| <b>25 a 29 años</b>    | 21.589  | 30.634  | 26.196  | 23.639  |
| <b>% joven</b>         | 65,9%   | 63,4%   | 72,0%   | 73,3%   |
| <b>Total alcanzado</b> | 144.593 | 178.986 | 181.585 | 166.033 |

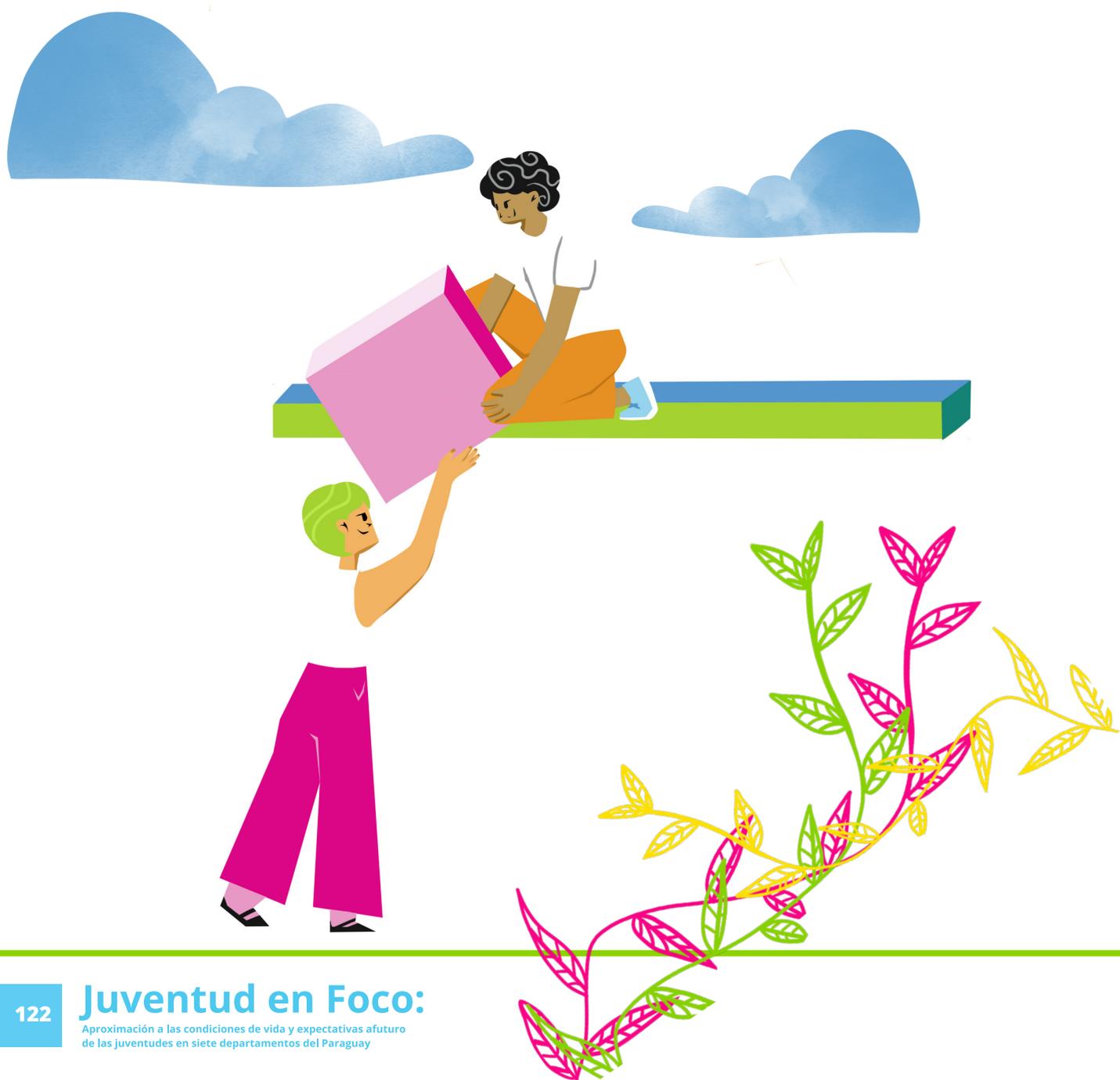
**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos (85364) por el SNPP

El grupo de 18 a 19 años también muestra un aumento, alcanzando su pico en 2021 con 42.781 participantes, aunque en 2023 descendió a 36.210. Este aumento en 2021 podría estar relacionado con la pandemia y la necesidad de adquirir nuevas habilidades para el mercado laboral. Por otro lado, el grupo de 20 a 24 años experimentó una tendencia más irregular, con un crecimiento hasta 2018 y una caída posterior a 31.411 participantes en 2023.

El grupo de 25 a 29 años ha fluctuado, alcanzando su máximo en 2018 con 30.634 participantes, descendiendo gradualmente, llegando a 23.639 en 2023. Esto podría estar relacionado con la inserción laboral o la transición a programas más especializados. En general, la proporción de jóvenes en los programas del SNPP ha aumentado, representando el 73,3 % del total de participantes en 2023, lo que resalta el papel del SNPP en la formación de la juventud.

A pesar del aumento general en la participación juvenil, las fluctuaciones en los grupos de mayor edad indican la necesidad de adaptar los cursos para mantener el interés de los jóvenes en las edades de inserción laboral. A largo plazo, es fundamental que los programas del SNPP continúen alineándose con las demandas del mercado laboral, garantizando que la formación ofrecida mejore la empleabilidad y las oportunidades profesionales de los jóvenes.

Al analizar los datos por departamentos, según el alcance de los cursos a la población total, no sólo de la población joven (Tabla 42) se observa Asunción destaca como el departamento con mayor participación, alcanzando su pico en 2021 con 68.169 participantes, aunque experimentó una caída en 2023. Esta tendencia podría estar vinculada a ajustes en la oferta de cursos o a factores externos como la pandemia.



**Tabla 42.** Total de actividades realizadas por en SNPP, 2015-2023, por departamentos

| Departamento | 2015                |                | 2018                |                | 2021                |                | 2023                |                |
|--------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|
|              | Acciones Formativas | Participantes  |
| Asunción     | 1.657               | 38.687         | 1.963               | 53.896         | 2.236               | 68.169         | 2.011               | 50.743         |
| San Pedro    | 304                 | 5.131          | 314                 | 5.570          | 293                 | 4.964          | 257                 | 5.475          |
| Caaguazú     | 184                 | 2.754          | 254                 | 4.838          | 381                 | 3.776          | 341                 | 6.429          |
| Alto Paraná  | 314                 | 4.898          | 449                 | 8.096          | 467                 | 5.578          | 457                 | 6.863          |
| Central      | 3.348               | 52.507         | 3.524               | 57.900         | 3.369               | 51.987         | 2.833               | 47.845         |
| Canindeyú    | 145                 | 3.085          | 177                 | 2.258          | 95                  | 1.660          | 68                  | 1.174          |
| Pdte. Hayes  | 145                 | 2.895          | 225                 | 3.671          | 243                 | 3.721          | 126                 | 2.760          |
| <b>Total</b> | <b>7.993</b>        | <b>144.593</b> | <b>9.338</b>        | <b>178.986</b> | <b>9.533</b>        | <b>787.585</b> | <b>8.213</b>        | <b>166.033</b> |

**Fuente:** elaboración propia con base en los datos proveídos (85364) por el SNPP.

En otros departamentos como San Pedro y Caaguazú, los datos son más variables. San Pedro mantuvo cifras estables, mientras que Caaguazú experimentó un notable incremento en 2023, lo que sugiere una creciente demanda de capacitación en la región. Alto Paraná también mostró un crecimiento en la participación, aunque con una desaceleración en las acciones formativas en 2023, lo que refleja posibles cambios en la oferta o en las necesidades del mercado laboral.

En contraste, departamentos como Canindeyú y Presidente Hayes registraron una baja participación y una disminución en las acciones formativas en 2023. Estos resultados resaltan la importancia de mejorar la cobertura en zonas con menor infraestructura, mientras que el SNPP sigue siendo fundamental para la capacitación laboral en áreas clave como Capital y Central.

En síntesis, Asunción y Central han liderado en participación, con un pico en 2021, aunque experimentaron una baja en 2023, posiblemente por factores externos como la pandemia. Al mismo tiempo, regiones como Caaguazú y Alto Paraná vieron un crecimiento en 2023, lo que sugiere una creciente demanda de formación en estas áreas. No obstante, departamentos como Canindeyú y Presidente Hayes siguen registrando una baja participación, subrayando la necesidad de mejorar la cobertura en zonas más alejadas y con menos infraestructura.

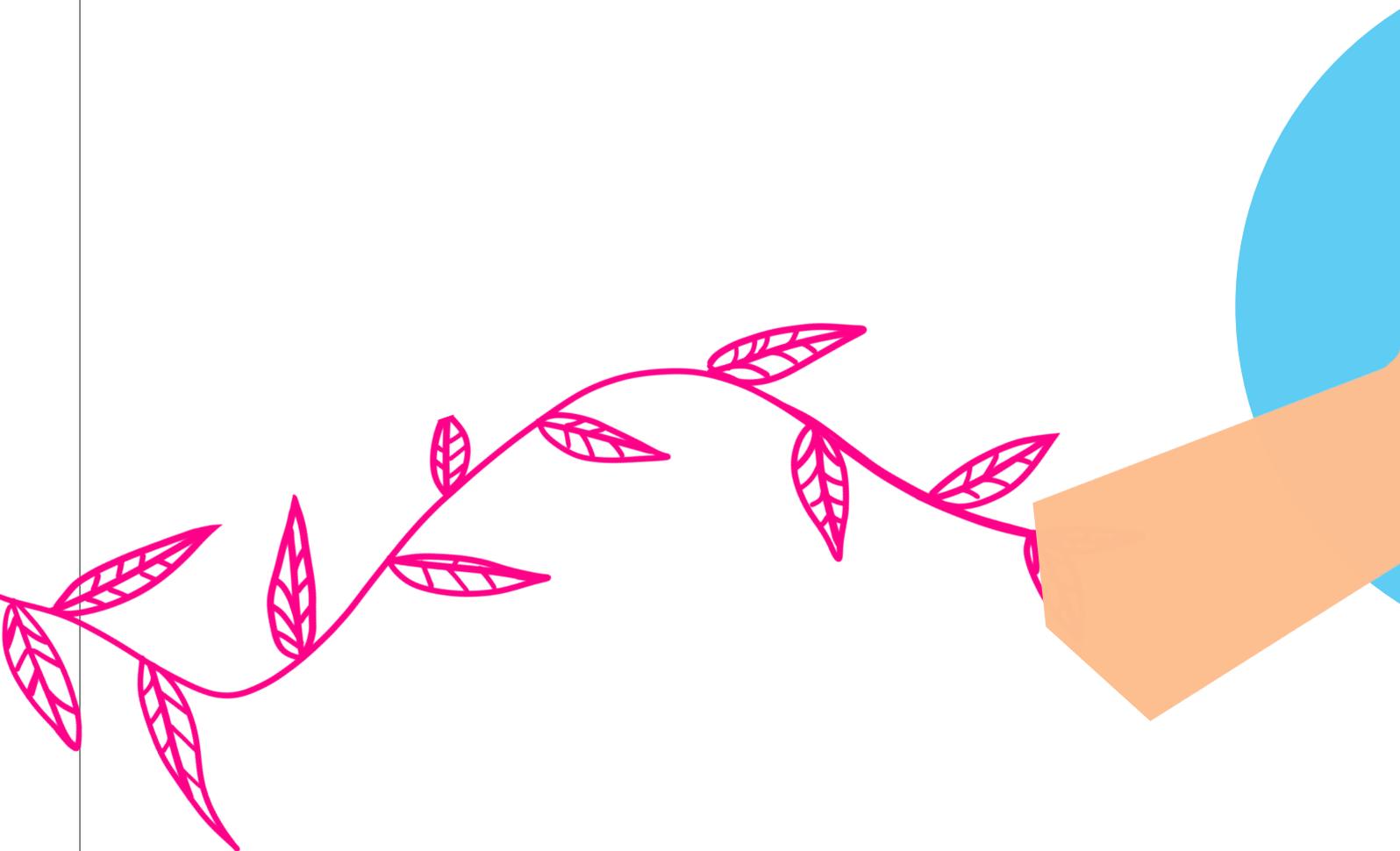
Las condiciones y la política laborales vigente demuestran la capacidad limitada de los jóvenes en Paraguay para ejercer elecciones significativas en el ámbito laboral y proyectar trayectorias sostenibles de desarrollo personal y profesional. La alta informalidad y la precariedad en el empleo restringen su posibilidad de acceder a condiciones laborales dignas, protección social y estabilidad económica, factores que son esenciales para ampliar su libertad de acción y bienestar.

Las desigualdades de género evidenciadas en el acceso al empleo formal y la carga de trabajo no remunerado no se encuentran abordadas desde la propuesta laboral ni políticas vigentes. Los datos sobre formación también muestran desigualdades regionales que limitan el acceso de quienes viven en zonas rurales o alejadas a oportunidades de capacitación, restringiendo sus posibilidades de mejorar sus habilidades y empleabilidad en sectores clave.

## Oportunidades para las juventudes en contexto de seguridad social

Siguiendo la visión de Sen, la protección social no debe concebirse únicamente como un mecanismo para aliviar la pobreza, sino como una herramienta esencial que permita a las personas desarrollar sus capacidades y vivir la vida que valoran. El análisis evidencia la necesidad de fortalecer tanto los sistemas contributivos como no contributivos para garantizar una cobertura más amplia y efectiva, especialmente entre la población joven.

Aunque programas como Tekoporã y Abrazo han logrado cierto impacto en mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables, los datos muestran que una gran parte de los jóvenes, en particular mujeres y residentes rurales, sigue excluida de los beneficios de seguridad social. Esta exclusión perpetúa ciclos de vulnerabilidad y desigualdad, restringiendo su capacidad de enfrentar riesgos y aprovechar oportunidades que les permitan mejorar su calidad de vida. Además, la red protectora actual está diseñada principalmente para quienes permanecen en la educación escolar básica o aspiran a acceder a la educación universitaria, dejando a muchos jóvenes a merced del mercado laboral como único camino para su desarrollo.



La alta informalidad y las desigualdades en el acceso a empleos formales y capacitación profesional resaltan la necesidad de implementar políticas específicas que incluyan a los jóvenes en un sistema de protección integral. Iniciativas como ¡Vamos! buscan articular respuestas a lo largo del ciclo de vida, pero es imprescindible priorizar estrategias que respondan directamente a las necesidades de esta población, garantizando su inserción en el empleo formal, el acceso a beneficios sociales y la igualdad de oportunidades.

En el ámbito laboral, programas liderados por el SNPP y SINAFOCAL, junto con el lanzamiento del Catálogo Nacional de Perfiles Profesionales, representan avances importantes en la capacitación de los jóvenes. Sin embargo, la Ley de Inserción Laboral Juvenil sigue siendo una deuda pendiente en términos de ejecución y financiamiento, limitando su potencial para incidir en la empleabilidad formal de esta población.

Es evidente que, pese a los esfuerzos realizados, las brechas en el acceso a la protección social y las oportunidades laborales persisten. Las políticas futuras deberán enfocarse en cerrar estas brechas, fortalecer los sistemas de seguridad social para las juventudes y fomentar la formalización del empleo juvenil. Estas acciones no solo permitirán que los jóvenes desarrollen plenamente sus capacidades y aspiraciones de vida, sino que también contribuirán al desarrollo de un sistema de protección social más inclusivo, equitativo y sostenible para las juventudes y la sociedad paraguaya en su conjunto.





## Derechos políticos y garantías de transparencia

La relación entre los derechos políticos y el estado de derecho es fundamental para el funcionamiento de cualquier democracia. En Paraguay, aunque los derechos políticos están garantizados por la Constitución, su ejercicio pleno enfrenta múltiples desafíos, especialmente para los jóvenes. La confianza en las instituciones políticas y judiciales se ha visto erosionada por la corrupción, la impunidad y la falta de transparencia, lo que limita la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Este escepticismo es particularmente agudo entre la juventud, que, aunque valora la importancia de la democracia, se muestra cada vez más desconectada de los mecanismos tradicionales del sistema político.

A lo largo de esta sección, se examinará cómo la desconfianza en las instituciones, exacerbada por la corrupción y la influencia del crimen organizado, afecta la percepción y el ejercicio de los derechos políticos en Paraguay.

### Garantías de transparencia

Paraguay es uno de los países con mayores niveles de corrupción en Sudamérica, según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2023 de Transparencia Internacional. Con una calificación de 28 sobre 100, el país ocupa el puesto 136 entre 180 naciones, sin mostrar mejoras significativas en años recientes. Este índice, basado en múltiples fuentes de datos, refleja un panorama preocupante respecto a las garantías de transparencia.

Otros indicadores internacionales también colocan a Paraguay en posiciones desfavorables. El Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción lo sitúa en el octavo puesto entre diez países sudamericanos, y el Índice Global de Corrupción lo ubica en el puesto 140 entre 196 países. Además, el Índice Global de Crimen Organizado 2023 posiciona a Paraguay como el cuarto país con mayor criminalidad organizada a nivel mundial. Estos resultados subrayan la persistencia de la corrupción y la criminalidad en el país, afectando gravemente la transparencia y el desarrollo institucional.

En cuanto a las garantías de transparencia y cómo abordarlas desde la perspectiva de Amartya Sen, este se concentra en la expansión de las capacidades y libertades fundamentales para las personas. Según su propuesta, el acceso a la información y la transparencia en la gestión pública son esenciales para fortalecer las capacidades de los individuos y garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones. Por lo que para Paraguay es necesario alinear a las instituciones con este enfoque, promoviendo la independencia del Poder Judicial, fortaleciendo los mecanismos de control y transparencia, y asegurando que los ciudadanos tengan acceso efectivo a la justicia.

La corrupción en Paraguay no solo afecta la gobernabilidad, sino que también limita el desarrollo de las capacidades ciudadanas, fundamentales para mejorar el bienestar social. Según Freedom House (2024), la corrupción y la impunidad son problemas graves, con leyes anticorrupción implementadas de manera deficiente, escasos procesamientos y casos que se extienden durante años. Además, figuras de alto perfil suelen beneficiarse de libertad bajo fianza o arresto domiciliario (Congressional Research Service, 2024).

Aunque se han logrado avances en transparencia y acceso a la información pública, persisten barreras significativas. La resistencia institucional para proveer información y la necesidad de recurrir a procesos judiciales ante la falta de respuestas limitan la efectividad de estas mejoras, exacerbando desigualdades y desmotivando la participación ciudadana (Semillas, 2021).

Aun contando con una legislación robusta contra la corrupción, el país enfrenta desafíos, como la falta de independencia judicial y la prevalencia de prácticas corruptas, que obstaculizan la implementación efectiva de políticas anticorrupción<sup>28</sup>. Tal como lo describe Global Initiative (2023), el sistema judicial paraguayo, particularmente en los tribunales inferiores, sufre de corrupción y politización, lo que refuerza la impunidad para altos funcionarios. A pesar de los esfuerzos para mejorar el sistema judicial en delitos económicos y crimen organizado, las lagunas legales permiten a los políticos evitar el castigo mediante apelaciones<sup>29</sup>.

El sistema penitenciario enfrenta problemas de corrupción y hacinamiento, lo que facilita el desarrollo de grupos criminales<sup>30</sup>. Además, las agencias de seguridad han sido acusadas de corrupción y complicidad en actividades criminales<sup>31</sup>. Aunque la cooperación internacional ha mejorado el combate contra el crimen, persisten desafíos en el control de fronteras y en la lucha contra el narcotráfico y el contrabando (Global Initiative, 2023).

## Vigilancia del crimen organizado y sistemas de corrupción

La corrupción y el narcotráfico representan barreras estructurales que restringen las capacidades de las personas para vivir vidas plenas y realizar su potencial. En Paraguay, estos fenómenos están profundamente enraizados en las estructuras de poder, debilitando las garantías de transparencia que son fundamentales para el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la construcción de un desarrollo inclusivo (Semillas, 2021).

El narcotráfico, consolidado como una de las principales amenazas para la democracia paraguaya, ha permeado las instituciones clave del Estado, debilitando la capacidad de estas para garantizar justicia, transparencia y el bienestar de sus ciudadanos (Global Initiative, 2023). La corrupción, profundamente arraigada al ejercicio del poder en el Estado paraguayo, permite que el narcotráfico opere con impunidad, lo que obstaculiza la rendición de cuentas y erosiona la confianza pública (Semillas, 2021).

Como señala Martens (2022), la transformación de las estructuras del Estado en una “narco-mafia” no solo refuerza la violencia y la inseguridad, sino que también condiciona el acceso a oportunidades y recursos, afectando desproporcionadamente a los sectores más vulnerables. Esto limita la capacidad de las personas para ejercer sus derechos básicos y participar plenamente en la vida pública, en línea con la concepción de Sen sobre las libertades instrumentales como elementos clave del desarrollo humano.

---

28 OCC. (2021). Informe Paraguay. [https://occ-america.com/wp-content/uploads/2021/10/Informe-Paraguay\\_ESP.pdf](https://occ-america.com/wp-content/uploads/2021/10/Informe-Paraguay_ESP.pdf)

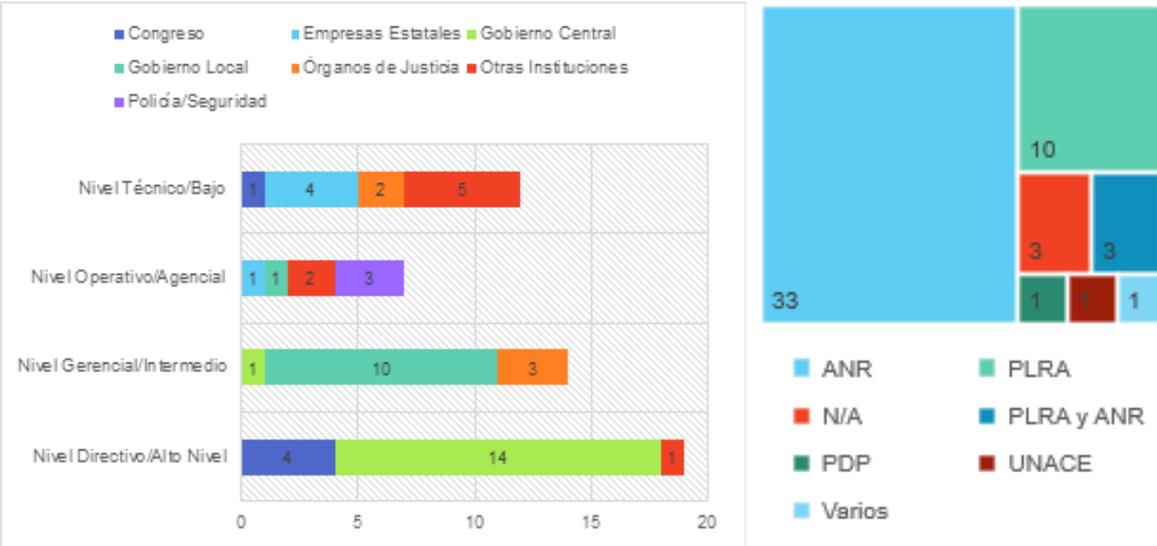
29 ABC Color. (2021, 16 de octubre). Corrupción: Paraguay avanzó en leyes, pero sigue aplazado por incumplimiento e impunidad. ABC Color. <https://www.abc.com.py/nacionales/2021/10/16/corrupcion-paraguay-avanzo-en-leyes-pero-sigue-aplazado-por-incumplimiento-e-impunidad/>

30 La Nación. (2023, 11 de octubre). Conflicto en Tacumbú es reflejo del hacinamiento y la corrupción sistémica, afirman. La Nación. <https://www.lanacion.com.py/politica/2023/10/11/conflicto-en-tacumbu-es-reflejo-del-hacinamiento-y-la-corrupcion-sistemica-afirman/>

31 ABC Color. (2023, 30 de agosto). Día del policía: Estos son algunos escándalos de corrupción que salpican a uniformados. ABC Color. <https://www.abc.com.py/policiales/2023/08/30/dia-del-policia-estos-son-algunos-escandalos-de-corrupcion-que-salpican-a-uniformados/>

La exposición de casos emblemáticos de corrupción entre 2014 y 2023 demuestra que los delitos financieros y de corrupción afectan desproporcionadamente a los niveles más altos de las instituciones públicas, especialmente en el Gobierno Central y los gobiernos locales (figura 40). La distribución de estos casos evidencia un patrón sistemático donde los recursos del Estado son desviados para beneficio privado, mientras se socava la confianza en las instituciones públicas.

**Figura 40.** Distribución de hechos punibles por nivel de cargo y tipo de institución y pertenencia partidaria (2014 a 2023)



**Fuente:** elaboración propia, con base en datos proveídos por el Ministerio Público y recolección en medios de comunicación.

La vinculación de los principales partidos políticos, como la Asociación Nacional Republicana (ANR), partido colorado y el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), en más del 80 % de los casos procesados por corrupción, refuerza la percepción de impunidad y la falta de voluntad política para implementar reformas estructurales. Este panorama afecta directamente a las garantías de transparencia, esenciales no solo para la rendición de cuentas, sino también para el desarrollo humano al limitar el acceso equitativo a oportunidades y recursos.

El nexos entre narcotráfico y corrupción crea un ciclo vicioso que perpetúa la desigualdad y la exclusión social. Las investigaciones demuestran que la corrupción en instituciones claves, como el Poder Judicial y las fuerzas de seguridad, facilita la operación de redes criminales y reduce la capacidad del Estado para proteger los derechos y libertades de sus ciudadanos. Esto se traduce en un debilitamiento de las libertades fundamentales, como el acceso a la justicia y la seguridad, que son esenciales para el desarrollo humano.

En los últimos años los casos de sicariato, comunes en territorios ya cooptados por la ruta del tráfico de drogas y armas como la Triple Frontera, alcanzaron a la capital del país (Rolón Luna, 2023). Análisis recientes de casos de homicidios doloso por sicariato (principal indicador de la vigencia del crimen organizado) permiten ver cómo este fenómeno se está expandiendo por fuera de los territorios usuales (Amambay y Canindeyú) y se van expandiendo hacia Alto Paraná, y la capital del país, significando la expansión del territorio de acción del crimen organizado (Rolon Luna, 2024).

Este panorama de creciente expansión del narcotráfico, sumado a las alertas sobre su integración en las estructuras de poder en Paraguay, no solo profundiza la violencia, sino que también debilita gravemente las garantías de transparencia. Entendiendo a las garantías de transparencia como esenciales para el desarrollo humano al permitir a los ciudadanos participar plenamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas. El fortalecimiento del crimen organizado corrompe estas garantías al infiltrar el poder estatal y restringir el acceso a la verdad y a la justicia, así como en elevar el terror a la participación por represalias al enfrentarse a los intereses del crimen organizado (Martens, 2019). Esta realidad no solo compromete la capacidad de la población para ejercer sus derechos, sino que también pone en riesgo la integridad de la democracia, bloqueando las vías para un verdadero desarrollo social y político.

La presencia de organizaciones delictivas en los territorios no solo perpetúa la exclusión social existente, sino que profundiza las vulnerabilidades estructurales de las comunidades afectadas (Concha, 2002). El control territorial ejercido por estas estructuras limita la participación cívica y comunitaria, mientras que la expansión del microtráfico y la victimización de líderes sociales debilitan las redes de apoyo locales y desincentivan la cohesión social (Berragán y Villacís, 2023). Además, la normalización de un modelo criminal como vía de éxito distorsiona las aspiraciones de las generaciones más jóvenes, quienes, ante la falta de oportunidades laborales y educativas legítimas, perciben al crimen organizado como una única vía viable de movilidad social (UNICEF, 2023).

A todo ello se suma el aumento de la violencia dentro de las comunidades, donde las principales víctimas continúan siendo niñas, niños, adolescentes y mujeres, quienes enfrentan la normalización de diferentes formas de violencia (Concha, 2002). Este fenómeno no solo perpetúa ciclos de abuso y exclusión, sino que también contribuye al fortalecimiento de redes de explotación, como el comercio sexual, que vulnera profundamente los derechos humanos de estas poblaciones. La población infantil y juvenil, particularmente las mujeres jóvenes, se ve expuesta a un riesgo alarmante de explotación sexual y trata de personas, fenómenos que prosperan en un entorno de impunidad y desprotección institucional (Ramos, Saucedo y Saltijeral, 2016).

Esta dinámica no solo representa un riesgo inmediato para quienes conviven con estas estructuras, sino que compromete las posibilidades de desarrollo sostenible de estas comunidades a largo plazo. Al consolidar un sistema de valores que privilegia la violencia y la ilegalidad, estas organizaciones condicionan las visiones de crecimiento individual y colectivo, perpetuando ciclos intergeneracionales de pobreza, exclusión y dependencia de actividades ilícitas.



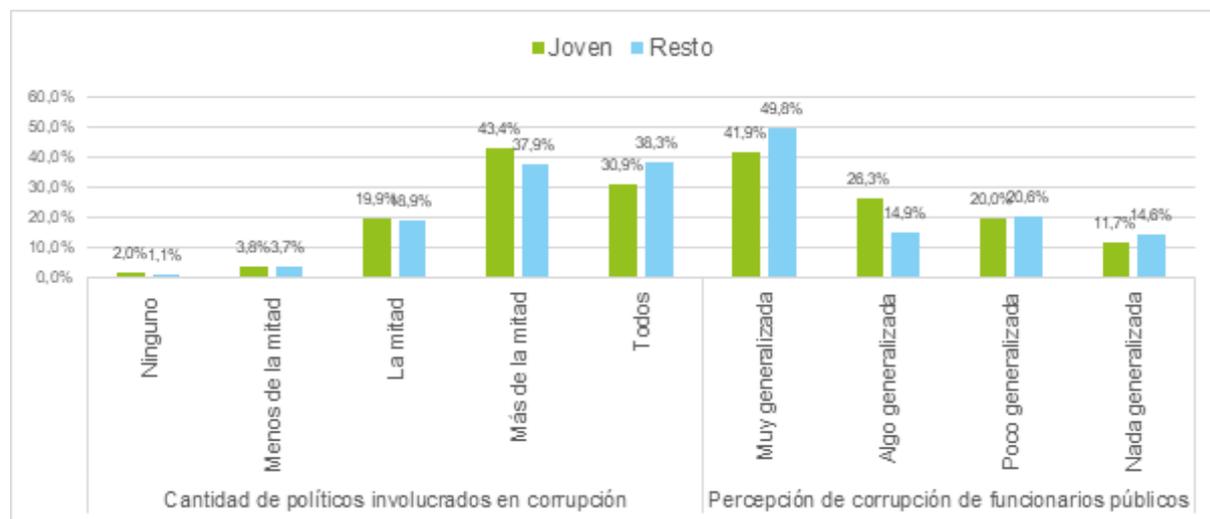
## Percepción y experiencias respecto a la corrupción

Los datos relevados por Latinobarómetro (Moreno, 2024b), muestran que la corrupción y la debilidad del control gubernamental han fomentado un contexto donde una parte significativa de la población justifica que los políticos actúen al margen de la ley para cumplir con sus promesas. Un dato relevante es que los jóvenes, especialmente aquellos de entre 18 y 25 años, son el grupo con mayor tendencia a aceptar prácticas corruptas por parte de los políticos, el 56 % de los jóvenes paraguayos justifica que los políticos rompan las reglas “para alcanzar sus promesas políticas”, en comparación con un 46 % entre los mayores de 25 años.

Esta predisposición entre la población joven, sostiene Moreno (2024b), se relaciona con la incertidumbre que enfrentan en el acceso al empleo, el bienestar y las oportunidades futuras. En un entorno donde las irregularidades son percibidas como comunes en todas las instituciones, los jóvenes tienden a ver la corrupción como una posible vía para obtener beneficios personales, como empleos públicos o acceso a recursos. Esta postura refleja una creciente desesperanza ante un sistema que, desde su perspectiva, no ofrece igualdad de oportunidades a través de medios legales y transparentes.

Mientras que, al ser consultados sobre la cantidad de políticos involucrados en la corrupción, el 30,9 % de los jóvenes considera que todos los políticos son corruptos, seguido por un 43,3 % que considera que más de la mitad de ellos lo son y 19,9 % que dice que la mitad lo son (Latinobarómetro, 2023), lo que significa que 7 de cada 10 jóvenes (94,1%) considera que hay altísimos niveles de involucramiento de los políticos en la corrupción (figura 41).

**Figura 41.** Percepción de corrupción entre jóvenes y el resto de la población en 2023

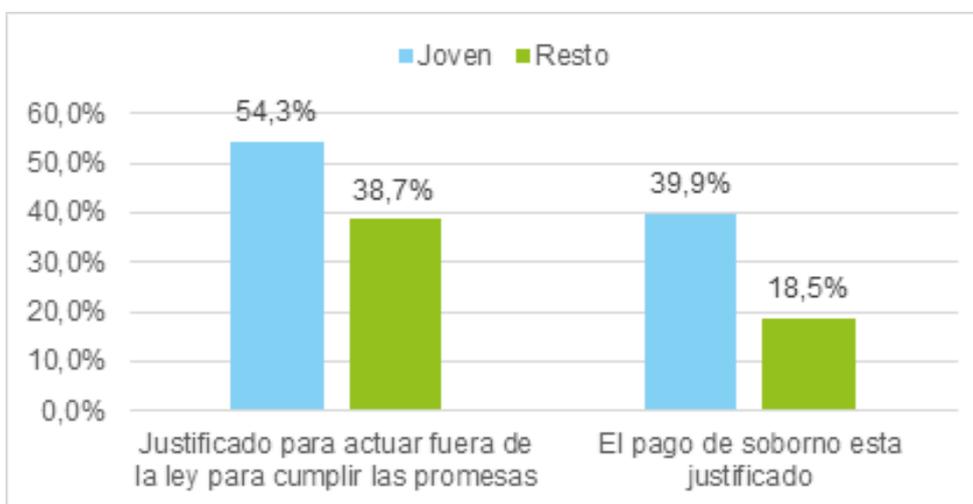


**Fuente:** elaboración propia con base en los datos de Latinobarómetro, 2023.

En cuanto a la corrupción de los funcionarios públicos, el 41,9 % de los jóvenes cree que la corrupción está muy generalizada, en comparación con el 49,8 % del resto de la población. Un 26,3 % de los jóvenes piensa que la corrupción está algo generalizada, un porcentaje significativamente mayor que el 14,9% del resto. En cuanto a aquellos que creen que la corrupción es poco generalizada, los jóvenes representan el 20,0 %, casi igual que el 20,6 % del resto de la población. Por último, el 11,7 % de los jóvenes cree que la corrupción no está generalizada, una percepción ligeramente menor al 14,6 % del resto.

La percepción de corrupción entre los jóvenes en Paraguay refleja una realidad preocupante para el futuro del sistema democrático y la gobernanza. Con más de la mitad de los jóvenes justificando que los políticos actúen al margen de la ley para cumplir promesas (figura 42), y una gran parte percibiendo que la corrupción es una constante en las instituciones, queda claro que esta generación se encuentra desilusionada con los mecanismos tradicionales de transparencia y legalidad. Este escepticismo hacia el sistema parece estar alimentando una mayor tolerancia hacia las irregularidades, lo que, a largo plazo, refuerza un ciclo donde la corrupción se normaliza como parte de la dinámica política.

**Figura 42.** Porcentaje de aprobación de prácticas corruptas entre jóvenes y resto de la población en 2023

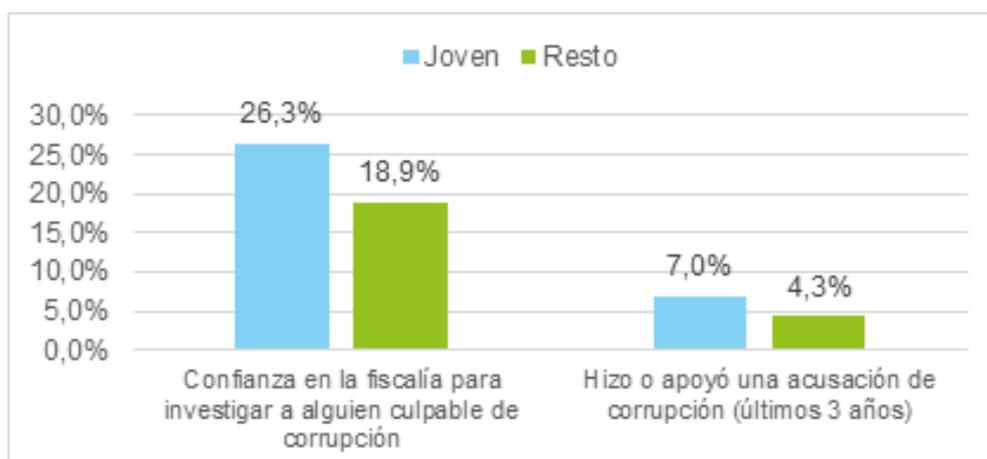


**Fuente:** elaboración propia con base en los datos de Latinobarómetro, 2023.

Se observa que un alto porcentaje de jóvenes aprueba o justifica prácticas corruptas en comparación con el resto de la población (figura 42). Uno de cada dos jóvenes considera válido actuar fuera de la ley para cumplir promesas (54,3 %) frente al 38,7 % del resto de la población. De manera similar, el pago de sobornos es justificado por el 39,9 % de los jóvenes, mientras que solo el 18,5 % del resto de la población lo justifica.

Esta actitud más permisiva de los jóvenes hacia las prácticas corruptas no es un fenómeno aislado, sino el reflejo de un entorno donde las reglas parecen no aplicarse de manera equitativa. Esta percepción ha llevado a una justificación más amplia de prácticas como el soborno y el incumplimiento de la ley, especialmente entre la juventud, y cómo esto impacta las garantías de transparencia en Paraguay.

**Figura 43.** Confianza en la fiscalía y participación en acusaciones de corrupción entre jóvenes y resto de la población en 2023

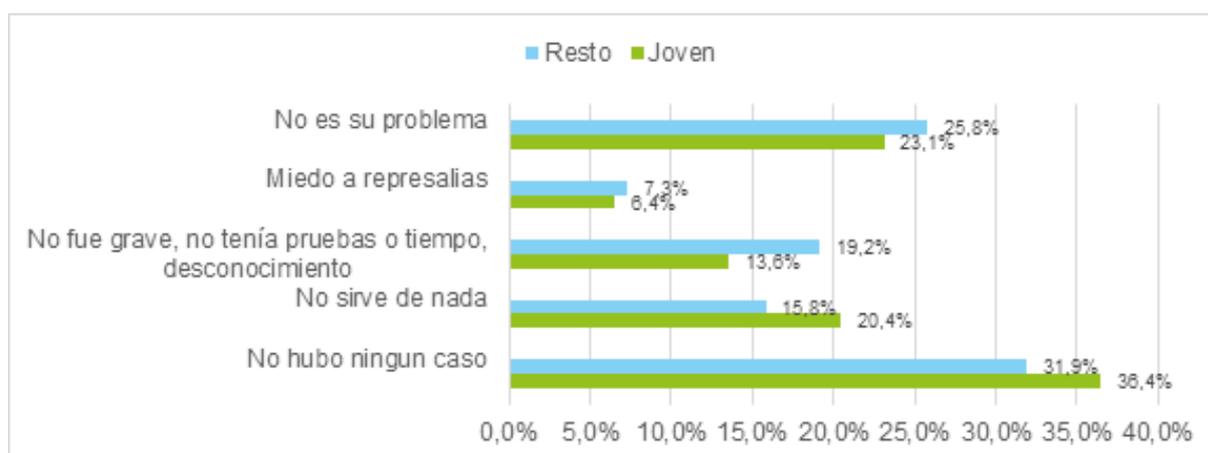


**Fuente:** elaboración propia con base en los datos de Latinobarómetro, 2023.

El análisis de las denuncias de corrupción en Paraguay muestra un patrón: aunque los jóvenes expresan una mayor confianza en la fiscalía para investigar casos de corrupción, su participación activa en denunciar estos delitos sigue siendo limitada. Un 7 % de los jóvenes reportó haber hecho o apoyado una acusación de corrupción. Al explorar las razones detrás de esta baja participación, se destacan varios obstáculos que impiden una acción más decisiva (figura 43).

En este sentido, cabe resaltar la observación realizada por el Informe de Semillas (2021) el cual recomienda establecer mecanismos adecuados para proteger a quienes denuncian y a los testigos de actos de corrupción pública. Ya que se ha observado un uso generalizado del sistema penal para hostigar y amedrentar a periodistas y activistas que investigan o denuncian la corrupción, utilizando tipos penales como calumnia, difamación e injuria (artículos 150 a 156 del Código Penal).

**Figura 44.** Razones para no hacer una acusación de corrupción entre jóvenes y el resto de la población en 2023



**Fuente:** elaboración propia con base en los datos de Latinobarómetro, 2023.

El 36,4 % de los jóvenes señaló que no presentó denuncias porque “no hubo ningún caso que denunciar”, un porcentaje mayor al 31,9 % del resto de la población. Además, el 20,4 % de los jóvenes considera que “no sirve de nada” hacer una denuncia, lo que refleja una sensación de inutilidad frente al sistema, en comparación con el 15,8 % del resto de la población que comparte esta visión. Entre otros motivos, un 13,6 % de los jóvenes menciona la falta de tiempo, pruebas o la poca gravedad del hecho, mientras que un 6,4 % citó el miedo a represalias, cifras similares al resto de la población.

Estos datos evidencian una desconexión entre la percepción de la corrupción y la disposición de los jóvenes a combatirla. Argumentos como la ineficacia del sistema, el miedo y la indiferencia alimentan esta pasividad, destacando la urgencia de fortalecer las garantías de transparencia y crear un entorno donde las denuncias de corrupción sean efectivas.

La corrupción, vista como inherente al sistema político, limita la gobernabilidad y el desarrollo de capacidades ciudadanas, particularmente en los jóvenes. Aunque valoran la democracia, enfrentan un entorno de desigualdad en la aplicación de las reglas, lo que genera una contradicción: expresan cierta confianza en instituciones como la fiscalía, pero justifican prácticas corruptas y muestran baja disposición a denunciar irregularidades. La criminalización de denunciantes y la falta de protección agravan este círculo vicioso de impunidad y desconfianza.

Romper este ciclo exige reformas que fortalezcan la independencia judicial, protejan a los denunciantes y aseguren acceso efectivo a la información. Solo así se podrá empoderar a las juventudes, fomentando su participación activa y construyendo un sistema político más justo, donde las libertades políticas y las oportunidades de desarrollo no sean comprometidas por la corrupción.



**“El resultado es un entorno donde las barreras para el ejercicio pleno de los derechos políticos son cada vez mayores”**

## Derechos políticos

Los derechos políticos son esenciales para el desarrollo de cualquier democracia, ya que permiten que los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas. En Paraguay, a pesar de que estos derechos están protegidos por ley, la realidad muestra una creciente desconfianza hacia las instituciones políticas y un deterioro en la percepción de la legitimidad del sistema democrático. Esto es particularmente evidente entre la población joven, que, aunque sigue reconociendo la importancia de las instituciones democráticas, manifiesta niveles bajos de apoyo y confianza en su funcionamiento.

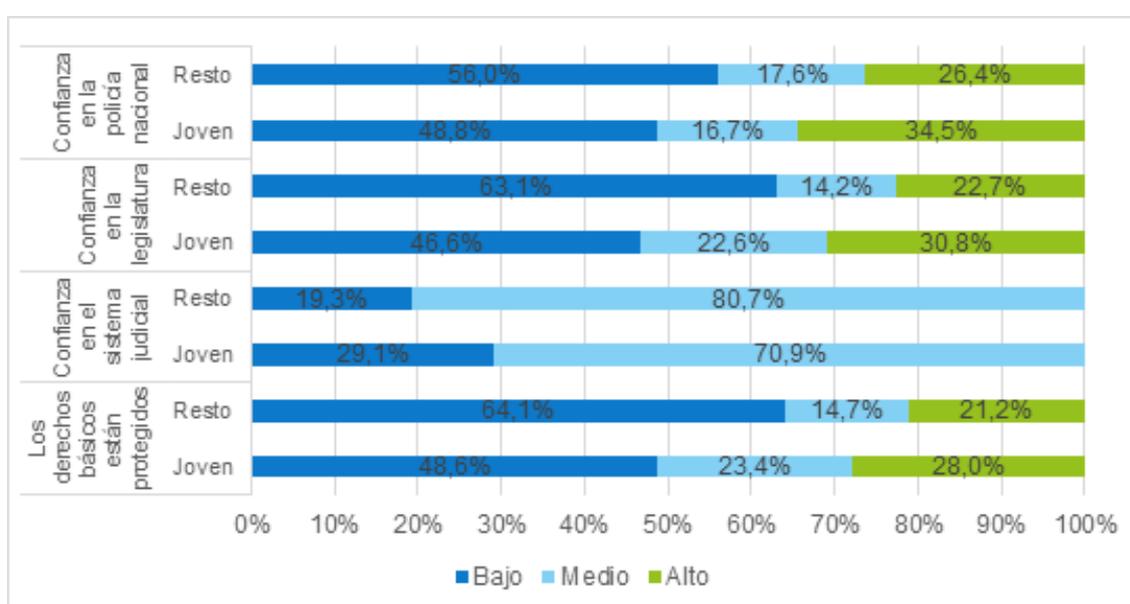
Este panorama se ve agravado por factores como la corrupción, la impunidad y la falta de transparencia, lo que debilita aún más la capacidad de los ciudadanos para influir en las decisiones políticas. El resultado es un entorno donde las barreras para el ejercicio pleno de los derechos políticos son cada vez mayores, lo que limita la participación cívica y pone en riesgo la legitimidad del sistema democrático.

## Percepción del Estado de derecho

El estado de derecho es un principio fundamental para el buen funcionamiento de las democracias modernas, ya que garantiza que las leyes se apliquen de manera universal y justa a toda la población, sin arbitrariedades. Como lo expone LAPOP (2024), la confianza de los paraguayos en la capacidad del Estado para proteger los derechos ciudadanos es baja, con solo el 24 % de la población creyendo que sus derechos están bien protegidos.

Esta cifra ha mostrado una estabilidad en el tiempo, con pocas variaciones significativas desde 2014. La confianza en el sistema judicial es aún más alarmante, ya que solo un 21 % cree que los culpables de delitos son castigados, lo que sitúa a Paraguay en el nivel más bajo de América Latina en este aspecto.

**Figura 45.** Percepción de los jóvenes y el resto de la población sobre el estado de derecho en 2023



**Fuente:** elaboración propia con base en los datos de Latinobarómetro, 2023.

La figura 45 evidencia diferencias entre las percepciones de la población joven y el resto respecto a la protección de derechos y la confianza en las instituciones. Un 48,6 % de los jóvenes considera que los derechos básicos están poco protegidos, frente al 64,1 % del resto de la población. En tanto que, un 28 % de los jóvenes cree que sus derechos están bien protegidos, superando al 21,2 % del resto. Esto sugiere una percepción algo más positiva entre los jóvenes.

Sin embargo, la confianza en el sistema judicial es alarmantemente baja en ambos grupos. Entre los jóvenes, el 29,1 % tiene poca confianza, mientras que ninguno expresa alta confianza; el resto (70,9 %) se sitúa en un nivel moderado. En el resto de la población, un 19,3 % muestra baja confianza y un 80,7 % confianza moderada, sin registros de alta confianza. Estas cifras reflejan un problema estructural en el sistema judicial<sup>32</sup>, que, pese a su independencia nominal, está cooptado por intereses vinculados a corrupción, lavado de dinero y narcotráfico (WJP, 2023). La corrupción permea el sistema y los grupos de interés suelen obtener un trato favorable o utilizan el aparato legal para castigar a sus rivales políticos, socavando las garantías constitucionales y alimentando un clima de desconfianza generalizada.

32 ABC Color. (2021, octubre 16). Corrupción: Paraguay avanzó en leyes, pero sigue aplazado por incumplimiento e impunidad. ABC. <https://www.abc.com.py/nacionales/2021/10/16/corrupcion-paraguay-avanzo-en-leyes-pero-sigue-aplazado-por-incumplimiento-e-impunidad/>

En cuanto a la legislatura, el 46,6 % de los jóvenes tiene poca confianza, frente al 63,1% del resto, mientras que un 30,8 % expresa confianza alta, superior al 22,7 % del resto. Respecto a la policía, un 48,8 % de los jóvenes tiene baja confianza, pero el 34,5 % tiene confianza alta, comparado con el 26,4 % de los adultos. Esto refleja un optimismo moderado de los jóvenes hacia algunas instituciones en comparación con los adultos.

Aunque la percepción de corrupción generalizada ha disminuido, el 15 % de los paraguayos considera la corrupción el principal problema del país. La victimización por sobornos sigue estable, con la policía y la municipalidad como las instituciones más implicadas. Además, la percepción de impunidad y la justificación del pago de coimas han aumentado, con más de una cuarta parte de los ciudadanos aceptando su uso en ciertas circunstancias (Laboratorio del Proyecto de Opinión Pública de América Latina - LAPOP, 2024).

Si bien los jóvenes muestran mayor optimismo en la protección de derechos y algunas instituciones como la policía y la legislatura, la confianza en el sistema judicial sigue siendo críticamente baja, reflejando un panorama de corrupción e impunidad que limita sus libertades políticas y su capacidad de participar plenamente en la sociedad democrática. Este escepticismo, alimentado por arbitrariedades y barreras estructurales, subraya la necesidad de reconfigurar las instituciones para que sean legítimas, confiables y justas. Solo así los jóvenes podrán desarrollar sus capacidades como ciudadanos activos, fortaleciendo el sistema democrático y contribuyendo al bienestar colectivo.

## Apoyo al sistema político y a la democracia

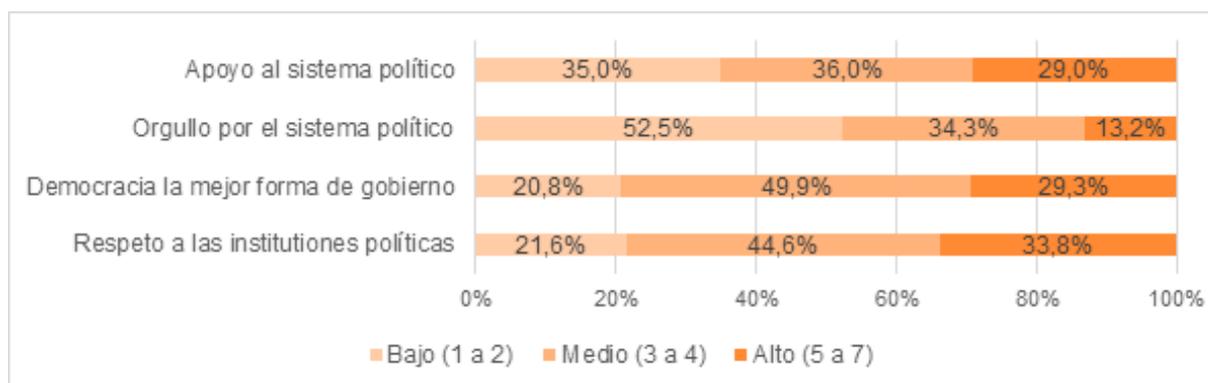
El Informe de Latinobarómetro 2023 señala que la mayoría de los paraguayos (6 de cada 10) consideran que el gobierno es democrático, aunque con un leve descenso respecto a 2019 y por debajo del promedio regional. Moreno (2024) identifica tres factores principales detrás de estos resultados: la aprobación de la gestión presidencial, la percepción de protección de los derechos políticos y el impacto negativo de la impunidad generalizada en la percepción democrática.

En cuanto al apoyo al sistema democrático, el 51 % de la población lo respalda, pero solo el 34 % está satisfecho con su funcionamiento, una cifra inferior al promedio regional y lejos del pico registrado en 2012. Esto refleja una persistente insatisfacción con el modelo democrático en el país.

Respecto a las instituciones políticas y la población joven (figura 46), los datos muestran una marcada desconfianza. Entre los jóvenes, solo tres de cada diez expresan un alto respeto por las instituciones políticas, mientras que casi cinco tienen un nivel medio (44,6 %) y dos muestran un bajo respeto (21,6 %). Estos números evidencian una débil confianza en las estructuras que sostienen el sistema democrático, lo que podría estar influyendo en su percepción de la eficacia y legitimidad del gobierno.



**Figura 46.** Percepción sobre la institucionalidad política y su compromiso con el sistema democrático por parte de la población joven, 2023



**Fuente:** elaboración propia con base en los datos de Latinobarómetro, 2023.

Datos del LAPOP (2024) muestran que la percepción de la corrupción influye notablemente en el apoyo a la democracia, pero de una manera contraria a lo que podría esperarse. De acuerdo con estudios, las personas que perciben altos niveles de corrupción tienden a apoyar más la democracia. La diferencia entre quienes consideran que la corrupción está muy extendida (57 %) y aquellos que creen que no lo está (39 %) es de alrededor de 20 pp (LAPOP, 2024).

La democracia como mejor forma de gobierno es percibida por casi tres de cada diez jóvenes (29,3%), el grueso de los jóvenes, 49,9 % o casi cinco de cada diez, se encuentra en un nivel medio de coincidencia con dicha afirmación, con los dos restantes (20,8 %) con un bajo nivel de coincidencia con dicha afirmación. Estos niveles medianamente favorables hacia la democracia se contraponen al orgullo por el sistema político, que aparece muy bajo, con cinco de cada diez expresando un bajo orgullo por el sistema político. Seguido por casi cuatro (34,3 %) medianamente de acuerdo con dicha afirmación y sólo uno o 13,2 % expresando orgullo por el sistema político.

Finalmente, la disposición a apoyar el sistema político también muestra una tendencia a la baja. Casi cuatro de cada diez jóvenes (35,0%) no concuerdan con la idea de apoyar al sistema político, seguido por una cantidad similar (36 %) medianamente de acuerdo con ello y culminando con casi tres (29,0 %) con un alto grado de apoyo.

Este último indicador sugiere cierta falta de compromiso con el sistema político, con números similares al apoyo a la democracia. En general, la figura 46 permite ver que existe cierto reconocimiento por parte de la juventud sobre la importancia de las instituciones que componen a un sistema democrático pero este apoyo se contrapone al funcionamiento actual del sistema político en el país, el cual no genera orgullo y no defiende sus derechos básicos.

Como lo describe LAPOP (2024), la satisfacción con la democracia está fuertemente influenciada por la aprobación del presidente. Aquellos que aprueban su gestión tienden a estar más satisfechos con la democracia. Otro factor relevante es la percepción de la protección de los derechos y la existencia de impunidad: a mayor percepción de derechos cumplidos, mayor satisfacción, mientras que, a mayor percepción de impunidad, la satisfacción disminuye. Asimismo, la calidad percibida de los servicios locales también afecta positivamente la satisfacción con la democracia.

En términos sociodemográficos y de Latinobarómetro en general, el género es una variable clave: las mujeres, en comparación con los hombres, expresan menores niveles de satisfacción con la democracia, con una diferencia de alrededor de 10 pp (LAPOP, 2024). Esto sugiere que la democracia paraguaya no cumple con las expectativas de hombres y mujeres de la misma manera, probablemente reflejando desigualdades de género en el acceso a oportunidades de participación y diferencias en la percepción de lo que la democracia debería ofrecer a los ciudadanos (LAPOP, 2024).

Frente a un panorama desalentador, los datos de los jóvenes muestran una mejor percepción que sus contrapartes de 30 años y más. En términos generales, se observa una crisis de confianza entre la juventud respecto a las instituciones políticas y el sistema democrático paraguayo, cuya confiabilidad ha estado en descenso en las últimas décadas (LAPOP, 2024).

La desconexión entre los jóvenes y el sistema democrático tiene implicancias en sus libertades políticas. La crisis de confianza hacia las instituciones y el limitado orgullo por el sistema político restringen su capacidad de participar activamente en la toma de decisiones al afectar su percepción de agencia para influir en los procesos democráticos. La democracia, entendida como un medio para ampliar libertades reales, debe garantizar a los jóvenes no solo derechos formales, sino también las condiciones necesarias para ejercerlos plenamente.

La desconexión entre los jóvenes y el sistema democrático debe entenderse en el contexto de una percepción generalizada de corrupción que domina la opinión pública. Cuanto más distantes se sientan los jóvenes del sistema político, mayor será el riesgo para la estabilidad democrática y más fuerte el círculo vicioso de desconfianza e inacción.

El empoderamiento de las juventudes y el desarrollo de sus capacidades, esenciales para “asegurar su participación en la gobernanza y la toma de decisiones en leyes y políticas que afectan su vida”, están en peligro. Esto exige respuestas que trasciendan la formación cívica tradicional, implicando una reconfiguración profunda de cómo se concibe el lugar de cada ciudadano en el sistema democrático paraguayo.

## Confianza en autoridades electas

La confianza en las instituciones políticas y electorales en Paraguay refleja una tendencia regional de disminución en la confianza en procesos democráticos. En América Latina, la confianza en los sistemas electorales cayó de 47 % en 2006 a 31 % en 2020, impulsada por el escepticismo sobre la integridad de las elecciones y la influencia política en las autoridades electorales (LAPOP, 2023). En Paraguay, aunque el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) mantiene estándares profesionales en la organización de elecciones, persisten preocupaciones sobre parcialidad y transparencia (IDEA International, 2023; Unión Europea, 2023).

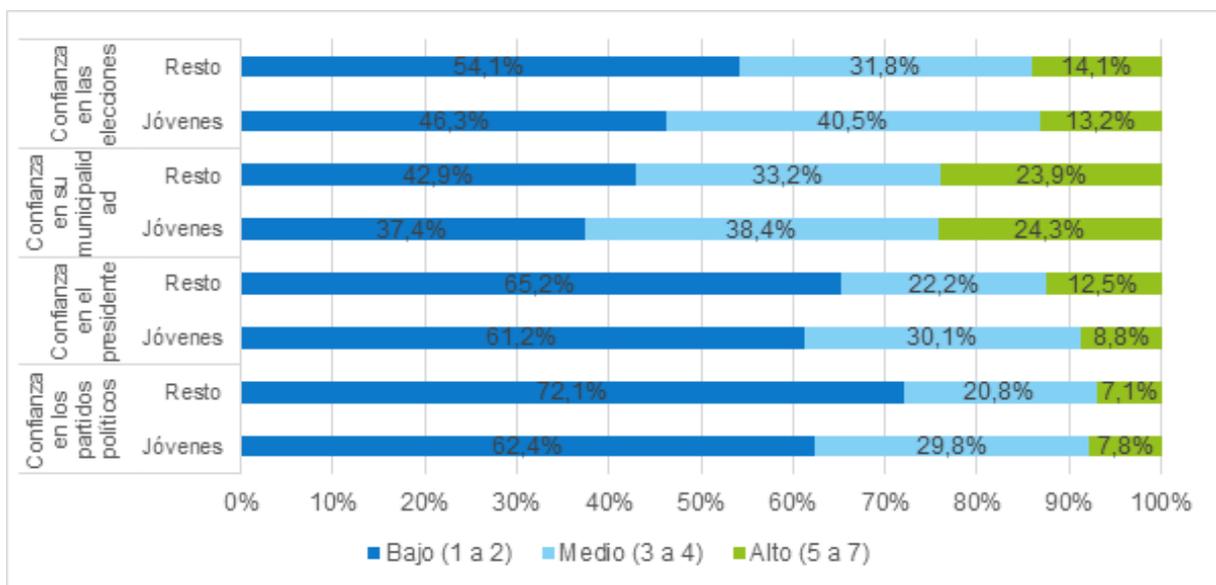
La desconfianza en partidos políticos y otras instituciones tradicionales, común en América Latina, también es notable en Paraguay (Bertelsmann Stiftung, 2024). Solo tres de cada diez paraguayos confían en las elecciones, una cifra que resalta la debilidad de la democracia electoral en el país (LAPOP, 2024).

Según Moreno (2024a), esta desconfianza está influida por factores como la aprobación de la gestión ejecutiva, la percepción de protección de derechos y la creencia en una impunidad generalizada. Además, las diferencias sociodemográficas son notables: las muje-

res y los habitantes de áreas urbanas expresan menos confianza en comparación con los hombres y quienes viven en zonas rurales.

Los datos sobre la población joven (figura 47) muestran que el 46,3 % expresa baja confianza en las elecciones, menos que el 54,1% del resto de la población. Un 40,5 % tiene una confianza moderada, superando al 31,8 % del resto, mientras que los niveles altos de confianza son similares en ambos grupos (13,2 y 14,1 %, respectivamente). Aunque los jóvenes muestran un leve optimismo respecto a la integridad del sistema electoral, el escepticismo hacia las elecciones y los partidos políticos es generalizado. Un 62,4% de los jóvenes expresa baja confianza en los partidos, ligeramente inferior al 72,1 % del resto de la población, mientras que los niveles altos de confianza son bajos en ambos grupos (7,8 % y 7,1 %).

**Figura 47.** Niveles de confianza en instituciones políticas y electorales (escala bajo/medio/alto)



**Fuente:** elaboración propia con base en los datos de Latinobarómetro, 2023.

La desconfianza en las elecciones y los partidos políticos está profundamente ligada a prácticas clientelares, dependencia política y prácticas como compra de votos y extorsión, que erosionan la calidad democrática (Bertelsmann Stiftung, 2024). Esto genera un ciclo donde la falta de confianza en las elecciones se extiende a las autoridades electas, debilitando la representación política y desmotivando la participación ciudadana. Además, la corrupción y el crimen organizado agravan la percepción negativa, afectando no solo a las elecciones y partidos, sino también a la figura presidencial y las administraciones locales.

Si bien los jóvenes comparten el escepticismo generalizado hacia las elecciones y los partidos políticos, muestran un optimismo relativo en comparación con el resto de la población, lo que representa una oportunidad para impulsar demandas de cambio y una ma-

yor participación política. Sin embargo, el escepticismo limita gravemente su capacidad para ejercer plenamente sus derechos políticos, al tiempo que prácticas clientelares y la corrupción sistémica erosionan la representación política y restringen su influencia en las decisiones que afectan sus vidas.

La confianza en las elecciones y los partidos políticos, pilares esenciales de las libertades políticas, debe fortalecerse mediante una mayor transparencia electoral, el desmantelamiento de redes clientelares y la promoción de un sistema político que no solo invite a la participación, sino que garantice su impacto. Solo así se podrá empoderar a las juventudes y transformar la democracia en un vehículo legítimo para el desarrollo y el cambio social.

## **Derecho a la libertad de manifestación, organización y defensa de los derechos**

A pesar de que la legislación paraguaya garantiza los derechos humanos y el derecho a la manifestación, en la práctica persisten barreras significativas para su ejercicio. La criminalización de defensores de derechos humanos y la represión violenta de protestas, especialmente las relacionadas con demandas sociales y campesinas, han aumentado en los últimos años (CODEHUPY, 2023). Este contexto se agrava con un discurso que desacredita a defensores y organizaciones de la sociedad civil, restringiendo cada vez más la acción política y social. En 2024, estas restricciones se profundizaron con leyes como la que regula a las ONG, justificadas bajo criterios de transparencia, pero que en la práctica limitan su autonomía.

Adicionalmente, normativas como la Ley del Marchódromo (N.º 1.066/1997) restringen las manifestaciones públicas, mientras que abusos de fuerzas de seguridad, incluyendo el uso desproporcionado de la fuerza en protestas pacíficas, generan un clima de temor que desincentiva la participación ciudadana. Este debilitamiento progresivo de las libertades políticas y civiles afecta la capacidad de los individuos para influir en decisiones que impactan sus vidas, limitando el desarrollo de las capacidades necesarias para construir una sociedad equitativa. La persecución de defensores de derechos humanos y periodistas no solo silencia voces críticas, sino que erosiona las bases democráticas indispensables para la participación ciudadana y la construcción de un futuro más justo.

El panorama de garantías corroídas en materia del derecho a la manifestación, organización y defensa de los derechos disminuye aún más el horizonte de posibilidades y sirven como estrategias de reducción de la acción colectiva de nuevas generaciones. La reducción del campo de acción, con la amenaza de procesamientos y control represivo representan mecanismos que cercenan la capacidad de la ciudadanía de actuar frente a la vulneración y violación a sus derechos humanos.

## **El activismo político joven frente al contexto en materia de derechos políticos y garantías de transparencia**

El fortalecimiento del activismo político joven en Paraguay enfrenta barreras estructurales significativas en un entorno marcado por la corrupción, la impunidad y la infiltración del crimen organizado en las instituciones públicas. Estas dinámicas limitan la capacidad de las juventudes para ejercer sus derechos políticos y participar en la construcción de un sistema democrático inclusivo y transparente. A pesar de estos desafíos, las juventudes tienen el potencial de transformar el panorama político si se les garantiza un entorno

propicio para la acción colectiva, el acceso a la información y la seguridad para denunciar abusos e irregularidades.

A pesar del marco legal que respalda las libertades políticas en Paraguay, la percepción de instituciones cooptadas por intereses corruptos y la limitada independencia judicial refuerzan el escepticismo entre las juventudes. La corrupción estructural, el crimen organizado y los frecuentes abusos de poder han erosionado las garantías de transparencia y debilitado la confianza en los mecanismos destinados a proteger derechos fundamentales y fomentar la participación cívica activa. Estos factores crean un entorno donde las barreras estructurales restringen la capacidad de los ciudadanos, especialmente los jóvenes, para actuar con autonomía y seguridad.

La coexistencia del crimen organizado con la corrupción agrava estas limitaciones al consolidar un sistema de inseguridad, control territorial y normalización de la ilegalidad que afecta desproporcionadamente a las comunidades más vulnerables. Este contexto condiciona las aspiraciones de los jóvenes, reduciendo su capacidad para participar plenamente en la vida pública y económica. Para revertir esta situación, es crucial fortalecer las garantías de transparencia, dismantelar las redes delictivas y garantizar un acceso equitativo a la justicia, elementos esenciales para empoderar a las juventudes y construir un sistema democrático más inclusivo y confiable.

Desde el enfoque de capacidades, garantizar la transparencia y la rendición de cuentas no solo empodera a los ciudadanos para tomar decisiones informadas, sino que también fomenta la confianza en el sistema socioeconómico, reduce la vulnerabilidad y amplía las oportunidades de participación significativa. Romper este ciclo demanda no solo reformas estructurales que fortalezcan la independencia judicial, dismantelen las redes de poder ilegítimo y protejan a los defensores de derechos humanos, sino también un cambio cultural que conecte a las juventudes con un sistema democrático renovado. Este cambio debe reconocer las experiencias y percepciones locales para evitar soluciones prescriptivas inadecuadas, apostando por un empoderamiento “culturalmente apropiado” que fomente la participación activa y la construcción de trayectorias de vida dignas.

La reconstrucción de un sistema político basado en las libertades políticas y las garantías de transparencia no solo permitirá a las juventudes participar plenamente en la gobernanza, sino que también fortalecerá el tejido social y abrirá vías hacia un desarrollo humano sostenible. Al priorizar la inclusión y la justicia, Paraguay puede transformar las barreras actuales en oportunidades, asegurando que las juventudes sean agentes clave de cambio en la revitalización democrática y el bienestar colectivo.

La capacidad de las juventudes para participar en procesos políticos está gravemente afectada por un entorno institucional que, en lugar de empoderar, obstaculiza su pleno desarrollo. Para avanzar sería esencial implementar reformas estructurales que fortalezcan las garantías de transparencia, promuevan la rendición de cuentas y protejan las libertades políticas de todos los ciudadanos, especialmente de los jóvenes, quienes tienen el potencial de revitalizar el sistema democrático.

Es crucial que las juventudes continúen expandiendo su capacidad de acción a través de redes comunitarias, plataformas digitales y otras formas de organización social. Al fortalecer estas capacidades, no solo están desafiando las barreras impuestas por las estructuras corruptas, sino que también están construyendo un camino hacia una participación más inclusiva y significativa en los procesos de toma de decisiones. Las acciones comunitarias jóvenes, basadas en el compromiso y la solidaridad, tienen el poder de revitalizar la democracia desde abajo, reclamando un espacio para ejercer sus derechos y construir un futuro más transparente y justo.



# Conclusión

El diagnóstico muestra que las juventudes enfrentan obstáculos para el ejercicio de sus libertades instrumentales, afectando su capacidad de participación política y social. Estas libertades no operan de manera aislada sino de manera interdependiente. Por ejemplo, la falta de empleos formales y el acceso desigual a la educación no solo impactan las capacidades económicas de los jóvenes, sino que también restringen su libertad para tomar decisiones informadas y participar activamente en procesos políticos. De manera similar, la corrupción estructural y la falta de transparencia socavan la confianza en las instituciones, afectando el acceso equitativo a servicios esenciales como salud y protección social, y debilitando las redes de apoyo comunitario que podrían fortalecer la acción colectiva juvenil.

Este estudio revela profundas desigualdades internas, que afectan desproporcionada a ciertos grupos, amplificando las barreras estructurales según el género, el lugar de residencia, la lengua hablada y el nivel socioeconómico. Las jóvenes mujeres enfrentan mayores desafíos debido a la brecha de género en el acceso a empleos formales, los salarios más bajos, la doble carga laboral —incluyendo trabajo no remunerado— y la mayor vulnerabilidad ante la violencia de género y la explotación sexual. En el sector rural, los jóvenes lidian con la falta de acceso a servicios básicos, oportunidades educativas limitadas y una alta incidencia de empleo informal y precario, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión.

Los hablantes en lengua guaraní enfrentan barreras adicionales debido a la falta de adaptaciones culturales y lingüísticas en el sistema educativo y laboral, lo que refuerza su marginalización. Además, los jóvenes de hogares de escasos recursos enfrentan privaciones múltiples, desde la inseguridad alimentaria hasta la falta de acceso a tecnologías y servicios que podrían ampliar sus horizontes educativos y laborales. Estas disparidades evidencian que no todos los jóvenes enfrentan las mismas condiciones y subrayan la urgencia de diseñar políticas diferenciadas y contextualmente adecuadas que reduzcan estas brechas y promuevan la inclusión, el acceso equitativo a oportunidades y el desarrollo de capacidades esenciales para todos.

El acceso limitado a empleos formales, la precariedad laboral y la desigualdad en las oportunidades educativas marcan las experiencias económicas de las juventudes paraguayas. La alta incidencia de empleo informal, que afecta a la mayoría de los jóvenes, y la falta de seguridad social representan barreras significativas para el desarrollo de sus capacidades económicas. Estas condiciones no solo restringen sus posibilidades de autosuficiencia, sino que también perpetúan la exclusión económica y limitan su capacidad para planificar a largo plazo. Además, la concentración de oportunidades en áreas urbanas y la baja diversificación de la estructura productiva del país exacerban las disparidades regionales y sociales, dejando a muchos jóvenes atrapados en un ciclo de pobreza y desigualdad que afecta no solo su presente, sino también su futuro como adultos y miembros activos de la sociedad.

El acceso desigual a servicios de salud y educación afecta las oportunidades de las juventudes para desarrollar plenamente sus capacidades. Las brechas estructurales en el acceso a servicios básicos de salud y educación limitan de manera significativa las libertades reales de los jóvenes, afectando tanto su desarrollo personal como su participación plena en la sociedad. Estas carencias son particularmente evidentes entre los jóvenes rurales, guaraní hablantes y de escasos recursos, quienes enfrentan barreras adicionales que perpetúan su exclusión social.

En educación, las disparidades territoriales y socioeconómicas reflejan un sistema que no logra garantizar la equidad. Departamentos como San Pedro y Presidente Hayes muestran tasas de abandono escolar alarmantes, mientras que en áreas urbanas como Asunción las tasas de retención son más altas. El acceso desigual a las TIC amplía aún más estas

brechas, restringiendo el desarrollo de competencias digitales esenciales en un mundo globalizado. Sin acceso a educación de calidad, los jóvenes no solo enfrentan barreras para ingresar al mercado laboral formal, sino que también ven restringida su capacidad de elección y su potencial para ser agentes de cambio en sus comunidades.

En salud, los desafíos abarcan desde una distribución desigual de recursos hasta brechas críticas en áreas clave como la salud mental, la salud sexual y reproductiva y la atención médica general. Mientras que los jóvenes urbanos cuentan con mejor acceso a servicios, aquellos en áreas rurales enfrentan carencias que limitan su capacidad para tomar decisiones informadas sobre su bienestar. El embarazo adolescente y la violencia basada en género son fenómenos particularmente alarmantes, que no solo afectan la salud física y emocional de las mujeres jóvenes, sino que también restringen sus oportunidades de desarrollo y autonomía. La falta de acceso a servicios adecuados en estas áreas refuerza las desigualdades de género y limita las posibilidades de las juventudes para construir trayectorias de vida dignas.

Las brechas en la salud mental, la salud sexual y reproductiva, y la atención médica general limitan la libertad de los jóvenes para vivir vidas saludables y tomar decisiones informadas sobre su bienestar. La falta de infraestructura en zonas rurales y la concentración de recursos en áreas urbanas perpetúan estas desigualdades, mientras que problemas como el embarazo adolescente y la violencia de género refuerzan las vulnerabilidades estructurales de las mujeres jóvenes. Sin un acceso equitativo y efectivo a estos servicios, las juventudes ven restringidas no solo sus opciones de desarrollo personal, sino también su capacidad de participar activamente en la vida comunitaria y política.

La protección social en Paraguay no logra cubrir de manera equitativa a las juventudes, perpetuando ciclos de vulnerabilidad y exclusión. Si bien programas no contributivos como Tekoporã y Abrazo han mejorado las condiciones de vida de algunos sectores, la mayoría de los jóvenes permanecen fuera del alcance de los sistemas de protección social. La alta informalidad laboral y la falta de políticas de capacitación y empleabilidad específica para jóvenes limitan sus opciones de desarrollo y aumentan su dependencia de empleos precarios. Además, la ausencia de una red protectora amplia deja a los jóvenes expuestos a crisis económicas y sociales, restringiendo sus capacidades para enfrentar riesgos y construir trayectorias de vida dignas.



La corrupción, la impunidad y la infiltración del crimen organizado en las instituciones públicas debilitan las garantías de transparencia y erosionan las libertades políticas de las juventudes paraguayas. Aunque existe un marco legal que respalda derechos fundamentales como la participación cívica y la libertad de expresión, la percepción generalizada de ineficacia y corrupción institucional desalienta el involucramiento político y social. Este entorno, agravado por la criminalización de la protesta y el control territorial de redes delictivas, limita la capacidad de los jóvenes para actuar con autonomía y seguridad. Sin garantías de transparencia que permitan tomar decisiones informadas y reducir la vulnerabilidad, las juventudes enfrentan serias restricciones para participar activamente en la construcción de una sociedad más democrática e inclusiva.

Estas dimensiones, lejos de ser independientes, se refuerzan mutuamente para posibilitar o limitar el desarrollo de las juventudes. Sin empleos formales, acceso equitativo a servicios de salud y educación, sistemas de protección inclusivos y un entorno transparente que garantice la participación política, los jóvenes enfrentan barreras estructurales que restringen sus capacidades para vivir una vida plena y digna. El fortalecimiento de estas libertades no solo implica abordar las desigualdades y la exclusión desde una perspectiva integral, sino también reconocer a las juventudes como agentes clave de cambio. Solo a través de reformas que combinen la inclusión económica, la equidad en las oportunidades, una protección social efectiva y un sistema político transparente, Paraguay podrá garantizar que los jóvenes contribuyan al desarrollo sostenible y al fortalecimiento democrático, transformando los desafíos actuales en oportunidades para un futuro más justo y equitativo.



## Bibliografía

- Ávila, L., Moreno, M., & Guacho, L. (2024). El Suicidio Adolescente: Un Problema Latente en América Latina. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 12013-12030. doi:10.37811/cl\_rcm.v8i3.12047
- Abc Color. (16 de enero de 2022). Pornografía Infantil: 2.796 investigaciones durante 2021. Abc Color. Obtenido de <https://www.abc.com.py/nacionales/2022/01/16/pornografia-infantil-2796-investigaciones-durante-el-2021/>
- ABC Color. (12 de abril de 2023). Salud mental: ley promulgada no avanza, mientras aumentan los trastornos mentales. Abc Color. Obtenido de <https://www.abc.com.py/nacionales/2023/04/12/salud-mental-ley-promulgada-no-avanza-mientras-aumentan-los-trastornos-mentales/>
- ABC Color. (7 de julio de 2024). Alarmante estadística: el 60% de homicidios en Paraguay se registran en el ámbito familiar y social, según Fiscalía. ABC Color. Obtenido de <https://www.abc.com.py/policiales/2024/07/07/alarmante-estadistica-el-60-de-homicidios-en-paraguay-se-registran-en-el-ambito-familiar-y-social-segun-fiscalia/>
- Abc Color. (12 de julio de 2024). Proyecto de Control a las ONG no es claro y permitiría persecución estatal, afirman. Obtenido de <https://www.abc.com.py/politica/2024/07/12/proyecto-de-control-a-las-ong-no-es-clara-y-permitiria-persecucion-estatal-afirman/>
- Amnistía Internacional. (2024). La deuda de la salud. Londres: Amnesty International Ltd.
- Arias Larroza, C. (2016). Pobreza en Paraguay: contribución de la educación media en el acceso a las oportunidades para superar la pobreza. *Población y Desarrollo*, 25-34. doi:10.18004/pdfce/2076-054x/2016.022(43)025-034
- Ayala, D. (2016). Empleo informal en Paraguay: evolución, características y acciones de políticas públicas. Asunción: MTESS y BID. Obtenido de [https://www.mtess.gov.py/application/files/3515/7850/2421/Empleo\\_Informal\\_en\\_Paraguay.pdf](https://www.mtess.gov.py/application/files/3515/7850/2421/Empleo_Informal_en_Paraguay.pdf)
- Berragán, X., & Villacís, M. (2023). Impacto económico de las actividades del crimen organizado en la frontera colombo-ecuatoriana al 2021. *Revista Buen Gobierno*. Obtenido de [https://nuevo.litteraecomunionis.org/wp-content/uploads/2024/03/BG-35\\_03.pdf](https://nuevo.litteraecomunionis.org/wp-content/uploads/2024/03/BG-35_03.pdf)
- Bertelsmann Stiftung, BTI. (s.f.). Bertelsmann Stiftung's Transformation Index (BTI) - Paraguay. Obtenido de [https://bti-project.org/fileadmin/api/content/en/downloads/reports/country\\_report\\_2024\\_PRY.pdf](https://bti-project.org/fileadmin/api/content/en/downloads/reports/country_report_2024_PRY.pdf)
- Borda, D., Cresta, & Brizuela. (2018). Demanda de graduados universitarios en el sector agroindustrial de Paraguay. Asunción: CADEP. Obtenido de <https://www.cadep.org.py/uploads/2022/05/demanda-de-graduados-web.pdf>
- Botero Urquijo, D. (2011). EN BUSCA DEL DESARROLLO COMO LIBERTAD. APORTES Y CRÍTICAS DE AMARTYA SEN AL DESARROLLO HUMANO. BUCARAMANGA: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.
- Cárdenas, E., & Hachi, J. (2024). PREVALENCIA Y FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL SUICIDIO EN ADOLESCENTES DE LATINOAMÉRICA. Cuenca, Ecuador: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA.
- CDE - Centro de Documentación y Estudios . (2018). Encuesta Nacional de Igualdad y No

- Discriminación. Serie Avances temáticos. Cuaderno número 5. Adolescencia y sexualidad. Asunción: CDE.
- CDIA. (2020). En Paraguay persisten la explotación y el despojo de las infancias y las adolescencias. Asunción: CODEHUPY. Obtenido de <https://ddhh2020.codehupy.org.py/en-paraguay-persisten-la-explotacion-y-el-despojo-de-las-infancias-y-las-adolescencias/>
- Cejudo, R. (2006). Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. *revista española de pedagogía*, 365-380.
- CIVICUS. (2020). Presentación conjunta al Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.civicus.org/documents/Paraguay.JointUPRSubmission.ES.pdf>
- Coalición Global para la Prevención del VIH. (s.f.). Engaging men in sexual and reproductive health and rights, including family planning: Why it matters. Obtenido de <https://hivpreventioncoalition.unaids.org/es/resources/engaging-men-sexual-and-reproductive-health-and-rights-including-family-planning-why>
- CODEHUPY - Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay. (2023). Agenda de Seguimiento al Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 10 Deudas Urgentes en DDHH en Paraguay. Asunción: CODEHUPY. Obtenido de <https://www.codehupy.org.py/wp-content/uploads/2024/01/10-Deudas-Urgentes-en-DDHH-en-Paraguay.pdf>
- CODEHUPY. (2022). Ascenso del crimen organizado. En CODEHUPY, Informe de Derechos Humanos en Paraguay 2022. Obtenido de <https://ddhh2022.codehupy.org.py/ascenso-del-crimen-organizado/>
- Coe, A.-B., & Vandegrift, D. (2015). Youth Politics and Culture in Contemporary Latin America: A Review. *Latin American Politics and Society*, 132-153. doi:10.1111/j.1548-2456.2015.00271.x
- Comisión ODS (Paraguay). (2021). Segundo Informe Nacional Voluntario 2021. Retrieved from <https://www.mre.gov.py/ods/wp-content/uploads/2021/07/Segundo-Informe-Nacional-Voluntario-Paraguay-2021.pdf>
- Concha, A. (2002). Impacto social y económico de la violencia en las Américas. *Biomédica*, 347-361. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/843/84309604.pdf>
- Congressional Research Service. (2024). Paraguay: An Overview. Obtenido de <https://crs-reports.congress.gov/product/pdf/IF/IF12207>
- DGEEC. (2017). Encuesta sobre uso del tiempo 2016. Encuesta sobre actividades remuneradas y no remuneradas. Asunción: DGEEC. Obtenido de <https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/eut2016/EUT2016.pdf>
- DGVS. (sf). Situación epidemiológica de muerte en Paraguay 2019-2022. Asunción: MSPB. Obtenido de [https://dgv.mspps.gov.py/wp-content/uploads/2023/08/Informe-especial\\_Muerte-materna\\_PY\\_2019\\_2022.pdf](https://dgv.mspps.gov.py/wp-content/uploads/2023/08/Informe-especial_Muerte-materna_PY_2019_2022.pdf)
- Elbogen, E. B., Lanier, M., Montgomery, A. E., Strickland, S., Wagner, H. R., & Tsai, J. (2020). Financial Strain and Suicide Attempts in a Nationally Representative Sample of US Adults. *American Journal of Epidemiology*, 1266–1274. doi:10.1093/aje/kwaa146
- Elías, R. (2014). Análisis de la Reforma Educativa en Paraguay: discursos, prácticas y resultado. Policy Brief. CLACSO. Obtenido de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/>

becas/20140906121151/PBRE.pdf

Elias, R., Walder, G., & Sosa, D. (2015). Perfiles de la exclusión educativa en la República de Paraguay. Asunción: ID-UNICEF.

Enmancipa. (25 de enero de 2024). 243% aumentaron las denuncias por violencia familiar entre el 2015 y el 2023. Revista Enmancipa. Obtenido de <https://revistaenmancipa.org/2024/01/25/243-aumentaron-las-denuncias-por-violencia-familiar-entre-el-2015-y-el-2023/>

Esquivel, N., Penayo, R., & Ortiz, S. (2022). Serias amenazas y grandes obstáculos en un contexto complejo y preocupante. En CODEHUPY, Informe Nacional de Derechos Humanos 2023 (págs. 340-353). Asunción: Codehupy.

FCMUNA. (31 de marzo de 2023). Investigación de la FCMUNA muestra que hubo 5.527 suicidios en adultos y 940 en niños y adolescentes en Paraguay, en los últimos 18 años. Obtenido de <https://med.una.py/investigacion-de-la-fcmuna-muestra-que-hubo-5-527-suicidios-en-adultos-y-940-en-ninos-y-adolescentes-en-paraguay-en-los-ultimos-18-anos/>

Freedom House. (2024). Freedom in the world 2024 - Paraguay (Full report). Obtenido de <https://freedomhouse.org/country/paraguay/freedom-world/2024>

Gabinete Social. (2021). Modelo de Gestión del Sistema de Protección Social Vamos! del Paraguay. Obtenido de <https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2023/10/ges.pdf>

Gabinete Social. (2023). Informe de seguimiento 2022. Obtenido de <https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2023/10/seguimiento1.pdf>

Gabinete Social. (2023). Resumen de las acciones de articulación y acompañamiento en actividades de ¡Vamos! Segundo semestre de 2023. Obtenido de <https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2024/06/Resumen-Segundo-Semestre-Territorio-2023.pdf>

García Canclini, N. (2001). Definiciones en transición. En CLACSO, Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización (págs. 57-67). Buenos Aires: CLACSO.

Giménez, E., Rodríguez, J., & Peralta, N. (2016). Espacios de decisión en la descentralización de salud del Paraguay. Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud. Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, 14(3), 44-51. Obtenido de [http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1812-95282016000300044](http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1812-95282016000300044)

Global Initiative againsts transnational organized Crime. (2023). Perfil de Paraguay. Obtenido de <https://ocindex.net/country/paraguay>

González, L. (2022). La Ideación suicida en adolescentes. Estado de la cuestión. La Ideación suicida en adolescentes. Estado de la cuestión. doi:10.35600/25008870.2023.17.0270

Hacienda. (2023). Transición del empleo juvenil en Paraguay 2018-2021. Asunción: Hacienda. Obtenido de [https://economia.gov.py/application/files/1216/8908/6963/DDT\\_Transicion\\_del\\_Empleo\\_Juvenil-vfinal.pdf](https://economia.gov.py/application/files/1216/8908/6963/DDT_Transicion_del_Empleo_Juvenil-vfinal.pdf)

Heyzer, N. (2000). Trabajando por un mundo libre de violencia contra la mujer. . Carpeta de documentos del Foro Mundial de Mujeres contra la Violencia, 13-24.

- IDEA International. (2024). State of Democracy - Paraguay. Obtenido de <https://www.idea.int/democracytracker/country/paraguay>
- IDEA International. (2024). The Global State of Democracy 2024: Strengthening the Legitimacy of Elections in a Time of Radical Uncertainty. Obtenido de <https://www.idea.int/publications/catalogue/global-state-democracy-2024-strengthening-legitimacy-elections>
- Ilie-Cardoza, C., Knaul, F., & Fernández, A. (2023). La Batalla contra Violencia Doméstica en América Latina. Impulsando la Educación, Empleo y Equidad. *ReVista- Harvard Review of Latin America*. Obtenido de <https://revista.drclas.harvard.edu/overcoming-domestic-violence-in-latin-america/>
- INE. (2021). INE. Obtenido de INE: <https://www.ine.gov.py/ckfinder/userfiles/files/ENSI-MUP%20resultados.pdf>
- INE. (2021b). Informe final Principales resultados. Encuesta Nacional sobre la situación de las mujeres en Paraguay. Asunción. Obtenido de <https://www.ine.gov.py/ckfinder/userfiles/files/ENSIMUP%20resultados.pdf>
- INE. (2022). Informe socioeconómico departamental 2021. Fdo. de la Mora: INE.
- INE. (2023). Segunda Encuesta Nacional sobre Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles. Obtenido de <https://www.ine.gov.py/publication-single.php?code=223>
- INE. (2024). Principales Resultados de Pobreza Monetaria y Distribución de Ingresos – 2023. Fdo. de la Mora: INE. Obtenido de [https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/246/Pobreza%20Monetaria\\_%20EPHC%202023\\_INE..pdf](https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/246/Pobreza%20Monetaria_%20EPHC%202023_INE..pdf)
- INE. (19 de abril de 2024a). Población indígena en el Paraguay se encuentra en torno a los 140.000 habitantes. Obtenido de <https://www.ine.gov.py/noticias/1953/poblacion-indigena-en-el-paraguay-se-encuentra-en-torno-a-los-140000-habitantes>
- Kalantaryan, S., Ueffing, P., & Nedee, A. (2023). Youth Perspectives in Latin America and the Caribbean; Evidence from Latinobarómetro survey. Publications Office of the European Union.
- LAPOP. (2024). Pulso de la democracia en Paraguay 2023. Obtenido de <https://www.vanderbilt.edu/lapop/paraguay/ABPRY2023-Pulso-de-la-democracia-final-20240508.pdf>
- Llano, M. (19 de noviembre de 2024). Contexto nacional, bono demográfico y perspectiva futura. 3.ª Jornada Nacional de la Estadística: Oportunidades a partir de la nueva realidad demográfica en Paraguay. Asunción: Instituto Nacional de Estadística y Censo.
- Luna, R. (2023). Mapa del Sicariato en Paraguay. Obtenido de <https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1yuhBTc7joi2ldjWIYZezxspjzEgB26A&ll=-24.799427271993487%2C-56.5515349502618&z=7>
- Luna, R. (2024). Sicariato en 2023: La mancha de petróleo se extiende aún más. Tereré Cómplice. Obtenido de <https://tererecomplice.com/2024/02/22/sicariato-en-2023-la-mancha-de-petroleo-se-extiende-aun-mas/>
- Martens, J. (2019). ENTRE GRUPOS ARMADOS, CRIMEN ORGANIZADO E ILEGALISMOS: actores e impactos políticos y sociales de la violencia en la frontera noreste de Paraguay con Brasil. *REVISTA SOBRE ACESSO À JUSTIÇA E DIREITOS NAS AMÉRI-*

- CAS, 3(3). Obtenido de <https://repositorio.conacyt.gov.py/xmlui/bitstream/handle/20.500.14066/2479/PINV15-151.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martens, J. (2022). Miedo, consolidación del crimen organizado y narcopolítica. Derivaciones de la política de (in) seguridad en Paraguay 2000-2022. Novapolis. Obtenido de <https://pyglobal.com/ojs/index.php/novapolis/article/view/150>
- MDS - Ministerio de Desarrollo Social. (s.f.). tekoporã. Obtenido de <https://www.mds.gov.py/index.php/programas/tekopora>
- MEC - Ministerio de Educación y Ciencias. (2021b). Análisis del Sistema Educativo Paraguayo desde la perspectiva curricular. Asunción: MEC. Obtenido de [https://files.feei.gov.py/s/b442ipiKBjLD4nR?\\_gl=1\\*13t5fz1\\*\\_ga\\*MTc5ODc0MzU2MS4xNzIzMTU4NjM0\\*\\_ga\\_2DQ56781X2\\*MTcyMzY2MzMwNi41LjEuMTcyMzY2MzQ1My4wLjAuMA..](https://files.feei.gov.py/s/b442ipiKBjLD4nR?_gl=1*13t5fz1*_ga*MTc5ODc0MzU2MS4xNzIzMTU4NjM0*_ga_2DQ56781X2*MTcyMzY2MzMwNi41LjEuMTcyMzY2MzQ1My4wLjAuMA..)
- MEC. (2021a). Análisis del sistema educativo nacional. Resumen Ejecutivo. Asunción: MEC.
- Mendonça dos Santos, T. (2017). POVERTY AS LACK OF CAPABILITIES: AN ANALYSIS OF THE DEFINITION OF POVERTY OF AMARTYA SEN. PERI - Revista de filosofía, 9(2), 125-148. Obtenido de <https://orcid.org/0000-0002-1452-9920>
- Mueller, A., Abrutyn, S., Pescosolido, B., & Diefendorf, S. (2021). The Social Roots of Suicide: Theorizing How the External Social World Matters to Suicide and Suicide Prevention. *Frontiers in Psychology*. doi:10.3389/fpsyg.2021.621569
- OECD. (2019). Estudio multidimensional de Paraguay: Volumen 3. Del Análisis a la Acción, Caminos de Desarrollo. París: OECD Publishing. doi:10.1787/24095010-es.
- OIT . (2023). *Índice de empleabilidad*. Asunción: OIT.
- OMS. (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer – Resumen de orientación. Obtenido de <https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-RHR-HRP-13.06>
- OMS. (2017). Encuesta Global de Salud Escolar (GSHS) Paraguay. Obtenido de <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/e1e76b-EncuestaGlobalGSHS-vistaporpagina.pdf>
- OMS. (2019). Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. Obtenido de <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/312341/9789243514604-spa.pdf?ua=1>
- OMS. (9 de marzo de 2021). La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres. Obtenido de <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- OMS. (17 de Noviembre de 2021). Organización Mundial de la Salud. Salud mental del adolescente. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>
- OMS. (31 de Marzo de 2023). Organización Mundial de la Salud. Depresión. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/depression>
- OMS. (sf). Fact sheet on Sustainable Development Goals (SDGs): health targets. Obtenido de <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/340847/WHO-EURO-2018-2364-42119-58012-eng.pdf?sequence=1>
- OPS . (2002). Informe Mundial sobre la violencia y la salud.

- OPS - Organización Panamericana de la Salud. (sf). INVOLUCRANDO A LOS HOMBRES EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. Obtenido de <https://www3.paho.org/spanish/ad/ge/MenSRHsp.pdf>
- Ortiz, L. (2012). BILINGÜISMO Y EDUCACIÓN: LA DIFERENCIACIÓN. *América Latina Hoy*, 139-150. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30823344007>
- Ortiz, L. (2012). Reforma educativa y conservación social. Aspectos sociales del cambio educativo en Paraguay. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLII(4), 55-90.
- Ortiz, L. (2015). Desigualdades educativas en Paraguay: factores asociados a la inequidad en el acceso, la retención y el aprendizaje escolar. Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina. Buenos Aires: Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS).
- Ortiz, L., Paredes, G., Gómez, J., & Torres, B. (2018). Perfiles educativos y estructura productiva. Asunción: ICSO-CONACYT. Obtenido de <https://icso.org.py/sitio/wp-content/uploads/2019/07/Documento-de-Trabajo-Nº-1.pdf>
- Ortiz, S. (2016). Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo, nivel sociocultural y desigualdades de aprendizaje en Paraguay. *Temas De Educación*. Obtenido de <https://revistas.userena.cl/index.php/teeducacion/article/view/737>
- Pisani, M., Borda, D., Ovando, F., & García, D. (2020). Emprendedurismo y cuentapropismo en Paraguay. Asunción: BID.
- PNUD. (2022). *Índices de Desarrollo Humano en el Paraguay, 2001-2020*. Asunción: PNUD.
- PRONASIDA. (2021). Informe. Situación epidemiológica del VIH. Paraguay 2021. Obtenido de <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/pronasida/adjunto/5e8632-InformeEpidemiologicoVIH2021.pdf>
- PRONASIDA. (2023). MSPBS. PRONASIDA. Informe Epidemiológico. Año 2023. Obtenido de <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/pronasida/adjunto/13dd1c-InformeEpidemiologico2023.pdf>
- Pyragues infiltran reunión privada de organizaciones. (11 de julio de 2024). *El Surtidor*. Obtenido de <https://elsurti.com/oligarquia/reportaje/2024/07/11/pyragues-infiltran-reunion-privada-de-organizaciones/>
- Rajapakse, N. (2011). Amartya Sen's Capability Approach and Education: Enhancing Social Justice. *Revue LISA/LISA ejournal*. Obtenido de [https://base.socioeco.org/docs/amartya\\_sen\\_s\\_paper.pdf](https://base.socioeco.org/docs/amartya_sen_s_paper.pdf)
- Rajapakse, N. (2016). Amartya Sen's Capability Approach and Education: Enhancing Social Justice. *Revue LISA / LISA e-journal* . doi:/10.4000/lisa.8913
- Ramírez Varela, F. (2008). El mito de la cultura . *Última Década*, 16(28), 79-90. doi:10.4067/S0718-22362008000100005
- Ramírez, M. (2014). Diagnóstico de la situación de las mujeres indígenas del Chaco Trinacional. Obtenido de <https://www.cerdet.org.bo/uploads/document/libro658348a2a2cdc.pdf>
- Ramos, L., Saucedo, I., & Saltijeral, M. (2016). Crimen organizado y violencia contra las mujeres: discurso oficial y percepción ciudadana. *Revista Mexicana de Sociología*, 656-684. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v78n4/0188-2503-rms-78-04-00655.pdf>

- Reddy, M. S. (2010). Depression: The Disorder and the Burden. In Indian Journal of Psychological Medicine. SAGE Publication. doi:<https://doi.org/10.4103/0253-7176.70510>
- Robinson, L., Cotten, S., Ono, H., Quan-Haase, A., Mesch, G., . . . Stern, M. (2015). Digital inequalities and why they matter. *Information, Communication & Society*, 569-582. doi:<https://doi.org/10.1080/1369118X.2015.1012532>
- Rodríguez, J. (2017). Territorio y desigualdad social. *Novapolis*(11), 11-31. Obtenido de <http://pyglobal.com/ojs/index.php/novapolis/article/view/76>
- Rojas Viñales, A. (2021). EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN PARAGUAY: ALCANCES Y LIMITACIONES. ANÁLISIS DE GÉNERO. *Ciencias Económicas*, 86-105.
- Rojas, A. (2018). Crecimiento, pobreza y protección social en Paraguay. *Población y Desarrollo*, 24(47), 87-102. doi:[doi:doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024\(47\)087-102](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(47)087-102)
- Santillán Anguiano, E. I., & González Machado, E. C. (2016). Nociones de juventud: aproximaciones teóricas desde las ciencias sociales. *Culturales*, 4(1.). Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912016000100113&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100113&lng=es&tlng=es).
- Santomauro, D. e. (2021). Global prevalence and burden of depressive and anxiety disorders in 204 countries and territories in 2020 due to the COVID-19 pandemic. *The Lancet*, 1700 - 1712.
- SEMILLAS para la democracia. (2021). INFORME PARAGUAY. Seguimiento al Compromiso de Lima. Observatorio Ciudadano de Corrupción. Asunción. Obtenido de [https://occ-america.com/wp-content/uploads/2021/10/Informe-Paraguay\\_ESP.pdf](https://occ-america.com/wp-content/uploads/2021/10/Informe-Paraguay_ESP.pdf)
- Sen, A. (2000). Libertad y Desarrollo. Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina.
- Serafini, G., & Zavattiero, C. (2023). Políticas de Protección Social y Laboral: evidencias y desafíos para Paraguay. Asunción: UNPD.
- Serafini, V. (2015). Igualdad de Género y Principales Brechas en Paraguay. Asunción: ONU Mujeres.
- SINAFOCAL. (s.f.). 197 CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL SE PONEN A DISPOSICION DE LA CIUDADANIA. Obtenido de <https://www.sinafocal.gov.py/index.php/cursos-de-formacion-profesional>
- SNEPE. (2019). Análisis de factores asociados al rendimiento académico de estudiantes de finales de ciclo. Evaluación censal 2015. Asunción: MEC-FEEI. Obtenido de [https://www.mec.gov.py/cms\\_v2/adjuntos/15339?1556276743](https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/15339?1556276743)
- SNPP. (s.f.). Quienes Somos. Obtenido de <https://www.snpp.edu.py/institucional/quienes-somos.html>
- The Lancet. (2021). How the COVID-19 pandemic has affected depression and anxiety around the world. Obtenido de <https://www.thelancet.com/infographics-do/covid-mental-health#:~:text=A%20report%20in%20The%20Lancet,were%20due%20to%20the%20pandemic>.
- The Lancet. (2024). Burden of disease scenarios for 204 countries and territories, 2022–2050: a forecasting analysis for the Global Burden of Disease Study 2021. *The Lancet*, 2204 - 2256.
- UNA - Universidad Nacional de Asunción. (2022). |informe socioeconómico de ingresantes 2021. San Lorenzo: UNA. Obtenido de <https://www.una.py/wp-content/>

uploads/2022/05/Informe-Ingresantes-UNA\_-2021\_29.04-22-Final.pdf

- UNESCO. (2020). La educación durante la COVID-19 y después de ella. UNESCO. Obtenido de <https://www.dgei.unam.mx/hwp/wp-content/uploads/2021/05/4d3cd96e2fd-f3e71cb014ccd7025d4a6.pdf>
- UNESCO. (2021). Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019). Reporte nacional de resultados. Paraguay. Obtenido de [https://www.observatorio.org.py/uploads/report\\_file/url/104/1648668046-Resutados\\_ERCE\\_-\\_Paraguay.pdf](https://www.observatorio.org.py/uploads/report_file/url/104/1648668046-Resutados_ERCE_-_Paraguay.pdf)
- UNICEF. (2021). THE STATE OF THE WORLD 'S CHILDREN 2021. ON MY MIND. Promoting, protecting and caring for childrens mental health. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/media/28666/file/SOWC2021-Regional-brief-LAC.pdf>
- UNICEF. (2023). Estudio niñas, niños y adolescentes fuera de la escuela: perfiles y barreras de exclusión en Paraguay. Asunción: UNICEF. Obtenido de <https://www.unicef.org/paraguay/media/9166/file/Estudio%20Niños,%20niñas%20y%20adolescentes%20fuera%20de%20la%20escuela.pdf>
- Unión Europea. (4 de mayo de 2023). PRELIMINARY STATEMENT - Well-organised elections with challenges ahead. Obtenido de [https://www.eeas.europa.eu/eom-paraguay-2023/preliminary-statement-well-organised-elections-challenges-ahead\\_en?s=410304](https://www.eeas.europa.eu/eom-paraguay-2023/preliminary-statement-well-organised-elections-challenges-ahead_en?s=410304)
- UNPFA. (2019). Consecuencias socioeconómicas del embarazo adolescente en Paraguay. Aplicación de la metodología MILENA 1.0. Asunción. Obtenido de <https://lac.unpfa.org/es/publications/consecuencias-socioeconomicas-del-embarazo-adolescente-en-paraguay-aplicación-de-la-0>
- UNPFA/BID. (2023). Informe sobre juventud en el Paraguay. Insumos. Asunción: BID.
- Urteaga Castro Pozo, M. (2019). Adolescencia y juventud: reposicionamientos teóricos. *Investigaciones Sociales*. doi:10.15381/is.v22i40.15883
- Villalba, M., & Galeano Monti, J. (2021). Territorios de exclusión 2021: medición de la exclusión en Asunción y cinco departamentos del Paraguay. Asunción: CONACYT. Obtenido de <https://repositorio.conacyt.gov.py/xmlui/handle/20.500.14066/4014>
- Vitar, A. (2010). Tensiones y controversias acerca de la educación intercultural. *Revista Paraguaya de Educación*(1), 67-78.
- WJP - World Justice Project. (2023). World Justice Project. Rule of Law Index 2023. Obtenido de <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/downloads/WJPIndex2023.pdf>



**DECIDAMOS**

CAMPAÑA  
POR LA EXPRESIÓN  
CIUDADANA